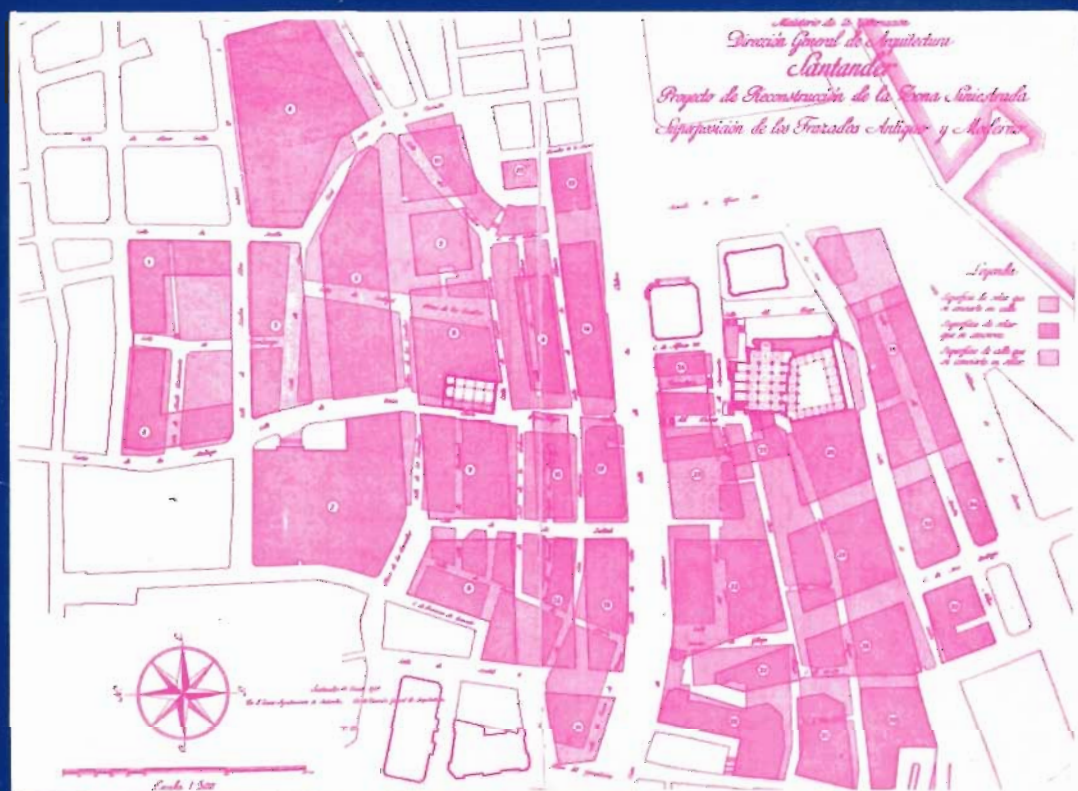


LA RECONSTRUCCION URBANA DE SANTANDER 1941-1950

RAMON RODRIGUEZ LLERA



CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES
INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA

LA RECONSTRUCCION URBANA
DE SANTANDER

1941 - 1950

RAMON RODRIGUEZ LLERA

LA RECONSTRUCCION URBANA DE SANTANDER

1941 - 1950



INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA

DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

1980

I.S.B.N.: 84-85349-15-6

Depósito Legal: SA. núm. 80 - 1980

Manufacturas JEAN, S. A.—Avda. de Parayas, 5—Santander 1980

CAPITULO PRIMERO

Prolegómenos a una época y a una arquitectura

1. RECUPERACION DE UNA DECADA. ESTADO DE LOS ESTUDIOS. ANTIGUOS Y NUEVOS ENFOQUES.

“La tradición de todas las generaciones desaparecidas oprime como una pesadilla al cerebro de los vivos. Y cuando estos se disponen precisamente a transformarse y a transformar las cosas, a crear aquello que nunca ha existido..., cuando conjuran temerosos en su auxilio a los espíritus del pasado, toman prestados sus nombres, sus consignas de guerra, sus ropajes, para representar, con este disfraz de vejez venerable y este lenguaje prestado, la nueva escena de la Historia”. (1)

(1) Karl Marx. “El 18 Brumario de Luis Bonaparte”. Entre otras existe una edición española en edit. “Ariel”. Barcelona 1968.

La más reciente historiografía arquitectónica (2) ha sumergido sus instrumentos operativos, con más interés que nunca, en el intento de clarificar el confuso panorama de un momento clave en la época franquista: la autarquía.

Respondiendo a un interés general de recuperar una historia en la que una élite política y su aparato de poder marginó descaradamente a una mayoría, reduciéndola al papel de sujeto e, incluso, objeto más o menos pasivo; perdido, por pasado, un protagonismo que no fue, queda frente al curioso o al investigador que sondea en sus estructuras la tarea que, yendo más allá de lo que aparentemente se muestra, desentraña más bien lo que se esconde.

Muchos de los testigos aún viven, e incluso todavía alguno de los protagonistas; ellos y sus herederos se afanan por conservar, y conservan, un legado cuya ilegitimidad histórica de origen ha supuesto uno de los acontecimientos más cruentos, devastadores y traumatizantes en la historia de este país.

No es de extrañar, pues, que la avalancha de estudios, de "nuevas visiones", de nostálgicas añoranzas u olímpicos olvidos y, en general, de todo tipo de literatura, suscite al menos cierto grado de controversia, cuando no abierta polémica: lógico fruto del paroxismo represor de una clase dominante que llegó a reinventar la historia para amoldarla a sus intereses.

Sólo últimamente han sido accesibles y publicables los documentos sobre la verdadera historia del bombardeo de Guernica por la aviación alemana con la aquiescencia del General Franco (3), pero la versión oficial del bando triunfador fue muy otra: destruida por los rojos en su cobarde huida (4).

Al cabo de los años acabamos también enterándonos del rechazo personal de Franco a la ayuda americana del Plan Marshall (1948), lo cual, a la par de prolongar la economía de guerra de esta dura década, no fue sino un retraso casi incidental al posterior pacto (1953), iniciador de unas

(2) Nos referimos a autores como Carlos Sambricio, Antón Capitel, Luis Azurmendi, Ignacio Solá-Morales, Luis Domenech, R. Amadó y otros que iremos nombrando en adelante.

(3) Herbert R. Soutwot: "La destrucción de Guernica". R. Ibérico. París.

(4) "Reconstrucción" n.º 1. 1940 (G. Cárdenas: "Estudio de un pueblo adoptado: Guernica").

relaciones de dependencia vitales para la propia supervivencia del régimen. Nos referiremos al papel clave que en todos estos acontecimientos desempeña la figura de Franco, protagonista indiscutible por su propia capacidad y, sobre todo, habilidad, para aglutinar en torno a él, bajo él, a unas clases vencedoras no tan homogéneas como pretendían aparentar.

O de las condiciones que el General imponía a la Alemania nazi a cambio de luchar con el Eje: Argelia y el Marruecos francés, (filtradas éstas a través de los servicios de espionaje americanos) (5), pretensiones que irritaron profundamente a la diplomacia alemana.

Porque, en efecto, Franco era, tras su paciente, cauta y habilidosa pero irresistible ascensión militar, el César indiscutible —que él convirtió en indispensable— de una serie de grupos que en la inmediata postguerra disputan la supremacía ideológica y política y que ninguno llegaría nunca a alcanzar (ni católicos de la A.C.N.D.P. —Asociación Católica Nacional de Propagandistas— ni integristas, carlistas, falangistas u otros representantes de las clases vencedoras).

Desbrozar este campo de estudio para clarificar alguna de sus cuestiones es el propósito de esta y otras investigaciones que sólo últimamente comienzan a realizarse. En palabras de Tafuri "...acentuar las contradicciones de la Historia y presentarlas cruelmente (...) conscientes de la artificiosidad de las propias operaciones. (...) De este modo la "verdad" de la crítica radica en su funcionalidad" (6).

Quien primeramente recuperó la arquitectura española de postguerra sin establecer una ruptura drástica con lo anteriormente realizado fue el librito de Bernardo Giner de los Ríos (7) en el que, a pesar de estimar la superioridad de las realizaciones de anteguerra o de recoger los críticos comentarios de Juan de Zavala en la V Asamblea Nacional de Arquitectura (1949) sobre el atraso y la falta de capacidad creadora de la arquitectura española, no deja de reconocer el acierto en la reconstrucción de los poblados de la D.G.R.D. (8). Será precisamente esta línea la que seguirá

(5) "El País", miércoles, 31 de mayo de 1978. Año III, n.º 643, pág. 3.

(6) Manfredo Tafuri: "Teorías e historia de la arquitectura". Edit. "Laia". Barcelona 1973. 2.ª edición, pág. 278.

(7) Bernardo Giner de los Ríos: "Cincuenta años de arquitectura española". Edit. "Patria, S. A.". México, 1952.

(8) Dirección General de Regiones Devastadas.

Ignacio Solá Morales en sus recientes publicaciones (9) y otros autores (10), si bien a la luz de más profundos y documentados estudios. Cabe no obstante achacarles, frente a la limpieza de las hipótesis demostradas, el no recuperar, en una excesiva reducción disciplinar, sino alguna lectura muy determinada de los fenómenos analizados, es decir, de la arquitectura y urbanismo de postguerra.

Concretamente en este aspecto se nota la ausencia de un tratamiento, casi olvidado, de las funciones secundarias en el lenguaje arquitectónico, más ricas en significados simbólicos e ideológicos. Entendiendo el estudio de los hechos arquitectónicos y urbanísticos a partir de una interacción dialéctica dentro de los instrumentos operativos de la propia disciplina (específicos) como de una recurrencia interdisciplinar y atendiendo a la fuerte carga ideológica y simbólica —fundamental— que impregna a estos años del franquismo, tenerlo en cuenta a la hora de una apreciación más global de la lectura no hará sino enriquecer ésta, cuando no darle su verdadera dimensión.

Las obras, cronológicamente anteriores, de Carlos Flores (1961) (12) y Oriol Bohigas (1970) (13), se sitúan en cierta medida en el polo opuesto, lo que equivale a establecer una ruptura marcada nítidamente por el paréntesis bélico.

El peligro de establecer cortes tan tajantes es que luego se demuestre que no lo fueron tanto y que incluso la profundidad de éstos no llegue a romper los sutiles e innumerables lazos, débitos y referencias con el pasado. Y el campo arquitectónico no iba a ser una excepción.

Tales obras fueron, no obstante, un intento en su momento por afron-

(9) I. Solá-Morales: "La arquitectura de la vivienda en los años de la autarquía (1939-1953)". En "Arquitectura" n.º 199, Madrid, marzo-abril 1976. Y "Arquitectura de la autarquía", conferencia pronunciada en la Fundación Universitaria, Madrid, 8 de noviembre de 1977.

(10) Véase nota (2).

(11) Simón Marchán Fiz: "Teoría y práctica de la arquitectura desde la II Guerra Mundial". Conferencia pronunciada y publicada por la Fundación Universitaria. Madrid, 1977.

(12) Carlos Flores: "Arquitectura española contemporánea". "Aguilar", Madrid, 1961.

(13) Oriol Bohigas: "Arquitectura española de la II República", "Tusquets". Barcelona, 1970.

—Valeriano Bozal: "Historia del arte en España". Tomo II, pág. 159. Ediciones "Itsmo". Colección "Fundamentos". Madrid, 1972.

tar con unos planteamientos mínimamente críticos —casi, diríamos, “valientes” en los tiempos que corrían— el análisis de las obras en que las clases dominantes se habían mirado el ombligo a lo largo de cuatro décadas (14) y (15).

Fuera de tales aseveraciones globales, poco explícitas, nada quedaba demostrado, a la par que se seguía concediendo a la vanguardia un carácter mesiánico y transformador que quedaba lejos de su potencialidad real. Tal vanguardia, asimilada al Movimiento Moderno, hay que tener en cuenta que a su vez se encontraba sumida en una profunda crisis manifestada ya a finales de los años veinte, coincidiendo, y no casualmente, en una perspectiva histórica más amplia, con la crisis económica del 29 y la reorganización del capital (16). La ascensión de los totalitarismos no fue pues la única causa del desencadenamiento de tal crisis, si bien la precipitó.

Muchos de los arquitectos que trabajaron en la postguerra estaban familiarizados con esta vanguardia, habían levantado edificios siguiendo sus pautas y lo siguieron haciendo después si no nos dejamos engañar por las apariencias.

Por otro lado, identificar la arquitectura de la época solamente con los intentos del nuevo régimen por encontrar un estilo propio, a ser posible monumental, no deja de ser una reducción simplista propia de la línea de un Cirici (17).

Aunque no tan extensamente como hubiera sido necesario, desarrollaron su labor organismos como la D.G.R.D., la D.G.A., el I.N.C., I.N.V. diversos patronatos..., y, naturalmente, la iniciativa privada.

Que se buscara esa “arquitectura nacional”, esas “directrices arquitectónicas para un estilo imperial” (18), un estilo para un Imperio, en términos de Diego de Reina (19), es claro, tanto como que no se lograra plasmar, no ya en una práctica concreta, sino en una coherente teoría.

(14) Carlos Flores, op. cit., pág. 177.

(15) Oriol Bohigas, op. cit., págs. 123, 128-129.

(16) Simón Marchán Fiz, op. cit., pág. 2.

(17) Alexandre Cirici: “La estética del franquismo”. “G. Gili”. Colección “Punto y línea”. Barcelona, 1977.

(18) Diego de Reina: “Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un estilo Imperial”. “Verdad”. Madrid, 1944.

(19) Diego de Reina: “El Imperio y su estilo”, en “Reconstrucción” n.º 23, mayo, 1942.

Testimonio de esta impotencia para encontrar un lenguaje arquitectónico propio es la obra más monumental, plena de connotaciones faraónicas, que el régimen, que el general Franco, emprende: el Valle de los Caídos. (Orden B.O.E., 2 de abril de 1940) (20). No bastando los sencillos monumentos que perpetúan en villas y ciudades la epopeya de la Cruzada, "es necesario que las piedras que se levanten tengan la grandeza de los monumentos antiguos, que desafíen al tiempo y al olvido y que constituyan lugar de meditación y de reposo en que las generaciones futuras rindan tributo de admiración a los que les legaron una España mejor. A estos fines responde la elección de un lugar retirado donde se levante el templo grandioso de nuestros muertos en que por los siglos se ruegue por los que cayeron en el camino de Dios y de la Patria. Lugar perenne de peregrinación en que lo grandioso de la naturaleza ponga un digno marco al campo en que reposen los héroes y mártires de la Cruzada".

El y la Universidad Laboral de Gijón (21) fueron en realidad las dos únicas obras de envergadura que pudieron ser concluidas. El Valle por ser obra casi personal de un Keóps redivivo en la que se permite el lujo de acaparar el material más escaso del momento —hierro y cemento—, parte del cual, el empleado sólo en la cruz, hubiera paliado en más de lo que pudiera parecer el problema de la vivienda, cuyo exagerado déficit es cuestión esencial en la reconstrucción nacional, ya que aquel material hubiera posibilitado la realización de un tercio (30.000) del plan anual de edificación (22).

(20) Sobre este tema véase, entre otros documentos:

—Decreto B.O.E. 2 abril 1940.

—Pedro Muguruza Otaño: "Monumento Nacional de los Caídos" en R.N.A. n.º 10-11, 1941.

—Daniel Sueiro: "La verdadera historia del Valle de los Caídos". "Sedmay". Madrid, 1976.

—Simón Marchán Fiz: "El Valle de los Caídos, monumento del Nacionalcatolicismo", en "Guadalimar" n.º 19, 10 enero 1977, págs. 70-74.

—Daniel Sueiro: "El Valle de los Caídos", en "País Semanal", 21 noviembre 1976.

—Eliseo Bayo: "La historia secreta del Valle de los Caídos", en "Interviú" n.º 28, noviembre 1976.

(21) Antón Capitel: "La Universidad Laboral de Gijón o el poder de las arquitecturas", en "Arquitectura bis" n.º 13, marzo 1976.

(22) Compárese la cifra del material empleado en la Cruz (D. Sueiro, op. cit., pág. 148) con las que el B.I.D.G.A. ("El problema de la vivienda", vol. IV, n.º 14, abril 1950). En este último se ofrecen las necesidades reales de vivienda en el país (50.500 toneladas de hierro, 606.000 de cemento, para un programa de 101.000 anuales) lo cual equivale a que si sólo la

Lo que también es cierto es que la guerra y sus secuelas va a suponer un giro fundamental, a todos los niveles, de la vida española. Cambian más cosas de las que permanecen. Y el tránsito de tal cambio es desgarrador y las perspectivas que abre, desalentadoras.

Culturalmente, un páramo (23). Hemos hecho referencia a la depuración de arquitectos; en el Boletín de la Dirección General de Arquitectura se explicita en los siguientes términos: "Con el triunfo del Glorioso Movimiento Nacional y el término de la guerra, los Colegios Oficiales de Arquitectos se reorganizarán, cuidando de atender en primer término, al elemental deber ciudadano de conocer la actuación patriótica y conducta político-social de cada colegiado en relación al Glorioso Movimiento Nacional, para juzgarlo en su consecuencia; constituyendo nuevamente Juntas de Depuración e incoando, a través de ellas, los oportunos expedientes para proponer en cada caso la resolución o sanciones adecuadas" (24).

Depurados, muertos y exiliados (25) forman un nutrido grupo de buenos arquitectos que pierden total, o temporalmente los menos, el protagonismo que es asumido ahora por los adictos servidores del régimen, algunos de ellos con "sospechosos" antecedentes pero inquebrantable adhesión (Pedro Bidagor y sus veleidosos coqueteos cenetistas en el Madrid republicano), y otros provenientes directamente de una formación racionalista (Luis Gutiérrez Soto) que tampoco será ajeno a la búsqueda de esa arquitectura nacional.

Ahora bien. Tampoco la arquitectura nazi alemana rompió con la tradición del Movimiento Moderno; es más, potenció alguna de sus líneas. Entenderla entonces sin el sentido que le da su simbología de poder (26) es reducir la cuestión a un formalismo de escalas sin más. Nos estamos

Cruz pesa 200.000 toneladas, es la cantidad suficiente para la construcción de aproximadamente un tercio del programa, unas 30.000 viviendas. Sólo con la Cruz.

(23) José Luis Abellán: "La cultura en España". (Ensayo para un diagnóstico). "Edicusa". Madrid, 1971.

(24) "Depuración político-social de arquitectos", en B.D.G.A. n.º 1, 1-15 de mayo 1941.

(25) Para consultar nombres y datos al respecto, véase:

—B. Giner de los Ríos, op. cit.

—Oriol Bohigas, op. cit., pág. 128.

—Carlos Flores, op. cit., pág. 181.

(26) Bárbara Müller Lane: "Arquitectura nazi", en "La arquitectura como símbolo de poder". "Tusquets", Barcelona, 1975.

refiriendo, claro está, a “una” de las arquitecturas nazis, a aquella precisamente que intensificando su monumentalidad y escala ha venido a identificarse más con la agresividad opresora de tal régimen.

Eliminar tales aspectos, o relegarlos, a nuestro parecer, empobrece la visión en cuanto se impregna de una pretendida asepsia y le priva de su disolución última en la práctica social más generalizada.

Recurriendo de nuevo a Tafuri: “La arquitectura por su parte, es creación permanente que se opone a la naturaleza; su historia es el caso de la sumisión de la naturaleza a la actividad constructora de las clases dominantes. La crítica histórica de la arquitectura tiene, pues, como objeto principal el descubrir los significados de dicha actividad constructora” (27).

Y cuando se habla de simbología de poder es tanto como referirse a la significación política de esa arquitectura en este régimen o en un determinado régimen cualquiera. Simbología que suele venir reforzada en algunos casos por ciertos signos de fuerte carga emotiva o de comunicación, pero que no alteran substancialmente la naturaleza de esa misma arquitectura.

De la reconstrucción de Brunete (28) o Guernica (29) a la organización de la fachada monumental en la cornisa del Manzanares y su carácter representativo (Religión, Patria y Jerarquía) (30) y (31), o las entradas también representativas de tipo político a la Capital del Nuevo Orden, denominadas significativamente “Victoria”, “Imperio” y “Europa” (32), de los poblados de Regiones Devastadas a las viviendas protegidas o a los edificios representativos y religiosos; la reconstrucción de un país arrasado y en ruinas y algunos planes de sus ciudades (Valladolid, 1939, por César Cort; Oviedo, 1941, por Germán Valentín Gamazo; Palma de Mallorca, 1943, por Gabriel Alomar; Bilbao, 1945, por Pedro Bidagor; Toledo, Salamanca, Zaragoza, Madrid, Sevilla, etc., etc.). De las declaraciones

(27) M. Tafuri, op. cit., pág. 233.

(28) “Reconstrucción” n.º 1. Abril 1940.

(29) Idem.

(30) “Ordenación General de Madrid”. Junta de Reconstrucción de Madrid. Madrid, 1942.

(31) Idem.

(32) Idem.

programáticas a las realizaciones de la práctica, o el amoldamiento a las circunstancias y vicisitudes cambiantes de la política internacional e interna. Múltiples aspectos que de alguna manera hay que abordar o al menos tener como referencia. De ello nos iremos ocupando con mayor o menor extensión en las siguientes páginas.

“Una ciudad”, apunta Manuel Castells, “no es sólo edificios, calles, funciones y flujos. Una ciudad es, ante todo, unos bancos al sol en una plaza, un guiñote en el bar de la esquina, el periódico leído colectivamente en la peluquería, una excursión dominguera para el barrio, una charla de pedagogía en el salón de actos de la escuela, una verbena para recibir la primavera, una cabalgata más o menos real para encandilar el invierno, una guitarra que se escucha...” (33). Es decir, la antítesis de lo que envolvía al superviviente de la guerra y a los propios años cuarenta. Tras el desastre económico que supone ésta, la renta nacional retrocede a niveles de principios de siglo, decimonónica incluso si se tiene en cuenta el aumento de población. No es extraño que Franco diga en 1941 que “la pobreza es nuestro título de grandeza” (34). En su vida cotidiana España se dispone a pasar hambre. Más de una década de racionamiento, de falta de luz eléctrica, de viviendas realquiladas “con derecho a cocina”, de mercado negro y “estraperlo”, aquel divertido juego italiano de preguerra que definirá, en su nueva versión autárquica, todo un comportamiento generalizado. Se pasa hambre, y más cuando la inflación, la coyuntura internacional, el boicot, o la pertinaz sequía se ensañan. Veamos una muestra observando, a título de referencia, el consumo de carne en la provincia de Santander (años y kilogramos)

1940	...	...	...	...	...	...	...	...	1.022.544
1941	...	...	...	...	...	...	...	...	397.822
1944	...	...	...	...	...	...	...	...	1.240.150
1946	...	...	...	...	...	...	...	...	375.309
1947	...	...	...	...	...	...	...	...	142.450
1948	...	...	...	...	...	...	...	...	99.949
1949	...	...	...	...	...	...	...	...	233.922

(33) Manuel Castells: “Están arrasando Madrid”, en “La Calle” n.º 1, pág. 28, 28 de marzo de 1978.

(34) Franco, en 1941.

1950	56.562
1951	89.912 (35)

Hambre, paro, carestía, estraperlo. Entre 1936 y 1946 el coste de la vida se ha cuadruplicado y los salarios solamente se han doblado (36). Algunos organismos de beneficencia tratan de calmar los ruidos de los estómagos vacíos, y con tal finalidad nace el Auxilio Social, de labor propagandística más que efectiva. A la par que las imágenes de la revista "Vértice" ofrecen una nueva perspectiva que trata de satisfacer una obsesión de aristocratismo para unas determinadas clases dominantes vencedoras de la contienda y de tantas otras cosas, éstas mismas entienden su labor social por las vías más estrechas y anecdóticas, las de una caridad pretendidamente nacional-católica. No deja de resultar irónico en su crueldad el que para paliar las necesidades de los suburbios, en la Navidad de 1944 la señorita Carmen Franco reparta comida entre los pobres y entre-gue, para que se subaste, su "topolino" (37).

Algunas obras públicas tratan de paliar el problema del paro junto con el de la vivienda. Cuesta echar a andar a un país paralizado, con una economía en la catástrofe y falto de una mano de obra cualificada. Hay muchos hombres que sí trabajan y reconstruyen el país: los que con su labor redimen penas, y que, faltos al final de mejores perspectivas, se enrolan de nuevo con carácter voluntario.

Una economía de guerra porque también, en última instancia, como tantas veces repitió Franco en sus discursos "la paz no existe. La guerra empieza en todos los momentos de la paz, en el trabajo de reparación de las naciones, en la autarquía de las materias primas, en la producción industrial, en la producción agrícola, en la escuela y en el cuartel. La paz no existe, la paz es la constante preparación para la guerra y el que olvidase estos preceptos, los que se durmiesen en los laureles se echarían encima de sí el estigma de haber contribuido a la destrucción y a la decadencia de su Patria" (38).

(35) "Reseña estadística de la provincia de Santander". Presidencia de Gobierno. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, 1954.

(36) Max Gallo: "Historia de la España franquista". (Pág. 182). Ruedo Ibérico. París, 1969.

(37) "Alerta", 24 de diciembre 1944.

(38) Discurso de Franco en la inauguración de la E.S. del Ejército. Reproducido en "Alerta", 18-IV-1941.

2. UNA SOCIEDAD DE VENCEDORES Y VENCIDOS

Una sociedad de vencedores y vencidos. Eliminada radicalmente la operatividad de estos últimos, perdidas sus esperanzas de una intervención exterior tras la derrota del Eje, eliminados definitivamente también los maquis, el “peligro rojo” parece lo suficientemente desterrado como para que Wenceslao Fernández Flórez lance diatribas de rancio humor contra ellos:

“...el olor a rojo es tan fuerte y típico, que creo posible distinguir a un marxista y aún seguir su rastro con olfato poco ejercitado. El marxismo —religión de presidiarios, de fracasados, de envidiosos, de vividores, de perezosos, de gente de cubil, tenía que oler así precisamente: a conciencia podrida, que huele peor que una ballena muerta. ...Porque el marxismo materialista es una doctrina intestinal y sus eclosiones resultan mefíticas. O... quizás nos estamos apretando los sesos para buscar una explicación científica y todo el secreto reside en lo más conocido y evidente: que aquellos pobres cerdos no se lavaban” (39).

Con la moral que da la victoria surgen apologetas por todos lados y nacen textos innumerables de adhesión al nuevo régimen, algunos de los cuales, escogidos al azar, nos siguen aproximando a un cierto estado de la cuestión. Oigamos a José A. Maravall: “..., la existencia en la sociedad de los rojos fue la tosquedad y el insulto por costumbre y por íntima satisfacción que en ello encontraban. Y esto último era lo peor, porque expresaba cómo en sus almas no cabía más incitación que la de lo más bajo. Les era aquella manera de portarse tan propia que constituía una información curiosa sobre este extremo escuchar con disimulo una conversación entre rojos y ver que se componía tan sólo de una serie de insultos entre los interlocutores desprovista de toda ilación sin que en medio de sus interjecciones hubiera un tema sobre el que transcurriera la charla. Esta era su más propia concepción del compañerismo” (40).

Se inauguraba así una mentalidad general del vencedor que proclamaría sin ambages de ningún tipo que “las ideas delinquen”: “¿Son respetables todas las ideas? ¿Tiene todo el mundo derecho a profesar las que estime convenientes? (...). La Victoria de Franco (...) nos hace fijar-

(39) “ABC”, agosto 1939.

(40) “Arriba”, julio 1939.

nos, (...) responder con recta conciencia: no, las ideas erróneas no son respetables, y nadie tiene derecho a profesarlas y propagarlas" (41).

El general Yagüe, en una alocución a los obreros, concluye su discurso con lo que era en realidad la esencia de la mentalidad dominante:

"No necesitamos vuestros votos. ¡Lo hemos ganado todo por las armas"! (42).

¿Quiénes eran entonces los que habían ganado la guerra, a qué intereses respondían, cuál va a ser su política, sus directrices económicas, sus propuestas y manifestaciones culturales, qué "nuevo orden", en definitiva, se vislumbraba en la larga noche de la autarquía?

3. IDEOLOGIAS VENCEDORAS EN LA GUERRA. SUS PRESUPUESTOS IDEOLOGICOS, ARQUITECTONICOS Y URBANISTICOS.

La nueva legitimidad que se impone con la fuerza de la victoria y que pone las bases del Nuevo Estado Nacional, en términos económicos va a suponer la garantía de la estabilidad político-social y la disciplina laboral posibilitadora de unas condiciones mínimas para el posterior desarrollo industrial, basando tales condicionamientos en los principios de totalidad y jerarquía, organizando y controlando al mundo obrero en la estructuración de los sindicatos verticales, de clara inspiración jerárquico-militar.

No hay, sin embargo, una coherencia ideológica entre tales clases vencedoras y ahora dominantes. y su pugna hegemónica se va a traducir en una serie de acontecimientos, reparto de áreas, etc., etc., evoluciones todas en las que no deja de influir, a pesar del forzado aislamiento, la fluctuante coyuntura internacional en la que se está librando precisamente ahora una batalla decisiva para el giro de la propia situación interior. En este sentido la derrota del Eje va a suponer un replanteamiento de los esquemas claramente fascistas del régimen para buscar un cierto reconocimiento por parte de las potencias vencedoras que le permita, al menos, su supervivencia.

(41) Luis Araujo Costa. "ABC", junio 1939.

(42) General Yagüe. Alocución a los obreros, 29 agosto 1939.

En lo que tiene de anecdótico, no deja de ser esclarecedor el hecho de que, a raíz del estreno mundial de una película tan poco "favorecedora" para el régimen como "Morir en Madrid" en los ya tardíos años sesenta, éste desencadene una ofensiva diplomática de hostigamientos, presiones y ofertas millonarias a su productora (Nicole Stephane) para lograr su destrucción. Por petición del en esos momentos ministro español de Asuntos Exteriores, Sr. Castiella, a su colega francés Couve de Murville, se realizan veinticinco cortes en la copia, luego reducidos a seis. "Nos suprimieron una serie de planos de los dos juntos (Franco y Hitler) en Hendaya, el telegrama que Hitler envió a Franco y alguna otra cosa. Al parecer el criterio de los cortes tendía a que no se insistiera demasiado en la colaboración de los nazis con el Régimen de Franco, aunque la película lo explica con suficientes datos y material de archivo" (43).

Por ello, eliminados los republicanos del juego político del Caudillo, su mayor habilidad residirá en controlar la situación de las diferentes fuerzas políticas que le rodean para acabar, en definitiva, asegurando su poder personal. Falangistas y monárquicos serán reducidos con toda evidencia en cuanto sus formas políticas, a pesar de su conservadurismo, se vacían de contenido. Mediante un sutil juego de nombramientos que en realidad son destituciones, eliminados sus ideólogos y fundadores, la Falange se configura como un instrumento más en manos de Franco, reducida a un mero aparato propagandístico, controlador tan sólo de la retórica oficial del gobierno y teniendo que aceptar, a cambio de tal concesión, la presencia de militares, monárquicos y conservadores en los gabinetes ministeriales. Dionisio Ridruejo desempeñará así el cargo de jefe de propaganda y Antonio Tovar el de director de radiodifusión de Estado. Ambos, falangistas, protegidos de Serrano Suñer, el "cuñadísimo" encargado a su vez de las relaciones del Partido Unico (como se denominaba a la confluencia de fuerzas tras su unificación de 1937) con el exterior. Tal partido fue la cortapisa ideológica utilizada por Franco para mantener la cohesión nacional, de retórica vacua pero imprescindible ante la ausencia de otra elección a no ser la "indigencia intelectual de los conservadores y de los generales" (44).

(43) Declaraciones efectuadas por Nicole Stephane a "El País", miércoles 10 de mayo de 1978 (pág. 48) con motivo del estreno de la película en España.

(44) Stanley G. Payne: "Falange. Historia del fascismo español". Ruedo Ibérico. París, 1965. Pág. 164.

3.1. *Falangismo: retórica y propaganda. La ciudad falangista que nunca fue.*

Aparte del corpus ideológico de sus veintiséis puntos, la FET proporcionó un instrumento burocrático en el que se veían abocados a encuadrarse la mayor parte de los españoles. Un sindicato vertical que se corona en 1944, una organización estudiantil adoctrinada a través del SEU (constituido el 21 de noviembre de 1937), una labor social controlada por la Sección Femenina —reorganizada en 1939—; tales son algunos de los órganos típicamente falangistas aprovechados —previa reinterpretación de sus idearios originales— por el Nuevo Estado. Así mismo se les concedió todos los puestos secundarios de la administración local como recompensa política.

El cambio de gobierno de agosto de 1939 es la primera merma de su influencia. Apenas quedan falangistas auténticos, ninguno de ellos en cargos de responsabilidad, sus milicias disueltas (decreto 27 de julio de 1944), la alternativa radicaría en “formar parte de la burocracia gigantesca, que llenaba todos los escalones del corrompido sistema de Franco” (45), o en gastar las energías que quedaban en favor de la ansiada nueva España conspirando contra el régimen. Un intento en tal sentido lo organizó Emilio Rodríguez Tarduchi y el fiel falangista y relegado general Yagüe, arropados por la organización de ex-combatientes y una pretendida —rechazada por inaceptable— ayuda alemana (1941).

El objetivo final consistiría en establecer un régimen auténticamente nacionalsindicalista. La elección posible: o derribar al principal obstáculo, Franco, o aceptar definitivamente su jefatura. Denuncias imprevistas, pero fundamentalmente la falta de apoyo de unos hombres “cansados de la guerra y deseosos del disfrute de la victoria” (46) encastillados en la administración pública o en las empresas, convirtió a la suya, ya definitivamente, en una revolución siempre pendiente.

El incidente en Begoña con los carlistas (1942) no hizo sino precipitar tal pérdida de identidad. El término de la contienda mundial fue el principio de su fin, asociada como estaba su ideología a los derrotados fascis-

(45) Idem, pág. 173.

(46) Ramón Tamames: “La República. La era de Franco”. “Alianza Universidad”. Madrid, 1973. Edición 1977, pág. 363.

mos: su propaganda enmudece, se deroga el saludo fascista (septiembre de 1945), y para salvar la imagen cara al exterior, se promulga el Fuero de los Españoles (17 de julio de 1945). Sólo se conservó la retórica.

Este momento clave en el giro de los acontecimientos que supone para el régimen de Franco la derrota del Eje le hace, efectivamente, cambiar con oportunidad muchos de sus presupuestos que hubiera podido mantener igualmente si los derrotados hubieran sido los aliados: “España nunca ha sido fascista o nazi... España está ahora preparada para intervenir en todas las decisiones políticas del momento; lo cual le otorga el derecho a colaborar en todos los planos internacionales para la organización del mundo después de la guerra. Además, España y los otros países neutrales deben participar en las negociaciones por el tratado de la paz” (47).

Pero su voz (la de Franco en este discurso) clamaba en un sordo desierto que, aunque no llega a intervenir para provocar su caída, esperanza final de los últimos guerrilleros del interior, sí al menos inicia un bloqueo al último representante de los desprestigiados totalitarismos: “si nuestra voluntad no es comprendida y no podemos vivir mirando fuera de España, viviremos mirando hacia dentro” (48).

La condena del régimen en la Asamblea General de la ONU (13 de diciembre de 1946), la retirada de embajadores, el bloqueo..., conducen a una situación de aislamiento que marcará decisivamente esta década de la vida española.

Entendiendo, pues, este vaciamiento del ideario falangista y su conversión en pura pantalla propagandística y retórica, no es de extrañar entonces la forma de plasmación en la realidad de sus enunciados.

Por mucho que se esforzara un Bartolomé Aragón en repetirlos con “una teoría económica del nacionalsindicalismo” (49), no dejaría de ser papel mojado cuando eran otros intereses los que manejaban la vida económica. El propio sistema sindical fue, entonces, “limado y adaptado a los requisitos de los grupos capitalistas” (50), a los de una aristocracia financiera y bancaria, auténtico apoyo para la supervivencia.

(47) Franco. Discurso 3 noviembre 1944 (recogido por Max Gallo, op. cit., pág. 154).

(48) Max Gallo, op. cit., pág. 180.

(49) Bartolomé Aragón: “Por una teoría económica del nacionalsindicalismo”. Revista “Fe”.

(50) Payne. op. cit., pág. 164.

Retóricas eran así mismo las palabras de Raimundo Fernández Cuesta pidiendo a los arquitectos en la clausura de la Primera Asamblea de Arquitectos en Burgos la búsqueda de un estilo-totalidad, reflejo de esa revolución nacional, en base a edificios exponentes de ella “que han de ser su patrón, la minoría selecta que guía a los demás, la vanguardia que despeja el camino, la que imprime carácter a toda una época de la Arquitectura, la que expresa todo un modo de sentir y de pensar una actitud ante los fenómenos de la vida humana...” (51).

“A nueva política, nueva arquitectura” es el razonamiento de Víctor D’Ors (52). Y una Metrópoli que domina todo el ordenado y jerarquizado territorio del Imperio. Tal arquitectura imperial será, en cuanto recuperación de un ropaje historicista vinculado a ciertos momentos de un pasado esplendoroso, herreriana o neoclásica un manido recurso que por su tópico y abusivo uso nadie acaba creyendo: “es decir, que el criterio mío, y creo que lo compartimos todos, es apartarse un poco de las impacencias, tan españolas, y adoptar un sistema de tenacidad y trazarnos, de boca para afuera, para estimularnos, un programa imperial, pero de boca para adentro, acoplarnos a la realidad e ir realizando paulatina y tenazmente toda una serie...” (53). Quien esto afirma es Pedro Muguruza, Director General de Arquitectura, en 1940.

Es claro el nulo papel de la teoría falangista sobre la política de la vivienda; más adelante insistiremos específicamente sobre la actuación de los Servicios Técnicos de FET y JONS.

La revolución que nunca fue la describe, con el título precisamente de “Nuestra Revolución”, Raimundo Fernández Cuesta en los siguientes términos. Estamos en condiciones de que ellos nos hablen por sí mismos: “Porque somos revolucionarios, profundamente revolucionarios (...) no en el vulgar concepto del dinamitero de la mirada torva o corazón reseco, que quiere destruir todo sin construir nada, sino en el sentido de hombres conscientes que entienden que la tarea del hombre actual no es sólo la de impedir que en España impere el comunismo, pero también la de implantar un orden nuevo (...), ansiar realidades, decisión de ser mandados con ener-

(51) Raimundo Fernández Cuesta: “Discurso de clausura de la I Asamblea de Arquitectos, en Burgos”, 14 de febrero de 1938. II Año Triunfal.

(52) Víctor D’Ors: “Confesión de un arquitecto”. Revista “Fe”.

(53) Pedro Muguruza en la II Asamblea Nacional de Arquitectura. 1940.

gía, a la par que con ímpetu arrollador, pero siempre al servicio de una norma, calar hasta la raíz de la vida española e implantar un régimen que no sea ni burgués, ni proletario ni aristócrata, sino para todos los españoles, siempre que todos cumplan con los deberes que su posición en la vida y el interés público exijan. Un régimen en el cual el Estado sea el pueblo y el pueblo sea el Estado a través de la escala intermedia del Partido: un régimen en el cual las tradiciones históricas de nuestro pasado se armonicen con las exigencias económicas del tiempo en que vivimos; y en el que los grandes núcleos de obreros españoles antes abandonados, mejoren su condición de vida, pero no mediante obras de caridad o beneficencia, graciosamente concedido, sino por el imperio de la estricta justicia; un régimen en el cual —y eso sí que es importante— todos esos grandes núcleos de obreros españoles se sientan realmente incorporados dentro de la vida nacional” (54).

Un régimen ni burgués ni proletario, ni aristócrata, que enrola a todos los obreros (1941) como miembros del Partido Unico, y cuyas jerarquías (del Sindicato) “recaerán necesariamente en militares de la FET y JONS” (artículo 4, parágrafo XII, Fuero de los Españoles), en una España unida, “de destino en lo universal” (punto 2 del ideario de la Falange) y “con voluntad de Imperio” (punto 3 del ideario de la Falange).

A nivel urbanístico tales presupuestos se plasmarán en una hipotética ciudad orgánica, caballo de batalla cuya mejor configuración saldrá de las manos de Pedro Bidagor (55).

La idea de Imperio, ya en su acepción más general, acabó convirtiéndose en pantalla ideológica frente a una adversidad exterior que no ha sabido reconocer (todavía) el significado de la batalla que aquí se había librado: se había salvado, en último término, a la civilización cristiana de Occidente. Por ello se piensa y se aspira a que, con esta resurrección de una misión histórica, la voz de España resuene en el mundo como en el pasado...

Más conflictiva, incluso moviéndonos sólo a nivel programático, es esa conciliación de clases en armonía dentro de una configuración urba-

(54) Raimundo Fernández Cuesta: “Nueva lección a la Falange”. Discurso del 29 de octubre en Sevilla. Revista “Fe”.

(55) Pedro Bidagor: “Plan de ciudades (la ciudad orgánica)”. I Asamblea de Arquitectura. 1939. Servicios Técnicos de FET y JONS.

nística determinada. En términos patriarcal-patrimoniales, propios de las relaciones sociales generalizadas del momento autárquico (56) es como lo entiende José Luis Arrese. Resulta ilustrador, pese a su extensión, que lo reproduzcamos:

“En mi casa vivía en el principal el casero; en el primero un potentado; en el segundo, un aristócrata; en el tercero, un comerciante; en el cuarto, yo, y en la buhardilla, el señor Cruz, el hojalatero.

Cada vez que la mujer del menestral daba a luz, lo que hacía con la mínima frecuencia biológica, nos apresurábamos todos los inquilinos a mandar una gallina o una canastilla de ropa o una tarta para festejar el bautizo. En compensación, el señor Cruz nos arreglaba un grifo, soldaba un chirimbolo roto o desmontaba y limpiaba el caño del lavabo. Cuando coincidíamos en el portal charlábamos un rato, nos dabamos un pitillo y hablábamos mal del gobierno. Pero un día los del “ramo” le destinaron a un piso en una barriada obrera; se trasladó a ella, y se terminó para siempre la amistad y la relación. Su mujer seguirá dando a luz sin que nadie, etc., etc., y si nosotros llamamos a un señor Cruz para que nos arregle el grifo, ya no será el señor Cruz, sino un obrero, uno que mirará constantemente el reloj, etc., etc. ¡Es natural! ya no seremos amigos: yo seré un patrón y él será un obrero.

Pues bien; el corporativismo quiere llevar también al obrero español (al señor Cruz) a su barriada correspondiente, a su Sindicato obrero y dejar la casa de la ciudad para el rico, para el gremio de patrones

En la barriada el señor Cruz estará mejor que en su buhardilla; tendrá más aire, tendrá más habitaciones, tendrá un jardín para él solo. Pero como el señor Cruz no es materialista, porque es español, y como español familiar, altivo, independiente y orgulloso, será menos feliz, porque sentirá en el rostro la humillación de verse separado de la sociedad como un apestado; echará de menos aquel ambiente patriarcal de la casa de la ciudad, aquellos pitillos que cambiaba con el señor, aquellas charlas de igual a igual y aquellas chapuzas en las que se permitía el lujo de no cobrar.

Vivía peor, pero con más dignidad; subía hasta la buhardilla, pero

(56) Carlos Moya: “El poder económico en España (1939-1970)”. “Tucar”. Madrid 1975. (Pág. 166).

por el mismo portal que el aristócrata y el potentado, y entre saludos y afectos de unos y otros. ¡Era el hojalatero, pero era el señor Cruz! ¡Tenía personalidad propia!

Y una de dos: o el señor Cruz se resignaba al nuevo ambiente atraído por el bienestar de su barriada y olvidaba con rencor a sus antiguos vecinos y a su antigua buhardilla; es decir, o triunfaba en él el materialismo soez de ver que su nueva casa tenía más aire, más habitaciones y más luz, aunque menos dignidad, menos cariño y menos calor patriarcal, o triunfaba el espiritualismo del carácter español (que no sólo de pan vive el hombre) y el señor Cruz renunciaba a su barriada y se volvía a su buhardilla a reanudar sus pitillos, sus charlas y sus cambios de favores.

El nacionalsindicalismo no quiere que el señor Cruz forme un grupo aparte; quiere, sí, que la buhardilla sea más amplia, más confortable, más alegre, pero que vuelva a ella, que no se lleve al señor Cruz en busca del bienestar, sino que se traiga el bienestar en busca del señor Cruz: que lo accesorio debe ir en busca de lo principal, y no lo principal en busca de lo accesorio.

Por eso el nacionalsindicalismo no hace Sindicatos aparte para obreros y patronos, sino que a todos agrupa en una misma casa, alojando, eso sí en diferentes pisos a las diferentes jerarquías profesionales, pero todos bajo el mismo techo ¡como hermanos!

Y esos Sindicatos, que se agrupan en otros Sindicatos, pero sin perder su característica familiar (como las casas se agrupan en calles sin dejar por eso de ser casas) formarán otros Sindicatos mayores, y éstos a su vez, otros mayores, y todos juntos, el Estado Nacional-Sindicalista como las calles forman los barrios y los barrios la ciudad.

Y así como la ciudad podría existir sin barrios ni calles, pero no sin ese núcleo substancial que es la casa, así ese núcleo substancial del Estado Nacional-Sindicalista será también el Sindicato, a diferencia del corporativismo, que toma como punto de partida algo tan amorfo y tan confuso como la barriada" (57).

Ese cuerpo y esa alma que conforma al español, conforma así mismo a España. La misión del arquitecto consiste, según las ideas de los Servi-

(57) José Luis Arrese, 1943. Recogido por Carlos Moya, op. cit., págs. 167-169.

cios Técnicos de FET y JONS (58) en la perfecta ordenación del cuerpo (continente material). El concepto de Estado Corporativo es el que llena por completo, en su acepción definitiva frente al Estado Liberal, su alma. Es, pues, un organismo de tipo espiritual, obra divina y, por lo tanto, perfecta.

El cuerpo, compuesto por su naturaleza y por la obra humana realizada sobre ella, ha de ser modificado para reencarnar cumplidamente en él todo el espíritu del Movimiento.

Tal ordenación debe responder a una serie de condiciones espirituales:

- a) Producción de valores con el máximo rendimiento.
- b) Dignificación de la vida.
- c) Representación material de la misión española.
- d) Defensa material.

El nuevo cuerpo se definirá, entonces, por:

- a) Estar impregnado por los recuerdos de su tradición y de su historia.
- b) Conseguir no una nación nueva, sino el Imperio español que vuelve a ser.
- c) Carácter militar con idea de la necesaria defensa.

Definíamos anteriormente al Nuevo Estado como una híbrida conjunción de fuerzas distintas, cada una con programas diferentes. Todos ellos venían definidos y de hecho definían técnicamente al Estado Español como "nacionalsindicalista, autoritario, unitario, ético, misional, e imperialista" (59).

Pareja suerte al desplazamiento político del falangismo sufrieron otras tendencias e ideologías triunfadoras: monárquicos y carlistas. Iglesia y militares, profundamente arraigados en sus respectivas posiciones, no se moverán.

(58) "Ideas Generales sobre el Plan Nacional de ordenación y reconstrucción". Madrid, 1939. Servicios Técnicos de FET y JONS.

(59) Carlos M. Rama: "La crisis española del siglo XX". F.C.E. Madrid, 1960. Edición de 1976, pág. 315.

3.2. *Carlistas.*

En realidad los carlistas nunca habían puesto grandes esperanzas en el juego político y su posible participación en él. Una pequeña satisfacción pudo ser para ellos el carácter católico-tradicional de la legislación religiosa de 1938, que incluía así mismo la vuelta al país de los jesuitas.

Los pocos servicios sociales que desempeñaron en la guerra fueron absorbidos al final de ésta por la Falange, cuyas filas los carlistas abandonaron en masa. Una última señal de vida por su parte fue el célebre episodio de Begoña (1942) en que varios de ellos fueron heridos por una bomba falangista. La remodelación ministerial con que se archiva la cuestión no favorece ni a unos ni a otros, más bien todo lo contrario.

3.3. *Monárquicos.*

Si los monárquicos habían pensado casualmente alguna vez en la reinstauración de su sistema, nada más lejano a las ideas que sobre tal asunto cobijaba el Caudillo. Alguna esperanza se pudo concebir en momentos difíciles como la inflación del 55, en que su alternativa adquiere rápida popularidad como salida a tal situación. Pero el peligro acabó esfumándose. En la entrevista que Don Juan mantiene con Franco (1948) el primero la manifestaba su no aceptación de una monarquía restaurada coexistiendo con un Partido Unico y un ideario falangista. Previamente ya se había sometido a un "referéndum" la ley de Sucesión (6 de julio de 1947) en la que quedaba claro el papel de Franco como Caudillo y Jefe del Estado Español. En palabras de R. Tamames "es indudable que estas oposiciones monárquicas nunca comportaron grandes pretensiones, ni corrieron los mínimos riesgos, simplemente porque para ellos era más bien una cuestión accidental el que en el Pardo estuviera Franco en vez de un rey" (60).

3.4. *La Iglesia y el nacionalcatolicismo. Recuperaciones históricas y puesta en crisis final.*

Si la Falange había sido un partido de creación moderna y crecimiento inusitado en base a la propia evolución de los acontecimientos, la Iglesia,

(60) R. Tamames, op. cit., pág. 364.

por el contrario, es la institución con más arraigo, peso y asentamiento en toda la sociedad española. Aliada desde un principio a los pronunciados del 18 de julio, inician después un extraño maridazgo de consecuencias finales imprevistas. La contienda misma, o, más bien, la "Cruzada" se legitimará por su carácter precisamente religioso-militar. Un catolicismo absoluta y rígidamente tradicional es la clave ideológica del sistema. A propósito de ello recuerda Carlos Moya (61) el "Te Deum" que el 20 de mayo de 1939 se celebró en la iglesia de Santa Bárbara de Madrid. En él, Franco, poniendo su espada al pie del altar ofreció su victoria al Señor, rogándole "su asistencia para conducir este pueblo a la plena libertad del Imperio, para Gloria Tuya y de Tu Iglesia". No es de extrañar, pues, la labor que desarrolla la Dirección General de Regiones Devastadas en la reconstrucción de templos e iglesias: 48 catedrales e iglesias habilitadas, 97 en construcción, 67 edificios religiosos y de beneficencia..., todo ello en 1942 (62).

El 16 de junio de 1941 se firma el acuerdo con la Santa Sede que deja en manos de Franco una importante arma política: el derecho de presentación de las jerarquías eclesiásticas. Son cerca de cien las diócesis, pero la parcela de poder y la influencia que obtiene a cambio la Iglesia le compensa con creces. Toda una copiosa legislación surge en estos años que reintegra derechos y privilegios y que en algunos casos llegaban a remontarse a cuatrocientos años atrás. Aparte de introducir en los presupuestos del Estado la remuneración del clero (30.000 secular, otro tanto religioso y casi un centenar de jerarquías), su labor se despliega en un amplio abanico de intervenciones, desde la ocupación de puestos políticos (Cortes, Consejo del Reino...) hasta controlar con sus rigurosos criterios la censura estatal. Y, por supuesto, la moral pública.

La religión católica es declarada, en buena lógica con lo anterior, la oficial del Estado, pero su labor más influyente (ideológica) va a radicar a partir del hecho de que la enseñanza estará prácticamente entera bajo su directo o indirecto control, incluso también gran parte de los estudios superiores. A partir de aquí, todo un rosario de medidas, muy en relación con las supresiones republicanas en la materia, se engarza en torno a esta primacía indiscutible: control de textos y bibliotecas, servicios religiosos

(61) C. Moya, op. cit., pág. 96.

(62) "Reconstrucción" n.º extraordinario, junio-julio 1942.

castrenses y en las cárceles, acoplamiento de la legislación civil al pensamiento católico ortodoxo (divorcio, matrimonio civil..., etc.).

Las realizaciones arquitectónicas y urbanísticas en que se intentará cristalizar un posible estilo nacional-catolicista van a ser entendidas, en la mayor parte de las propuestas, unidas a una dimensión colosalista-simbólica y pretendidamente opuestas a la corriente racionalista anterior. Tal capacidad de representación, común a todas las arquitecturas del momento, se apoyará en presupuestos formales miméticos de fácil asimilación y de base eminentemente idealista, en razón a la necesidad de imágenes ramplonamente identificables con el ideario político-religioso, es decir, la consabida épica imperial de matiz herreriano, "realismo", épica, poder, tradición y orden ofreciéndose en un único proceso de formas" (63).

Estas recuperaciones historicistas fraguan, al cabo, dentro de un vocabulario arquitectónico carente no sólo de un simbolismo "expresionista", sino de un contenido ideológico (64).

Ausencia ideológica como resultado de la falta de rigor con que son aplicados los criterios, reducidos en su práctica constructiva a una arquitectura y a unos elementos fundamentalmente tradicionales, elaborados a través de la interpretación más superficial de los aspectos más folklóricos y estereotipados de esa misma tradición. De lo anecdótico y "pintoresco" en definitiva...

Los errores que tal elección comportaba empiezan a entrar en crisis en los propios años cuarenta, cuando una serie de voces se levantan contra este estilo, básicamente de edificios oficiales, que aúnan piedra, ladrillo y gigantismo, inspirados en algunos conceptos de la arquitectura alemana.

Enrique Azcoaga escribe en 1945 su "Epístola a un arquitecto enamorado de El Escorial" (65), en contra de los seguidores del estilo herreriano. En la misma línea de revisión se inscriben muchos de los textos que ven la luz a través del Boletín Informativo de la Dirección General de Arquitectura, e incluso de las propias Asambleas Generales de Arquitectura.

(63) Antonio Fernández Alba: "La crisis de la arquitectura española: 1939-1972". "Cuadernos para el Diálogo". Madrid, 1972.

(64) Antonio Fernández Alba. op. cit., pág. 27.

(65) Enrique Azcoaga: "Epístola a un arquitecto enamorado del "Escorial" R.N.A. n.º 43, julio 1945.

Por ello resultan significativas las palabras de Juan de Zavala en las páginas de la Revista Nacional de Arquitectura, uno de los órganos oficiales de la Dirección, en las que se enfrenta con las posturas más obtusas de los cultivadores de tal entendimiento de la disciplina. (66).

Su texto responde a una serie de replanteamientos sobre la situación de las estéticas arquitectónicas imperantes, si es que así podían ser consideradas. Lleno de ricas referencias a determinadas realizaciones de orientación ilusionadamente clasicista, como el proyecto de ampliación del Museo del Prado (67), o la también ampliación del Ministerio de Asuntos Exteriores (68), ambos de Pedro Muguruza (y basados en sendos monumentos de marcado y significado carácter histórico), y otros muchos de nueva planta y diversos autores, todos ellos dentro de ese espíritu denostado por Zavala (caso llamativo el de Antonio Palacios).

Tales postulados entrarán entonces en una tónica de revisión que aflora fundamentalmente en las páginas del citado Boletín. En él precisamente ve la luz, entre otros (69) el ensayo del arquitecto Gabriel Alomar "Sobre las tendencias estilísticas de la Arquitectura española actual" (70). Todos ellos irán reactualizando las bases y los conceptos hasta entonces teóricamente proscritos pero no prácticamente relegados, que posibilitan lo que Fernández Alba denomina la iniciación de una corriente racionalista por la minoría de arquitectos de la segunda generación; racionalismo un tanto característico y limitado, en cuanto supone una ofensiva marginada social, política, y, sobre todo, económicamente, al margen de una demanda y utilizado como brotes de vanguardia cara al exterior; menos limitado, eso sí, frente a la línea neorracionalista (71) fuertemente emblemática y vaciada de sus principios transformadores que se recupera en la inmediata postguerra.

(66) Juan de Zavala: "Tendencias actuales de la arquitectura". R.N.A. n.º 90, junio 1949.

(67) Pedro de Muguruza: "Proyecto de ampliación del museo del Prado". R.N.A. n.º 10-11, 1941.

(68) Pedro Muguruza: "Ampliación del Ministerio de Asuntos Exteriores". R.N.A. n.º 10-11, 1941.

(69) Véase también:

—Miguel Fisac: "Tendencias estéticas actuales". B.I.D.G.A., n.º 9, diciembre 1948.

—José Fonseca: "Tendencias actuales de la arquitectura". B.I.D.G.A. n.º 11, junio 1949.

(70) Gabriel Alomar: "Sobre las tendencias estilísticas de la arquitectura española actual". B.I.D.G.A. n.º 7, junio 1948.

(71) A. Fernández Alba. Op. cit., pág. 59.

Estamos, pues, ante unos vocabularios arquitectónicos, ante una serie de nombres (M. Fisac, A. de la Sota, F. del Amo, F. Cabrero, R. Aburto en Madrid; J. A. Coderch, M. Valls, J. M. Sostres..., en Barcelona) y ante incipientes inquietudes sociales, más claramente marcadas en el área catalana, que realizan, en términos también de Fernández Alba, las “primeras importaciones formales, mostrando más una calidad en la construcción del discurso arquitectónico que en las posibilidades de transformar el medio, bajo un fermento individualista”, con una erudición apresuradamente improvisada, “algo imposible de convertir en realidad sin la cooperación política y social de una comunidad que simpatizara con estos propósitos”, y con “un trabajo de escasas aportaciones (que) intentaba una conexión con las corrientes racionalistas europeas y la decantación de ciertos aspectos formalistas del realismo que encerraban las arquitecturas populares del país. Frente a una tradición elaborada con los elementos más superficiales del folklore nacional” (72).

En resumen, es una búsqueda por parte de este grupo de: el propio hecho arquitectónico, un posible protagonismo colectivo..., más plasmados en proyectos que en realidades constructivas, pequeño y único camino que les hacía viable y permisivo la ideología política dominante. Concesión que, en puertas de la salida del régimen autárquico y en los comienzos del plan de estabilización, franqueado el camino a la ayuda exterior americana e iniciado el proceso de racionalización económica, será utilizado por la gran arquitectura de consumo y especulación propia de esa misma fase de desarrollo económico capitalista, mas expropiándola (a la arquitectura), en buena lógica con el funcionamiento del sistema, de sus mediatizados pero posibles protagonismos.

Gabril Alomar, que ha residido durante algún tiempo en los Estados Unidos se ocupa en el artículo anteriormente citado en “desempolvar” a los que, para muchos de los hegemónicos arquitectos de la línea más académica, conservadora, imperial y tradicionalista, eran auténticos fantasmas del Movimiento Moderno y los congresos internacionales de éste (C.I.A.M. y C.I.R.P.A.C.), y muy especialmente a Le Corbusier, su principal mentor.

Resulta también el entendimiento ahora de que la en otros recientes tiempos elogiada arquitectura de la ambiciosa política imperialista italiana

(72) Idem, págs. 30-34.

era “un estilo monumental de gran espectacularidad, pero con poco sentido social” (73).

G. Alomar recuerda también el funcionalismo español de preguerra, falso y prostituido en su verdadero espíritu y sin conformada personalidad (por otra parte la primera vez que lo hemos encontrado en los textos de la época), a la rama española del C.I.R.P.A.C., es decir, el G.A.T.E.P.A.C. y “su excelente revista A.C.”.

Por lo que tiene de significativa hay una frase que particularmente nos interesa, fuera ya de cierto aire retórico-restaurador de la imagen de un régimen con visos de “aperturismo” cultural, pero clave para comprender sin monolitismos la arquitectura de estos años. Dice: “..., cuando en 1936 estalló la guerra civil española, la reacción tradicionalista que tuvo lugar (y no ciertamente por imposición del régimen, sino por un deseo casi unánime de los arquitectos españoles)...” (74).

Deseo, pues, de imposición de una línea, la académica, de su ropaje y sistema dominante al que ha de amoldarse, paradójicamente, la mayoría de los arquitectos provenientes de historiales prebélicos al menos formalmente cobijados bajo las amplias alas del “racionalismo” (Gutiérrez Soto, Aizpurúa, Bidagor, Zuazo, Muguruza, etc.). Y que la Academia, si queremos salvar en muchas ocasiones la vestimenta de sus formas, seguirá cobijando. Esa creencia, prosiguiendo con la reflexión de Alomar, de estar de vuelta del funcionalismo, es tanto como cerrar los ojos a sus espléndidas realizaciones modernas en EE.UU., Brasil, Suecia, Italia...; negación por un lado y formulación de un estilo nuevo que a su vez ha venido determinado por una serie de factores.:

1) Reacción “sentimental” contra las tendencias internacionalistas del período anterior, y valoración, no siempre bien entendida, de todo lo español y de todo lo antiguo.

2) Escasez de hierro y cemento y retorno a los materiales tradicionales de construcción.

3) Prolongado y casi total aislamiento comercial y cultural.

(73) G. Alomar, Op. cit., pág. 12.

(74) Idem, pág. 13.

4) Ley histórica de coincidencia de los regímenes autoritarios con un período de clasicismo en arte, aunque “el de estos pasados años no ha sido precisamente un clasicismo de tipo imperial como fue el de Carlos V, sino más bien un reaccionarismo tradicionalista de tipo romántico” (75).

Hay que buscar, ya es hora, una nueva orientación a la arquitectura nacional, salir de ese ciclo, tan español, de las grandes reacciones negativas; sin vivir de espaldas a la tradición, en un país de tanta riqueza artística, tampoco ser esclavos de ella, pues, más tarde o más temprano, se encenderá en las generaciones jóvenes de arquitectos la llama de la ambición de universalismo y de progreso técnico que las programáticas y retóricas declaraciones de años anteriores, en sus vacuas y consabidas enunciaciones, fueron incapaces de alcanzar y trascender.

Otro tanto cabe aplicar al urbanismo, inadmisible si continúa ignorando las ideas sociales orientadas cada día más hacia lo colectivo, la diferenciación de la ciudad según sus funciones, la supeditación de lo arquitectónico a lo urbanístico mediante la realización de planes previos y el error y fatales consecuencias que supone entregar la comunidad urbana a la caprichosa individualidad de cierto número de propietarios y arquitectos.

“Después de todo”, concluye, “queramos o no queramos, seremos ante la posteridad hijos de nuestra época. Cuanto más sinceramente la sirvamos, mayor calidad tendrán nuestras realizaciones” (76).

Hay, sin embargo, una rara y curiosa excepción, por lo insólita, en este entendimiento y aplicación del clasicismo: Luis Moya (77). En su voluntad de querer compatibilizar el clasicismo con la renovación que la arquitectura debía sufrir, contrapone sus ideas —apoyadas en la práctica por el empleo de materiales “clásicos”— y una vivificación de la tradición artesana a la que se veía obligado por la escasez de los nuevos, hierro y cemento, con los presupuestos de la arquitectura moderna, de la que “visceralmente dudaba”.

La oportunidad de desarrollarlo, le viene dada por el ministro Girón y la idea de éste de levantar en Gijón, significativa y conflictiva zona du-

(75) Idem, pág. 15.

(76) Idem, pág. 16.

(77) Antón Capitel: op. cit.

rante la guerra, una "Universidad del Pueblo", la que será Universidad Laboral (1947).

Dejando aparte el "revival" egipciaco (muerte y victoria) que es el Valle de los Caídos (Consejo de Obras creado por decreto de la Presidencia 31 de julio de 1941) (78), personal iniciativa de Franco en la que Luis Felipe Vivanco sentirá plasmada una idea romántica (79), hay toda una posible lectura de los aspectos nacional-catolicistas que impregnan las propuestas y realizaciones del momento y las circunstancias que las enmarcan.

Por un decreto de 10 de marzo de 1941 la administración, preocupada, según sus propios principios, por la tarea de reconstrucción de los edificios religiosos, se expresa en los siguientes términos: "El sentido católico del Movimiento Nacional, si un imperativo de justicia no fuera suficiente acicate para ello, justifica la preocupación del Estado falangista por la reconstrucción de los templos dañados a consecuencia de la revolución marxista y de la guerra de liberación. Resuelto el problema en lo que se refiere a las iglesias catedrales y parroquiales de las ciudades y de los pueblos adoptados por el Jefe del Estado, con miras a su reconstrucción, se precisa dictar una norma legal para que, extendiendo los mismos beneficios, con determinadas modalidades, a los templos de otras localidades en que la destrucción fue menos o afectó solamente a edificios de índole eclesiástica, pueda cuanto antes volver a celebrarse el culto católico en apropiados y decorosos locales, cual corresponde a la fe de nuestro pueblo y los principios del Nuevo Estado" (80).

Supuesto, por descontado, que las propuestas urbanísticas girarán en torno a tres conceptos fundamentales como son los de tradicionalidad, representación y espiritualidad, es sintomático en este sentido el comprobar que en la traducción de esquemas alemanes de urbanismo a los proyectos de los poblados de Regiones Devastadas, nada varía en síntesis salvo la presencia, peculiar rasgo de "españolidad" y tradicionalismo, de la Plaza Mayor (véase caso de Brunete), de los edificios propios de representación y la erección de lo que fue denominado "el monumento", es

(78) B.I.D.G.A., y B.D.G.A. n.º 5-6, según B.O.E., 6 de agosto de 1941.

(79) Luis Felipe Vivanco: "Sobre la nueva arquitectura española" en "Escorial" suplemento de arte. Otoño 1942. N.º 1, pág. 52.

(80) B.D.G.A., n.º 2, pág. 6.

decir, el Monumento a la Batalla: una ermita votiva a Nuestra Señora la Virgen de la Victoria, y que ocupa el centro de la plaza circular en la cabecera del trazado, “dada la importancia concedida al Monumento, es natural que se acuse su situación y presencia, lo que razona la forma radial dada a la parte que envuelve aquel con calles convergentes en su plaza, con lo que se logra la visibilidad de la ermita desde la mayor cantidad de puntos, a fin de que ella sea tan sólo el altar, y la plaza y calles adyacentes, la iglesia; con esto se logra un monumento totalmente incorporado a la vida del pueblo” (81).

Si de ciudades se trata, la primera característica que señala Gaspar Blein para su Ciudad Española, consiste en “desempeñar una misión, un papel subordinado al destino trascendente que Dios ha señalado a España” (82).

Un Caudillo que sólo es responsable ante Dios y ante la Historia, como a él mismo gusta definirse en cuanto tal, y que rodea sus despliegues plástico-políticos-triunfales de rancios sabores cuasi-papales, entroncado con la “divinidad”, es lógico que aspire a la configuración de una arquitectura para la eternidad, o que en virtud de sus carismas se resuelvan acuciantes problemas de vivienda. En los planteamientos teóricos de los Servicios Técnicos de FET y JONS, se trabaja con “vistas al plazo final de varios siglos, cuyas bases aspiramos a realizar. Desde ahora hemos de jugar y pesar las posibilidades teóricas expuestas de organización ideal y de evolución con los medios que contamos, y establecer las diversas etapas con la rigidez propia de las empresas inmortales y con la elasticidad inherente a la previsión de eventualidades” (83).

Sin especificar nunca cómo han de plasmarse sus presupuestos en la figuración concreta que trascienda la simple presentación teórica y programática, cayendo ésta en toda ocasión en los campos de la contradicción e incoherencia, propias bien de una ausencia ideológica bien de una indefinición y falta de aprehensión globalizadora de tantas y tan variadas actitudes, podemos seguir rastreando casi hasta el infinito las elucubraciones místico-religiosas que nutren e impregnan los textos y manifiestos,

(81) “Reconstrucción” n.º 2, mayo 1940.

(82) Gaspar Blein: “La unidad urbana en Madrid”, en “Reconstrucción” n.º 7.

(83) Servicios Técnicos de FET y JONS: “Ideas Generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción”. 1939. Pág. 56.

convirtiéndose en indisolubles con ellos y con ese espíritu general al que en gran medida contribuyen y conforman.

Para su posible consecución, y en palabras de Franco: “producir, producir, producir” (84).

Producir en un país a todas luces arruinado, perseguido por el fantasma del hambre, por el paro y el retroceso de la renta a cotas inusitadas. Y el miedo, la denuncia y los “paseos”. “¿Quién es masón? El que está encima de tu escalafón”. Suele decirse, y practicarse, en la época. Pero a la hora de redactar, no importa demasiado. Sobre estómagos vacíos vuela la imaginación confundidora de una particular utopía histórica y futura: “Imperio significa unidad de las tierras y de los hombres en los confines de la Patria. Imperio significa también resurrección de nuestra misión histórica... Nosotros, españoles, aspiramos a que la voz de España resuene de nuevo en el mundo como en el pasado... Esta misión de España se ha renovado con la reciente Cruzada que ha salvado a la civilización cristiana de Occidente”, dijo también Franco (85).

En una primera fase de esa presencia internacional nuestra misión histórica se verificará mediante el envío, en septiembre de 1941, de una unidad de infantería, “Azul”, y una unidad aérea al frente ruso, bajo mando alemán.

Es la potenciación de un nacionalcatolicismo exacerbado, con una constante invocación a un pasado histórico, aquel precisamente que, como estamos comprobando, se ajusta idealmente al Nuevo Estado. También es clara, no perdamos la perspectiva, la falta de relación entre la vida real y la letra de las disposiciones o declaraciones “para la publicidad” y el ascenso paulatino que el sector religioso, presente ya desde el primer momento, emprende no sólo en este campo, sino en el ideológico más amplio y en el aparato económico de base.

Si en el otoño de 1936 resuena en las ondas de Radio Nacional con el restallido de un látigo la consigna “ni un español sin hogar, ni un hogar sin lumbre”, y si era forzoso que “quien percibiera vibrante ese imperativo se aprestase a seguir su limpia directriz tan pronto como le fuera

(84) Citado por Max Gallo. Op. cit., pág. 79.

(85) Citado por Carlos G. Rama. Op. cit., pág. 332.

permitido" (86), lo real será que al cabo, con el significativo título de "El problema de la vivienda" (1950), la Dirección de Arquitectura estime "llegado el momento en que es necesario acometer en toda su extensión y complejidad la solución, o al menos el alivio de un problema que afecta a varios millones de españoles" (87) y que tal estimación se traduzca en un déficit anual de más de cien mil viviendas, la construcción de las cuales, por otro lado, aliviaría el presupuesto del Seguro de Enfermedad, "al disponer los trabajadores de buenas viviendas y la higiene física y moral que ello comporta" (88).

Este latigazo de las ondas será eso, una consigna, nada más. La perspectiva que dan casi diez años de labor realizada permite concluir que, en términos del mismo Boletín Informativo de la Dirección General de Arquitectura, "hoy las casas que se construyen, tanto por los particulares como por el Estado, sólo las pueden utilizar los sectores sociales (artesanos o capitalistas) que han amoldado sus ingresos, por lo menos en parte importante, al nuevo nivel de precios. La pequeña cantidad de viviendas que hace el Estado para alquilarlas a precios casi iguales a los del año 36 *(recordemos que la renta nacional todavía no ha alcanzado el nivel de aquella fecha) no hace al caso, pues es más bien una actividad benéfica que no puede generalizarse..." (89).

Cerrando la maraña de esta red de incongruencias nos encontramos con la paradoja de que "en los últimos años se ha construido mucha vivienda de relativo lujo, siguiendo en su distribución los mismos programas de necesidades que regían antes de nuestra guerra, y las casas, a pesar de los continuos aumentos de precio, se alquilaban...". En estas casas de lujo "la adquisición en el mercado negro de cemento y hierro repercute mucho menos que en la casa de tipo medio o modesto, pues las estructuras tanto en una como en otra, es prácticamente igual, y la diferencia de coste por metro cuadrado edificado está en la terminación de la obra" (90).

No nos extrañemos entonces de que en tan crítica situación de la vivienda se recurra a los mismos conceptos antes vistos que conforman al

(86) Pedro Muguruza en "Plan Nacional de mejoramiento de la vivienda en los poblados de pescadores". Tomo I, pág. 1. Ministerio de Gobernación, Madrid, mayo 1942.

(87) B.I.D.G.A. Vol. IV, pág. 3, abril 1950.

(88) Idem, pág. 6.

(89) "Plan anual de edificación", en B.I.D.G.A., Vol. II, n.º 3, pág. 6, junio 1947.

(90) Idem, pág. 7.

español: su genio, su capacidad de improvisación. Pensándolo bien, tampoco era descabellado concebirlo así en aquellas circunstancias: “el resto del problema creemos que puede resolverse con la aplicación de medidas que proponemos. Tenemos fe en la actitud natural de los españoles para la construcción y en su capacidad de improvisación” (91).

¿Improvisación de qué? Improvisación para fomentar una política so-
terrada de protección, por ejemplo, al chabolismo en la periferia de las
grandes ciudades, incapaces de acoger a los excedentes de población que
el agro arroja sobre ellas. Se evita con ello la planificación de una serie
de infraestructuras al tiempo que se gana un futuro terreno para la es-
peculación. Si continuamos la sugerencia del Boletín, nos vamos a encon-
trar de pleno con nuestros modernos “conjuntos” de chabolas (cabaña del
pastor, en su etimología vasca) y con una legislación que se limitará, en
el mejor de los casos, a “reconocer” mediante simbólica multa la presencia
de unos suburbios altamente degradados, ajenos en origen a la fuerte plus-
valía del suelo urbano, y en torno a los cuales se monta todo un surrealista
negocio con ribetes de pretensiones sociales, tal como alguna película de
la época testimonia (92). Nacido en terrenos lejanos al casco de la ciudad,
queda semioculto a los ojos de ésta un contenido social tan determinado...

Narrar la historia de un fenómeno tan conocido parece estar ahora de
más al ser habitual en el paisaje de nuestras urbes. Su ciclo terminará,
para comenzar otra vez de nuevo, en la absorción por el crecimiento del
plano y los mecanismos de la especulación inmobiliaria que han puesto
sus ojos en zonas que se han ido progresivamente revalorizando.

* * *

Desarrollar un concepto, un texto, un manifiesto, una declaración,
concluye siempre en parecidos resultados, quizás socialmente más llama-
tivos como en el caso del chabolismo. Confrontarlo en el campo de la teo-
ría nos da una dimensión más auténtica, y la consideración del marco
económico-social su más amplio entendimiento.

.....

(91) “El problema de la vivienda”, en B.I.D.G.A. Vol. V, pág. 7, primer trimestre 1951.

(92) Salvando las posibles peculiaridades, la película de Vittorio de Sica “Il tetto” (1955) tiene por tema todos los avatares en torno a la construcción de una chabola (guión de Cesare Zavattini).

Pasó el tiempo y la posible ciudad falangista nunca fue. Como tampoco el cristalizar, a pesar de la fuerte centralización burocrática, una uniformidad arquitectónica deseada pero siempre mal planificada, incluso esto en la edificación oficial más directamente vinculada a los órganos decisivos estatales. Se podría hablar en esta segunda mitad de la década de los cuarenta de una perenne y desesperada búsqueda de la uniformidad de criterios estilísticos, en la que se enfrentan siempre las atribuciones y descoordinación de Ministerios, Direcciones Generales y demás entidades, junto a la inexistencia consecutiva, año tras otro, de un Plan de Edificación, siempre solicitado en las páginas del B.I.D.G.A. (93).

El desconcierto ante tal falta de identidad estilística es, al menos, asumido en el segundo momento de la reflexión teórico-arquitectónica; pero esa “fatalidad” que había arrastrado —imposibilitados los demás caminos— hacia un estilo “neoclásico” que “la realidad imponía” y no una “convicción doctrinal”, parece la responsable también de que no se genere en ningún momento una alternativa, ni formal, ni simbólica ni urbanística (a no ser que tomemos como tal el caos y la desorganización) como en un primer momento redundantemente se propagó al son de las intenciones de una nueva arquitectura para una nueva política, o un estilo para un imperio, reducidos luego a pura interferencia retórico-propagandística.

La medida de la falta de concreción, de la pobreza y raquitismo teórico sin más paliativos, nos la puede sugerir el siguiente retruécano, pues ese es el nivel al que llega, el resumen que se presenta de la V Asamblea Nacional de Arquitectura (1949):

“¿Arquitectura moderna? ¿Clásica? Juegos de palabras, a buen seguro. La arquitectura de hoy sólo puede ser Arquitectura de hoy si es Arquitectura. Pero, ¿cómo ha de ser? ¡Ah! En esto no valen programas, teorías de clases o de escuela, apriorismos ni otros “ismos”. La Arquitectura es fruto de una civilización (...) y la Arquitectura moderna ha de nacer de nuestra civilización. Entonces hemos llegado al meollo de la cuestión. Porque,

(93) Véanse, entre otros, los estudios siguientes del B.I.D.G.A.:

—“Arquitectura española”. Vol. II, n.º 5, diciembre 1947.

—“Los arquitectos de la administración local”. Vol. III, n.º 6, marzo 1948.

—“La crisis de la construcción”, n.º 7, junio 1948.

—“El problema de la vivienda”. Vol. IV, n.º 14, abril 1950.

¿podemos hablar de civilización de hoy con contenidos espirituales, o tan sólo de una forma “técnica” de la civilización?...” (94).

Como en una melodía sin fin volvemos siempre a girar en torno a lo mismo; como una impotencia ya visceral a salir de eternos retornos, de una misma mitificación entroncada en la mente de los arquitectos, proyectistas y demás cabezas pensantes del sistema. Cuando el entonces joven arquitecto Miguel Fisac presenta su ponencia sobre “Estética de la Arquitectura” en la V Asamblea Nacional de Arquitectura, habla, sí, de la necesidad de abandonar, como es acuerdo común, el camino seguido “por falta de contenido vital”; de la necesidad de renovación, señalando la calidad dominante de tal renovación “la verdadera verdad”, la honradez constructiva y estética (que él concede a corrientes extranjeras como el neoempirismo sueco) y que aquí no se ha seguido por falta de llaneza y sencillez, conceptos que, aplicados a la Arquitectura (guiada ésta por un fin social cuya última palabra reside en el Evangelio) han dado muestras como el arte popular y el arte clásico español, repletos de “humildad alegre y cristiana, —porque no hay humildad alegre si no es humildad cristiana—” y a los que “hay que extraer su esencia, saber sacar esos ingredientes de verdad, de modestia, de alegría, de belleza que tiene” y que sería tanto como encontrar el camino de una nueva Arquitectura y, en general, de un arte nuevo (95).

A través de una selección escogida de textos de la época hemos comprobado cómo se manifiesta en su vertiente arquitectónica y urbanística esa visión nacional-catolicista-sindicalista que el régimen (entendido este término en su más amplia acepción política y social) asume como envoltura y justificación de su naturaleza, que ya desde el primer momento se definió rotundamente como confesional y ético-misional, “católico, social y representativo”, según el texto de la ley de Sucesión (julio de 1947). Aliados desde un principio de la contienda (convertida en “Cruzada” a través de la “Carta colectiva de los obispos españoles” del primero de junio de 1937), el aceleramiento en la aproximación de ambos, régimen e iglesia, fue acentuándose paulatinamente, lo que unido al tradicional peso de esta última en la sociedad española, tiñe de una fuerte tonalidad religiosa a la ideología nacional ahora dominante, y hasta tal punto que, por el progre-

(94) V Asamblea Nacional de Arquitectos. B.I.D.G.A. Vol. IV, n.º 11, junio 1949.

(95) Miguel Fisac: “Estética de la arquitectura”, en B.I.D.G.A., n.º 11, junio 1949.

sivo control de sectores claves de los servicios públicos, por su creciente intervención en el aparato económico nacional y en los medios de comunicación, el sector eclesiástico acabará desplazando en su protagonismo de primera línea a falangistas y militares.

3.5. *La autarquía en Santander.*

Si nos centramos en algunos aspectos que se ponen de relieve tras el incendio de Santander (1941), con mayor o menor grado de anecdotismo afloran idénticas preocupaciones denotadoras de lo que en tales años es cuestión palpitante. No deja de ser sintomático que con todos los honores de prioridad se de la noticia en la prensa local de que han sido localizadas, intactas, las cabezas de los santos Emeterio y Celedonio, así como el brazo de San Germán, aunque roto (96). La reconstrucción da pie a que el catolicismo más conservador e integrista de un Pedro de Escalante se plasme en colaboraciones periódicas de el "Alerta" en torno a los factores espirituales de esa reconstrucción (97), o a cómo se hace una catedral (98), línea en la que también hay que incluir al desmesurado artículo de Ramón Solano (99), panfleto religioso que bordea los límites de la alucinación escolástica.

Como significativo es así mismo que una de las obras más tempranamente emprendidas (abril 1941) sea la de la nueva iglesia de San Francisco (por el arquitecto local Javier Riancho), en un "severo estilo grecorromano" (100). El inicio de la nueva fábrica es todo un símbolo del espíritu con que se pretende rehacer la ciudad; en efecto, si el fuego se ha asimilado como una catástrofe paralela a anteriores azotes de la población, el último de los cuales era evidentemente la "barbarie roja", la nueva iglesia de San Francisco será la respuesta magnificada a su homónima, mandada destruir, junto con el convento adyacente, por un alcalde republicano ("Cerveruca"), cuando ya la guerra civil estaba declarada, y con la finali-

(96) "Alerta", 27 de marzo de 1941.

(97) Idem, 2 de mayo de 1941.

(98) Idem, 18 de julio de 1941.

(99) Idem, 25 de febrero de 1942.

(100) Idem, 8 de abril de 1941.

dad de desembarazar la vista del nuevo ayuntamiento (101). El tres de julio de 1942 sus obras van ya muy adelantadas; su estilo parece que va variando, pues ahora José Simón Cabarga (102) la define como obra de un arquitecto que sigue la noble tradición montañesa y hace de ella la canción de la piedra, y recuerda cómo la anterior fue derrumbada por la piqueta marxista, un día infausto, bajo el pretexto de grandes reformas urbanas que calentaban la cabeza de un monterilla enemigo declarado del derecho.

Si el levantar la torre de la catedral va a ser empeño de todos los santanderinos, que “ni por exigencias urbanísticas más modernas podrían privarse de la presencia de los renegridos muros de la colegial erguidos sobre la colina de San Pedro como un símbolo de la indestructibilidad de la fe” (103); si la jerarquía eclesiástica no podía permanecer ociosa ante el espectáculo de su catedral destruida, recurre a la ayuda de los fieles en una empresa económica que, pese a su buena voluntad, era superior a las posibilidades de un pueblo devastado; será finalmente, previa adopción por el Jefe del Estado, la Dirección General de Regiones Devastadas quien realice la tarea y quien, en la inauguración (25 de agosto de 1953) de la que fue su única presencia reconstructiva en la capital, podrá decir bien alto que “resurge más espléndida que antes del incendio la Catedral de Santander” (104). Al frente de las labores estuvo siempre el arquitecto José Manuel Bringas.

Sí. En la pequeña y maltratada ciudad de provincias se respira el mismo ambiente con que el ozono del nacionalcatolicismo ha limpiado la atmósfera nacional. Una vida difícil en lucha abierta a veces por lo más elemental: la supervivencia; agudizada para muchos —alrededor de diez mil personas— que se ven afectados por el incendio inesperado.

Entre los discursos más retóricos se publican las listas de alimentos racionados; mientras unos dan la cara, otros pocos amasan pequeñas fortunas con el nuevo negocio del estraperlo, y se llena de inmensa alegría a los decaídos ánimos de la población con la promesa de que el Santander-

(101) Fernando Chueca Goitia: “Santander, ciudad y naturaleza”. Publicación de la Fundación “Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y López”. Santander, 1976 (pág. 12).

(102) “Alerta”, 3 julio 1942.

(103) Idem, 25 julio 1942.

(104) “Reconstrucción” n.º 121, octubre-noviembre 1953, pág. 266.

Mediterráneo llegará pronto a la ciudad, como ha prometido el ministro de Obras Públicas, Sr. Peña, que mientras recorre las zonas destruidas es cariñosamente ovacionado por el público (105).

La prensa se copa con los éxitos alemanes en la campaña de Rusia, al tiempo que felicita a Hitler en su cincuenta y dos aniversario (106), comunica que hace trescientos mil años Dios creó al hombre (107), o encuentra en los exvotos ibéricos de la segunda edad de hierro los orígenes artísticos del saludo nacional —palma abierta y erguida— que se convierta así, entroncando directamente con nuestra prehistoria, en motivo racial “que otorga al saludo nacional —brazo en alto— la categoría de gesto peculiar de España” (108). Sería suprimido en 1945, algo más tarde que se prohibiera la mendicidad (109), o que pasaran a prisión algunos santanderinos por fingirse damnificados a efectos del racionamiento (110), que Concha Espina despidiera a los soldados de la División Azul con el poema “Mi soldado” o que aquel niño (recaudador de 75 pesetas diarias a las puertas de un restaurante) rece hoy y estudie —recogido por Auxilio Social— avergonzado por la vida que llevó en medio del arroyo (111).

A una ciudad hambrienta Franco le ofrece lo que mejor le puede venir en tal circunstancia: pan. Este es el discurso que pronuncia en su visita a la capital adoptada:

“Españoles todos: sólo unas palabras para que los sentimientos de mi corazón vayan hacia los vuestros y de todos los aquí congregados hacia la Patria, representada en nuestros muertos. Somos poco amigos de palabras, como tampoco lo fueron los caídos en nuestros campos por levantarla. Por eso las palabras no pueden ser nuestro instrumento. Hemos de obrar con hechos.

Esta masa aquí congregada representa la unidad de los pueblos y de las tierras de España, la fe en nuestro resurgimiento. Fe y trabajo que es la norma de mi gobierno y el espíritu que nos anima. Tened la seguridad

(105) “Alerta”, 26 febrero 1941.

(106) Idem, 20 abril 1941.

(107) Idem, 10 julio 1941.

(108) Idem, 25 abril 1942.

(109) Idem, 30 julio 1942.

(110) Idem, 22 febrero 1941.

(111) Idem, 20 julio 1941.

de que si no hubiera sido por la guerra que enfrenta al mundo España ya habría resurgido, estaría levantada y no habría problemas para los pueblos ni para los españoles que no hubieran sido resueltos con mano firme y paso seguro. Este entusiasmo nuestro, este calor, esta unión de espíritu son el reflejo del sentir de España. Lo mismo que nuestra alegría se alza sobre los dolores y desgracias pasadas y tenéis el optimismo, la fe y la confianza en vuestros puertos, así ha de levantarse España entera, porque para eso hemos guerreado. Hemos dado la sangre de los mejores y nos está mandando la Historia con las glorias pasadas, reverdecidas con el esfuerzo de nuestra juventud. Este es nuestro Movimiento y este es el espíritu de nuestra Falange: levantar a España. Hacer la revolución que de el pan a todos los hogares y con la justicia les lleve también el espíritu y la alegría. (...) Por esto os emplazo, que este es el servicio de España, el destino de la Falange y el camino del Imperio. ¡Arriba España!” (112).

* * *

De la generosidad de este pueblo va a depender el ritmo de las obras en el nuevo seminario de Corbán, de traza renovada aunque respetando la original y sus bellezas arquitectónicas (reforma y ampliación de Gonzalo y Manuel Bringas) (113), y hacer labor patriótica es contribuir a la reconstrucción del monumento al Corazón de Jesús (“lugares en que pueden hacerse efectivos los donativos”) (114), cuya imagen fue previamente entronizada, con toda solemnidad, en el Palacio Municipal (115). Generosidad de una población que tiene que pagar más caros los huevos porque se han reducido a la mitad las seiscientas mil gallinas que había antes del Movimiento (116), regocijada no obstante por el éxito que “Sin novedad en el Alcázar” cosecha en Turquía (117), y cuya prensa (falangista) es bendecida por el Padre Santo (118); a la que se anuncia por enésima vez que van ya pronto a pagarse los socorros pro-damnificados (119) y para

(112) Idem, 11 septiembre 1941.

(113) Idem, 10 abril 1942.

(114) Idem, 4 octubre 1942.

(115) Idem, 7 junio 1942.

(116) Idem, 10 octubre 1942.

(117) Idem, 15 septiembre 1942.

(118) Idem, 15 septiembre 1942.

(119) Idem, 26 septiembre 1942.

cuyo auxilio Mussolini ha contribuido con cien mil pesetas (120); pero que verá erigirse pronto un nuevo edificio destinado a Delegación de Hacienda de líneas severas y elegantes como corresponde a un edificio del Estado (121), presupuestado inicialmente en ocho millones, y la maqueta del cual, la del todo futuro Santander, se presenta en la exposición "Trabajos de Arquitectura Española" que, junto a la de "Arquitectura Alemana Moderna" inaugura el Caudillo en Madrid (122).

"La cultura española está enraizada en la conciencia popular alemana" dice el doctor Goebbels al periódico "Informaciones". "Al triunfar Alemania, ocupará el rango de poder mundial que le corresponde" (123). Hitler le regala a Mussolini, en su sesenta cumpleaños, las obras completas de Nietzsche, en una edición única especial, con una cordial dedicatoria (124), y mientras Franco está ya esbozando el guión de "Raza", su ministro de agricultura arenga a las masas sevillanas, en concentración falangista: "Que Dios ilumine a nuestros enemigos antes de que la terrible voz de mando del Caudillo desencadene nuestra contenida cólera" (125).

Al tiempo que Santander le da el nombre de una de sus calles (126), Pilar Primo de Rivera amenaza en sus alocuciones: "ni una mujer debe escapar a nuestra influencia" (127).

¿Y los hombres? Estos han votado al ciento por cien en las recientes elecciones sindicales, que han sido perfectamente comprendidas por el despierto instinto crítico del pueblo español para conseguir que los Sindicatos sean el reflejo fiel de la estructura de la sociedad de productores: "La Falange desea que el pueblo participe en los negocios públicos. Lo que no aceptamos es que esa participación sea a través de los partidos políticos. Hay que volver al hombre entero, al hombre completo, no al ciudadano o al hombre de tal color o tal cultura" (José Luis Arrese, ante las votaciones sindicales) (128).

(120) Idem, 21 febrero 1941.

(121) Idem, 14 noviembre 1943.

(122) Idem, 7 mayo 1942.

(123) Idem, 21 agosto 1941.

(124) Idem, 31 julio 1943.

(125) Idem, 20 enero 1942.

(126) Idem, 5 septiembre 1944.

(127) Idem, 19 enero 1944.

(128) Idem, 20 octubre 1944.

El Sindicato Estudiantil (SEU) ha organizado una Universidad Nacional Obrera en la que los estudiantes explicarán asignaturas a aquellos a quien Pilar Primo de Rivera (129) felicita el nuevo año con la alegría de que en él tendrán que trabajar más (130), y que en sus ratos de ocio podrán gozar, si quieren, con el pase que de “El orgullo de Albacete” dan en el Teatro Pereda (131). Parte de ese trabajo se materializará en las veinticinco mil prendas de abrigo y calzado que la Sección Femenina madrileña envía a los damnificados santanderinos (132) que, agradecidos al socorro nacional, erigirán en el centro de la futura Plaza de España un monumento, obra de Benlliure, con los nombres de todas las provincias españolas (acuerdo del pleno municipal) (133).

Claro que no se puede decir lo mismo de todos: “los de siempre como siempre”, es lo mismo que referirse a la tacañería de los donativos de los ricos, millonarios y archimillonarios, que también los había (134).

Más difícil es su perdón que el de aquel arrepentido de vender leche aguada, donador de cinco mil pesetas para las obras de un asilo (135) quizás la futura Casa de Caridad para mujeres que se ha de alzar en terrenos del jardín de infancia (obra del arquitecto provincial Gonzalo Bringas) (136).

.....

Noticias de la prensa, recortes de un periódico, recortes de una vida, recuerdos de un pasado... Vencedores y vencidos —no se sabe muy bien de qué, pero sí sobre quién y por quién— pululando por los escombros calientes de una ciudad doblemente atemorizada. De lo que va a ser de ella nadie tiene mucha idea —tienen que llegar las ordenanzas de Madrid, ya lo dijo Muguruza—.

(129) Idem, 24 enero 1941.

(130) Idem, 12 enero 1941.

(131) Idem, 12 enero 1941.

(132) Idem, 22 de febrero 1941.

(133) Idem, 13 marzo 1941.

(134) Idem, 29 marzo 1941.

(135) Idem, 27 julio 1941.

(136) Idem, 11 marzo 1942.

Pero está claro que se potenciará más que antes el ámbito de la Catedral. Más que nunca. Va a ser, junto con los centros representativos (Delegación de Hacienda, Gobierno Civil y Ayuntamiento, todos juntos en una plaza) el otro gran fundamento monumental de la reconstrucción. Desde ella hasta la iglesia de la Compañía (“que es un magnífico exponente de la escuela herreriana de los Praves, Nates y Tolosa, que trabajaron, irradiando desde Valladolid, por todo el norte de España” (137), se abriría una calle —La Vía Espiritual— y por otro lado, hacia Atarazanas, una plaza que llevará el nombre de Altar de los Caídos y dejará descubierta la fachada del templo diocesano. Por la calle de Somorrostro se podrá llegar en coche a dicho templo, y su sector de poniente quedará mirando al palacio episcopal. Y todo con estilo tradicional, muy tradicional, herreriano. Se acabó la judaizante “línea Bauhaus” (138), pues en España no valoramos el problema JUDIO porque los Reyes Católicos nos lo dieron resuelto, sin embargo “fuera de España existe el judío de carne y hueso, con talmud y nariz ganchuda, sonrisa blanca y odio a Cristo, con la tez terrosa y sucia, manos con gesto avaro de sangre manchada en todos los negocios nefastos del mundo (...) nos llegan sus puñales de odio” (139).

Iglesia y enseñanza. Los hermanos de La Salle materializarán no un colegio, sino todo un palacio escolar, “todo propio, todo arreglado, con soberbias escaleras de piedra artificial jaspeada y mosaico formando el zócalo que sube hasta la torre; con espaciosos corredores exteriores, llenos, como las aulas, de ventanales desde donde se divisa los encantadores paisajes aldeanos de Cueto, Monte y San Román, con elegante pérgola de cemento sobre el sereno y aristocrático paseo del Alta, que es como un remanso romántico en la labor cotidiana de la urbe. Un colegio que es a la vez templo, escuela y colmena; templo donde las almas de los alumnos se moldean al calor del Sagrario y a los pies de María en cristianas virtudes; escuela en su sentido más amplio de enseñanza, de aprendizaje donde los escolares beben en las claras fuentes del saber emanado de profesores religiosos conscientes de su profesión de educadores y conductores de la niñez y juventud; colmena donde todos los alumnos trabajan

(137) Fernando Chueca Goitia, op. cit., pág. 12.

(138) José Fonseca: “Tendencias actuales de la arquitectura”. B.I.D.G.A. n.º 11, pág. 10, junio 1949.

(139) “Alerta”, 29 mayo 1942.

para sacar lo más vivo y práctico del Saber contenido en los libros, donde han de aprender cuanto es preciso para tener la vida desahogada en la tierra y conseguir la felicidad en el cielo..." (140). Obra del arquitecto Pedro Ispizula, así era el colegio de La Salle.

No muy lejos de él, para los seres económicamente débiles, se construirá una barriada de casas ultrabaratatas ("homenaje a los más necesitados"): el poblado José Antonio Canda Landaburu (141).

.....

Una ciudad, unos hombres y unas circunstancias. Entregados al esfuerzo de su reconstrucción, y entregados también al esfuerzo de reconstruir la razón de una convivencia. Volveremos sobre ello, porque "nacerá sobre su solar otro Santander moderno, higiénico, más habitable sin duda alguna (...), el Santander reconstruido y luminoso de grandes vías horizontales y verticales con la técnica de un tablero de ajedrez (...). En lo sucesivo sólo podrá mostrar casas de cemento, anchas vías asfaltadas, comercios lujosos" (142).

IV. LOS GANADORES DE LA GUERRA. EL PODER ECONOMICO.

Ni los mitos falangistas ni cualquier otra de las fracciones reinantes —especies de clanes y camarillas aglutinadas en torno a Franco y a la fidelidad hacia su persona como elemento político determinante— dan fe precisa sobre la verdadera correlación de fuerzas que se había establecido a niveles infraestructurales; tampoco sobre los motivos y compromisos que habían llevado a tal conformación, ni las consecuencias del triunfo bélico... (¿quién "había ganado" realmente?) o la situación económica posterior, su engranaje con el sistema político —cómo y a través de qué y de quién—, y, en nuestro caso, la posible manifestación arquitectónica

(140) Idem, 25 septiembre 1943.

(141) "El Avance Montañés". Gobierno Civil de la Provincia de Santander, pág. 46. Santander, 1950.

(142) José del Río Sainz. Prólogo al libro de Santiago Toca: "Santander en llamas". Gráficas Fides. San Sebastián, 1941.

(por medio de qué mediaciones) en caso de que así fuera. ¿En manos de quién estaba, en definitiva, el poder económico en España durante la postguerra y años de autarquía, y con qué notas puede definirse a ésta?

* * *

La Falange fue de inmediato “vaciada” en cuanto alternativa “revolucionaria”; sus postulados olvidados, ignorados o simplemente encerrados en cofre de siete cerrojos cuyas llaves nadie supo o quiso encontrar. Sabemos cómo se les “recupera” y con qué finalidad: cayendo, precipitándose en un mitificado cajón de sastre al que se recurre en busca de la frase retórica, hueca, sin ningún tipo de valor operativo real, válida por la propia inexistencia de otra teoría que se pudiera ajustar a los lenguajes y propuestas que el ideológicamente paupérrimo Nuevo Estado pudiera aprovechar. Pues sólo la Falange es quien, en principio, se presenta con una ideología aparentemente coherente y ciertos visos de poder dar una moderna solución a los problemas del país (143).

¿Pero dónde encontrar luego aquellos viejos mitos y consignas revolucionarias que partían de una definición política consistente en no ser “de derechas, ni de izquierdas ni de centro”, y al tiempo tan enemigos del comunismo como del capitalismo o del federalismo y separatismo; dónde su nacionalización de la Banca, la reforma agraria o la pacífica convivencia social basada en su espíritu contrario a la lucha de clases?

O la estructura urbana jerarquizada e interclasista, en que se quería ver fundamentada la forma de la nueva ciudad...

¿Qué sentido tenía el reproducir incesantemente los postulados a favor de una teoría económica nacional-sindicalista, cuando incluso su “reinterpretación” franquista era a todas luces inviable, sólo con percibirse del estado real, operativo, al que habían sido reducidos y al que la mayoría, ciertamente, bien pronto se acomodó, “favor” a su vez recompensado con ciertas concesiones, casi todas de carácter administrativo secundario y escasa repercusión en la “alta política”?

Como maniobra de estrategia política —no en vano era militar— Franco ha establecido un equilibrio de ambiciones partidarias donde nadie sino él es el protagonista. Y sus “concesiones”, que por un lado logra-

(143) Max Gallo, op. cit., pág. 42.

rán una identificación casi absoluta entre Partido Unico y Administración del Estado, por otro le permite llenar los cuadros locales de esa administración, los provinciales, o los de la burocracia estatal, con un personal que, vinculado más fuertemente todavía a su persona por medio de los procedimientos arbitrarios y a menudo ilegales del acaparamiento de cargos (144), le guardaba toda la fidelidad con que suelen corresponder los estómagos agradecidos.

Compensándoles de su escasa influencia política, los falangistas obtenían unos cargos que satisfacían sus ambiciones personales. Eran ellos ya los nuevos hombres del franquismo.

La particular presencia estatal (interventora) en la industrialización nacional no va a suponer, sin embargo, una conflictividad con el gran núcleo protagonista del momento: la *Aristocracia Financiera*. Se trata sólo de una gestión empresarial complementaria en que ambas partes copan aproximadamente por igual los altos puestos directivos, llenando los primeros las lagunas que la iniciativa privada, por su carácter tradicionalmente poco emprendedor, dejaba sin cubrir por no alcanzar los límites de seguridad y rentabilidad exigidas en sus esquemas, pero sin que entre ambas gestiones surja nunca el conflicto (145).

En 1954 el I.N.I. controlaba el 55,40 % de las sociedades anónimas. La política proteccionista y de fuerte control estatal sobre la industria —en las que junto a las de electricidad, minería, carburantes, líquidos, siderurgia, textilera..., ocupa destacado papel las de carácter militar y de defensa— realizada en un proceso de fuerte déficit presupuestario, unido a las cuantiosas inversiones públicas y a las amplias emisiones de deuda pública pignorable, conducen a situaciones económicas catastróficas, como son los procesos de inflación que se repiten cíclicamente en toda la década, o al proceso de descapitalización del campo, relegado ante la prioridad concedida a la industria, y cuya población, cifrada en 1940 en el 50,5 % del total nacional se habrá reducido en 1960 al 39,7 % y cinco años más tarde al 34,3 %, produciéndose un movimiento migratorio hacia la ciudad,

(144) S. Payne, op. cit., pág. 165-166.

(145) C. Moya, op. cit., pág. 213. Véase también: R. Hombravella y otros. "Capitalismo español. De la autarquía a la estabilización. (1939-1959)". "Cuadernos para el Diálogo". Madrid, 1978. (2.^a edición).

imposibilitada ésta a su vez para absorberlo y con consecuencias urbanísticas decisivas en su configuración.

Con el respaldo a nivel jurídico de ese condensador de los temas del nuevo régimen que es el Fuero de los Españoles (proclamando el 9 de marzo de 1938 e inspirado en la "Carta di Lavoro" del fascismo italiano), entre otras particularidades se prohíbe expresamente en él la posibilidad de la huelga, con una subordinación formal de la economía a la política, se sintetizan en sus puntos el credo falangista y la doctrina social-católica, tratando igualmente de superar la "vieja" lucha de clases, en este caso la subordinación del capital a los valores eternos del hombre, para convertirse así en la "carta constitucional que iba a presidir formalmente la política económica y social del Nuevo Estado".

Tal proceso se mantendrá en su dimensión autárquica hasta principios de la década siguiente, momento en el que por múltiples motivos la situación se hace insostenible. Los primeros movimientos huelguísticos (enero de 1951 en Cataluña) ante la carestía de la vida son un toque de atención al gobierno. La coyuntura internacional se muestra, por otro lado, menos adversa, culminando, tras alguna medida previa, en los acuerdos de ayuda y defensa de 1953 con los Estados Unidos, y la entrada, oportunamente buscada, de hombres más capaces en el nuevo gabinete. Todo lo cual empieza a situar al país definitivamente en condiciones de enfrentarse a un giro en su proceso desarrollístico: lo que se ha denominado en términos económicos, el "plan de estabilización".

Y si nos hemos referido a la co-gestión de la Aristocracia Financiera con el I.N.I., ésta igualmente se hallaba comprometida en la política de la agricultura latifundista. De todos modos, pese a su relevante papel, resulta difícil pronunciarse sobre el origen último al que obedecían las principales disposiciones económicas dictadas en la época (146), imponiéndose un igualmente difícil más profundo estudio de los intensos lazos que unen política y economía en estos años, y encajar en ello "una serie de piezas tan importantes como la anulación de la Reforma Agraria, la creación del I.N.I., el fracaso del comercio exterior, el intervencionismo, y todo ello sin olvidar la perspectiva histórica y consecuentemente los engarces con la situación anterior a julio de 1936" (147).

(146) R. Hombravella, op. cit., pág. 74.

(147) Idem, pág. 77.

El grado de coherencia económica que pudiera derivarse de que una clase social fuera vencedora en la guerra civil no puede ser forzosamente tan grande como para hacer olvidar la complejidad de los hechos y de los fallos en la represión económica, uno de los puntos que define a la ideología autárquica española de los cuarenta, opción que históricamente es vista ya con unanimidad como “previa y conscientemente asumida” (148).

El fin de esta política autárquica, el cambio de política económica buscará una estabilización a los desequilibrios y procesos inflacionistas que los movimientos huelguísticos definen en su descarnada realidad; exigirá un proceso de racionalización burocrática y una estratégica disposición de medidas que serán la base de la liberalización económica, y que C. Moya analiza como triple actuación:

- 1) Reorganización del sistema financiero español.
- 2) Reforma administrativa.
- 3) Liberalización progresiva del comercio exterior (149).

O lo que es lo mismo, sobre los esquemas autárquicos, llenos de gravísimos mecanismos inflacionistas y de deficiencia cara a cualquier apertura internacional, “se reintroducía el viejo principio de mercado como primer paso hacia un capitalismo más ortodoxo y racional”, entrándose en una dinámica político-económica que dará definitivamente al traste con las “instituciones y símbolos de tipo totalitario que en un principio habían funcionado como supuesto social de su propia protección y seguridad autárquica” (150).

Con este inicio del despegue económico, el desequilibrio entre agricultura e industria se hace ya total en contra, por supuesto, de la primera, lo que provoca el que será ya gran éxodo hacia la ciudad. El respiro llega sólo hasta 1955-56, en que de nuevo amenaza una fuerte inflación.

La crisis política y económica se arrastra hasta finales de 1959, cuando, entonces ya sí indiscutiblemente hegemónico, el capital financiero busca la elaboración de un coherente plan económico que le vendrá servido por los que a partir de ahora pasarán a ser su élite representativa: los tecnócratas del Opus Dei.

(148) Idem, pág. 79.

(149) C. Moya, op. cit., pág. 124.

(150) Idem, pág. 120.

V. RASGOS PARA DEFINIR UNA EPOCA: LA AUTARQUIA.

El lograr el más alto grado de autoabastecimiento posible ante el colapso del comercio exterior es como define R. Tamames la más sencilla acepción del término "autarquía" (151). Las medidas que hemos ido someramente analizando la configuran a nivel económico, el más importante, pero sólo parte de su historia. En ella encontramos el proceso de concentración bancaria y de control financiero sobre la industria fundamental y así entenderemos posteriores desarrollos, como también es necesario para su conocimiento atender a las derivaciones motivadas por un rígido y exacerbado proteccionismo estatal que conduce a una subordinación de la economía a la política; y los organismos que para ello se establecen (no reducidos al I.N.I., por supuesto) siendo, sin embargo, éste el más significativo. Pero también se extienden a otras empresas públicas fuera de su órbita (CAMPSA, Tabacalera, Compañía Telefónica Nacional, Renfe, No-Do, Servicio Militar de Construcciones, Salinas del Estado..., etc., etc.). Todas ellas legitimadas por el respaldo estatal.

Consecuencia, consecuencia sí, de una opción previa y conscientemente asumida, se arranca de una economía de guerra impuesta por las necesidades militares y la propia explosión bélica del país en 1936 y el lanzamiento económico que se potencia se asegura por el control con que el Estado y el Partido Unico garantizan la estabilidad político-social y la disciplina laboral mediante una organización militar de sus estructuras, principios y medios operativos. Pero el deficiente nivel de racionalidad organizativa, sus anhelos de intervención total se verán minados por los fallos propiciados por el sistema mismo: estraperlo, mercado negro, comercio exterior fracasado..., y por lo que Moya ha denominado el "particularismo" como límite de la racionalidad española, es decir, "la reproducción del contexto familiar (social) con su específico particularismo en el marco de la propia Burocracia Pública" (152), particularismo que implica el valor absoluto de la familia y su estructura jerarquizada, en donde se va a estrellar toda pretensión de tipo universalista. Dos lógicas contrapuestas, una fuertemente arraigada y reforzada además por el papel decisivo de la Iglesia.

(151) R. Tamames, op. cit., pág. 423.

(152) C. Moya, op. cit., pág. 149.

Cuando el poder económico lo detentan a su vez “grandes familias económicas”, todo facilita el resurgimiento de este particularismo que llena, por otro lado, los huecos del intercambio a donde no llega la eficacia económica y organizativa, es decir, las características peculiares de la estructura familiar tradicional: pureza de linaje, ética del honor, endogamia local, autoritarismo y disciplina, rechazo del mundo exterior en tanto unidad centripeta y lógico estancamiento en cuanto antítesis del funcionamiento moderno de la “sociedad de mercado”, alianzas familiares y sus vertientes oligárquicas y caciquiles, nepotismo, amiguismo... (153).

QUIZAS LA HISTORIA FUE OTRA.

LA LEYENDA MARAVILLOSA: “ESPAÑA ERA UNA PRINCESA...”.

Pero quizás alguien puede pensar que no fueron realmente así las cosas. ¿Por qué mirar hacia atrás, si no con ira, sí con cierto rictus de severidad —de rigurosidad— fiscalizadora?

A pesar de buscar siempre la autoridad que confirma a cada paso las sucesivas aseveraciones, parece decantarse un tono de negras tintas sobre la noche del ayer, azabacheando los brillos de aquello que también, poetas de periclitante musa, fue visto como la leyenda dorada de España:

“...hasta un cierto día de verano —marcado por el signo del león— en el que apareció al horizonte un caballero montado en un caballo blanco. Llevaba en la mano una espada de fuego...

España abrió poco a poco los ojos..., y las campanas sonaban...

España librada del veneno que le había dado la Envidia... desposó a su Caudillo Salvador.

(153) Idem.

Vivieron felices, felices muchos años. Para mayor gloria del cielo y de la tierra.

Fin y alabanza a Dios" (154).

La leyenda dorada de España.

"La leyenda maravillosa de España".

"España era una princesa..."

FIN Y ALABANZA A DIOS

(154) Ernesto Giménez Caballero: "España nuestra, el libro de las juventudes españolas". Vicesecretaría de Educación Popular. Madrid, 1943.

* Comenta Max Gallo al respecto (op. cit., pág. 141): "Tal era, en 1943, la manera de contar a los niños la historia de España y de la Bella Durmiente del Bosque. Se comprende que tales cuentos impuestos a la juventud, que tal clima intelectual, hayan tenido que dar a muchos la sensación de retorno hacia siglos pasados, y que ahogándose moral, política y físicamente, hayan intentado, a pesar de las dificultades, mantener la oposición más radical al franquismo. Y precisamente 1943, el año de Stalingrado y de la caída de Mussolini, renueva sus esperanzas". Comenta así mismo que "presentando su libro a los maestros, Giménez Caballero escribe que es preciso vincular un doble sentimiento que se resume en una doble frase: "Padre Nuestro". "¡España Nuestra!".

CAPITULO SEGUNDO

“Crónica arquitectónica de postguerra”

1. ENTRE DESTRUCCIONES Y ESCOMBROS.

“Cuando un Movimiento ideal ha encontrado su arquitectura, entra en la madurez resueltamente. (...) Nuestro Movimiento, que adivino con una mística, una poética, un modo combativo y hasta un estilo para lo literario, pedía también la sólida pervivencia arquitectónica en cubos, vanos y salientes, obedecedores a la línea operante, recia y tradicional de la revolución nacionalsindicalista española” (1).

“Los hombres pasan, la Historia los juzga. Sus obras quedan, con todos sus beneficios o con todas sus lacras; y esto que es muy fácil de decirlo, pero que hay que sentirlo, lo tengo muy

(1) Julio Trenchas: “Comentarios al anteproyecto de la Nueva Casa del Partido. Visión arquitectónica del Nacionalsindicalismo”, en “Fotos” n.º 334, 24 de julio de 1943.

presente en todos mis actos, pues no en balde he podido aprenderlo en persona, muy querida para mí, que durante varios años puso al servicio de la Patria toda su capacidad técnica, toda su buena voluntad, para luego ser víctima de la crítica fácil y ligera de los propios y extraños que le achacaron manía de grandeza y de despilfarro" (2).

La guerra civil que enfrenta a dos Españas tendrá consecuencias económicas de difícil evaluación.

Sobre la cuantía de las pérdidas humanas se han barajado distintas cifras; lo cierto es que si a las víctimas directas de la contienda unimos las provocadas por la represión que se ejerce de una manera brutal especialmente entre los años 1939-1943, la población nacional sufrirá una pérdida real y potencial con múltiples consecuencias.

Gravemente dañada la infraestructura industrial, viaria, de equipamiento...; perdido el ritmo de las cosechas —azotadas ahora por "pertinaces sequías"—, colapsado el comercio, hundida la renta y disparados imparablemente los índices de precios y coste de la vida, contribuía a tal agravamiento general el estado físico que presentaba el país. Entendemos qué sentido puede tener el término "reconstrucción" considerando las cifras en que el Primer Plan de Desarrollo Económico y Social evalúa las destrucciones materiales del período: se han perdido unas 250.000 viviendas, otras tantas han quedado inhabilitadas y casi doscientas ciudades y pueblos se presentaban con más del 60 % de destrucciones. Añádase una inutilización del 41 % del parque de locomotoras, el 40 % del parque de vagones de carga y el 61,2 % del de viajeros, el hundimiento de 225.000 toneladas de Marina mercante, y se comprenderá la sombría desolación del panorama post-bélico (3).

Entre restricciones de luz eléctrica, cartillas y colas de racionamiento, escasez de carburantes y materias primas..., iniciativa privada y organis-

(2) José Moreno Torres: "Un organismo del Nuevo Estado: La Dirección General de Regiones Devastadas" en "Reconstrucción" n.º 12, mayo 1941.

(3) Ros Hombravella y otros: "Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización". Cuadernos para el Diálogo. Madrid 1978. (Pág. 54).

mos estatales comienzan una lenta y dificultosa tarea reconstructiva del devastado panorama nacional.

Como instrumentos propiciadores se plasma una teoría y nacen una serie de nuevos organismos. O más exactamente, en el caso de la primera, habría que hablar de diversas teorías que, bajo una aparente homogeneidad ideológica, ocultan posiciones muchas veces contrapuestas, cuando no clara y abiertamente enfrentadas.

De las directrices emanadas por unos y otros, de la labor de los organismos, así como de la propia idiosincrasia del Nuevo Régimen con los cambios de rumbo (políticos, económicos, simbólico-representativos...) que adopta cara a su supervivencia, va a depender lo que podemos denominar su política urbanística.

2. DEPURACIONES Y SANCIONES.

En el Boletín Oficial del Estado con fecha 20 de febrero de 1940, y firmado por Serrano Súñer, se reglamenta la constitución de las Juntas de Depuración político-social de arquitectos, medida que imposibilitará temporal o definitivamente la labor de muchos de ellos, algunos de los cuales ya han optado con anterioridad por el exilio. Bernardo Giner de los Ríos dedica incluso un capítulo de su libro a la obra de los arquitectos españoles en el extranjero (4).

Muchos de ellos volverían con el tiempo. Las sanciones de otros eran simplemente temporales, purgas arbitrarias muchas veces por sospechas hacia su "actuación patriótica y conducta político-social en relación al Glorioso Movimiento Nacional" (5) que todos tratan de solventar como pueden (García Mercadal contará luego que para evitar problemas laborales y personales trasladó su vivienda a una casa "estilo imperial" ante las connotaciones adversas que le reportaba la "racionalista" en la que vivía primero).

(4) Bernardo Giner de los Ríos: "Cincuenta años de arquitectura española". Edit. "Patria", S. A. México 1952.

(5) B.D.G.A. n.º 1, 1-15 mayo 1941.

Sus posiciones no se identificaban necesariamente con las de la vanguardia arquitectónica de anteguerra (que tampoco equivale siempre a valores sociales progresistas, conviene aclarar).

Los lenguajes académicos de la mayoría de ellos habían cometido el “pecado” de colaborar con la gestión republicana y ahora debían “purgarlo” antes de incorporarse a ese primer momento de restauración formal académica que preconizan, curiosamente, nombres también provenientes no sólo de ese período “nefasto”, sino de colaboraciones tan definidas como las de un Pedro Bidagor con la C.N.T. Sus oportunos cambios de rumbo les alzan a posiciones predominantes y a tempranas colaboraciones con el nuevo régimen, a “poner de moda” el empleo de un lenguaje formal detrás del cual, sin perder por ello el sentido que la elección comportaba, hay que plantearse hasta qué punto suponía una alternativa de ruptura con lo anterior o, por el contrario, la continuidad de muchos de sus esquemas disimulados bajo apariencias historicistas.

3. ¿CONTINUIDAD O RUPTURA?

Ya hemos señalado anteriormente alguno de los términos del actual debate en torno al tema y a las recuperaciones excesivamente parciales en que caen las diversas lecturas, inclinándonos por lo que definíamos como una recurrencia interdisciplinar, es decir, el atender a los distintos niveles de formalización y significado para su más correcta y amplia comprensión partiendo siempre del propio objeto de estudio.

Teniendo en cuenta todo lo desarrollado hasta el momento, desde el punto de vista de la disciplina en sí es insostenible seguir negando la evidencia de que no se produce una ruptura total con el paréntesis bélico; más aún, que muchas de las alternativas, planes, nombres y organismos no son sino la remodelación y aprovechamiento de modelos anteriores.

Si Luis Gutiérrez Soto —titulado en 1923— formado en los lenguajes academicistas imperantes en la escuela no tiene ningún inconveniente en asimilar los presupuestos del Movimiento Moderno europeo y plasmar con ellos algunos de los mejores ejemplos “racionalistas” de los años treinta (cine Barceló, piscina de la Isla, torre de la plaza Urquinaona en Barcelona...) y en instrumentalizar las herramientas de la disciplina, tampoco

los tendrá en volver a esas enseñanzas académicas para engrosar el grupo de los rastreadores de un estilo imperial y en aportar todo un lenguaje simbólico a sus edificios, cuyos modelos, como ocurre con el Ministerio del Aire, busca viajando por Italia y Alemania, y varía formalmente —de “troostiano” a “escurialense”— según la coyuntura política española. Como se ha señalado a menudo, en el fondo, la gran pregunta de este que se convierte en el arquitecto por antonomasia de la burguesía madrileña, va a ser el interrogante que él plantea a un amigo político al final de la guerra: “¿qué se va a llevar ahora en Madrid?”. Y estilísticamente él define en gran medida la arquitectura del nuevo régimen, la “representa” con un entendimiento ecléctico de la disciplina, instrumental, que le permite situarse en “una posición de extrema facilidad para volver a la arquitectura moderna en cuanto el instrumento no fuera obligado, el emblema no tuviera sentido” (6). Así resuelve la parte del Ministerio del Aire que no es las salas principales, los grandes despachos y zonas de honor; o más abiertamente, en el Mercado de Mayoristas en Málaga (7).

Los propios organismos de la actuación oficial no son muchas veces sino la traducción de otros anteriormente existentes. De este modo el Instituto Nacional de Colonización es la reconversión del antiguo Instituto de la Reforma Agraria, y con el Patronato de Casas Baratas hace lo mismo el ahora denominado Instituto Nacional de la Vivienda. Cuando en 1939 se crea la Junta de Reconstrucción de Madrid con una Oficina Técnica encargada de realizar el Plan de Ordenación de Madrid (el denominado Plan del 41, cuya Base se aprueba en 1944 y luego en 1946 definitivamente) al frente de esa Oficina Técnica se sitúa quien va a ser el artífice e ideólogo principal de la teoría urbana en la postguerra: Pedro Bidagor, el antiguo colaborador de Zuazo —una vez titulado en 1931— y ya con un cierto prestigio profesional alcanzado.

Cuando se ha contrapuesto trágicamente la luz del racionalismo español de preguerra al oscurantismo general de los años cuarenta se establece un maniqueísmo excesivo que empieza por homogeneizar y sobrevalorar la superficialidad con que ese racionalismo es entendido entre nuestros arquitectos (asimilándolo además a la casi exclusiva labor del GATEPAC)

(6) Antón Capitel: “Madrid, los años cuarenta. Ante una moderna arquitectura”. En Catálogo exposición “Arquitectura para después de una guerra”, págs. 11-12. Madrid, 1977.

(7) Carlos Sambricio: “Por una posible arquitectura falangista” en “Arquitectura” n.º 199, Madrid, marzo-abril 1976.

y olvidando la crisis interna en que el propio Movimiento Moderno se debatía. Y no entendiendo tampoco que en algunos de sus procedimientos, métodos de análisis de la realidad..., eran lo suficientemente claros y habían sido asimilados como para que no dejaran de contaminar —a pesar del propio racionalismo— los lenguajes más oficiales de la arquitectura del nuevo régimen. Así se entiende el sentido que puede tener, por ejemplo, el optimismo planificador que pretende racionalizar la totalidad del territorio, o la metodología de tipificación y universalización de diseño (tipificación y standarización) en los proyectos de poblados de la Dirección General de Regiones Devastadas, en los que, pese a la recuperación exagerada de lo popular y lo folklórico, que la hay, resalta más esa metodología que está más cerca de la arquitectura moderna que la tradicional, o lo que es lo mismo, el entendimiento no unívoco del propio Movimiento Moderno en cuanto instrumento capaz de adaptarse a distintas situaciones y lugares (8).

4. NUEVO ORDEN Y NUEVA ARQUITECTURA.

Al igual que existió una tradición moderna en la arquitectura española, muchos de los esquemas de postguerra habían venido siendo motivo de reflexión por parte de autores que, a pesar de su irrelevante eficacia posterior, aportan corpus teóricos que serían aprovechados no ya en su espíritu general, pero sí en aquellos aspectos que más convenían para la apabullante retorización del aparato propagandístico. En este sentido

(8) I. Solá-Morales: "La arquitectura de la vivienda en los años de la autarquía (1939-1953)" en "Arquitectura" n.º 199. Madrid, marzo-abril 1976.

"Arquitectura de la autarquía", conferencia pronunciada en la Fundación Universitaria. Madrid, 8 de noviembre de 1977.

"Porque en las propuestas y en las pocas realizaciones de arquitectura de la vivienda en España pueden encontrarse una recepción y elaboración atípica de la que se ha llamado tradición moderna de la arquitectura. No al margen de la misma sino con una peculiar forma de elaboración. Con unas condiciones de política económica y territorial distintas de aquellas que se produjeron en otros países europeos pero no ajenas a un mismo tipo de preocupaciones" y "bajo el ropaje a veces ampuloso de formas clasicistas o en la retórica esquemática de una buscada monumentalidad, se esconde un procedimiento no ajeno a la tradición moderna en lo que a método de diseño se refiere", "en su exterior, en cambio, buscan retóricamente efectos monumentales, estos sí, reñidos con la moderna tradición".

pienso que el personaje de Ernesto Giménez Caballero —divertido, trágico y siempre dramático en su irracionalidad— no deja de ser significativo (9). No tuvo eco en aquellos momentos de los treinta en que se le ignoró en los principales núcleos intelectuales; sin embargo la revalorización vendrá precisamente con la llegada de ese nuevo orden en 1939, la ampliación de capítulos, la puesta al día, y que en el campo específicamente arquitectónico definirá las posiciones claramente divergentes de los dos arquitectos más señaladamente falangistas del momento: Víctor D'Ors y Diego de Reina.

4.1. *Los Servicios Técnicos de FET y JONS.*

Cuando ese triunfo lo presentía el futuro bando ganador, antes ya de él, reúne a sus técnicos y arquitectos en Burgos, entonces la capital tras haberlo sido Salamanca, de los “nacionales” para celebrar lo que se denominó Asamblea de Arquitectos (1938), momento en el que Víctor D'Ors expone con amplitud sus ideas sobre la ciudad falangista y que luego publicaría en la revista “Fe” (“Confesión de un arquitecto”), bastante distintas a las que luego confeccionaría Pedro Bidagor pese al paralelismo que el primero veía entre ambas en su artículo de la R.N.A. (1947), pero plenas de tradicionalismo y puramente especulativo-ideológicas las de D'Ors, sin ningún tipo de estudio de la realidad (como prácticamente se reflejará en su plan para Salamanca).

A partir de esta documentación, junto a la de las sucesivas Asambleas Nacionales de Arquitectura (la primera de las cuales tuvo lugar en Madrid en 1939) y la derivada de la creación de la Dirección General de Arquitectura (23 de septiembre de 1939) y en el mismo año la Junta de Reconstrucción de Madrid y el Instituto Nacional de la Vivienda (I.N.V., 9 de abril de 1939) es en donde podemos encontrar las primeras directrices con las que se pretende afrontar la doble tarea de hallar una nueva archi-

(9) Ampliando sobre estos apuntes iniciales del fascismo español y la ideología, actividad y personalidad de sus principales protagonistas, véanse, entre otros estudios: Manuel Pastor: “Los orígenes del fascismo en España”. Túcar ediciones. Madrid 1975, en el cual se estudia, junto a Giménez Caballero, a José M.^a de Albiñana y el Partido Nacionalista Español; Ramiro de Ledesma Ramos a partir especialmente del manifiesto “La conquista del Estado”. En la bibliografía que incluimos al final se podrá encontrar así mismo abundantes referencias especialmente en la obra de Payne.

itectura para una nueva sociedad (orden o imperio) y de enfrentarse a la reconstrucción material del país.

Pedro Muguruza es tanto Director General de la Dirección General de Arquitectura como de los Servicios Técnicos de FET y JONS, cargo implícito en el primero, pero sobre ambas entidades se acabará imponiendo la labor que desde ésta última desarrollaba Pedro Bidagor, especialmente desde su puesto en la Oficina Técnica de la J.R.M., el cual ha sido visto como el autor de unos de los principales manifiestos del momento: "Las ideas Generales sobre el Plan de Ordenación y Reconstrucción" (10), salidas de esos mismos Servicios Técnicos de FET y JONS en la asamblea madrileña.

En los sucesivos capítulos de estas "ideas generales" se plantean desde los conceptos fundamentales previos hasta planes de ciudades y organismos, pasando por los de mejoramiento de la vivienda o de explotación industrial y analizando particularmente la configuración de Madrid en cuanto "capital imperial".

Con un lenguaje en el que se inflan desmesuradamente las expresiones estilísticas acorde con el vacío y sempiterno retorismo propagandístico del nuevo régimen, y entre declaraciones formalísticas y ya a partir de ahora rituales —que le caracterizan—, recuperando ideas de pasados imperios como puntos de anclaje para el nuevo que ahora surge (o que debería surgir), reproduciendo visiones y deformaciones hacia momentos históricamente más cercanos que se tratan de borrar (en la realidad cotidiana con la represión habitual), se señalan al tiempo los errores y abusos convenientes de corregir en la práctica urbanística y arquitectónica y, especialmente, se elabora todo el engranaje de una concepción "orgánica" de la planificación, cuya pretensión globalizadora y universal abarcaría desde el conjunto orgánico (total) hasta las mínimas células agrupadas en el primero de los conjuntos (barrio) dentro del cual se encuentran presentes y a escala todos los elementos de la estructura general más amplia y operante (jerárquicamente organizada).

Son ideas muchas que Bidagor planteará así mismo en sus intervenciones dentro de la Primera Asamblea de Arquitectura (1939) y también posteriormente; que no buscan la definición formal de los elementos o la

(10) "Ideas...". Servicios Técnicos de FET y JONS. Madrid, 1939.

instrumentalización/materialización de ellos, pues su preocupación, su labor fundamental, se basaba en el principio de que “la intervención en la ciudad debe tener como fundamento crear ideología” y comprender “de qué forma la creación de ideología en la ciudad contribuye a un proceso de reconstrucción de la imagen” (11), intervención que precisamente caracteriza al plan de Madrid de 1941, del cual él fue autor.

Aclarados algunos puntos que creo convenientes para a la comprensión de este documento que nos ocupa, creo también que detallarlo con más amplitud contribuirá, detectando sus constantes formales e ideológicas, desbrozadas de lo que no es sino elemental fraseología, por un lado a familiarizarnos con lo dicho: constantes o rasgos definitorios de la teoría o principios de una arquitectura, un estilo, una urbanística, con los que se pretende organizar al país; por otro a analizarlos y dimensionarlos dentro de la propia crónica que nos ocupa.

Acabo de aludir a un término, “fraseología”, al que desde ahora para definirme al respecto en la consideración hacia él y evitar sucesivas aclaraciones que, por su reiteración, restaría la fluidez deseada a este estudio, quiero situar en la dimensión que me merece

Frente a la investigación ideológica y conceptual que evidentemente subyace tras ella (la fraseología) casi con una dinámica propia y conexiones disciplinares históricas específicas, reducir el vehículo expresivo —el “estilo literario” si se quiere— a mero “ropaje” anodino, supondría perder de vista las connotaciones, más o menos difusas, a veces muy concretas, que el “todo” asumido como tal nos reporta.

Es claro que en el abordaje más estricto y “limpio” de los documentos nos va a interesar primordial —y selectivamente— lo que “está” en ellos; pero lo mismo que a partir de la lectura de su propia “especificidad disciplinaria” re-configuramos un determinado espacio histórico (porque esa ciencia, esa teoría y su práctica —contradictoria o no—, y teniendo en cuenta sus mediaciones, contribuye también a configurarlo), y porque también no es serio seguir ya pensando en fáciles compartimentos estancos que esclerotizan la visión y empobrecen la realidad, siempre mucho más rica, complicada y difícil al tiempo, y nunca lineal, es por lo que, cons-

(11) Carlos Sambricio: “¡Qué coman República!”. Catálogo de la exposición “Arquitectura para después de una guerra”, (pág. 29-30). Madrid, 1977.

cientes de las limitaciones del campo, he creído oportuna la presente aclaración.

Y no tanto por una formularia declaración de principios apriorísticos, sino por una convicción a la que se llega tras la compulsación, lectura y análisis de múltiples fuentes del momento, viendo que en ellas la carga ideológica, estadística, teórica, proyectual y de todo tipo se vehiculaba en su día por medio de un determinado uso del lenguaje, de unas fórmulas y de un engranaje expresivo, comunicacional o como se quiera entender, que las marcaba más aún en unos límites precisos, afinaba sus presupuestos (ideológicos, políticos...) sin dejar de ser esencialmente textos arquitectónicos.

No es lo mismo oír lo que se decía y pensaba en 1939 a lo que se creía en 1947 o 1953, como tampoco era igual el color predominante en el gobierno, el funcionamiento económico, la política exterior o el poder adquisitivo en el mercado. Y sin tener que referirnos por ello a cambios cualitativos, que no los hubo.

Quiero decir simplemente que aún elaborando una síntesis selectiva y acercándonos prioritariamente a ciertos aspectos de un momento histórico, esos mismos aspectos nos están remitiendo constantemente a múltiples cuestiones, y de múltiples maneras, a un marco más amplio el cual, al tiempo que lo enriquece y dimensiona, queda a su vez también enriquecido.

Y por supuesto tampoco se trata de explicarlo todo, de no dejar ningún cabo suelto. Más bien de lo contrario: de dividir el campo y abordarlo por parcelas, pero sin perder nunca de vista el que se han efectuado unas divisiones para poder así, desde dentro de cada una, buscar el entendimiento del conjunto.

Y en textos como los que motivan el presente excursus se intuye bien todo ello. Porque se amalgaman en ellos ideas heredadas de pretensiones racionalistas y funcionales de querer una ordenación nacional, pero sin embargo movidas ahora por nuevas finalidades de acuerdo con el contexto en que se aplican —y desvirtúan— con definiciones puramente políticas, siempre ideológicas, y en unos términos que acaban siendo “tópicos” del momento, el cual se hace reconocible en ellos.

Y si las “Ideas Generales sobre el Plan de Ordenación y Reconstrucción” se refieren “ni más ni menos que a dotar a la Patria española de una

organización corpórea de perfecto funcionamiento, viva y bella, donde su espíritu fructifique y cumpla gloriosamente su misión universal" (12) ello ha de hacerse con una concepción unitaria y orgánica diferenciada en tres aspectos:

- a) Explotación exacta de las posibilidades de producción del país, dominio de la técnica, terreno de la iniciativa individual, base de la riqueza material.
- b) La consideración de la dignidad humana, comienzo y fin de la sociedad, dominio del organismo familiar, base de la fuerza moral.
- c) La unión de ambos aspectos en una dirección común nacional, aspiración de Patria e Imperio, representada materialmente en todos los diversos elementos que componen la jerarquía territorial y corporativa nacional.

Si tal visión "total" del urbanismo español viene posibilitada por sus principios orgánicos que le hace "materia propicia al genio de la raza eminentemente realista, integrador y jerárquico, que repugna la unilateralidad racionalista u oportunista francesa o inglesa, impone visiones totales", tales principios se resumen en:

- a) Diferenciación de funciones y disposición de órganos adecuados.
- b) Jerarquía y mutua influencia entre funciones y órganos, en sistemas análogos a los fisiológicos.
- c) Unidad, armonía y expresión de los diversos miembros constituyentes de un Todo con plenitud de perfección.

Y esos principios "vivos" son los que "permiten sentar unos postulados sobre los que se edifica una verdadera teoría de urbanismo, en su más amplio sentido de ordenación de ciudades, de comarcas y de regiones".

Y de acuerdo con los aires reinantes, el plan requiere organizaciones nuevas, con responsabilidad centrada en los mandos y estructurado militarmente.

Como vimos anteriormente, esa reconstrucción presentida justifica y es justificada por la ambición de ocupar el rango de directriz universal

(12) "Ideas...", op. cit., pág. 7.

“que hemos soñado”, por el amanecer imperial. Y lo mismo que España tiene una misión trascendente que cumplir, tiene también cuerpo y alma. Compitiéndole al arquitecto la ordenación material no por ello deja de tener (debe dejar de tener) en cuenta las condiciones espirituales:

- Producción de valores con el máximo rendimiento.
- Dignificación de la vida.
- Representación material de la misión de España.
- Defensa militar.

Para conseguir que el cuerpo...

- Quede impregnado por los recuerdos de su tradición y de su historia.
- Sea no una nación nueva, sino el Imperio Español que vuelve a ser.
- Posea carácter militar, con idea de la necesaria defensa.

Todos son “conceptos fundamentales”.

Y si se habla del plan industrial, es tanto como referirse a un plan de producción de valores o “plan de valorización nacional”, de organizar la vida nacional de forma que todos sus elementos ocupen su puesto y que cumplan la misión para la que han sido proyectados, de lo que se deduce la necesidad de una completa subordinación a los fines de conjunto nacionales (y así se organiza el Sindicato).

Al plan, que se piensa con tres tipos de producción de valores (natural, industrial, político) no responde la división provincial existente, sino que ha de partir de las regiones naturales, uniformemente administradas: son las regiones y comarcas orgánicas, integradas en la zona.

Si el Sindicato organiza los distintos tipos de actividades, cada una responde a su vez en el proceso de transformación:

- Las ligadas a la naturaleza dan origen a una colonización de tipo natural.
- Las derivadas de medios técnicos de producción dan lugar a una colonización industrial.
- Las de carácter individual, “su resultante depende directamente de la estructura de dirección que se dé al conjunto orgánico y como tal es función y representación del Nuevo Estado”.

Dentro de este marco general es donde se entiende entonces la fase que aborda el mejoramiento de la vida, triplemente entendida, como triple es la manifestación del individuo: individual, familiar y social.

Y es aquí donde vamos a encontrar una de las máximas obsesiones teóricas, ingenuas a este nivel, que aparecen en los postulados arquitectónicos del momento: desechar el concepto “hasta ahora vigente” de la lucha de clases. Y la raíz del problema —los barrios obreros— ve volcarse sobre ella toda la acción del Nuevo Estado y sus arquitectos para “mejorar” la vida y de este modo “eliminar” el asunto. Con el hecho de “introducir la idea de jerarquía en cualquier forma de esta vida es ya una mejora para ella y, por tanto, al cambiar el punto de vista, cambian por completo las condiciones que se consideraban como básicas y se precisa que establezcamos condiciones nuevas”.

“Como arquitectos podemos hacer notar que hasta ahora se construían barrios independientes y distintos para las diversas clases sociales, que, naturalmente, fomentan la lucha de clases, y ahora queremos hacer barrios para gentes que estén unidas por un fin común, y dentro de cada uno de estos barrios estarán comprendidas todas las jerarquías, desde la máxima hasta la mínima”.

Volveremos a encontrarnos con el tema pues constituye, como decimos, un pivote obsesivo en torno al cual se organiza “orgánicamente” la teoría de la ciudad. La práctica, caminando por distintos derroteros, no haría sino lo que todos los condicionamientos de la realidad operante imponían: segregarlos aún más, especular con su propia miseria, hacerlos deleznable en su construcción, insalubres en su higiene, huérfanos de equipamiento, de habitabilidad, agudizando la separación —las contradicciones— y esa lucha de clases ahora sólo por la fuerza dominada.

Sin embargo todo parecía organizado y funcional en la orgánica estructura: uniendo estas pequeñas jerarquías, la resultante —todo está en todo— sería, lógicamente, la Jerarquía final.

Si así se “despacha” una parte del asunto, las asperezas se acaban limando con una adecuada “formación espiritual” (—plan cultural— o centros misionales de colonización espiritual...), ocupándose Auxilio Social de los antiguos problemas de beneficencia y, en general, de “toda ayuda material a los elementos más débiles de la sociedad”. Son las condiciones previas de formación profesional con vistas a su rendimiento económico.

Configurado el individuo, se configuran las condiciones de su hábitat (familiar); son principios o conceptos fundamentales que han de aplicarse tanto a las viviendas rústicas como a las urbanas:

- 1.—Número de locales mínimos para realizar la separación entre matrimonio, hijos e hijas.
- 2.—Necesidad de que la vivienda esté dotada de una pieza que simbolice la idea del hogar.
- 3.—Fijación con límites mínimos de normas higiénicas naturales (ventilación, soleamiento, iluminación).
- 4.—Condiciones sanitarias mínimas de agua, luz y saneamiento, conforme a las diversas características regionales.

Porque de lo que se trata es de solidarizar la familia con su símbolo material —el hogar— pensando en una duración material de éste en dos o tres generaciones.

Junto al tema de la vivienda, acecha otro peligro, evidentemente real: la especulación (financiera). Contraponer a la “rentabilidad” de la última la “misión Funcional” del sistema quedó sólo en la historia de la teoría. Nuestras ciudades lo atestiguan.

* * *

¿Qué define a una ciudad orgánica, entonces?

Su modelo, ya lo vimos, es divino.

“Una ciudad es un ser creado por el hombre al servicio de una idea, con una misión determinada. Es un organismo con funciones precisas, a base de producciones propias, al servicio de un organismo superior: el Estado, al que se integra como un miembro en un todo.”

Ella impone en su seno una arquitectura viva: funcional, jerárquica y espiritual (satisfacer a la Verdad, Bondad y Belleza) según la teoría (del arte) que siguió el Creador en su obra.

El índice de funciones que alberga se sintetizan en:

- a) Organización de la producción.
- b) Mejoramiento de la vida.

- c) Albergue y representación de las actividades espirituales.
- d) Defensa.

Y los postulados del razonamiento: “A toda función diferente en la ciudad corresponderá un órgano dispuesto para su realización exacta”.

La inspiración biológica del funcionamiento de los sistemas urbanos lleva a considerar la forma en que las partes se conjuntan con el todo, lo mismo que los miembros del cuerpo se integran armónicamente para el funcionamiento vital de éste. Organos y funciones de la ciudad se integrarán, pues, unas dando lugar al obrar, la vida interior; las segundas a la unidad y obra exterior. Ese cuerpo de la ciudad contiene tres grandes sistemas o grupos de sistemas:

- 1.—De tránsito, orientado a sus actividades industriales.
- 2.—De espacios libres, base de humanización.
- 3.—De centros cívicos, medio de comunicación y continua representación entre diversos grados jerárquicos.

La diferenciación funcional de los órganos estructura a la ciudad horizontalmente, en tanto que los destinados a la producción, verticalmente. Su armonía hace funcionar a la máquina. Punto importante, pues, frente a la exclusiva organización horizontal; es la síntesis de ambas con que el nuevo orden une los intereses de clase (horizontales) con los de la producción (verticales) con lo que se “cierra” de nuevo la posibilidad de los enfrentamientos de clase.

Un aspecto que se añade a la necesaria teoría es el definir una composición que se dice “típicamente española” y en torno al cual se estructura una parte del futuro plan de Madrid (no realizado, por supuesto); se trata de la presencia de una “fachada representativa” la cual “permite una espiritualización del conjunto material”.

Este urbanismo didáctico que hace ostensibles las jerarquías (en el caso madrileño Catedral, Palacio, edificio de FET y JONS) quizá sea la mayor fuerza simbólica (de poder) con que el régimen franquista pretende plasmarse en la ciudad. Y quizá sea Bidagor quien más coherentemente lo plantee en sus visiones, movido siempre por dar imagen e ideología a la ciudad, visión la suya que nunca llegó a la práctica y que fue desvirtuada —malentendida— en aquellos aspectos que sus seguidores realizaron.

La propia dinámica de crecimiento y especulación, acelerada por un sistema burocrático y corrupto, acabó con el resto.

Sin embargo la teoría orgánica es defendida en cualquier formulación de principios, pues representa la mejor alternativa válida con que el régimen franquista puede definirse frente al tema.

En ella hay un poco de todo, pero el peso de la presencia ideológica de un nuevo orden estructura la organización del conjunto. Que luego los medios materiales para su realización no fueran ni siquiera mínimos parecía importar muy poco. Hay que entenderlo en estas coordenadas. Y cuando el peso ideológico no es ya tan importante, pues el régimen se ha ido asentando por otras vías mucho más prácticas, incluso se permite las rupturas más flagrantes, como puede ser resquebrajar el sentido y la visión perspectiva de la “fachada representativa” madrileña mediante el asentamiento de los edificios entonces “los más altos de Europa” junto a ella: primero el “España” y luego la “Torre de Madrid”. Los Otamendi y compañía lo habían comprendido muy bien. Ya eran otros tiempos.

La dinámica de fuerzas dominantes, menos espiritual, antiespeculativa, anticapitalista y demás “poesías revolucionarias”, menos teorizadoras y más inmediatas en su provecho, desplegaba una cada vez mayor febril actividad, resolvía “planes” de la noche a la mañana, destrozaba los mínimos presupuestos de racionalidad urbana, pero engrosaba descaradamente sus arcas. Era la realidad que permitía sostener el tinglado del poder y el consenso era mutuo, pues todos eran una parte del todo.

Pero los deseos reales de Bidagor era que tales planes se llevaran a cabo. Su convicción de querer lograr la traducción urbana, la ciudad del nuevo orden que los Servicios Técnicos de FET y JONS habría de realizar, le mueven a plantear a la Asamblea de Arquitectura que “con objeto de no incurrir en errores demasiado grandes, es urgente un plan provisional para cuatro o cinco años, que recoja las directrices más claras, en tanto que el estado mayor de la técnica nacional decide los planes definitivos que regirán la labor de nuestra generación y señalen el límite de nuestras aspiraciones que han de abarcar varios siglos”.

Si las ideas que preconizaba Bidagor se hubieran podido llevar a cabo hubiera también entonces significado —en ese hipotético caso— la presencia más activa del Nuevo Estado en cualquiera de los puntos no sólo

de la geografía nacional, sino de las mínimas estructuras urbanas, pues nada escapaba a su concepción general (13).

El rechazo, la no aplicación de sus ideas partiría de la propia dificultad inicial para abordar tan ambiciosos proyectos en momentos de penuria económica, para ser prácticamente olvidados cuando su carga político-ideológica quedó desfasada ante los nuevos rumbos que en su evolución adaptativa tomaba el régimen. Si éste acaba rechazando primitivas imágenes acorde con su coyuntura de supervivencia, por fuerza han de quedar relegadas concepciones que, como las de Bidagor, eran expresión precisa-

(13) En la Primera Asamblea Nacional de Arquitectura (1939), Bidagor abordará más explícitamente el tema de la ciudad orgánica con la ponencia que presenta: "Plan de ciudades". Las ideas allí expuestas corroboran lo anterior insistiendo en sus puntos más esenciales. Queda claro que para Bidagor la ciudad es la representación o la traslación organizativa de la estructura del nuevo orden. La dimensión no tanto en sus formas concretas o en la resolución de los detalles cuanto en su significado global como símbolo de la nueva sociedad, del Nuevo Estado surgido de la victoria. En ella establece, caso del plan de Madrid, una diferencia conceptual entre "fachada" y "silueta", "dado que el concepto de silueta no significa tanto la determinación de un lenguaje arquitectónico en fachada como el sentido de núcleo cerrado, definido precisamente por lo que existe no ya en el exterior, sino en el interior. Estableciendo por ello una ordenación perfectamente jerárquica de la ciudad en sus diversos elementos constituyentes y haciendo responder éstos a los módulos de organizaciones familiares, sindicales y políticas, para él es ésta última, la de máxima jerarquía, lo que define sus funciones específicas". (Carlos Sambricio, op. cit., pág. 28-29).

Lo que en esta conferencia adelanta, en algún punto lo amplía Bidagor en el artículo publicado por la R.N.A.: "Reformas urbanas de carácter político en Berlín" (n.º 5. 1941):

"Las organizaciones políticas de acusada personalidad histórica tienen siempre una manifestación arquitectónica. Corrientes políticas de tan acusada personalidad como los actuales movimientos nacionales (...) no pueden sentirse a gusto con la organización material y fisonomía externa existente en los centros directores fundamentales de la nación: las ciudades. Han sentido la necesidad de transformarlas y darles las características de unidad, de fuerza y de espíritu propias de su personalidad...".

Y ya sobre el caso concreto alemán:

"Al tratar el mejoramiento de las ciudades no se ha pensado simplemente en su riqueza, en su ensanche o embellecimiento, sino que se ha determinado el papel de cada una de las ciudades en la totalidad del organismo estatal y se ha concentrado la misión de algunas de ellas vinculándolas a determinadas funciones del Estado que, por razones especiales, estratégicas o históricas, se acomodaban particularmente a ellas".

Volviendo al texto anterior y al papel del Estado, adquiere en este una importancia excepcional su sentido orgánico, jerárquico, con clara función directora: "son la representación y el medio propios de la función final".

Sus ciudades, por tanto, requieren "una ordenación perfectamente jerárquica de los diver-

mente de tales presupuestos iniciales. Pero quedan, eso sí, como la gran reflexión del momento sobre la ciudad autárquica, servida por un arquitecto que, por su trayectoria profesional enlazaba con muchos presupuestos de anteguerra, protagonizándolo especialmente en su plan de 1941 para la Capitalidad.

Y quedó también la repercusión entre ciertos arquitectos que le rodeaban, eco superficial, más formalizador así mismo, de su teoría; que ésta no fue bien entendida lo testimonia la dimensión que le es dada por Luis

esos elementos constituyentes, respondiendo a los diferentes módulos de las organizaciones familiares, sindicales y políticas”.

Las heredadas son duramente criticadas en lo que denomina “proceso liberal en el desarrollo de la ciudad”, concretándolo en tres puntos fundamentales:

- 1.º desorganización de las funciones urbanas.
- 2.º procedimientos bárbaros de solucionar los problemas
- 3.º ausencia de finalidad

para luego definir la suya en esa triple finalidad anteriormente expuesta (política, económica y social).

Se recalcan en éste la función representativa de la organización urbana:

“Y de la misma manera que en el cuerpo humano los diversos órganos se agrupan, así mismo en la ciudad han de alcanzar los puestos de preeminencia los miembros depositarios de los órganos más altos, más delicados, más vitales: es decir, los religiosos, los de dirección nacional, los de cultura, justicia y defensa, y, sucesivamente, todos los demás en su puesto correspondiente. Así destacarán tres núcleos fundamentales:

I.—El Representativo, cabeza urbana, sede de la dirección, de la inteligencia.

II.—El Central, cuerpo que encierra los servicios propiamente urbanos tales como el comercio, el esparcimiento, los más típicos órganos de la residencia.

III.—Los Extremos o Satélites, miembros elásticos, sede de la industria y de todas las funciones que requieren una independencia por razones de volumen, de molestias, de servicios especiales, etc.”.

Como ha sido señalado anteriormente y también en otros estudios sobre el tema, el pensamiento de Bidagor, frente a otros coetáneos, no se ciñe sólo a plantear el crecimiento de la ciudad o el diseño de otras con nueva planta, sino a intervenir en todas, dándoles “un nuevo sentido y orden y abrirles el cauce de nuevos desarrollos. Tenemos por lo tanto que llevar el sentido orgánico, no sólo a los dominios de la extensión, sino también a los de la historia. Como primer principio hemos de sentar que entre las funciones urbanas existe un grupo, el de residencia, artesanía, comercio popular y gran parte de los intelectuales, bien sean religiosos o culturales, cuyas características son permanentes por estar ligadas íntimamente a la vida humana, que esencialmente no varían. Este grupo de funciones es el que debe atribuirse a la ciudad antigua. En el desarrollo de la ciudad, los problemas se presentan por la creación de

Pérez Mínguez ("Madrid, capital imperial") (14) o Gaspar Blein ("La unidad urbana en Madrid") (15).

4.2. *Alternativas al tema de la vivienda en las Asambleas Nacionales de Arquitectura.*

Los primeros planteamientos explícitos en torno al tema de la vivienda surgen de las diversas Asambleas Nacionales de Arquitectura por parte de aquellos arquitectos que colaboraban desde los distintos organismos en la tarea de reconstruir el país.

Allí claramente afloran las divergentes posiciones con que muchos de los nombres más significativos del momento abordan sus posibles resoluciones: desde los que se obstinan empecinadamente en no salir de términos superficiales o inoperantes o de sus vacuos discursos halagadoramente políticos, hasta la de aquellos otros (Fonseca, G. Soto...) que, partiendo de parecidos estilos literarios, traspasándolos, tocan fondo en cuestiones tan fundamentales como el estudio de la vivienda, higienización, vivienda mínima, barriadas de casas económicas, colonias..., etc., habiendo así mismo lugar para los sueños más intervencionistas, deseos de aparición de planes, o la pura decepción ante el mínimo papel con que de hecho ven reducida su labor.

El populista y folklorizante arquitecto de la Dirección General de Regiones Devastadas, Gonzalo de Cárdenas, es uno de los que sueñan con esa reconstrucción nacional:

nuevas funciones, o por el aumento cuantitativo de ellas. En ambos casos, la solución no será el crecimiento o superposición de estos desarrollos sobre los antiguos órganos, sino que se dispondrán nuevos órganos, descomponiéndose así los antiguos en cantidad y variedad.

De esta forma, las ciudades antiguas serán vivas, respondiendo a misiones fecundas, enriquecidas por el sedimento precioso de la tradición, impregnada en nuestra Patria por los más altos recuerdos de grandeza, de heroísmo, de Imperio, y no se transformarán, como quería la hipocresía semiintelectual, en museos muertos de glorias pasadas que se estimaron caducas, sino que, presentes en nuestros diarios afanes, serán piezas nuestras que nos incorporen y nos unan en una misión única a través de la geografía y de la historia".

(14) Luis Pérez Mínguez: "Madrid, capital imperial". I Asamblea Nacional de Arquitectura. 1939. Año de la Victoria. Servicios Técnicos de FET y JONS.

(15) Gaspar Blein: "La unidad urbana de Madrid". "Reconstrucción", n.º 7, diciembre 1940.

“Los arquitectos españoles, por pequeña e insignificante que sea nuestra labor en un Ministerio, en un Ayuntamiento, en una Diputación, en una empresa privada, todos tenemos que tener este espíritu para que si algún día, más allá de las fronteras nos pregunten por la labor que realizamos los arquitectos españoles, podamos contestar con el orgullo de una raza y el laconismo peculiar de nuestro estilo. Estamos reconstruyendo un Imperio” (16).

Si como ya había apuntado Gutiérrez Soto en la Primera Asamblea, era el Estado quien debía dictar las normas u orientaciones, lo cual estaba todavía por resolver, la decepción que ha sufrido Sánchez Conde ante la realidad de los hechos la deja traslucir en las palabras que pronuncia en la Segunda:

“..., no envuelven mis palabras censura alguna para los que actualmente ocupan tales cargos, sino el deseo de exponer de una manera leal, como creo que nos corresponde, nuestra manera de pensar en el problema de la creación de la España grande que soñamos, y que inexplicablemente empieza a escapárseos de las manos” (17).

Pedro Muguruza, Director General de la D.G.A. y acaparador (honorario) de los grandes puestos y organismos arquitectónicos, resbalará siempre igualmente por los aspectos más epidérmicos, pues ha concebido su cargo como mero trampolín político, incapaz él de obtener una visión válida o de ofrecer una alternativa que no sean sus recuperaciones pseudo-historicistas o pretenciosamente grandilocuentes.

Partiendo de una distribución orgánica y jerárquica de la ciudad —evidentemente disgregadora— que elimine el viejo fantasma de la lucha de clases, eliminando entonces barrios obreros y extrarradios, lo interesante en la ponencia de Gutiérrez Soto (18) es la racionalización con que enfoca la construcción de la vivienda, recurriendo a viejos principios de standarización, de “funcionamiento” (“máximo rendimiento con mínimo coste”), condiciones higiénicas, recuperación de un funcionalismo que él

(16) Gonzalo de Cárdenas: “La reconstrucción nacional vista desde la Dirección General de Regiones Devastadas”. II Asamblea Nacional de Arquitectura. 1940.

(17) Sánchez Conde. Intervención ante la II Asamblea..., 1940.

(18) L. Gutiérrez Soto: “Dignificación de la vida (vivienda, esparcimiento y deporte)”. I Asamblea..., 1939.

denomina "tradicionalista"; si bien recubriéndolo de falsos paternalismos estatales y de Justicia Social, ofrecer programas de viviendas mínimas (valores espirituales y morales incluidos) sin tener que confundir la economía de éstas con "mala construcción", "especulación" y "falsedad", construyendo con nobleza de materiales y racionalmente: "la vivienda es barata y económica cuando su construcción garantiza una duración suficiente, su distribución, instalaciones, el estudio detenido de sus presupuestos garantizan su construcción y entretenimiento, sus alquileres están en relación con los ingresos del inquilino y responde al sentido higiénico, funcional y espiritual de nuestra época".

Se trascenderá entonces un sentido exclusivamente materialista de la habitación para dimensionarla al concepto de "Órgano de la Vivienda", reforzado por la presencia complementaria de las actividades de esparcimiento y cultura física, círculos culturales y Casas de España que conforman individuos aptos para el trabajo, el estudio y la meditación cuyo sentido instructivo, moral y patriótico les aparte de la "influencia perniciosa de bares, cafés, tabernas y demás lugares absurdos por antihigiénicos, decadentes e inmorales". Ello es tarea del arquitecto, soldado del Ejército de la Paz, imbuido de la idea de que "arquitectura es disposición racional del espacio, armonización sensible de todo lo que se ve; es la fachada de una nación; es el exponente del grado de cultura y civilización de toda una época".

Que luego fuera papel mojado incapaz de resolver los más elementales problemas de la realidad urbana no parece que obligue a muchas aclaraciones cuando ya era evidente entonces que no se iba a hacer así, ni materialmente por la penuria que se pretende ignorar, ni operativamente porque en el fondo nadie estaba convencido de ello y, sobre todo, muchos, como lo sentía Sánchez Conde, nada tenían entre las manos.

Porque creo que resulta revelador, dramáticamente significativo de lo que realmente estaba pasando, es por lo que insisto en las grandes contradicciones (agudas) en que se caía, moviéndonos sólo, como nos estamos moviendo, a nivel programático y supuestamente teórico. Unos y otros (textos) selectivamente presentados, leyendo lo que dicen y lo que ocultan, nos ayudan a entender mejor lo que a su alrededor se entreteja.

Bajar de la obsoleta poesía de futuro (más o menos recuperadora de históricos "racionalismos") a su labor práctica y acomodaticia nos evitará separar ambas esferas que no están, ni mucho menos, íntimamente unidas

y en estos momentos más bien todo lo contrario. El mismo José M.^a Muguruza nos ayuda a comprenderlo cuando en la II Asamblea reconoce que:

“Se lo dije a Fonseca, y me ha dicho que lo sabía todo el mundo. No tiene solución, pero es que hay que tener el valor de declararlo, y nosotros faltamos a nuestra dignidad si no lo declaramos. Por eso, yo creo que de esta Asamblea deben salir unas declaraciones haciendo ver que *el problema de la vivienda obrera en las grandes capitales no se puede resolver*; no hay medios actuales para resolverlo, porque hacemos un estudio de lo que el obrero puede pagar de alquiler, le construimos una casa, le aplicamos condiciones mínimas de habitabilidad —e incluso menores que las mínimas— y llegamos a la conclusión de que, económicamente, por los intereses y amortizaciones que legalmente podemos recoger, no se puede resolver” (19).

Y sí, realmente no se podía resolver; ni por parte de las mínimas realizaciones de la iniciativa estatal, y menos entonces por la privada, protegida por la legalidad, que ni aún olvidando el menor asomo de interés social colectivo, podía obtener, en base a la pobre planificación económica, la “rentabilidad” que conocería décadas después, pero que sin embargo tampoco deja de saborear ya en estos momentos pese a todo. Ella es quien, erigiéndose en la antiplanificación por excelencia, y “vía” mercado negro, construye de hecho (reconstruye) viviendas para clases acomodadas, burguesas y demás corrupciones “legales”, ilegalidades; remata y confirma las ya nulas viabilidades de tan resonantes principios planificadores. Y nunca la Justicia Social fue tan disgregadora, especulativa y deleznable, como nunca fueron tampoco ciudades más catastróficas, y peor edificadas viviendas, y deficientes servicios, y equipamientos en las (escasas) ocasiones en que fueron realizados.

Si la iniciativa privada emprende la construcción de viviendas de renta alta, únicas que le permite la política inflacionista cara a obtener los adecuados beneficios, la solución que se buscará en el tiempo será bajar el nivel de vida de la población (!) (B.I.D.G.A., sep. 1948), es decir, lo que en un primer momento parecía problema posible, fue la dura realidad en los años siguientes. Y las declaraciones oficiales no hacían con sus denuncias sino constatar la presencia de tales mecanismos que otros muchos se veían obligados a soportar.

(19) José M.^a Muguruza: Intervención en la II Asamblea..., 1940.

Fonseca, desde su perspectiva del I.N.V. (organismo dependiente de la D.G.A.) ingenuamente se percata de ello cuando por un lado entiende que, en el sistema establecido, para construir hace falta una masa de capital, y por otro que la especial idiosincrasia de la Banca la constituye para hacer negocios y no para cumplir fin social alguno de importancia (20).

Bajando al tendido de las condiciones económicas existentes, observa su sentido antitético con el profuso campo de la utopía, pide concreción y realismo. Un mínimo de racionalidad planificadora:

“Esta mañana dijo aquí Cárdenas que había que a partir del programa que prevé la ley del 19 de abril, representa la vivienda de una familia de seis individuos (...). Por desgracia (...) no es la familia media española.”

Ese principio de racionalidad ha de partir de una política de redistribución económica de la población, y por tanto, abstenerse de construir (el Estado) cuando no exista compensación a los esfuerzos realizados. Construir sólo lo que es económicamente rentable. Nada más lejano entonces a una absurda, por poco agradecida económicamente, labor propagandística:

“En esto conviene siempre pecar de pesimista, porque luego no hay nada que pueda compensar los optimismos. En cambio, el hecho de que una vivienda se amortice dos o tres años antes del plazo previsto, no es ningún mal, sino que, por el contrario, lo que hace es poner en manos del Estado una masa de capital que puede invertirse en resolver otros problemas.”

Si así entendía su labor Fonseca desde el I.N.V., cuando Muguruza explicita su punto de vista sobre el tema (“A propósito del Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda en los poblados de pescadores”, Madrid, mayo de 1942) entiende la labor de la Fiscalía Superior de la Vivienda en términos de “humanizar el albergue de los humildes (...) las negras estampas de la cruda miseria dominantes en algunos sectores de la vida española” o “la vivienda como elemento ligado a la vida de un sector social”. Y su solución la reduce a “saber las razones del malvivir que han de ser previamente corregidas para que la nueva vivienda no caiga en breve plazo en la misma abyección actual, al subsistir las causas que hicieron mala una casa una vez tolerable y nueva”.

(20) J. Fonseca: “La mejora de la vivienda vista desde el Instituto Nacional de la Vivienda”. II Asamblea..., 1940.

Eran diferentes posiciones para una inoperancia general; no obstante es conveniente haberlas matizado.

Por supuesto que no todos los arquitectos de la D.G.A. llegaban a estos "máximos avances" que en algunos de ellos hemos analizado, reduciéndose los pronunciamientos más comunes a consideraciones de denuncia hacia concepciones racionalistas, funcionales y, en general, todo recuerdo del Movimiento Moderno, identificado con materialismos soeces, inspiraciones judaizantes y masónicas y demás repertorios conocidos cuya abusiva reiteración y oficial proscripción en consecuencia retrotrae nuestra teoría arquitectónica de postguerra a crónicos límites de desinformación —o desvirtuación histórica—, desacople vertiginoso con la práctica cotidiana, cuyos máximos valores parecen radicar en condiciones extrínsecas a la propia disciplina, especialmente en esos repetidos rasgos de nostalgia hacia "pasados imperiales", traducidos en formales eclecticismos, clima dominante del que hasta pasado un tiempo no se empezará a reaccionar positivamente.

Uno de los más destacados eclecticismos de estos años, Luis Gutiérrez Soto, que para proyectar su Ministerio del Aire ha buscado modelos formales en sus viajes por Alemania e Italia —e incluso se ha asesorado con Bonatz— resume así el ambiente arquitectónico autárquico:

"Cuando proyecté el Ministerio del Aire había en España un clima que nos llevaba a todos a intentar hacer una arquitectura genuinamente española. Con este proyecto quise contribuir al logro de una arquitectura nacional" (21).

Y así, efectivamente lo había querido porque él fue uno de los principales hacedores de ese estilo al que ahora se "apunta".

"Ha de marcar el camino de una arquitectura estatal netamente española, expresión exacta del sentimiento espiritual y político de la nación" (22).

Adelantando el texto al que volveremos a propósito de la ideología con que se pretende construir la vivienda obrera, queremos resumir con él todos estos tópicos aludidos. Pertenece al editorial de la revista "Fe" de 30 de junio de 1942. Su estilo es además muy "falangista autárquico":

(21) L. Benévolo: "Historia de la arquitectura moderna". Capítulo de Carlos Flores: "Los progresos de la arquitectura europea entre 1930 y 1940. España", pág. 816.

(22) Idem.

“Con ocasión del viaje del ministro secretario del Partido a tierras de Andalucía, en la capital almeriense se ha celebrado con brillantez inigualada el sencillo acto de entrega de una veintena de casas a otros tantos cabezas de familia, hombres modestos del mar. El acto, como vimos, fue verdaderamente simpático y emotivo. Pero hubo una segunda parte que encierra un claro ejemplo en su realidad. Al mismo tiempo que se realizaba la entrega de las casas nuevas, perfectamente acondicionadas, se procedía a incendiar las chozas habitadas hasta ese día por los productores favorecidos. Este acto corresponde exactamente al estilo de la Falange.

Cuando alguien nos acusa cobardemente de demagogos, tal vez de destructores de un orden viejo —pestilente ciénaga de antiguos liberalismos democráticos— nosotros hemos de sentir satisfacción. Nuestro afán destructivo es así la destrucción de la miseria, de la horrible injusticia impuesta años y años a pasadas generaciones; destructores del mal y de la incultura, del egoísmo y de la holgazanería. Pero edificadores de un orden nuevo bajo el que los hombres, por modestos que sean, no estén obligados a vivir en una choza como perros.

Nosotros —nunca lo ocultamos— luchamos siempre por destruir, —al precio de nuestra sangre— todo aquello que significase explotación del hombre por el hombre, barbarie, vicio, ateísmo, para eso tenemos siempre presta la mano que condena al fuego las malas casas dignas de perecer.

Pero ese mismo fuego nos presta su calor —entusiasmo y fe— para edificar y defender los valores eternos del alma, los derechos justos de la vida, todo aquello que, en fin, es merecedor y digno de atención y de respeto.

Para la barbarie del marxismo y de la anarquía estamos siempre prestos a verificar su destrucción, sin que nunca nos hiciera retroceder el enemigo. Porque nosotros entendemos la revolución de una forma espiritual y constructiva, que deje limpio el corazón y el cerebro y establezca contra la injusticia y el desamor el amor y la justicia.

De ahí que ese emotivo acto celebrado en Almería tenga una doble significación: el fuego purificó un pasado cobarde y egoísta donde los hombres pobres tenían que vivir en chozas miserables, y a la vez nosotros entregamos casas sencillas pero dignas, en un deseo continuo y esforzado de hacer agradable la vida a todos.

Contra lo ruin y nefasto, el fuego de nuestro coraje justiciero. Y para una España mejor, más justa, más hermosa, el calor fanático de un entusiasmo y de un tesón sin límites.

Sepan pues nuestros enemigos cómo nosotros somos revolucionarios, pero revolucionarios constructivos; ellos —los egoístas y rencorosos— nada construyeron: ellos se encastillaron en su vida cómoda, bañándose en su sopor de comodidades frívolas, sin pensar en los desheredados, y otros proclamando la miseria que nos rodeaba, el hambre y la injusticia, sólo tuvieron el valor para colocar a las masas como víctimas de la metralla y escudarse en ellas para aspirar a puestos de comisarios soviéticos. Unos y otros eran destructores.

Y contra estos destructores alzóse un día el *Nacional Sindicalismo* y la *revolución nacional*" (23).

4.3. *Renacimiento de la tradición moderna.*

Así se entendía la historia y así se argumentaba, proporcionando de paso material para posteriores entendimientos.

Que los presupuestos van cambiando y que las rígidas cerrazones primeras ceden paso a otras más flexibles y acomodaticias frente al papel de la arquitectura española y sus conexiones con la teoría europea contemporánea, es algo más que la cuestión de un desencorsetamiento que efectúa el régimen a niveles generales. Es la propia ineficacia ampliamente demostrada por parte de quienes, superada la cantinela propagandística y (supuestamente) altamente simbolizadora, no han podido luego hacer uso de los instrumentos que tenían en sus manos. Todo el montaje se viene abajo víctima de su propia ineptitud. Se impone, por tanto, buscar nuevas y más sólidas soluciones, pues los problemas no sólo no habían sido resueltos, sino que se habían agudizado y se precipitaban al caos si no se intentaba poner remedio a la situación.

El órgano oficial de la D.G.A. en su segunda época (1947) denominado *Boletín Informativo de la Dirección General de Arquitectura*, nos revela cuáles fueron algunos de éstos problemas; con toda claridad lo podemos leer en sus páginas.

(23) "Reconstrucción", en la Revista "Fe" (como editorial) 30 de junio de 1942.

Desde un primer momento se habla de la vivienda como un problema; el acceso a ella sólo se hace posible para aquellos (artesanos o capitalistas) que han amoldado sus ingresos, por lo menos en parte importante, al nuevo nivel de precios; de que la actividad constructora del Estado “no hace al caso, pues es más bien una actividad benéfica que no puede generalizarse” o que la solución que puede aportar la labor del I.N.V. es campo limitado “por las cantidades que pueda el Estado destinar a fondo perdido, teniendo en cuenta la repercusión en los gastos improductivos” (24); o dicho en los más contundentes términos de Blas Pérez González, Ministro de Gobernación: “sólo puede lanzarse el Estado a resolver el problema de la vivienda a fondo perdido en aquella habitación tocante a personas infradotadas que por causas permanentes y extrañas a su voluntad (el padre paralítico pobre, la viuda con hijos) es necesario atenderles, y atenderles cediéndoles graciosamente la casa, *porque ello significa una faceta de la Beneficencia pública del Estado*” (25).

Porque a pesar del bloqueo de rentas, la inversión en fincas urbanas sigue siendo apetitosa para la iniciativa privada, que encuentra máximo interés en las viviendas de “relativo lujo”, sin ninguna dificultad construidas, pues el material que más escaseaba en la época —hierro y cemento— es fácil de conseguir en el inflacionista mercado negro.

Que ante la crisis de la vivienda, en déficit ascendente, se viera avocada tal iniciativa a buscar su clientela en otros sectores sociales no significaría que por ello abandonara sus lucrativas finalidades pese a que abundantemente se denuncia la necesidad de sancionar a aquellos especuladores que “aprovechándose de las circunstancias anormales presentes no tienen más guía y norte que sus intereses particulares, con mengua y daño de los fundamentales del bien común” (26).

Constantemente se trata de regularizar la construcción mediante la necesidad de plantear seriamente Planes Anuales de Edificación, de atender a la escasez de materiales, de racionalizar las inversiones públicas, de fomentar aquellas industrias rentables en la “actual coyuntura” o el empleo de materiales tradicionales más asequibles y baratos.

(24) “Plan anual de edificación”. En B.I.D.G.A. Vol. II, n.º 3, junio 1947.

(25) “Materiales para la edificación” en B.I.D.G.A. Vol. II, n.º 4, septiembre 1947.

(26) Discurso del Excmo. Sr. Don Blas Pérez González, Ministro de la Gobernación, en la sesión de clausura de la VI Asamblea Nacional de Arquitectura. En: B.I.D.G.A. Vol. VI, año 1952, 4.º trimestre.

Dificultades a las que ha de buscarse salida y medidas urgentes. Se proponen:

a) Incrementar la producción actual de los expresados materiales, sobre todo la de los básicos, con medidas adecuadas y procedimientos eficaces para conseguirla a toda costa. A tal fin consideramos obligada, urgentísima y primordial la intervención estatal en la producción, principalmente en su aspecto tutelar.

b) Conseguido o en vías de alcanzar dicho incremento productivo, el Estado debe abandonar su intervención en la distribución de dichos materiales y productos, sancionando ejemplarísima y severísimamente a quienes no hagan uso de la liberalidad otorgada en este aspecto.

c) No debe tolerarse un almacenamiento excesivo, por parte de entidad alguna, de los materiales y productos escasos en el mercado.

d) Debe fomentarse, estimularse y llevarse a la práctica, sobre todo por los Arquitectos, el empleo constructivamente correcto de otros materiales más abundantes en el mercado, que puedan substituir a los básicos deficitarios, hierro y cemento.

e) El Estado debe obligar a todos los Arquitectos, oficiales y particulares, y sobre todo en las edificaciones rurales de escasa altura, el empleo de los materiales y procedimientos constructivos que, cual el tapial, son, o mejor dicho, han sido de uso tan corriente y tradicional en España en aquellas comarcas o lugares en que abundan las tierras arcillosas.

f) El Estado, tras el nuevo estudio por parte de sus organismos competentes, debe revisar y reducir si procede las normas mínimas actuales de las edificaciones protegidas o bonificables e incluso de las viviendas privadas.

g) El Estado y los Municipios, si la adopción de las medidas anteriores no hubiesen bastado para normalizar la marcha de la Edificación, debe limitar o incluso prohibir momentáneamente la ejecución de edificios y construcciones de carácter suntuario, conmemorativo, deportivo, de recreo y espectáculos y, en suma, de todas aquellas construcciones cuya demora en su ejecución no afecte gravemente al supremo interés nacional o a los locales de los lugares en los que se piensa edificar" (27).

(27) "Materiales para la edificación" B.I.D.G.A., n.º 4, septiembre 1947.

Pero digno también de tener en cuenta es que se comienza a recuperar imágenes de un espíritu arquitectónico en la línea del Movimiento Moderno, y sin ambages se busca un “funcionalismo a la española” que sea capaz de recoger los aspectos más positivos de éste, el cual, “sin ser abandonado, debe ser superado” (28), para que, ajustándose al programa de necesidades y a la técnica moderna, se llegue a una sólida renovación de la arquitectura, dejándose de lado toda referencia a “idílicos imperios” (fatalidad que venía dada por el cierre de los demás caminos, impuesta por la realidad no deseada) pero si un nuevo camino era posible abrir (un nuevo estilo) sería a partir de tantear posibilidades, experimentando sin cesar y sin caer en formas anquilosadas, para cumplir el anhelo deseado de incorporación plena a los tiempos coetáneos, consiguiendo satisfactorias expresiones acorde al momento como exponentes adecuados de la actividad ante el resto del mundo y ante las futuras generaciones.

Es, pues, otro el reconocimiento internacional el que se busca; el sentido universalista va a radicar no en tener posesión orgullosa de la verdad, sino en buscar originalidad, fantasía y libertad dentro de un marco tradicional, guardándose y constituyéndose en “un islote que conserve el fuego de la espiritualidad cristiana occidental”.

“El momento es sin duda, oportuno, pues llevamos ocho años de actuación desde 1939 y está cumplida la primera etapa de afirmación. Para no fracasar más es necesario abordar otra etapa en el sentido señalado de equilibrio entre el progreso materialista y la cultura del espíritu, según nuestra tradición. (...) Pues bien, esta es la tarea que, una vez más, se presenta al arte español y en especial a la Arquitectura: lograr el equilibrio en materia y espíritu, de cultura tradicional y técnica moderna, superando el movimiento funcionalista, dotándolo de sentido espiritual y ligándolo a la tradición mediante las fórmulas españolas de integración” (29).

Todo el campo teórico estaba preparado para que se hiciera posible la revisión y crítica de estos diez primeros años de arquitectura.

Gabriel Alomar (30) es quien rompe el fuego (“no se puede seguir siendo esclavo de la tradición”), y con reticencias, matizaciones y contes-

(28) “Arquitectura española”. B.I.D.G.A. Vol. II, n.º 5, diciembre 1947.

(29) Idem.

(30) Gabriel Alomar: “Sobre las tendencias estilísticas de la arquitectura española actual”. En: B.I.D.G.A., n.º 7, junio 1948.

taciones, Francisco A. Cabrero (31) —que ha viajado a Italia en 1941-42 y estudiado las líneas nacionales de un Terragni, Baccaro, Nicolosi, Nervi... y en general de las obras racionalistas y funcionalistas—, Miguel Fisac (32), José Fonseca (33), José M.^a Sostres (34)..., marcan ya las nuevas pautas del camino futuro y ya irreversible, limpiando prejuicios hacia nombres e instituciones históricas:

“Muchos compañeros en nuestra postguerra han creído expresar mejor su adhesión a los principios del nuevo Estado sembrando de chapiteles sus proyectos y nuestras ciudades. Eso por no hablar de la situación política que creando una “arquitectura representativa” llamó “judía” a la arquitectura de la Bauhaus”, dice Fonseca, olvidando las ventajas positivas y defendibles que la corriente contemporánea, que él cifra principalmente en su ausencia de prejuicios antes de emprender la creación artística, la simplicidad, el empleo de gran número de materiales y la pérdida al miedo de que la Arquitectura no parezca “estable”.

O como lo entiende Sostres:

“En general puede afirmarse que el tono de la Arquitectura moderna, con la preponderancia de la dedicada a la vivienda y al edificio colectivo, no viene dado como en el pasado como el reflejo de la Arquitectura monumental, perdurable, “definitivo”, sino como algo más elástico y vivo, que cumpla ante todo la misión no por modesta menos importante, de servir al hombre, tanto en las actividades prácticas de su existencia como a las espirituales y anímicas.”

Recuperación que es reforzada también desde la R.N.A., en la cual Luis Moya (35), ya en 1950, reconoce a lo funcional como un camino, pero no como una máquina ciega y fatal. Con actitud humilde y modesta, aco-

(31) Francisco A. Cabrero: “Comentario a las tendencias estilísticas”. En: B.I.D.G.A., n.º 8, septiembre 1948. “Impresiones borrosas de un viaje a Italia. 1941-1942”. Conferencia pronunciada en el Museo Español de Arte Contemporáneo. Madrid, 6-XII-1977.

(32) Miguel Fisac: “Las tendencias estéticas actuales”. En: B.I.D.G.A., n.º 9, diciembre 1948.

(33) José Fonseca: “Tendencias actuales de la arquitectura”. En: B.I.D.G.A., n.º 11, junio 1949.

(34) José M.^a Sostres: “El funcionalismo y la nueva plástica”. En: B.I.D.G.A., n.º 15, junio 1950.

(35) Luis Moya: “Tradicionalistas, funcionalistas y otros”. En: R.N.A., n.º 102-103, junio 1950.

plándose a las nuevas necesidades materiales, su propuesta es infundir e introducir como guía segura el método compositivo de los maestros del SIGLO DE ORO, época en que en España “se resolvieron los problemas más importantes”, entrando de nuevo en una arquitectura imperial. “La experiencia que se deduzca de los primeros ensayos que se realicen, indicará lo que debe hacerse para la solución de los problemas expuestos, sin olvidar que no se trata de llegar a soluciones finales, sino de continuar el curso siempre cambiante de una tradición arquitectónica viva, para la que sólo la muerte podría ser un final, como lo fue para la de los antiguos egipcios”.

Tales ideas arquitectónicas imperiales y de grandes conjuntos urbanos, sin mayor trascendencia operativa, la seguirá manteniendo Moya hasta quedarse prácticamente sólo con ellas.

* * *

Se consolida definitivamente, pues, la entrada de las corrientes del centro y norte de Europa con premisas que partían del racionalismo (habiéndose recuperado anteriormente el neoempirismo sueco). El sentido de este giro que toma la arquitectura española ya lo hemos tratado con alguna amplitud y no vamos a reiterarnos en su explicación. Quizá sólo resumirlo en palabras de Fernández Alba:

“El arquitecto español empieza a perder la aureola de “gran señor y artista” con exclusividad arbitral en el campo de la belleza constructiva, para entrar en la manera del manager. Aparecen en los estudios de arquitectos la secretaría, los contables, los jefes de personal, etc..., y van desapareciendo los típicos dibujantes” (36).

5. ORGANISMOS, CRITERIOS Y DIRECTRICES.

Reconstruir el devastado panorama de inmuebles e infraestructuras nacionales en el recién “pacificado” país, fue labor a la que, junto con la

(36) A. Fernández Alba: “Notas para un panorama de la arquitectura contemporánea en España”. En: Revista “Arquitectura”, n.º 64, 1964.

iniciativa privada, se unió la acción de un cierto número de organismos oficiales; unos, herederos de preexistentes instituciones de otra manera denominadas; otros, de nueva planta, todos con distinta fortuna, variados enfoques e incluso encontradas políticas, faltos en general de una presencia (histórica) de estudios, de tradición urbanística en la planificación general (reducida para ellos a ciertas leyes y puntuales intervenciones).

El aire oficial predominante en la inmediata postguerra concibe ya en los últimos momentos de la campaña una serie de organismos para afrontar el problema reestructivo y con el fin de realizarlo bajo criterios y directrices unificados.

5.1. *Dirección General de Arquitectura (D.G.A.).*

A tal fin, precisamente, por ley de 23 de septiembre de 1939, se crea la DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA, nexo de los arquitectos (filiación obligatoria), ente asesor del Estado en un momento vital para ofrecer y establecer un criterio nacional de Arquitectura y colaborar en la reconstrucción, organizando el cuerpo de arquitectos, o dicho en términos de su Ley Fundacional de 30 de septiembre de 1939:

1.º Ser el organismo superior del cual dependerán todos los Arquitectos y Auxiliares Técnicos que presten servicio al Estado, Provincia y Municipio, y las Entidades colegiadas y Sindicales de las expresadas profesiones.

2.º Le corresponde la ordenación nacional de la arquitectura y el dirigir la intervención de los arquitectos y sus actividades en los servicios públicos que la requieran (37).

Más explícitamente el decreto de 23 de septiembre se extendía en las consideraciones ideológicas del organismo:

“La Reconstrucción Nacional, como tarea fundamental de la paz, requiere una labor conjunta y ordenada de todas las ramas de la técnica. Las destrucciones producidas en las edificaciones, en los conjuntos urbanos y en los monumentos artísticos, la necesidad de ordenar la vida material del país con arreglo a los nuevos principios, la importancia representativa

(37) “La Dirección General de Arquitectura”. En: B.I.D.G.A., n.º 2. Vol. II, marzo 1947.

que tienen las obras de Arquitectura como expresión de la fuerza y de la misión del Estado en una época determinada, inducen a reunir y ordenar todas las diversas manifestaciones profesionales de la Arquitectura en una Dirección al servicio de los bienes públicos. De esta manera los profesionales, al intervenir en los organismos oficiales, serán representantes de un criterio arquitectónico sindical-nacional previamente establecido por los órganos supremos que habrán de crearse a este fin.

(...)

En su virtud dispongo:

Artículo 1.º Adscrita al Ministerio de Gobernación, se crea una D.G.A. organismo del cual dependerán...

Artículo 2.º Corresponde a la D.G.A....

Artículo 3.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a los artículos que anteceden (38).

Su primer director general fue Pedro Muguruza Otaño.

Si a ella le correspondía establecer un criterio nacional en la elaboración de un Plan Nacional de Arquitectura, la heterogeneidad en la aplicación de sus criterios, la falta de un mínimo acuerdo (que nunca lo hubo), etc., nacía en la propia complejidad con la que había sido concebida y los distintos criterios de los hombres que dentro de ellas se movían.

En efecto, cuenta la Dirección con una Secretaría General encargada de los asuntos de tipo administrativo y organización profesional; una Secretaría Técnica para los técnicos de las diversas secciones y directora de los servicios generales (técnicos, de personal y contabilidad) además de un Consejo Superior de Arquitectura, un Centro Experimental de Arquitectura y cuatro secciones que, según su denominación, se ocupan respectivamente de Edificios, Vivienda, Urbanismo e Investigación y Normas.

Los objetivos de la Dirección se resumen en torno a los siguientes ocho puntos:

- 1.º Asesoramiento general del Estado en materia de Arquitectura.
- 2.º Preparación de los Planes Nacionales de Arquitectura.

(38) B.D.G.A., n.º 43-44, págs. 8-9, 1943.

- 3.º Formación de criterios unificados en toda materia concerniente a Arquitectura.
- 4.º Orientación de la Arquitectura Nacional.
- 5.º Mejora técnica e investigación.
- 6.º Planificación urbanística.
- 7.º Organización del Gabinete de Estudios con carácter experimental o normativo y para el servicio de los Departamentos que lo requieran.
- 8.º Organización de los Arquitectos oficiales y defensa de sus intereses legítimos.

Disgregados los trabajos oficiales de arquitectura en tan diferentes y numerosos departamentos, cada uno va a sostener criterios económicos, estéticos y constructivos diversos, heterogeneizando la labor "oficial" (materias de vivienda, edificaciones, urbanismo, edificaciones escolares, sanitarias, etc.) tratando muchos de ellos simultáneamente los mismos temas.

Son, pues, cinco Direcciones Generales que se refieren a Arquitectura:

D.G.A.

Dirección General de Regiones Devastadas (D.G.R.D.)

Instituto Nacional de la Vivienda (I.N.V.)

Fiscalía Superior de la Vivienda

Comisaría para la Ordenación Urbana de Madrid

a los que hay que añadir numerosos servicios, algunos tan relevantes como la Delegación Nacional de Sindicatos, Construcciones Militares, Escuela Superior de Arquitectura, Ciudad Universitaria, Patronato Antituberculoso, Nuevos Ministerios, Infraestructura, etc., y todos los correspondientes a Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales.

La D.G.A. se propone, entonces, orientar la arquitectura de manera que, salvando la libertad de acción del arquitecto, tampoco se confunda su labor con "anacronismos" o "extravagancias" que "afecten a la cultura y al prestigio nacional", sino que se encaminen hacia el logro de una "personalidad arquitectónica nacional" y una "afirmación de una manera de ser personal con categoría internacional" conforme a los criterios modernos, y dentro de "nuestra idiosincrasia y posibilidades".

Sus posibilidades (las de la D.G.A.), que se centran especialmente en ese asesoramiento al Estado, la mejora técnica, investigación, urbanismo, orientación de la Arquitectura Nacional a base de concursos, publicaciones..., encuentra una de sus mayores dificultades en los controvertidos criterios de los Departamentos; no obstante ello, despliega gran actividad, y en las mismas páginas del Boletín aparecen las normas por las que deben regirse algunos de los edificios oficiales, caso de los destinados a Gobiernos Civiles (39).

El nombramiento de Muguruza al frente de la Dirección, que implicaba de paso la de Jefe de los Servicios Técnicos de FET y JONS, suponía una presencia honoraria y básicamente ineficaz, como oportunista es la del ex-colaborador del GATEPAC, Gutiérrez Soto, en todos estos años.

5.2. *Dirección General de Regiones Devastadas e Instituto Nacional de Colonización.*

Otro de los primeros organismos que se crean es el Servicio Nacional de Regiones Devastadas (25 de marzo de 1938), luego denominada Dirección General (D.G.R.D.), cuyo primer jefe será Joaquín Benjumea Burín, luego sustituido por José Moreno Torres, siendo Cárdenas subdirector.

Bajo dos directrices distintas la labor de la D.G.R.D. va a ser entendida de dos modos diferentes (40).

Benjumea, gran representante de la Aristocracia Financiera (nombrado conde de Benjumea por Franco en 1951) desempeñó también el cargo de director del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, meses más tarde el de Ministro de Agricultura, de Hacienda en 1941 para pasar a la gobernación del Banco de España y Comisario de la Banca Oficial, organizando y nacionalizando el Banco de España (1962), destacando así mismo su labor en la empresa minera de Riotinto, y como presidente del Consejo de Minería; él es en estos años el gran definidor del sistema económico autárquico.

(39) "Mejora de los edificios destinados a Gobiernos Civiles". B.I.D.G.A., n.º 3, junio 1947.

(40) Véase el artículo de C. Sambricio: "¡Qué coman República!". Op. cit., págs. 22-23 y siguientes.

“Regiones” emprende bajo su mandato una tarea de planificar la economía a través de la colonización y asentamiento de nuevos poblados, papel que con la llegada de Moreno Torres pasa a desempeñar en parte el Instituto Nacional de Colonización, adoptando la primera un papel marcado por las “pautas de la propaganda y la política (...) reflejando la teoría del valor de la ruina (...) como testimonio de un pasado frente al cual la reconstrucción ha servido de concepto para definir qué es el nuevo orden” (41).

Polarizándose paulatinamente los créditos del Instituto hacia la inversión industrial en detrimento de la agrícola, habrá de replantearse la D.G.R.D. una nueva orientación de su política, y abandonando su papel de propaganda colaborará en una colonización industrial-agrícola, planteándose la racionalización de los elementos constructivos y de diseño, como certeramente ha señalado Solá-Morales, pero ello bajo las ideas de un Cárdenas, que entiende el trazado de los poblados en términos y configuraciones próximas a un falso pintoresquismo folkloricista.

Según la definición que ofrece Moreno Torres (42) la labor de la Dirección consiste exactamente en:

“La reconstrucción de todos aquellos edificios del Estado que habían sufrido las consecuencias de la guerra y de aquellos otros que, sin ser del Estado, pertenecían a organismos y asociaciones que desarrollan funciones complementarias de la Beneficencia estatal”. Y también en las adoptadas por el Jefe del Estado (decreto 23 de septiembre de 1939).

En 1941 tenía la D.G.R.D. a su cargo la reparación de 148 pueblos “adoptados”, gastando más de cien millones de pesetas (315 proyectos además aprobados), distribuyéndose no sólo en la reparación propiamente dicha, sino en la construcción de poblados de nueva traza, paralela, en significativos casos, a los escombros del anterior asentamiento (Brunete, Belchite...).

Esta ley de “adopción” establecía una serie de criterios, condiciones y fases:

(41) Idem.

(42) Moreno Torres: “Un organismo del Nuevo Estado: la Dirección General de Regiones Devastadas”. En: “Reconstrucción”, n.º 12, mayo 1941.

- “Existencia de una situación de ruina del erario municipal y colapso de la economía privada.
- Redacción de informes confirmando las anteriores hipótesis.
- En caso de confirmarse y cuando la destrucción oscilaba en un setenta y cinco por ciento de la superficie edificada, la propuesta de adopción pasaba al consejo de ministros.
- Caso de aprobarse, el Estado tomaba a su cargo la reconstrucción de la Iglesia, de organismos oficiales, provinciales y municipales y del propio Estado.
- El Estado podía expropiar, mediante el pago en forma de otros solares o bien obligar al expropiado a utilizar la indemnización en reconstrucción” (43).

Su labor venía reforzada por la importancia singular que adquiere el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional (ley de 16 de marzo de 1939) y en cuanto a la mano de obra, por la presencia de activos cam-pamentos de penados que mediante su trabajo “redimían penas” (en Bru-nete llegó a haber 400 y 1.000 en Belchite).

Moreno Torres aclara así mismo cómo la Dirección no se concibe en cuanto competencia a la iniciativa particular, “a la que hay que fomentar, orientar y prestarle la ayuda necesaria (...) pero si no surge, el Estado tiene que acudir inmediatamente a suplirla, y por ello es necesario que tenga organización adecuada”. Tal ocurre en “sencillos y sufridos pueblos rurales” a donde hay que acudir y “evitar con ello el desplazamiento de sus habitantes a las grandes poblaciones, en un éxodo del campo a la ciudad de todo punto reproble”.

La D.G.R.D. se organizaba con una Secretaría General, cuatro Seccio-nes (Expedientes, Materiales y Transportes, Contabilidad, Reconstrucción) y dos Negociados Independientes (Subasta, Prensa y Propaganda).

Ni la política colonizadora de la D.G.R.D. ni la del I.N.C. son nuevas en lo que se refiere a una gestión estatal en la producción de viviendas sino que tiene claros antecedentes en las experiencias agrícolas llevadas a cabo con la dictadura de Primo de Rivera (sin tener que remontarnos

(43) Ros Hombravella, op. cit., pág. 93.

a la Ilustración), en la ambición de ampliar a través de ellas las áreas cultivables; pero el sentido que adquiere tal actuación en estos años de la década de los cuarenta, contrapuesta a las escasas realizaciones urbanas en materia de vivienda, será potenciar en cierta medida la política agraria, base importante del relanzamiento industrial posterior, y el fomento de un ahorro (absorvido por la banca) que transferirá el capital de un sector a otro; acumulación entonces que lo es también de fuerza de trabajo que al cabo se transferirá igualmente a las por ahora estancadas ciudades, centradas casi exclusivamente en reconstruir sus aspectos más primarios (propagandísticos), pues las pocas realizaciones que en ellas se producen, pese al paternalismo estatal (ley de viviendas protegidas de abril de 1939) estarán básicamente en manos privadas, y el pretendido intervencionismo del primero será el que siente las bases para un próspero negocio inmobiliario lanzado imparablemente en los años de la estabilización.

Política agraria y política industrial vienen marcadas por unos nexos más abundantes de los que aparentemente podrían localizarse y ambas determinan en gran medida el sentido de las realizaciones autárquicas en el campo de la habitación (cuantitativamente poco significativo) pero sí lo suficiente como para que se produzca un incipiente proceso de racionalización de los elementos de diseño, standarización, interpretación heterodoxa de los principios del Movimiento Moderno (44), pero todo muy aprovechable para afrontar una actuación como la que ahora se lleva a cabo, a pesar de que luego ésta se revista con las consabidas formas pseudoclasicistas, falsamente cercano a lo popular, casticismo o "típico" superficial y tópicamente folkloricistas, superando no obstante alguna de estas graves faltas con otras dimensiones de mayor envergadura, como puede ser el trazado y organización de los poblados, o su adaptación a los diferentes medios en que se asientan, o esa "rentabilidad" a la que aludía Fonseca o, por último, los estudios de arquitectura popular cercanos muchas veces a los que habían aparecido en los números de la revista A.C.

(44) Véase especialmente el artículo de I. Solá-Morales: "La arquitectura de la vivienda en los años de la autarquía. (1939-1953)". En: revista "Arquitectura", n.º 199. Madrid, marzo-abril 1976.

5.3. *Instituto Nacional de la Vivienda y Obra Sindical del Hogar.*

Federico Mayo Gayarre es hasta 1954 el director, y Fonseca el arquitecto jefe del INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (I.N.V.), cuyo espíritu quedó recogido en la obra prologada por el primero: "Viviendas protegidas. Directrices del régimen de protección a la vivienda" (45), y que parte en la dirección técnica, social y económica, de la experiencia inmobiliaria (Casas Baratas) que tuvo su auge bajo el gobierno de Primo de Rivera.

Las orientaciones de dicho prólogo se expresan en los términos siguientes:

"Sigue el Instituto Nacional de la Vivienda tenazmente su propósito de resolver las necesidades más apremiantes en el alojamiento familiar de las clases humildes, en lucha tenaz contra el alza de precios, supliendo con la generosidad del Estado lo que las familias obreras y artesanas no pueden aportar para llegar a la renta o cuota de amortización que el coste de la vida exige.

No se trata de hacer casas de beneficencia para menesterosos, sino de dotar de un hogar decoroso y sano a las familias que vivan de su trabajo (...). La recompensa la encontrará pronto en el vigor moral y físico de la raza y se traducirá en cifras presupuestarias, disminuyendo la fabulosa cantidad que se invierte —y sobre todo la que sería necesario invertir— en acabar con taras morales y lacras y enfermedades que encuentran su mejor caldo de cultivo en la lobrete y miseria de las casas de lata hacinadoras en los suburbios de las grandes ciudades y en las cuevas que abren sus bocas en los estratos cálidos que dominan nuestros pueblos rurales (...). Si pudiéramos presentar el mapa claveteado de los signos que revelan dónde están enclavados los grupos de viviendas protegidas construidas desde 1940, se vería que no se limitan estos signos a circundar las grandes ciudades, sino que están desparramados por el área nacional...".

Con el respaldo legal (ley de abril de 1939) y mediante la acción de su brazo más fuerte, la Obra Sindical del Hogar (O.S.H.) en 1947 se había

(45) "Viviendas protegidas. Directrices del régimen de protección a la vivienda"; por Federico Mayo Gayarre, Director General del Instituto.

—Legislación de "viviendas protegidas" compilada y comentada por Javier Martín Artajo, Secretario del Instituto. Madrid, 1947.

levantado la reducida cantidad de 14.265 viviendas, siendo éstas de un programa mínimo de sala-comedor (18 metros cuadrados) y tres habitaciones, la mayor parte de ellas destinadas a “productores”.

La misión del I.N.V. tiene personalidad independiente, y radica en “dictar normas de construcción, seleccionar tipos de vivienda y materiales, ordenar y orientar las iniciativas de los constructores y contribuir, otorgando determinados beneficios, a la edificación de casas de renta reducida, procurando que se atienda, en primer término, a las necesidades de los más humildes y que las casas reúnan las condiciones de higiene y de calidad de construcción”.

Menos preocupado, pues, Fonseca por una política directa de propaganda, se centra en la “rentabilidad” de las operaciones emprendidas, definiendo un programa de viviendas mínimas, con estudio de funciones, análisis constructivos, de materiales..., presencia de parques y espacios verdes, superficie relacionada entre bloques y calle (la mínima posible, por razones económicas) y radicando su eficacia a través de distintas entidades constructoras. Cito entre las principales: Patronato de Casas Militares, Dirección General de la Guardia Civil, Mutualidades independientes, del Ministerio de la Vivienda, Justicia, Asociaciones Benéficas de Empleados de Correos y Telecomunicaciones, Mutualidad de Funcionarios de Hacienda Pública, Servicio Nacional de Cultivo y Fomentación del Tabaco, Renfe y explotación de Ferrocarriles del Estado, Canal de Isabel II, Instituto Social de la Marina (que construye el grupo de viviendas pesqueras en Maliaño) Subsecretaría de la Marina Mercante, Escuela Naval de la Marina, Instituto Nacional de Colonización, Maestranzas Aéreas, Diócesis y Parroquias...; aunque como queda dicho, la más significativa es la Obra Sindical del Hogar, constituida en la Delegación Nacional de Sindicatos de FET y JONS, quien “promueve la construcción de grupos de viviendas para ser adjudicados directamente a los productores y también concierta con las Empresas privadas la edificación de viviendas para su personal. Esta Entidad constructora asume las funciones que en este orden competían a los Sindicatos y a las Organizaciones del Movimiento en virtud de lo dispuesto en los apartados b) y c) del artículo 3 de la ley fundacional, y del 11 de su reglamento”, y aunque la dimensión financiera del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional —reconstrucción de inmuebles destruidos o dañados por la guerra— se liga íntimamente con la D.G.R.D., sus operaciones crediticias se extienden también a la construcción de nue-

vas viviendas, sobre todo a las amparadas por el régimen de protección de la ley de 19 de abril de 1939.

El I.N.V., constituido como una Dirección General dentro del Ministerio de Trabajo, extendía su acción por todo el área nacional a través de las Delegaciones Comarcales y Subdelegaciones Provinciales (la de Santander presidida por J. García de Riancho), con un régimen económico fundamentado en varios capítulos que incluían básicamente la configuración del Estado, los derechos e ingresos del antiguo Patronato de Política Social Inmobiliaria (alquiler de casas baratas...), la cuarta parte sobre la décima de contribuciones territoriales e industriales, el depósito de fianzas de alquileres. Su régimen de actuación lo define así Fonseca:

“La dirección de la política social de la vivienda ha quedado encomendada a un instrumento especializado, cual es el Instituto Nacional del mismo nombre. Acaso haya sido esta personificación en un órgano estatal la determinación que ha determinado la mayor eficacia y extensión a la obra realizada en este sector social, porque el Instituto, moviéndose con la agilidad de una empresa privada, y contando, al mismo tiempo, con el privilegio que le concede participar de la soberanía del Estado, ha podido, en momentos sumamente difíciles para la industria de la construcción, levantar millones de casas económicas (?) que no hubieran surgido nunca en este período de crisis sin tan decidida protección” (46).

Fomentando con su política un concepto tradicional del hogar y de las “virtudes tradicionales”, el edificio, concebido en bloques, ha de ser la manifestación externa de ese hogar, simbolizado en un punto de reunión, el comedor o sala de estar; tal espiritual empresa se reduce a la postre a que catorce años de labor estatal signifiquen “menos de lo que cinco años más tarde (1958) se construye en un sólo año” (47).

Como va quedando patente, son substancialmente distintas las posturas singulares de personas y organismos que intentan proporcionar cierta coherencia al panorama urbanístico y arquitectónico de postguerra.

(46) Idem, pág. 211.

(47) I. Solá-Morales, op. cit., pág. 29.

“A pesar de que los planteamientos que Fonseca establece en sus normas para el diseño de las viviendas protegidas recogen los conceptos más actuales de su momento sobre separación de tráfico, organización nuclear, sistemas de ordenación, mínimos dimensionales, etc., sin embargo algo es conscientemente trasgredido en las realizaciones más significativas. Pero una

Entre recuperaciones imperiales, capitalidades utópicas y ensoñadas, especulaciones privadas "oficializadas" y un (progresivo) acuciante déficit de viviendas como traducción "existencial" de la realidad habitual y cotidiana, se nos va delimitando el período acotado.

5.4. *Junta de Reconstrucción de Madrid y Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid.*

Hablar de cierta coherencia obliga a recapacitar sobre el significado de la JUNTA DE RECONSTRUCCION DE MADRID (J. R. M.) y el papel que en su Oficina Técnica desarrolla Pedro Bidagor.

Tal Junta se constituía en una Comisión Interministerial presidida por el Director General de la D.G.R.D. y una Comisión Técnica presidida por el Director General de la D.G.A.

Su fecha de creación fue abril de 1939. Sobre el sentido del plan que elabora Bidagor no vamos a extendernos ahora, igual que sobre los conceptos ideológicos, políticos..., etc., con que fuera concebido, pero sí recalcar que ofrece una alternativa urbanística muy característica del momento, en muchos de sus aspectos con ciertos paralelismos a otros planes coetáneos, como ha señalado Fátima Miranda a propósito del que Víctor D'Ors (y Paz Maroto posteriormente) concibieron para Salamanca (48) en el que se puede considerar único intento falangista de intervención urbana. Aprobado su anteproyecto en 1939, es el primer plan urbanístico realizado antes de terminar la guerra, muy en relación con el papel que la ciudad desempeña en ésta, y, según el citado estudio, marcado por ciertas notas que nosotros resumimos:

—Mayor preocupación por los valores históricos y folklóricos que por unos condicionamientos socioeconómicos reales.

concepción —casi diríamos deformación— monumental a partir de los criterios cuantitativos pensados desde una ideología del "usuario medio", del confort individual y de la repetitividad, provoca evidentemente cortocircuitos en la coherencia interna de la edificación. Ni se actúa ya en una ciudad jerárquica, en la que el trazado es soporte del distinto timbre retórico de la vivienda singularizada, ni tampoco existe todavía la ciudad de los grandes agregados, de la actuación masiva y de la reiteración."

(48) Fátima Miranda: "Desarrollo urbanístico de postguerra en Salamanca". Memoria de Licenciatura. Universidad Complutense de Madrid. Facultad Geografía e H.^a. Abril 1978.

—Interés por las ciudades históricas.

—Afán de conseguir, de un modo poético, ampulosas perspectivas monumentales y espléndidos efectos ópticos a partir de la reforma de ciertos ángulos de la ciudad.

—Insistencia de D'Ors en temas como: colonización, barrios autónomos, integración campo-ciudad, "genius loci" (según la concepción de Giménez Caballero), sistema centralizado y jerarquizado de núcleos urbanos...

Es, en resumen, un plan, como ya resultaba habitual, utópico pero discriminatorio, optimista y clasicista, especulativo a la postre, que acaba combinando la escasez de materiales, declaraciones oficiales y una buena arquitectura burguesa:

"Tiene elementos aparecidos en el panorama urbanístico internacional y otros con abundantes connotaciones ideológicas tradicionales impuestas por el Nuevo Régimen"; franjas verdes como pulmones de la ciudad, poblados satélites, nucleización de barrios autosuficientes, y zonificación de usos..., junto a la subordinación del trazado a efectos perspectivos, sistema de alineaciones, presencia de barrios semirrurales en la ciudad o zonas urbanas junto al río, el deseo de ordenar la anarquía del casco histórico, referencias a la perfidia de la arquitectura marxista, exaltación de monumentos históricos o conmemorativos del régimen franquista (incluyendo el cambio de nombre de las calles)..., etc., etc.

Aparece también en 1946 la Comisaría de Ordenación Urbana del Gran Madrid (Comisaría de Urbanismo) que "empieza su labor con una visión técnica integrada en la ciudad" (49) tras sus estudios de transporte, equipamiento, industria, suelo, vivienda..., pero que a la hora de intervenir se reduce a la extensión de la zona de ensanches (previa expropiación de los pequeños propietarios) y facilitar de este modo el terreno para futuras operaciones, por un lado de viviendas de promoción social, y por otro acometiendo ciertos capítulos que, como ocurre con el de Generalísimo, no dejan de estar al servicio de la mejor burguesía. Y todo, paradójicamente, como consecuencias de aquel plan del 41 que ahora queda definitivamente aprobado...

(49) Equipo de Análisis Regional y Urbano: "Madrid, 1939-1957. Notas para el análisis estructural de un crecimiento". En: revista "Arquitectura", n.º 199. Madrid, marzo-abril 1976.

Se “deforma” entonces el “anillo” sur (industrial) que acoge a la masa de inmigrantes que recibe la ciudad, y en el cual levantan sus chabolas, mientras que al amparo de la Ley de Viviendas Bonificables, comienzan a prosperar promotores que poco más tarde conocerán vertiginosa ascensión (caso bien conocido el de Banús —1943—) y otros muchos no menos “oportunistas” como los Otamendi, Fierro, Aguirre, Echevarría, Barrié de la Maza..., ello sólo por citar algunos nombres señeros en el ámbito de la Capital Imperial...

6. EL FINAL DE LA “UTOPIA” Y EL COMIENZO DE LA “ESTABILIZACIÓN”.

Hemos visto, en resumen, cómo afloran planes de ordenación urbana en nuestra inmediata postguerra (Salamanca, Oviedo, Palma de Mallorca, Cuenca, Toledo, Bilbao...); la vertiente urbanística de la D.G.R.D., continuada por el Instituto Nacional de Colonización, y cómo también en los principales de ellos se aplica lo que en urbanística se denomina doctrina del “zoning” partiendo de concepciones sumamente idealistas (falta de análisis en la proposición de infraestructuras, en su financiación...) con propuestas muy a largo plazo, con “olvido de las estructuras urbanas homogéneas y equilibradas, con la aparición del concepto de metrópolis que desborda el territorio municipal y se extiende sobre los vecinos” (50) y el papel de motor que en todo desempeña la figura de Pedro Bidagor —quien en 1949 adquiere el rango de Director de la Jefatura Nacional de Urbanismo— cuando ya puede darse por cerrada una etapa de nuestra planificación urbana.

Un período “suficientemente coherente para que en él pueda hablarse de una tendencia concreta y dominante, lo mismo en Regiones Devastadas que en Colonización o en las actuaciones del “Equipo de Madrid”. Con absoluto repudio del urbanismo racionalista (...) se dio paso a una tendencia romántica y organicista heredera directa, a través del plan de Londres de Abercrombie de la tradición de ciudad-jardín. Los planes fascistas como el de Labaudía, las teorías inglesas del “neighbourhood”, las del policentrismo federado de Bardet y las creaciones de Clarence Stein en América,

(50) Manuel Ribas: “La planificación urbanística en España”. En: revista “Zodiac”, n.º 15, 1965.

son los patrones, conscientes o no, de los trazados urbanos de todo este período" (51).

Y, en efecto, este último organismo (J.N.U.) que tiene como objetivo el prepara el Plan Nacional de Urbanismo y configurar la ley de especulación del suelo, culmina ya en plena época de los cincuenta, ya otros años, ya otra arquitectura, con la égida de las nuevas leyes: la de Régimen del Suelo y Ordenanzas Urbanas de 1956, de Renta Limitada y Vivienda Subvencionada de 1954 y el Plan Nacional de la Vivienda, en 1956.

Atrás quedaban definitivamente relegados los principios inspiradores y sus eslabones adaptativos a las distintas coyunturas nacionales, y comienza una transformación profunda cuyos arranques han quedado aquí presentados. Es significativo, no obstante, señalar cómo alguno de sus portavoces (Sostres, Mitjans, Coderch...) surgen en un ámbito que, como el catalán, había encajado en menor medida nuestra actuación fascista, siempre mucho más próximos a los requerimientos organicistas que Bruno Zevi lanzaba del otro lado del Mediterráneo.

Con ellos, y por señalar un edificio-tipo madrileño como es la Casa Sindical (1950) obra del santanderino Cabrero en colaboración con Aburto, substancialmente han sido abandonadas todas las connotaciones autárquicas de nuestra arquitectura y urbanismo.

A partir de aquí habrá que analizar la cuestión en términos de la progresiva e incondicional dependencia hacia las condiciones estructurales básicas de la economía plenamente capitalista que comienza.

No importa que de las 1.400.000 viviendas que en 10 años se iban a construir según el Plan Nacional de la Vivienda de 1944, sólo se realizaran 300.000 ("millones" según antes decía Fonseca). La nueva dinámica económica y política que surge a partir de la estabilización es un giro esencial para muchos aspectos del país, y encarrila definitivamente a las ciudades dentro de un comportamiento de mercado peculiar —y universal— que no sólo las va a caracterizar en su momento, sino que sigue gravitando sobre las que actualmente padecemos.

(51) Idem.

CAPITULO TERCERO

"Análisis urbanístico de Santander" 1941 - 1950

1. "UN INCENDIO INOPORTUNO".

"...las destrucciones producidas por los sucesos bélicos, los bombardeos (...) hechos de este tipo no hacen más que acelerar ciertas tendencias, modificándolas luego parcialmente, pero permitiendo realizar más rápidamente planes que en su forma económica ya existían y habrían producido efectos físicos en el cuerpo físico de la ciudad, destrucciones y reconstrucciones con un proceso similar a aquel del que la guerra ha sido artífice. Sin embargo es evidente que el estudio de estos hechos, por la forma rápida y brutal en que se manifiestan, permite ofrecer resultados mucho más inmediatos que los que obtenemos por el estudio de una larga serie de hechos considerados a través de las series histó-

ricas de las propiedades inmobiliarias y de la evolución del patrimonio inmobiliario de la ciudad" (1).

Un régimen recién instaurado puede pensar en la posibilidad de establecer una "capital imperial" en su nación, puede dotar de planes urbanísticos generales de reforma a algunas de sus ciudades más significativas (sin por ello haber concebido un plan nacional ni haber encontrado un estilo propio) o puede asimismo trazar nuevos poblados rurales desde su política agrarista y, evidentemente, levantar los mejores edificios que le representen —que le hagan presente— y magnifiquen en cuanto arquitectura simbólica y del poder (queriendo en ellos la expresión de sus ideales), e incluso muchas cosas más; pero lo que de ningún modo ese recién instaurado régimen puede prever es que de la noche a la mañana una hermosa e importante capital de provincias, al menos en sus aspectos y zonas más significativas haya virtualmente desaparecido bajo las llamas. Y eso es lo que exactamente le ocurre a Santander entre el viernes 14 y el sábado 15 de febrero de 1941: más de cuatrocientos edificios desaparecidos, alrededor de dos mil viviendas, diez mil damnificados, treinta y siete calles (catorce hectáreas) de su casco tradicional (2), dos plazas y edificios oficiales, seis iglesias y conventos, más de quinientos comercios, nueve imprentas, dos periódicos, veintiuna clínicas de médicos y odontólogos..., unas siete mil personas en paro forzoso y una valoración material de la propiedad urbana calculada en 85.312.506,70 pesetas (3).

(1) Aldo Rossi: "La arquitectura de la ciudad". Edit. G. Gili. Colección "Punto y línea", página 213. Barcelona, 1976.

(2) Cádiz, Rúa Mayor, Rúa Menor, Méndez Núñez, Cuesta Atalaya, Calderón de la Barca, (y adyacentes), San Francisco, La Blanca, Rivera, Rincón, Carvajal y alrededores, Santa Clara, San José, Ribera, Escuela, Remedios, Plaza Príncipe, Arcillero, Sánchez Silva, San José (final), Cuesta Gibaja, Hospital, Infierno, Peso, Puerta de la Sierra, Plaza Vieja, Torrelavega, Puntida, Tableros, Calleja de Pascual, Sevilla, (primer tramo), Naranjas, casas del Regato, Sol, Socuviles...

Datos en la "Reseña estadística de la provincia de Santander":

Calles: 37 (14 hectáreas); edificios particulares: 377; edificios oficiales: 2; iglesias y conventos: 6; viviendas: 1.783; comercios: 508; hoteles, pensiones y bares: 155; imprentas: 9; periódicos: 2; clínicas: 21; propietarios damnificados: 1.000; personas sin hogar: 10.000; personal en paro forzoso: 7.000; valor de los edificios: 85.000.000 ptas. 1941.

(3) "El Avance Montañés", Gobierno Civil de la Provincia de Santander. Santander, 1950, pág. 39.

Se desglosa de la siguiente forma: edificios particulares: 75.883.469,70; edificios oficia-

“Santander en llamas”, “el despertar del delirio”... (4) y similares términos son los buscados para expresar con fuertes construcciones gramaticales el desastre urbano (y humano) que parece tener sólo parangón con la “barbarie roja” en el inmediato pasado, y la explosión del “Machichaco” en los fines del siglo anterior y que abocan a la capital a un constante rehacerse en lucha contra los elementos adversos.

Y a todos ha sorprendido, por inesperado; recontando el altance de lo que hasta las modernas “Guías Michelin” denominan el “cataclismo del 41”, las únicas armas que se esgrimen para “levantar los ánimos de la población” son vagas promesas de reconstrucción y el constante apelar al ímpetu y genio de la raza local, menos preocupada ahora por erigir un imperio que por rehacer las apariencias de otro que no existió; por encontrar simplemente cobijo y manta, distraer el hambre, gran señor en mayoría de estómagos, guardar pacientemente, cartilla en mano, largas colas de escasos alimentos racionados, y, un poco más tarde, comenzar el desescombro y algunos desmontes de su accidentada geografía urbana, poniendo terrenos a disposición de futuros y prometedores negocios inmobiliarios que los más avezados entendieron bien allí conseguir. Y lo lograron ciertamente. Parecía que todo estaba previsto.

Los delegados y representantes gubernamentales encuentran motivación dramática para armar los más bellos y enfáticamente propagandísticos discursos, que enlazan el episodio con el devenir y esencia del nuevo orden. Retóricamente, ningún santanderino podía dejar de sentirse halagado con ellos:

“He podido observar una cosa admirable y es que ni en el rostro de los santanderinos ni en ninguna persona aquí presente se refleja esa desgracia más que desde el punto de vista episódico. La virtud de nuestra raza es que habiendo sufrido una enormidad por la ola marxista primero y luego por tantas desgracias como han asolado a la Patria, lo toma con el vigor físico del hombre que comprende que no puede ningún acontecimiento siquiera sea geológico, transformar las virtudes características de una raza (...). Y el Caudillo, que ha salvado a España, también ahora salvará a Santander... (...).

les: 2.279.037,00; edificios arquitectura antigua: 250.000,00; iglesias, conventos, residencias religiosas: 6.900.000; valor total de la propiedad urbana destruida: 85.312.506,70.

(4) Santiago Toca: “Santander en llamas. (Así ocurrió la catástrofe)”. Gráficas Fides, San Sebastián, 1941. “El Avance Montañés”, op. cit., pág. 39.

Santander, no nos cansamos de repetirlo, no está muerto ni se resigna a morir. Está en pie, camina y lucha. Y pronto, muy pronto, en resurrección sensacional, ciudad nueva que brota de sus propias cenizas, se incorporará al ritmo que impone el actual resurgimiento de la Patria. Pronto dejará de ser para ella la carga que con cariño se lleva, para volver a ser su sostén para vivir por ella vida inyectada de sabia juvenil.

La ceniza, al fin purificadora, formará sus cimientos sanos, fuertes, capaces de seguir sosteniendo en lo más alto el blasón de lealtad, que fue siempre principal orgullo de la ciudad, al grito de ¡Santander por España! (5).

Fuego purificador, sí, quizás de un pasado excesivamente "republicano" que así queda extinguido simbólicamente, proporcionador de solar para materializar la nueva arquitectura y los nuevos símbolos de la legalidad impuesta.

2. LA ESTRUCTURA DE UNA CIUDAD DESAPARECIDA.

Pero lo cierto es que había desaparecido un trozo de la memoria colectiva local, un buen pedazo de sus ambientes, teñidos por el color de las sobreposiciones históricas, no tan relevante por la calidad e higiene de sus monumentos y edificaciones cuanto por el testimonio de un desarrollo que se remontaba siglos atrás.

Exactamente en 1755 se reconoce a Santander con el título de ciudad, contando, según el padrón municipal de 1752 con mil sesenta vecinos (6), apiñados en torno a la colina catedralicia, punto clave en la ordenación y crecimientos urbanos.

Población eminentemente pesquera, en histórica rivalidad con el gran puerto de Bilbao, el lento desarrollo va a estar en gran parte determina-

(5) "Palabras del ministro Sr. Peña a los santanderinos", en: S. Toca: "Santander en llamas" (...).

(6) A propósito de la historia de la ciudad, consúltense entre otras, las obras del erudito local y cronista oficial de la villa José Simón Cabarga ("Apeles"): "Santander, biografía de una ciudad", 1954; "Santander, Sidón Ibero", 1956; "Retablo santanderino", 1965; "Las Reales Atarazanas de Santander".

do por la presencia del mar y por la ausencia de un favorable terreno de expansión que irá obligando a robar la planitud que sólo la bahía parece ofrecer, rellenando, por otro lado, las bocas de mar que se infiltraban por la caprichosa configuración del terreno municipal, cuestión ésta que provocaría pintorescas discusiones entre una población que, en la remembranza de los añorantes montañeses, se llena de personajes típicos, escenas costumbristas y esos siempre habituales aires nortños.

Es con la presencia de los Ilustrados Borbones y su activa política de obras públicas cuando la ciudad conoce un relativo renacimiento económico y las primeras presencias de un intento de ordenación urbanística de su crecimiento, hasta entonces absolutamente espontáneo y “desordenado” (adaptativo), línea ésta no ajena a otras reformas de la España Neoclásica (recuérdese la planificación de puertos como Cádiz, Barcelona —Barceloneta—, Gerona, La Coruña, Bilbao, San Sebastián..., o los nuevos ideales comunitarios y colonizadores de Sierra Morena, Tabarca, Mahón, Sevilla..., etc., etc.).

Abierto su comercio hacia las Américas (en la década de los sesenta del siglo XVIII) se conciben los primeros “ensanches” de la población, saliendo esta del antiguo cogollo para crecer en la dirección NE., es decir, bordeando, ganándole terreno, a la bahía, hasta alcanzar, en su primera fase la que es hoy calle de M. de Sautuola, comúnmente conocida como del Martillo por la forma precisamente que adquiriría el remate proyectado del muelle allí establecido. Es así como a través de los planes ejecutados por el ingeniero militar Francisco Llobet —1766— (fotografías 1-2), se desbordan las antiguas murallas y se marca la línea de expansión futura, abiertamente en función del comercio marítimo ahora potenciado, y se define todo el entorno de la dársena por medio de un trazado reticular de manzanas y unos primeros y simples almacenes portuarios, con presencia, desde 1786, del edificio para la Real Aduana en los que entonces se denominaban terrenos de las Herrerías, y que ya a finales del siglo la ciudad puede presentar como muestra de una “racional” y geometrizada planificación que sucesivamente van subrayando proyectos e intervenciones de nombres asociados a la historia urbanística de la urbe y cuyos planos pueden ser consultados actualmente en su cementerio de reposo: el madrileño Archivo Histórico Militar. Son, entre otros, el citado Francisco Llobet, Agustín de Colosía, el primer arquitecto titular, el montañés José Alday Fernández (1777-1819), Fernando de Ulloa, Juan de Escoffet, Pedro Martín Zermeno y otros ingenieros militares que tan relevante papel

adquieren en estas "ilustradas" décadas; y que con diversas vicisitudes (los planes) se continúan ya entrado el siglo XIX (fotografías 3-4). Entre adaptaciones al terreno (no demasiadas previstas en los diseños planificadores) y sucesivas acotaciones a la zona marítima, va creciendo lo que fue Paseo Nuevo (Pereda) y todo el entorno del más característico y tradicional barrio del actual Santander: Santa Lucía, libre del fuego, pero no de la posterior piqueta remodeladora y especulativa que puede acabar con el espacio histórico menos desastrosamente concebido, y muy significativo, por otro lado, de ciertas tendencias más o menos "neoclásicas" de nuestro pasado.

En el sentido que anteriormente apuntábamos, en el primer tercio del siglo XIX, Guillermo Calderón concluye los muelles de su nombre que prolongaban los anteriores hasta la altura de la que es hoy calle de Lope de Vega, proceso de crecimiento que lentamente se va ejecutando hasta finales de siglo y que, como se puede apreciar a través del plano que en 1865 levanta Joaquín Pérez de Rozas (fotografía 4) en él, más claramente que en el de José María Mathé de 1838, se marcan algunos de los ejes de posteriores expansiones o de mayor actividad, como es el caso del elevado paseo del Alta, que seguía el camino de unión de varios bastiones defensivos (fuerte de M.^a Cristina, de Isabel II, de López Baños...) conectados al centro por la Cuesta de la Atalaya; por la parte sur, todo el entorno del ferrocarril de Isabel II y muelles de Maliaño (donde nunca tendrá lugar un hipotético ensanche decimonónico) y, entre ambos, la prolongación de la inicialmente nuclear calle de Atarazanas, que ahora se continúa por la depresión de las nuevas Alamedas, ridiculizadas en su amplitud y verdor inicial por las actuales edificaciones de viviendas y representación que han alterado además substancialmente las funciones que durante largos años esta zona desempeñó, eliminándose, una vez más, territorios de expansión y recreo con posible armónica organización en favor de las más elementales y ramplonas necesidades al servicio de astronómicas plusvalías, y cuyo último episodio ha sido el descarado consorcio entre promotores y entidades religiosas aquí afincadas, con rasgos ya de "inmoralidad" social y consecuencias urbanísticas y de habitabilidad de difícil precisión pero donde se discierne con evidencia una ausencia de equipamientos sociales, de espacios verdes, de reglamentación de estilos y calidad constructiva, y con una densidad de población y hacinamiento humano a la larga psicológicamente traumatizante (histerizante) para sus moradores.

* * *

Ocultando pequeñas construcciones de casas con huerto y faenas agrícolas y ganaderas, Santander va completando su fachada más “representativa”, cosmopolita y “presentable” a lo largo de los muelles nuevos y las manzanas del barrio de Santa Lucía (7), el más mercantilista, comercial y burgués, en el cual se levantará su iglesia (1854-1868), obra del arquitecto Anacleto de Zabaleta, y un espacio central porticado concebido como Plaza Nueva, sólo en parte realizada como tal (proyecto de Colosía).

Ya en los sucesivos proyectos se continuará en esta dirección (Este) y así en 1851 se realiza el de la nueva población de Peña Herbosa, también sobre terrenos ganados al mar y ascendiendo por la colina hasta llegar al paseo de la Concepción, concluido sólo a finales de siglo, momento en que también se acomete la empresa de ampliar la línea de los muelles ganando al mar una amplia explanada, en parte para el nuevo “boulevard” y en parte para los servicios portuarios.

Son todas pequeñas intervenciones, importantes sólo a nivel de soluciones funcionales locales, pero que van definiendo la estructura de la ciudad y la dinámica de su preponderante y roma burguesía que también ha puesto sus ojos en la zona del Sardinero para encontrar allí su reducto residencial, estirando una ciudad cada vez más lineal, y buscando poco a poco más fáciles accesos, en un principio a nivel estrictamente particular (José Ramón López Dóriga en 1889 construye la cuesta de las Cadenas como camino privado a tal enclave), mientras atrás va quedando el centro más heterogéneo y popular, que crece lentamente también, primero con el barrio de la Florida y la Alameda Primera (1798), con ciertos aires residenciales más tarde, (calles de Isabel la Católica, Magallanes, Rubio...), cuando también se ha definido el otro estirón oeste, la Alameda Segunda (1833) trabajada a base de prisioneros de la primera guerra carlista, dejándose en conclusión en el medio esa zona de mayor densidad, clases medias y humildes, sobre la antigua vaguada, enclave de pequeños comercios, mercados de pescado, coloreado siempre por detalles pintorescos que no podemos menos de mencionar, como ese puente de Atarazanas (Cristóbal de Bernaola) que salvaba las diferencias de nivel entre las dos pueblas

(7) M.^a del Carmen González Echegaray: “Historia del barrio de Santa Lucía en Santander” (II partes) en: Rev. “Altamira”, 1974.

—J. Riancho: “Consideraciones históricas sobre urbanismo y desarrollo urbanístico de Santander hasta 1934”. Conferencia pronunciada en 1934 y publicada en Rev. “Altamira” n.º 1-3, págs. 265 y siguientes, 1960.

—nueva y vieja— con sucesivas sustituciones y que han compuesto a la postre una típica imagen de la ciudad hasta bien entrado el presente siglo (fotografías 5-6-7).

Es en la zona portuaria donde se pretende realizar uno de los característicos planes de ensanche del diecinueve, que otras poblaciones españolas conocen con mayor o menor fortuna, y efectivamente, también aquí existe un proyecto que comienza con el relleno y saneamiento de la zona, siendo aprobado el plan en 1861, nunca, evidentemente, realizado, acabando por adquirir un papel eminentemente industrial, acotándose la inicial expansión por ubicarse así mismo todo el trazado del ferrocarril en esta zona sur que, por mucho tiempo, se constituyó en barrera para el crecimiento urbano en la dirección. He aquí el proceso cronológico del desvirtuado ensanche:

—En 1853 se entrega la concesión al francés Pablo Wisocq (“Compañía de Santander para el ensanche”, “Compañía de muelles y terrenos de Maliaño”, “Compañía de Ensanche de Maliaño”).

—En 1861 se aprueba el plano de la nueva población de Maliaño.

—En 1887 Pablo Wisocq transfiere sus derechos a una sociedad que se crea al efecto bajo el nombre de “The Santander Harbour Company Limited”. Se piensa ubicar aquí el nuevo Ayuntamiento y otros edificios oficiales.

—En 1878, el proyecto de José Lequerica de ampliación y relleno de los nuevos muelles, con la condena de la dársena de la Ribera.

Efecto real de todo ello es la construcción inicial de los nuevos muelles y el relleno de la dársena, constituyéndose una nueva plaza sita en lo que hoy es terreno de la que alberga a la sempiterna itinerante estatua de Velarde y al edificio de Correos.

Pero con todo quedan ya definidas las más esenciales direcciones de la configuración lineal de la ciudad, supeditada a elementos primordiales, como es el comercio portuario por un lado, las vías de acceso y comunicación a través de difícil orografía, y por supuesto, la acción particular y desordenada que va relleno la mínima planificación que con diversas medidas trataba de encauzar a esta lenta historia urbana. Pequeñas acciones puntuales, si se quiere poco relevantes, pero que nos sirven para marcar algunos hitos de su evolución, que en la bibliografía adjunta son

más ampliamente tratados por aquellos que más de cerca la han dimensionado desde sus respectivos puntos de vista.

Y llegando a los momentos en que para nuestro estudio nos interesa, salvando los anecdotismos de la crónica local, poco más se puede añadir que altere substancialmente la estructura del plano. Obras singulares que van caracterizando la zona de playas, sumergida en la moda del veraneo residencial que toma el estío santanderino, seguidoras muchas del nuevo estilo folklorizante y tipista que impone la novedad de un Rucabado; la presencia de un importante núcleo de vivienda obrera (fotografías 47-48) seguidoras de la ley de "casas baratas" allá en la zona de Porrúa, (Barrio Obrero del Rey, 1925) entonces más lejana aún, (inicialmente zona de paso abierto con los bastiones de carácter defensivo del Alta), ya en los límites entre lo rural y lo urbano, o también el otro grupo de casas baratas, al norte de la calle Cisneros: "La Tierruca" (1922) (8). En otra dirección, a la entrada de la ciudad, encontramos una caricaturizada versión de ciudad-jardín (sólo a nivel denominativo).

La vieja puebla, arropada, promiscua, auténtico sabor añejo, la que prácticamente desapareció en 1941, se cubre de arquitectura casi-adaptativa, exhibiéndose, buscando sol y amparo de un lluvioso clima por medio de las típicas galerías y miradores —elementos cualificados para una posible tipificación arquitectónica por su reiterada presencia en toda la de la zona—, adaptada al paisaje urbano de una manera inconfundible y caracterizadora, y el ajetreo, en definitiva, de una pequeña capital de provincias que se "tragó" fortuitamente un retazo de su pasado, adelantándose a lo que en todas las del reino llevó a cabo la descarada acción de los más descarados todavía negocios financieros y especulativos. Entendemos así entonces el sentido que adquieren las palabras de Rossi con que hemos iniciado el capítulo.

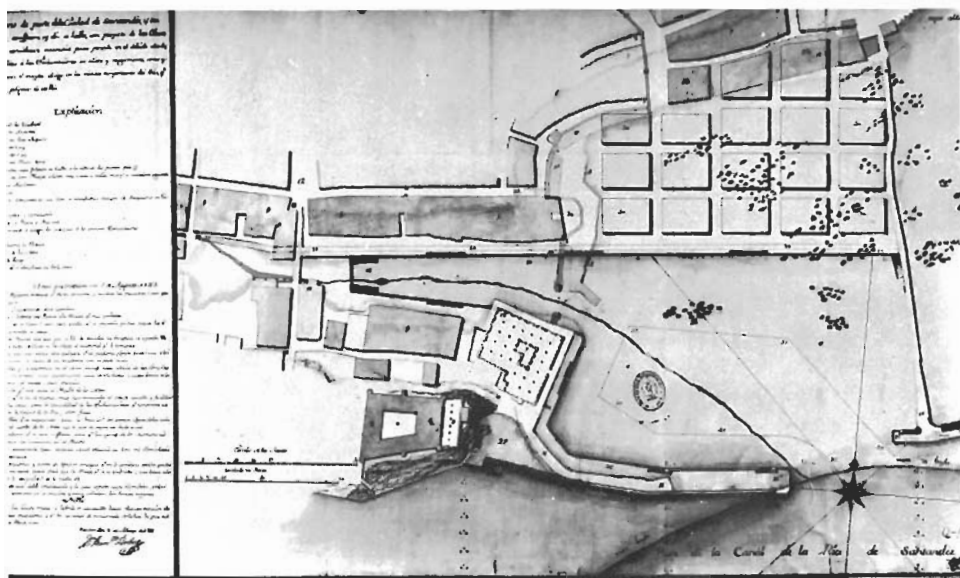
Y si antes decíamos que quizás fuese una historia poco relevante a la hora de acometer el estudio de las grandes acciones del urbanismo, no sólo nacional, sino internacional, no lo es tal si se mira desde la perspectiva de un escenario en que se desarrollan las vicisitudes del hombre, de un grupo de hombres reunidos en un entorno que definimos como ciudad. Escapa al ámbito de nuestro estudio analizar todos los elementos que confluyen en su historia, pero no se puede dejar de poner de relieve por

(8) 1922 Archivo Ayuntamiento de Santander, et. 2, leg. 58, n.º 55.

menos, tal como Rossi, Tafuri, Aymonino, y otros teóricos actuales han señalado, cómo su compleja composición requeriría el abordaje por grandes sistemas de estudios. Desde planteamientos políticos —en cuanto la historia de la arquitectura y de los hechos urbanos es siempre la historia de la arquitectura de las clases dominantes— o si se quiere, entendiéndolo más globalmente, el espacio urbano como producto de los sistemas funcionales generadores de su arquitectura (políticos, sociales, económicos...); y también analizando su estructura espacial y geográfica, y el papel relevante que en ella adquieren las unidades individuales significativas (los monumentos).

Algunos de estos análisis son los que hemos pretendido señalar aquí a manera casi de orientación evolutiva, y la pobreza de estudios existentes sobre el tema obliga a emprender una seria empresa en este sentido, dimensionándolos con otros hechos más universales desde la propia consideración local y específica, y partiendo siempre de la concepción de la ciudad como un hecho colectivo y complejo, como un “locus” de la memoria colectiva, que diría Rossi, y que requiere, volvemos a subrayar, siempre múltiples puntos de abordaje.

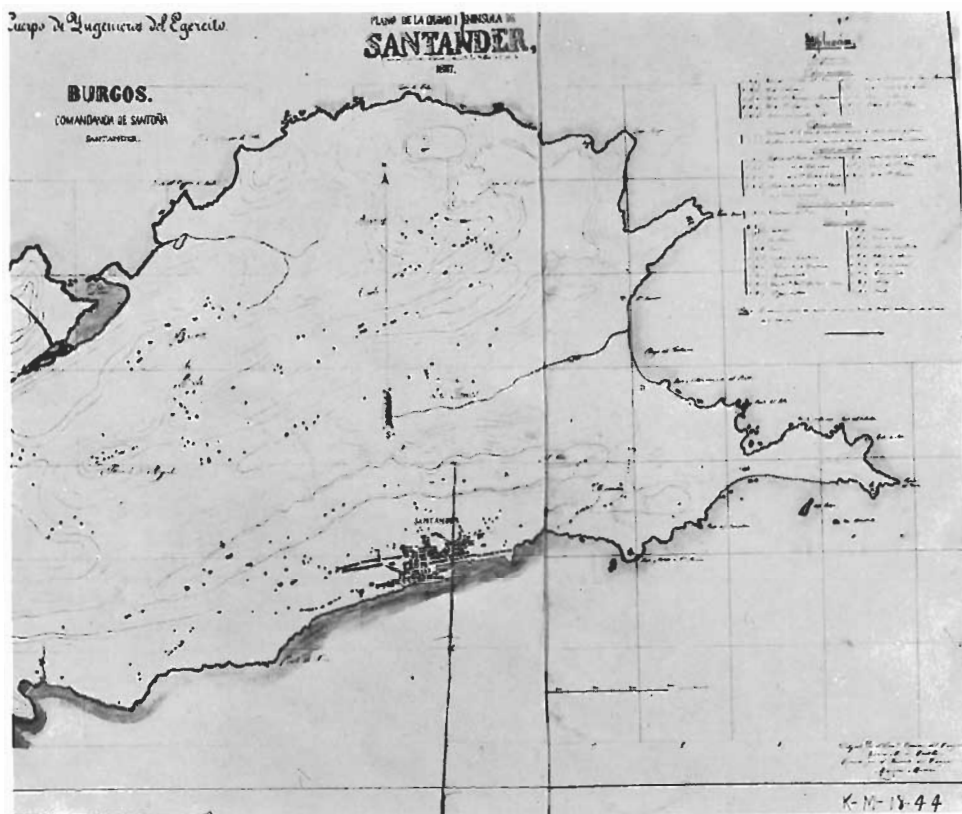
Embarcada la ciudad, el país, en guerra civil, conoce la acción secundaria de limpiar su red viaria de algunos edificios tapón, o de la célebre iglesia de San Francisco para entrar de lleno ya en un nuevo orden, que si en un principio no prometía sino alguna actuación singular (obras de la Estación Unica —de L. Gutiérrez Soto—, proyecto de reforma de Atarazanas —calles de San Francisco, Juan de Herrera, Colón y Gibaja—, construcción del túnel que uniría la zona de estaciones con el casco tradicional acortando la distancia y facilitando el acceso de los viajeros procedentes de la provincia a la zona de negocios y comercio, y una primera barriada de viviendas protegidas en Peñacastillo) todo ello se va a ver precipitado por un hecho que altera imprevisiblemente el plano y substancialmente los acontecimientos. Santander pasa a primera fila e impone una forzosa actuación abierta a todas las posibilidades de configuración, y que por las características limitadas del caso va a reflejar con claridad meridiana hasta qué punto había contradicción entre retórica y realidad dentro de los presupuestos planificadores del franquismo en su primera década. (Apéndice 1).



1.—Francisco Llobet. Plano de Santander, 1766, con las primeras casas del ensanche.



2.—Juan de Escofet (copia de Fernando de Ulloa en 1780). Crecimiento urbano en el siglo XVIII.



3.—El casco urbano en el primer tercio del siglo XIX (1837).



4.—Las primeras definiciones de las líneas de crecimiento en la segunda mitad del siglo XIX, según el célebre plano de Rozas (1865).



5.—Aspecto de la Plaza de la Libertad, en 1910.



6.—El viejo puente de Atarazanas, en una vista de 1913.



7.—Calle de San Francisco, 1920.

3. REFORMA INTERIOR DE LA POBLACION.

3.1. *Dinámica.*

Parece oportuno antes que nada suministrar algunos datos estadísticos (9) sobre el crecimiento global de la ciudad a lo largo del siglo, que muestran la dinámica de ésta y la dimensión que adquiere en los años cuarenta, el marco que más de cerca nos interesa.

Sobre una constante extensión de la superficie municipal de 33,92 kilómetros cuadrados, el incremento demográfico de la capital no presenta movimientos bruscos sino una regular ascensión, ya que, por décadas, Santander cuenta en las cinco primeras respectivamente con:

54.694, 65.046, 72.469, 85.117, 101.793 y 102.462 habitantes, es decir, tan sólo en la última, consecuencia fundamental del incendio se produce un brusco parón, más grave incluso que el derivado de la guerra, más visible ésta en los destrozos del caserío, que disminuye sensiblemente entre los años treinta y cuarenta.

Con referencia a las mismas décadas, los edificios destinados a viviendas son los siguientes:

1900	...	...	...	...	...	...	...	...	...	3.242
1910	...	...	...	...	...	...	...	...	...	3.635
1920	...	...	...	...	...	...	...	...	...	4.205
1930	...	...	...	...	...	...	...	...	...	5.023
1940	...	...	...	...	...	...	...	...	...	4.951
1950	...	...	...	...	...	...	...	...	...	5.769

y en donde se aprecia así mismo la escasa actividad constructiva en los años de postguerra, que si bien es necesidad en todo el país, en nuestro caso se agudiza por la coyuntura especial y desaparición con ella de casi dos mil en febrero del 41, y que ha dejado libre 117.421,42 metros cuadrados de suelo urbano.

La actividad constructiva de los años posteriores se incrementa en buena lógica, pero siempre por debajo de las necesidades reales y con

(9) Procedentes de: "Reseña estadística...".

criterio selectivo que más tarde analizaremos. Baste decir que por fecha de construcción, entre 1937 y 1940 se levantan 70 nuevas edificaciones; de 1940 a 1945, 390, y de 1946 a 1950, 620. Y ello pese al claro proteccionismo, intervencionismo, estatal, derivado de la ley de Viviendas Protegidas de 1939 o de la de Viviendas Bonificables de 1944, amparo legal que no pudo alcanzar a tantas solicitudes como se presentaron (en 1950 se piden créditos por valor de 6.000 millones de pesetas) y que obliga a una limitada actividad por parte del exhausto presupuesto estatal, freno subrayado por la Ley de Arrendamientos Urbanos de 1946, que congela los alquileres y que lanza definitivamente a la iniciativa privada a buscar compensación de su capital inmobiliario en la inversión libre de viviendas de renta alta, actuación que ya en parte venía llevando a cabo anteriormente y potenciando con ella la galopante inflación (existe doble mercado de valores, y es en el "negro" donde adquiere a alto coste las materias primas), agudizándose con todo el problema de la vivienda, y poniendo definitivamente las bases para las grandes acciones inmobiliarias que se consagran en los años cincuenta y que se apoyan además con las leyes privatizadoras como son la de 1954 de Viviendas de Renta Limitada y en 1956 la del Suelo y el Plan Nacional de la Vivienda.

Son leyes todas de suma importancia, sobre todo teniendo en cuenta que la mayor parte de la población habita en viviendas de alquiler; de un total de 19.100, en 1950 sólo (en Santander) 4.450 son de propiedad de quienes las ocupan; y de un precio de alquiler medio calculado en 300 pesetas mensuales, sobrepasan tal cifra 1.310 exactamente. De este total (19.100), en 1951 la Obra Sindical del Hogar ha realizado 443 viviendas protegidas y tiene 411 en curso de realización.

En cuanto a la reforma interior propiamente dicha, según la Reseña Estadística citada, en 1954 "se ha alcanzado, o se está muy próximo, el número de viviendas destruidas". Quiere ello decir que, dado el carácter netamente burgués que adquiere ahora tal zona, surgen allí, sobre una parcelación inicialmente prevista de 400 solares (que no serían luego los definitivos), casi dos mil (1960) viviendas de renta alta, frente a las anteriormente vistas de vivienda económica, las cuales, unidas a las de otros organismos (patronatos militares, de Renfe, casas ultrabaratas...) suman la cantidad total de 1.321 (10).

(10) "El Avance Montañés", pág. 52.

Esa vivienda burguesa que acapara la parte central de la nueva imagen urbana, se agrupa en 90 edificios (cifra del año 1950), con unas rentas que oscilan en tres grandes grupos: media-barata (500 pesetas mensuales), media (800) y de lujo (1.300), mientras que los inquilinos de Canda-Landaburu pagan 15 pesetas, y 55 o 65 los del poblado "Carlos Ruiz". Esa actuación en el centro supondría al final cuatrocientas expropiaciones con sus posteriores subastas entre la iniciativa privada.

Vamos observando, pues, cómo por encima de cualquier propuesta teórica de nueva ciudad, de las configuraciones de sus imágenes y representación, distribución y organización de barrios, distritos, etc., etc., incluso las remodelaciones con estudio real sobre lo existente en su concepción orgánica —de Bidagor— nada de ello aparece nunca en los proyectos y menos en las realizaciones con que en Santander se acomete la reconstrucción.

Absorbida la parte afectada por arquitectura oficial, comercial y burguesa, se empuja hacia afuera del plano a la vivienda obrera, disgregada y perdida en el casco (pretendidos barrios "autónomos"); pero aún más lejos, mezcla ya de lo rural y lo urbano, se sitúan las casas baratas y el chabolismo encubierto esperando pacientemente que el crecimiento de la ciudad acabe por alcanzarles, y a que la plusvalía acumulada les convierta a su vez de nuevo en tierra de reconfiguración inmobiliaria.

De dentro hacia afuera en esta estructura del plano, se acomete, pues, la reforma interior, cuyo problema de partida va a ser su "acomodo" a las normas legales establecidas, en muchos casos insuficientes para afrontar el enmarañamiento que supone la superposición de dos planos (el desaparecido y el nuevo) sobre terrenos públicos y privados.

Por ley de 5 de abril de 1941 se crea uno de los cargos especiales que van a ir surgiendo por estos años: el de "Delegado especial del Gobierno para la Reconstrucción de Santander" y se crea así mismo una inicial Junta Provincial de Socorro, presidida por el Gobernador Civil, entonces el filo-falangista Carlos Ruiz García, integrándose en ella todas las autoridades locales. Son todos los encargados de administrar los 20.161.033,93 pesetas de la suscripción nacional, y de proporcionar albergue momentáneo (Colegio Cántabro, La Magdalena, La Hermida) a doscientas treinta y siete familias, atendidas "no sólo físicamente, sino también moral y

espiritualmente, por contar todos ellos con Médico, Capellán y Maestro" (11).

Y se impone entonces la necesidad de trazar un plan y de determinar unas normas para el renacer de la ciudad de un "fuego purificador". El 24 de febrero de 1941 el entonces Director General de Arquitectura, Pedro Muguruza, comienza a apuntar una serie de directrices mayores del "espíritu" con que se afronta el nuevo espacio y el futuro urbanístico, en donde, significativamente, según cuenta más tarde Joaquín Reguera Sevilla, gobernador civil de la provincia en esta etapa reestructurativa y legislador de las medidas especiales que se tomaron al respecto (según "la tesis social-católica, tesis con vigencia de eternidad") (12), se reflejan dos tendencias: por un lado, la de la todopoderosa Banca, que se ofrece a constituir una entidad reestructurativa, más ágilmente activa que la iniciativa privada, dejando al Municipio las labores urbanizadoras, y por otro, éste último, que reivindica su posición predominante. Había un tercer protagonista: "el guiño de las inmobiliarias". Se iniciaba entonces la edad de oro de las "Anónimas de Inmobiliarias". Es cierto que se trataba de un negocio que se reducía: Señor Gobernador: Se quita usted quebraderos de cabeza. No le pedimos más que nos deje solos. Nosotros constituiremos una anónima, "La Inmobiliaria de la Reconstrucción de Santander, S. A.", y adquiriremos todos los solares a precios generosos y Santander se verá reconstruido en un abrir y cerrar de ojos. *Tenemos dinero, cemento y hierro*" (13).

El método —formal— final elegido será la expropiación y subasta de parcelas, con la potenciación previsible de la iniciativa privada, la cual sabe organizarse bien: en 1940 se constituyen un total de diez nuevas sociedades (una regular colectiva, una anónima, ocho de diverso tipo). Pues bien, en 1941 se triplica la cantidad (cinco regulares colectivas, doce anónimas, trece diversas) y el número en los años consecutivos sigue en aumento: 28 en 1942, 21 en 1943, 17 en 1944, 15 en 1945, 19 en 1946 y 1947, 25 en 1948..., siendo la proporción inversa en las que se disuelven.

Y entre las medidas legales que se estipulan de este "activismo privado generador de riqueza" figurará la orden de 15 de junio de 1946, con exen-

(11) Idem, pág. 41.

(12) Idem, pág. 44.

(13) Idem, pág. 44.

ción tributaria por veinte años, medida que sin embargo al final no compensaría la subida astronómica —inflacionista— o la que a su vez supuso, espantada colectiva de la construcción privada, la ley del mismo año de Arrendamientos Urbanos, cuando en un principio todos habían querido acogerse a los beneficios de la de Viviendas Bonificables del 44. Consagración ya definitiva de una ruptura pactada y la consecuente —pero no nueva— segregación entre los diferentes tipos y categorías de construcciones y, por ende, de sus respectivos ocupantes (14).

Y entre problema jurídico y problema jurídico, morosidad de las Compañías de Seguros y visiones del Santander presentido, surge también una Junta de Reconstrucción, encargada de aplicar las directrices emanadas de la D.G.A. y elaborar un proyecto de reconstrucción urbana, del cual se van a encargar los arquitectos locales Ramiro Sainz Martínez, Rafael Fernández Huidobro y, como ingeniero, Sánchez Murélagu, a más de José Fraile, realizadores por otro lado, de muchos de los nuevos edificios con que éste se rellena (fotografías 10 a 21).

Muguruza, en agosto de 1942, pronuncia una conferencia en el Ateneo local (15) en la que expone esas directrices del plan que ya se han editado en la R.N.A. (n.º 10-11, extraordinario, 1941). En ella los principales puntos en los que incide el director general, tras depositar su confianza en el espíritu reconstructor y su temor en el individualismo, es que no se puede conservar o recuperar la estructura anterior, pues iría “contra la ley de 1924”, además de adosar inconvenientes sanitarios y económicos, ya que debe tenderse, en un trazado de urbanismo parcial, a la economía y a la máxima elasticidad entre la zona que se renueva y las comunicaciones con la ciudad existente.

Tres son los grandes núcleos a considerar: el defensivo, el religioso (catedral) y el comercial (ensenada), y con especial hincapié en la presencia de la Plaza Mayor o Porticada como centro de interés y conjunto integrador de los edificios oficiales, así como también el recuerdo de las

(14) Para toda esta cuestión de los problemas de la vivienda, veáanse los siguientes artículos del B.I.D.G.A.: n.º 7, junio 1948 (“La crisis de la construcción”); n.º 8, septiembre 1948 (“La crisis de la construcción”); n.º 14, abril 1950 (“El problema de la vivienda”); 1.º trimestre de 1951 (“El problema de la vivienda”); 2.º trimestre de 1952 (“Planteamiento y solución al problema de la vivienda”) por César Cort.

(15) Reseña en “Alerta”, 7 de agosto de 1942.

calles desaparecidas (Blanca...), prohibiéndose al Ayuntamiento la libre venta de los solares expropiados, obligando al sistema de subasta con plazos determinados y notoria ventaja para que los antiguos propietarios puedan rescatar sus solares con el derecho de "tanteo":

"En una ciudad nueva se clasifica la colocación estricta de cada uno con arreglo al estudio biológico de la ciudad. Hoy se define con un carácter absolutamente riguroso lo que es un solar edificable y lo que es un terreno de especulación y se establece con principios rigurosos."

Y expropiados los solares con créditos al Ayuntamiento por parte del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional (treinta y tres millones), en nueve millones se calcula el coste del desescombro (un año de trabajo), empleando a seiscientos obreros (8,25 ptas. de jornal), medidas todas especiales, entre las que también se encuentra la autorización obispal para "trabajar los domingos por la mañana" (16).

Pronto se reciben en la alcaldía los planos parcelarios, realizados por el Instituto Geográfico y Catastral y, efectivamente, comienzan las subastas. La primera de ellas tiene lugar el 27 de febrero de 1943, que, al parecer, tuvo gran animación, la cual —animación— decae en la segunda (6 de marzo), para ya alcanzar nuevos bríos en 1945, es decir, cuando se ha publicado la consabida ley de Viviendas Bonificables, y anunciado la ayuda crediticia estatal a la iniciativa privada —al 2 % de interés e "inusitadas facilidades"— según declara el gobernador civil, Sr. Reguera Sevilla (17), y según resume "el camarada Díaz de la Espina" (18) —presidente de la Comisión Municipal—, "pese a la oposición de cuatro o cinco personas interesadas directamente en el asunto y que, al parecer, "no les fue muy bien en la feria", han brillado por una moralidad y una honradez poco común en esta clase de negocios jurídicos, acudiendo a ellas una concurrencia tan numerosa de licitadores que garantizaba la imposibilidad del establecimiento de acuerdo inmoral alguno entre los postores (...).

Si las cosas siguen marchando como hasta ahora, en otro par de años hay tiempo para poner la última piedra de la reconstrucción. Santander entonces habrá dado prueba ante España de una capacidad de recuperación

(16) "Alerta", 17 abril 1941.

(17) Idem, 13 febrero 1945.

(18) Idem, 26 diciembre 1945.

y de amor por su ciudad y de un arresto en sus iniciativas muy difícil de superar”.

3.2. *Plan de reconstrucción.*

Centrándonos más concretamente en lo que es el proyecto de reconstrucción y reforma interior de la población, éste se realiza en base a la colaboración del Ayuntamiento con la Dirección General de Arquitectura, y pasa por las siguientes fases de elaboración:

- 1) Guión esquemático formulado por la D.G.A. (19).
- 2) Plan orientador del trazado viario.
- 3) Informe del arquitecto Lavín matizando algunos puntos del informe técnico.
- 4) A la vista de los estudios anteriores, resumen formulado por la Sección de urbanismo de la D.G.A. y aprobado por los arquitectos de la Comisión Técnica de Reconstrucción (el día 5 de mayo de 1941).



Como datos previos se realiza un estudio meteorológico y de vientos en precaución a futuras nuevas catástrofes, así como también se tiene en cuenta la relevancia de ciertos monumentos que deberán quedar realizados en las nuevas perspectivas que se pretenden (catedral, iglesia de la Anunciación —Compañía—, el antiguo edificio de Aduana —Delegación de Hacienda—...).

Se piensa igualmente en la apertura de una gran plaza representativa, porticada, al estilo de las castellanas (fotografías 28-29-30) pero con el grave inconveniente de estar abierta al viento sur convirtiéndola, como lo es en la práctica, intransitable.

La apertura de la nueva calle de Juan de Herrera, prolongación de la de Hernán Cortés, y según la anchura inicialmente prevista, supondría el

(19) R.N.A., n.º 10-11 (extraordinario) 1941: “Santander. Proyecto de reconstrucción de la zona siniestrada”.

derribo de la iglesia de la Compañía y con ella de toda la perspectiva prevista de la "Vía Espiritual", (fotografía 42), que uniría esta zona con la vista de la torre de la catedral, maravilla que se presiente para propios y extraños.

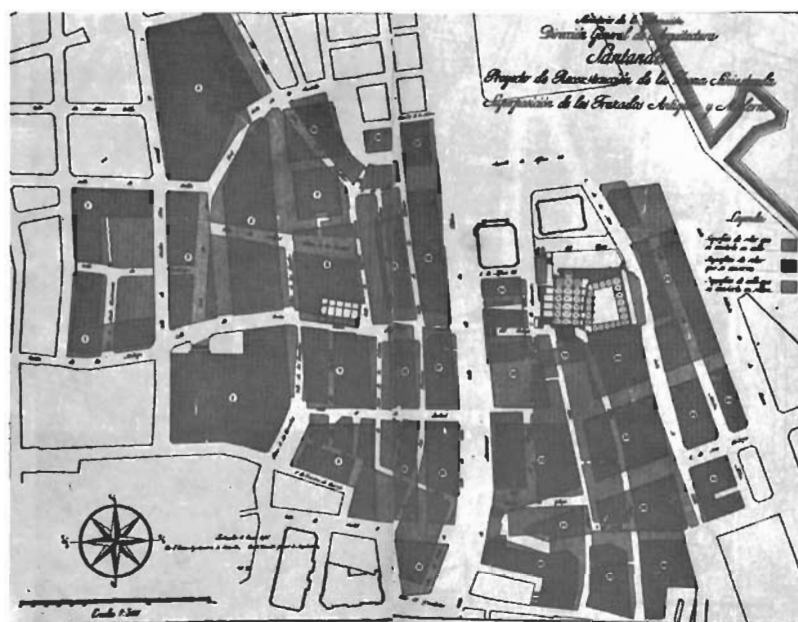
Se mantiene el aire comercial de las antiguas calles de la Blanca y San Francisco, "en forma de galerías comerciales cubiertas" (fotografía 40), y en cuanto al realce de la catedral, dos plazas potenciarán sus fachadas más relevantes, una al poniente, con monumental escalinata y grupo escultórico en homenaje a los Caídos (fotografías 32-35), con la presencia de un solar junto al edificio de Correos que no se construirá finalmente; la segunda plaza salvaría la diferencia de nivel por el sector oeste, pensada con "soportales de carácter íntimo" (fotografías 33-34). En torno a la Catedral como eje de perspectiva se aglutinará una viva lucha sobre su "artisticidad" y la conveniencia de dejar ver y destacar "sus limitadas posibilidades y a ocultar con la mayor habilidad los defectos propios de la obra", que restaurará precisamente la D.G.R.D.

* * *

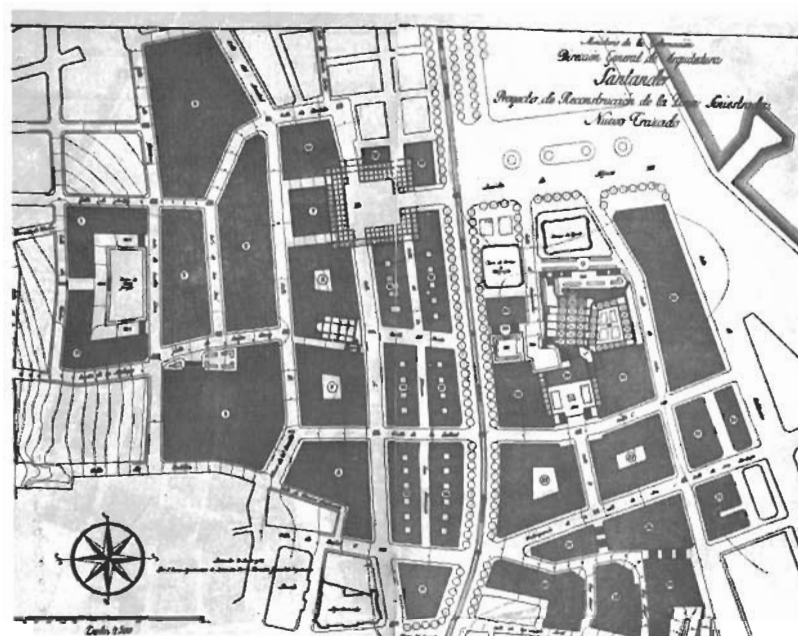
En cuanto al croquis presentado por el Sr. Lavín, aporta algunas novedades curiosas de reseñar, en su mayor parte no realizadas. Propone el ensanchamiento de la antigua calle de Atarazanas (Calvo Sotelo) a 28 metros, conformando así una gran avenida continuadora del sentido eminentemente longitudinal de la ciudad. Encuentra de igual modo "antieconómico" realizar una plaza triangular ante el edificio del Ayuntamiento, en donde en un principio existe también un solar edificable que luego permanecerá libre ante la permanencia (y ampliación) del organismo, inicialmente previsto como fondo de la plaza representativa (proyecto de Javier Riancho). También en un principio se había previsto una plaza al norte de Atarazanas en eje con la torre de la catedral, de 90 metros de anchura y 140 de profundidad con cabecera semicircular, insólitas dimensiones y condena de nuevo, por otro lado, de la iglesia de la Compañía. Tampoco se realizará, evidentemente, (tiene problemas de niveles y desmontes difíciles y costosos de llevar a cabo), viéndose sustituida por una oscura y "espiritual" vía, cortada a la mitad por la anchura y el tráfico absolutamente prosaico de la avenida Calvo Sotelo, flanqueada además, ya desde el comienzo, por los edificios más mundanos que imaginarse pueda: Banco Hispanoamericano, La Polar (seguros) o La Equitativa...



8-9.—De las ruinas de la catástrofe, desechos y desmontes, hacia la nueva ciudad. Aquí está el espacio físico inesperado que se le ofreció al Nuevo Régimen para levantar su arquitectura, su ciudad.



10.—Reconstrucción: planos superpuestos del antiguo y nuevo trazado.



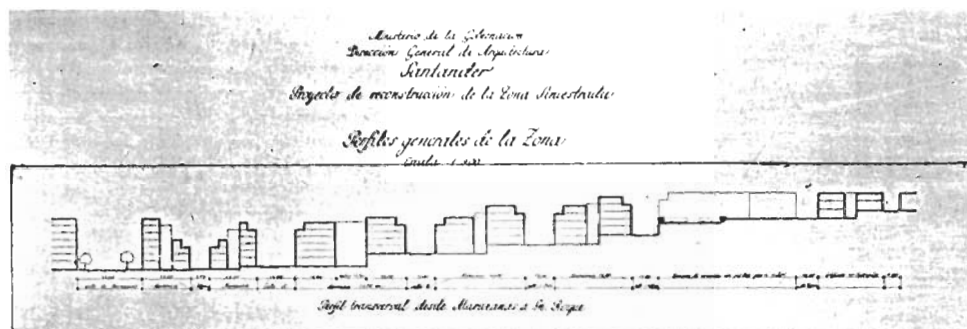
11.—Nuevo trazado y distribución de calles y bloques, según las directrices de la Dirección General de Arquitectura (D. G. A.).



12.—Conjunto de calles y espacio urbano afectado por el incendio.



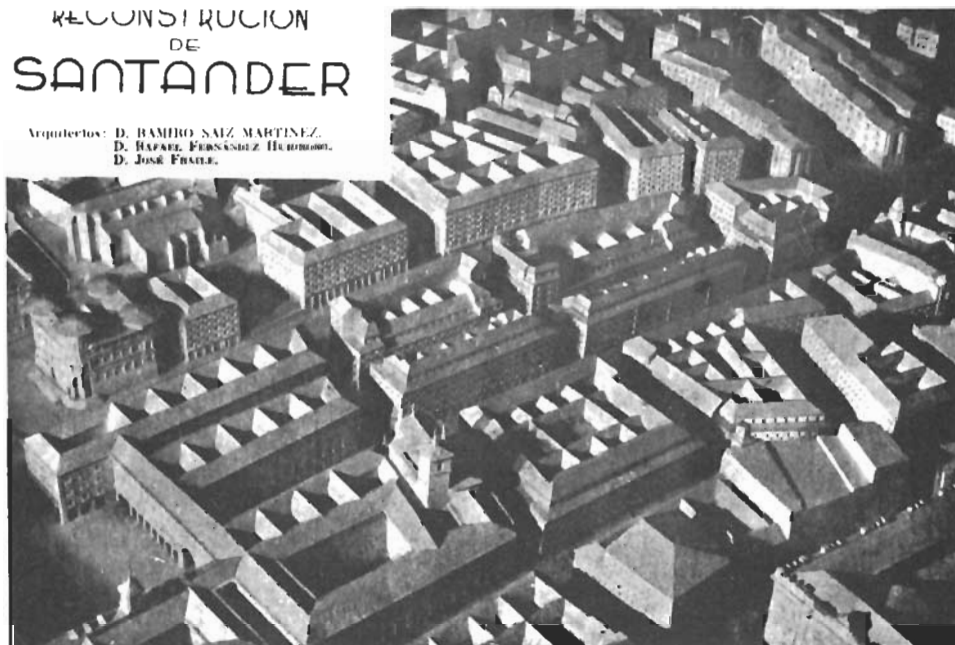
13.—Nuevo trazado de la zona destruida.



14.—Ordenanzas de alturas según el proyecto de reconstrucción. Perfil.

RECONSTRUCCION DE SANTANDER

Arquitectos: D. RAMIRO SAIZ MARTINEZ,
D. RAFAEL FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ,
D. JOSÉ FRATEL.



15.—Vista parcial de la maqueta de la reconstrucción. El edificio de Correos y la Catedral sirven de pauta para su lectura.

Y quizás una novedad importante del informe del Sr. Lavín es la noticia de la única previsión de zona ajardinada en todo el proyecto “bajo”, inviable más tarde en favor de solares y edificaciones más rentables, como él mismo se encarga de aclarar: nada más que cerrar la calle de Cádiz, convirtiendo en jardines los espacios comprendidos entre ésta y la de Calderón utopía financiera que razona por suponer “la inutilización para la edificación particular de una parte de la calle Cádiz”.

El otro resquicio verde previsto es el solar N.º 1 del plano parcelario (adjunto) (fotografías 11-13-19-21) en base a dos bloques en forma de “L”, que tampoco sería respetado, pues todo el frontis de la calle (Sánchez Silva) lo ocuparán las viviendas protegidas que allí se realizan.

Arquitectura oficial y religiosa, junto con vivienda particular burguesa se enseñorean de un plano en el que las más elementales necesidades especulativas no permiten resquicio (no se piensa, ni de lejos) al menor equipamiento de tipo social o desahogo, consistiendo, pues, la reforma, en la superposición de dos trazados en el que el segundo aplasta y endereza a base de hormigón la “defectuosa irregularidad” del primero. A eso se redujo su realidad y eso eran los hechos de una teoría a la que hemos dedicado nuestros primeros dos capítulos.

* * *

En la parte correspondiente a la Sección de Urbanismo, se resume en los siguientes puntos:

- 1.º Aceptación de la calle Atarazanas como enlace principal de la calle Burgos con el Paseo de Pereda.
- 2.º Disposición de una calle paralela a la anterior, de unión entre el Ayuntamiento y la calle de Hernán Cortés, trazada de tal manera que no suponga el derribo de la iglesia de la Compañía, y con importancia inferior a la de Atarazanas.
- 3.º Disposición de una plaza con edificios públicos entre ambas calles, en la vecindad de la Delegación de Hacienda, cerrada al paseo Pereda, y a través de la cual se establezca el enlace con el sector del teatro Pereda.
- 4.º Conservación de la calle de la Blanca y San Francisco en forma de galería comercial.

- 5.º Disposición de un eje espiritual normal a la calle de Atarazanas y la fachada de la iglesia de la Compañía, haciendo que las edificaciones situadas entre ambos edificios sean bajas y de exclusiva utilidad comercial (sic).
- 6.º Desmonte del sector comprendido entre la Catedral y las casas de la Cuesta del Hospital, y conveniencia de establecer dos transversales entre la calle de Cádiz y Atarazanas para obtener la máxima facilidad de comunicaciones entre el sector de la nueva estación y la ciudad antigua.
- 7.º Conveniencia de proteger el costado occidental de la Catedral con edificaciones adosadas y de no exagerar los puntos de vista de ésta, limitándolos exactamente a sus posibilidades estéticas.
- 8.º Edificación al sur de la calle de Cádiz hasta la avenida de Alfonso XIII, obligando a reunir ciertas condiciones estéticas que la hagan aparecer digna desde el claustro de la Catedral.

Partiendo de estos exámenes previos, se llega a la concreción de unos principios como base para la realización del proyecto definitivo. Transcribimos sus cinco puntos principales:

- 1.º La solución viaria conveniente al conjunto de la ciudad en este nudo fundamental, mediante el ensanchamiento de Atarazanas a 29 metros, como línea la más importante de acceso a la ciudad y paso al Sardinero, y la disposición de la segunda vía de 17 metros paralela a ella, destinada a ser prolongada en su día por el ensanchamiento de Hernán Cortés y a establecer la comunicación con el sector del teatro Pereda.
- 2.º La preparación del emplazamiento acondicionado de acuerdo con el espíritu del comercio de la ciudad, para desarrollar éste en la forma más favorable. Según los puntos de vista y el gusto de cada uno de los comerciantes, tendrán tres posibilidades magníficas de emplazamiento: la calle de Atarazanas como vía principal de tránsito y de mayor anchura; la galería comercial trazada sensiblemente sobre las antiguas calles de San Francisco y la Blanca, con ocho metros de anchura y perfil horizontal y reservada exclusivamente para peatones, y, en tercer lugar, la calle posterior entre el Ayuntamiento y Hernán Cortés, de anchura importante, aunque inferior a Atarazanas (Juan de Herrera) y que gozará

respecto a ésta de la ventaja de estar más próxima a los barrios altos de la ciudad y más protegida de los vientos.

En esta última calle pudiera ser conveniente la disposición de soportales en las fachadas que dan a mediodía, que resultarían en su día prolongación de las de la calle de Hernán Cortés.

- 3.º La disposición de una plaza principal como nuevo centro representativo de la ciudad. Esta plaza, sin estar abierta al Paseo de Pereda, tendría una comunicación con él mediante una entrada de 20 metros a eje con la plaza. Reuniría al menos tres edificios públicos principales: la Delegación de Hacienda, que conservaría su antiguo edificio y emplazamiento (se derriba finalmente) sin más variación que la de retranquear su fachada principal a la línea del paseo Pereda. Un nuevo edificio que puede ser el Gobierno Civil, emparejaría con el anterior, ocupando así los dos lados de la entrada de la plaza. Y un tercer edificio al fondo del eje de éste, que puede ser el Ayuntamiento, si, como parece ser el deseo de la ciudad, se abandona el insuficiente edificio actual para otros usos. (Se proyecta, en efecto, pero no deja de ser revelador que sea sustituido por una Banca (Caja de Ahorros) que se enseñoorea, junto con otras entidades de igual índole, de buen número de solares). También pueden disponerse en esta plaza otros dos edificios públicos, como pudieran ser la Casa del Movimiento y la de los Sindicatos Locales (y que serán en la realidad el Gobierno Militar y la Cámara de Comercio).
- 4.º La valorización de los edificios religiosos, sacando el mayor partido de sus limitadas posibilidades estéticas. Se propone para ello la disposición de una calle en la alineación de la torre de la Catedral a la iglesia de la Compañía. Una plaza entre la calle de Atarazanas y la Catedral, en la que se sitúe el Altar de los Caídos (una imagen de la Virgen después) deja visible la entrada a la Catedral desde la calle de Atarazanas. El acceso rodado a la Catedral habrá de hacerse por la calle de Somorrostro. La parte occidental de la Catedral, que habría de quedar desamparada por los desmontes de esta zona, se propone recogerla adosándola al Palacio Episcopal (obra de Sainz Martínez); la plaza prevista en este sector será luego en su realización una roma e incómoda caricatura de escalinata imperial, ridiculizada más aún en los últimos tiempos por la presencia de grandes almacenes a su costado dere-

cho. Los sectores Norte y Este de la Catedral habrán de ser motivo de un estudio especial para modificar su fisonomía tradicional, y en parte ocultarla simplemente mediante oportuna vegetación.

- 5.º El desmonte comprendido entre la Catedral y las casas de la Cuesta del Hospital. Al procederse al desescombro de esta parte se ha podido comprobar que las diferencias de nivel se deben en gran parte a escombros acumulados en tiempos anteriores, probablemente como consecuencia de catástrofes análogas a la sufrida actualmente; la conservación de la cota elevada suponía, de no quedar aplastada la Catedral con la vecindad de edificación de gran altura, la obligación de realizar edificación baja con grandes limitaciones, para obtener un carácter adecuado y un aspecto agradable desde el muelle. El desmonte ofrece la gran ventaja de conservar aproximadamente la misma cota de coronación de edificio, con un aprovechamiento del terreno infinitamente mayor, resolviendo además, de una forma brillante, la comunicación entre la estación y la ciudad antigua. Estas consideraciones deciden la conveniencia del desmonte, ya que sus ventajas son muy grandes y su coste relativamente reducido.

En la zona desmontada se disponen dos calles transversales y un eje normal a ellas que enlace el eje del Palacio Episcopal con la subida a la Rúa Alta. El Palacio Episcopal tiene delante una plaza, que puede ser de carácter, situada a un nivel intermedio entre la parte desmontada y el acceso a la Catedral, y en fácil comunicación con ambas.

El proyecto se completa con algunas medidas de tipo regulador de la construcción y de reforma viaria del trazado antiguo existente, caso del ensanchamiento de la calle del Arrabal entendida como salida hacia el este de las comunicaciones entre lo reformado y la zona de Santa Lucía (fotografía 39), haciendo desaparecer todas las fincas de su acera izquierda hasta conseguir dieciséis metros de anchura. Por supuesto que tampoco se va a realizar, y así en este punto de unión entre lo renovado y el casco conservado se tendrán marcados caracteres de límite yuxtapuesto y descoordinado, donde definitivamente se estrangulan sus respectivos sistemas de tráfico y comunicación.

En cuanto a las de la Plaza de las Estaciones (todavía sin urbanizar) y la parte de la vieja puebla, serán acortadas por la horadación de un

túnel ya anteriormente previsto y en vías de ejecución, al igual que el complejo de la Estación Unica, obra de Luis Gutiérrez Soto (fotografías 44-45-46) potenciado todo por el desmonte y apertura de las dos calles transversales (Arce Bodega, hoy Isabel II y Lealtad) y que dejan definitivamente a la Catedral aupada en su primitivo montículo, pero progresivamente degradada en su carácter religioso-monumental, minimizada en las concepciones perspectivas primitivamente proyectadas, en especial en lo concerniente a su ladera occidental y la escalinata pensada como remate del eje de la calle Emilio Pino o el Palacio Episcopal y su plaza adyacente, destinada únicamente al tránsito peatonal, donde "se proyectan dos soportales o galerías laterales que encuadren la plaza y le den mayor realce" y en cuyo centro se instalará "un pequeño espacio verde de boj recortado y un monumento sencillo dedicado a una de las glorias santanderinas".

3.3. *La trasgresión como norma.*

Es decir, al final el proyecto es una mínima racionalización de elementales trazados viarios al servicio de un máximo aprovechamiento del suelo urbano cara a extraer de él los topes del rendimiento (potenciado lógicamente al caer de pleno en manos de la iniciativa privada). Las trasgresiones que ésta hace de las normas casi diríamos que entran en capítulos picarescos si no tuviéramos en cuenta los aspectos y consecuencias más globales, para su "economía" y especulación por un lado, y para la vida de la ciudad por otro, y más importante, por supuesto.

En efecto, es fácil comprobar (véanse fotografías números 37-38-39-40-41-42 y 43) el "carácter de horizontalidad" de la nueva calle de San Francisco; pero si en la normativa se establecían medidas muy concretas de tipos de patios, salientes y vuelos, condiciones sanitarias de la vivienda, etc., etc., así como la prohibición de utilizar miradores de madera (!), la legalidad y la construcción parecen ir por caminos bien diferentes, "pareciendo" también que, en último término, el guiño cómplice entre ambas resume su verdadero carácter. Una pequeña muestra: si en las plazas y calles de primer orden "se consentirá salir con pabellones o cuerpos importantes pero con la condición de que el saliente no exceda de 0,15 metros y su frente no llegue al 15 % de la línea de fachada" (20), ¿cómo

(20) Idem, apartado "b" del epígrafe III (salientes y vuelos).

entender entonces que, según la explicación de su arquitecto, Fernando Cánovas del Castillo (21), en el edificio del Hotel Rex “arranca un voladizo de *un metro* de salida de la línea, consiguiendo con ello obtener habitaciones lo suficientemente amplias y capaces para dos camas con sus correspondientes servicios”?

La casuística de estas que a la postre son verdaderas y renovadas “casas de la malicia” podría prolongarse hasta el infinito, sobre todo cuando las “normas estéticas” quedan tan ambiguamente definidas como para que cualquier libre interpretación de ellas sea factible:

“Se procurará evitar el empleo de materiales artificiales, tratando de dar a las construcciones el máximo de dignidad. Se prohibirán, desde luego, todas las imitaciones de mármoles, piedra, etc.”, o en cuanto a las fachadas: “Con objeto de obtener cierta unidad arquitectónica y de dignidad correspondiente a una zona tan importante de la ciudad, y que supone un esfuerzo de reconstrucción, se prohíbe toda composición de fachada que, por su exotismo, por su falta de estudio o por cualquier otra razón, rompa la unidad deseada, facultándose a la Dirección Municipal de Arquitectura a rechazar los proyectos que, a su juicio, no cumplan las condiciones estéticas requeridas”.

Pero quizás las más flagrantes trasgresiones se producen en cuanto a la altura y número de plantas de las edificaciones. En las bases para las ordenanzas, capítulo I (Altura de las Edificaciones) se establece el siguiente baremo:

	ALTURA	N.º DE PLANTAS
1.º Ribera-Atarazanas (29 metros)	25	7 (sin ático)
2.º Calle “A” (17 metros) pro- longación de Arce Bodega (16 metros).	18,35	5 y ático
3.º Calles de 10 a 13 (Lealtad, Rualasal).	15,05	4 y ático
4.º Calles de 8 metros (petatones)	11,70	3 y ático

(21) R.N.A., n.º 76, abril 1948 “Hotel Rex”.

Ordenanza especial: manzana n.º 1: "15,50 metros de altura, 4 plantas sin ático y con un aprovechamiento de 20 metros de fondo por tres de sus lados, dejando libre el correspondiente a la calle Sánchez Silva y destinado a jardín el espacio restante de la manzana, tratando como fachadas todos los paramentos exteriores de las construcciones que den a este espacio abierto".

He aquí, bien claras, las normas.

La simple ojeada en un paseo por la zona evidencia palpablemente (descaradamente) el rendimiento en altura que se extrae de la inversión y la rápida plusvalía tan afín al capital financiero e inmobiliario.

Y sí, en efecto, la maqueta que se diseña por los citados arquitectos Ramiro Sainz Martínez, Rafael Fernández Huidobro, José Fraile (22) respeta sus propias ordenanzas (fotografías 14 a 19) alturas y tejados, con fachadas de manzanas que se continúan al unísono y los más altos edificios del paseo Calvo Sotelo no sobrepasan las siete plantas de viviendas (sin ático). Y tales ordenanzas, que sepamos, sólo sufren ciertas remodelaciones, que publica la prensa el 29 de julio de 1943, nada substanciales, ellas en los siguientes términos:

"El Ayuntamiento aprueba una remodelación en la reparcelación de la zona siniestrada (...) en nada altera lo esencial del proyecto (...) Consiste en dar mayor extensión a las nuevas parcelas (...) para alcanzar las condiciones económicas exigibles en la reconstrucción (...). Así pues las nuevas parcelas que van a ser subastadas tendrán las debidas dimensiones a fin de que cada planta pueda tener piso a derecha e izquierda.

En los proyectos que se han redactado de las edificaciones cuyas obras van a comenzar, se ha podido ver que el reparto de los pisos es insuficiente para dos plantas y excesivamente amplio para un sólo piso. Esto es lo que el Ayuntamiento, ateniéndose a las realidades, ha modificado, pero sin que ello altere para nada ni el trazado de las calles ni las ordenanzas, por estar así aprobado por la Superioridad" (23).

(22) Reproducida en R.N.A., n.º 10-11: "Reconstrucción de Santander". La maqueta real, si es que se conserva, en ningún centro oficial me han sabido dar fe de ella.

(23) "Alerta", 29 julio 1943.

Es fácil imaginar, pero ¿qué obscuras confabulaciones hacen posible levantar *siete pisos* cuando sólo se permitía *cuatro* y ático, o retranquear triplemente éstos hasta alcanzar diez alturas —*seis más de las permitida*—, o, concretamente, en el edificio del Banco Hispanoamericano (Luis Labat Calvo, Gabriel de la Torriente) se comente su proyecto como de ocho plantas y un ático retranqueado (legalmente sólo siete plantas y ático)?

El “retranqueo” se encargará en estos casos, cuando menos, de paliar el descaro. Es casi, entonces, una moda. Las débiles y más debilitadas ordenanzas ceden a la ley del máximo rendimiento imperante en el mercado.

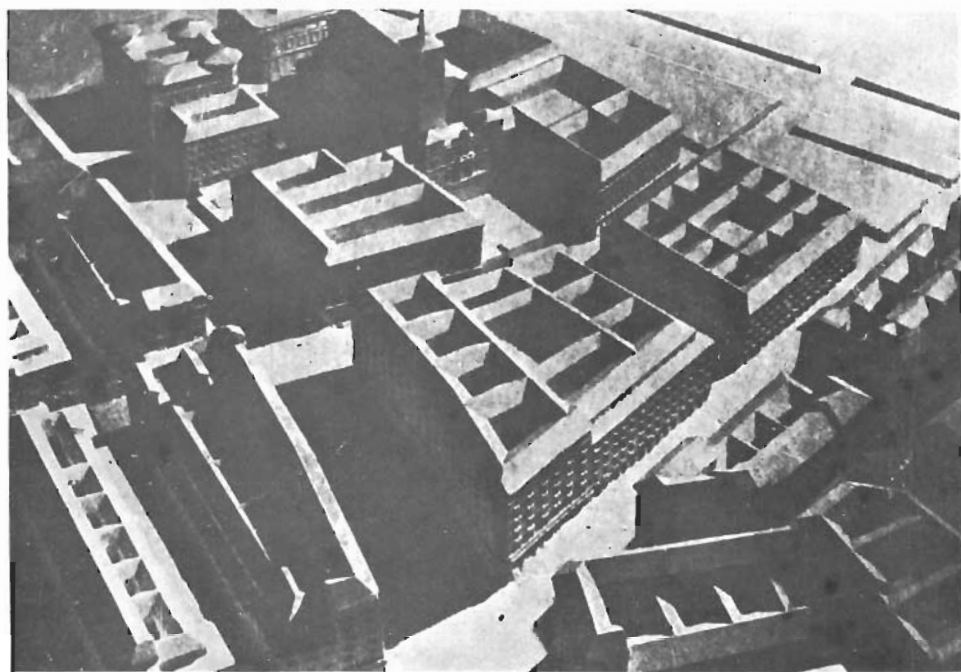
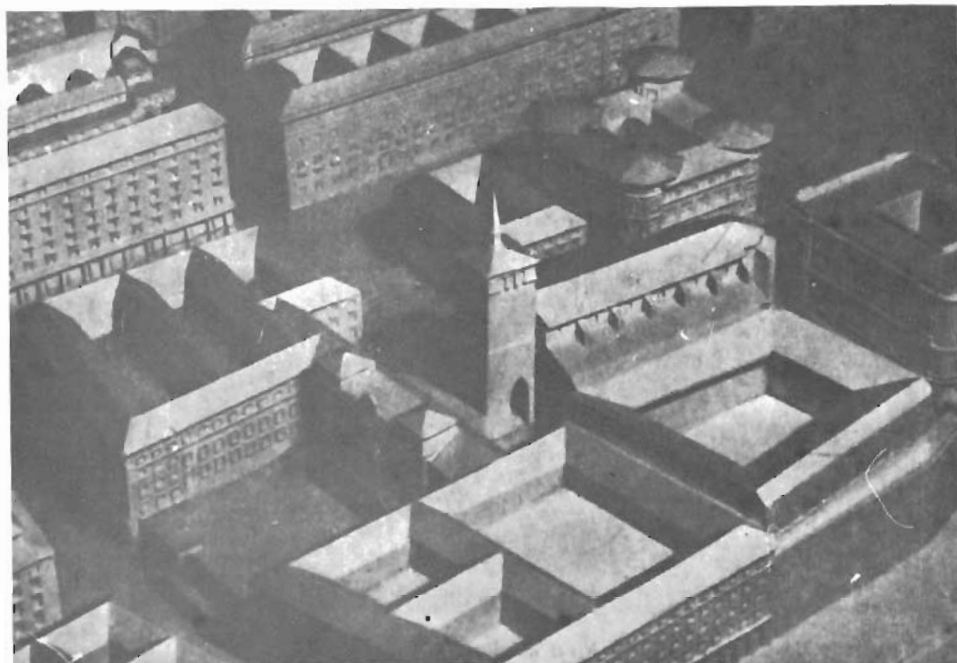
Y en cuanto a la pretendida unidad estilística, en el mejor de los casos fue el apelar al espíritu de herrerianos o neoclásicos y rematar con estípites y bolas escurialenses cuando todo estaba consumado.

Esta degradación paulatina pero constante de un proyecto ya inicialmente ramplón y especulativo se va a compensar por la calidad y categoría de la construcción y de la vivienda que allí se instala. Delatoramente, junto a la arquitectura oficial, los primeros edificios que se alzan pertenecen a la acción de grandes grupos financieros y Compañías de Seguros, que no escatiman materiales de notoria escasez en la época y de elevado precio en el mercado, tónica ésta que no es privativa de la ciudad, sino, como vimos, general en todo el país. Y la “categoría” se va a cifrar en imitaciones formales de estilos neoclásicos —con algún intento degradado de neoexpresionismo, y la utilización exhibicionista de materiales “nobles”.

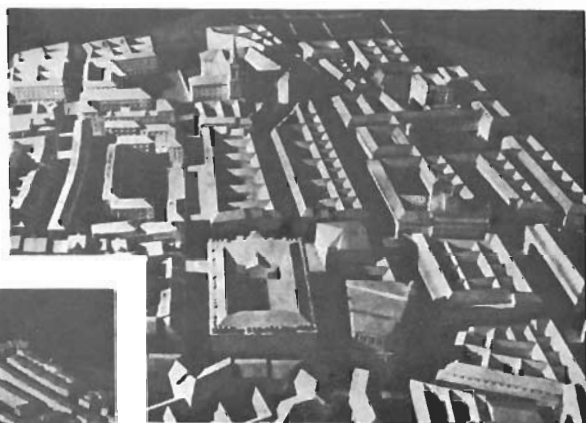
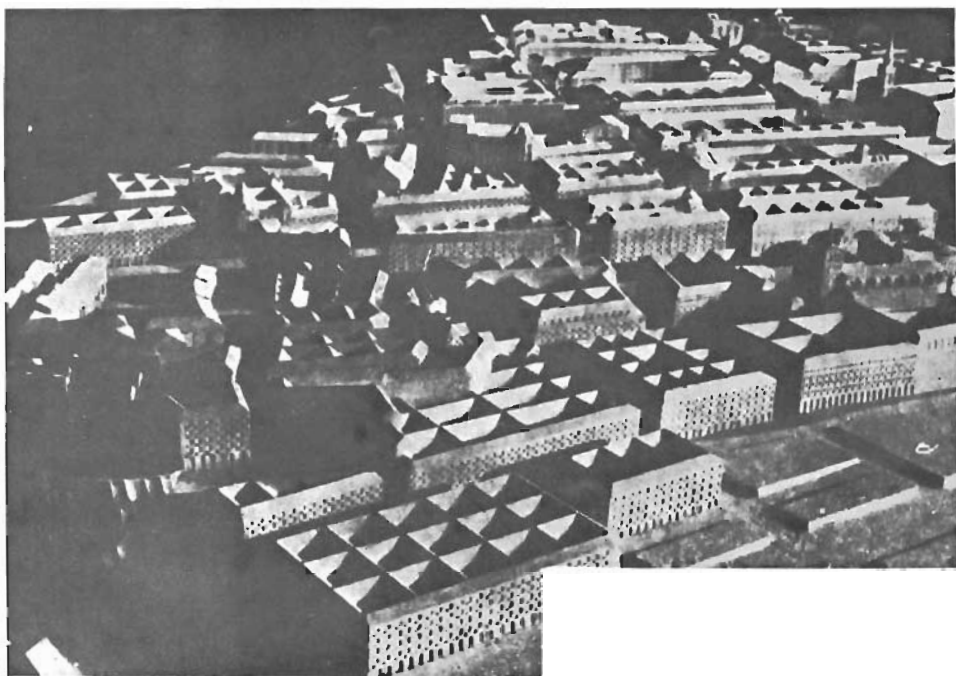
En el aludido caso del Banco Hispanoamericano (tres plantas para la entidad, cinco para vivienda de alquiler, —en un principio, se dice, concebidas para oficinas de la banca—) (24), se narra su estructuración en los siguientes términos:

“La construcción en general ha sido la correspondiente a un edificio de esta categoría. Estructura de hormigón armado con viguería nervada y forjados de bloques de hormigón en pisos, cierre de ladrillos con cámara de aire en muros de fachada y patios, total revestimiento exterior en piedra de Escobedo en placas y fronteados de diversos gruesos, pavimento

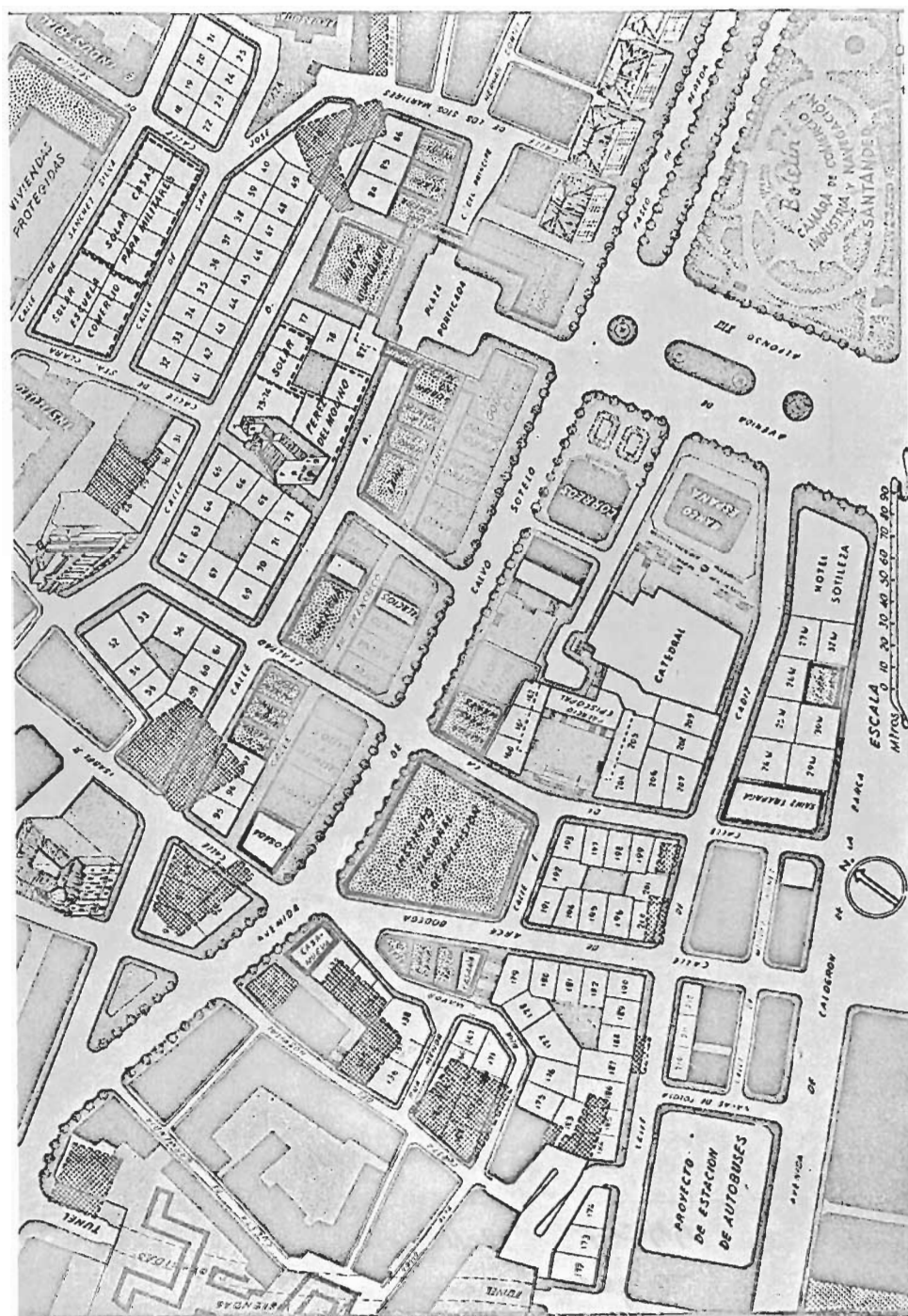
(24) Boletín de la Cámara de Comercio de Santander, n.º 10, 1944.



16-17.—Maqueta. Urbanización de la zona de la Catedral y calle de Isabel II.



18-19-20.—Tres aspectos de la misma maqueta.



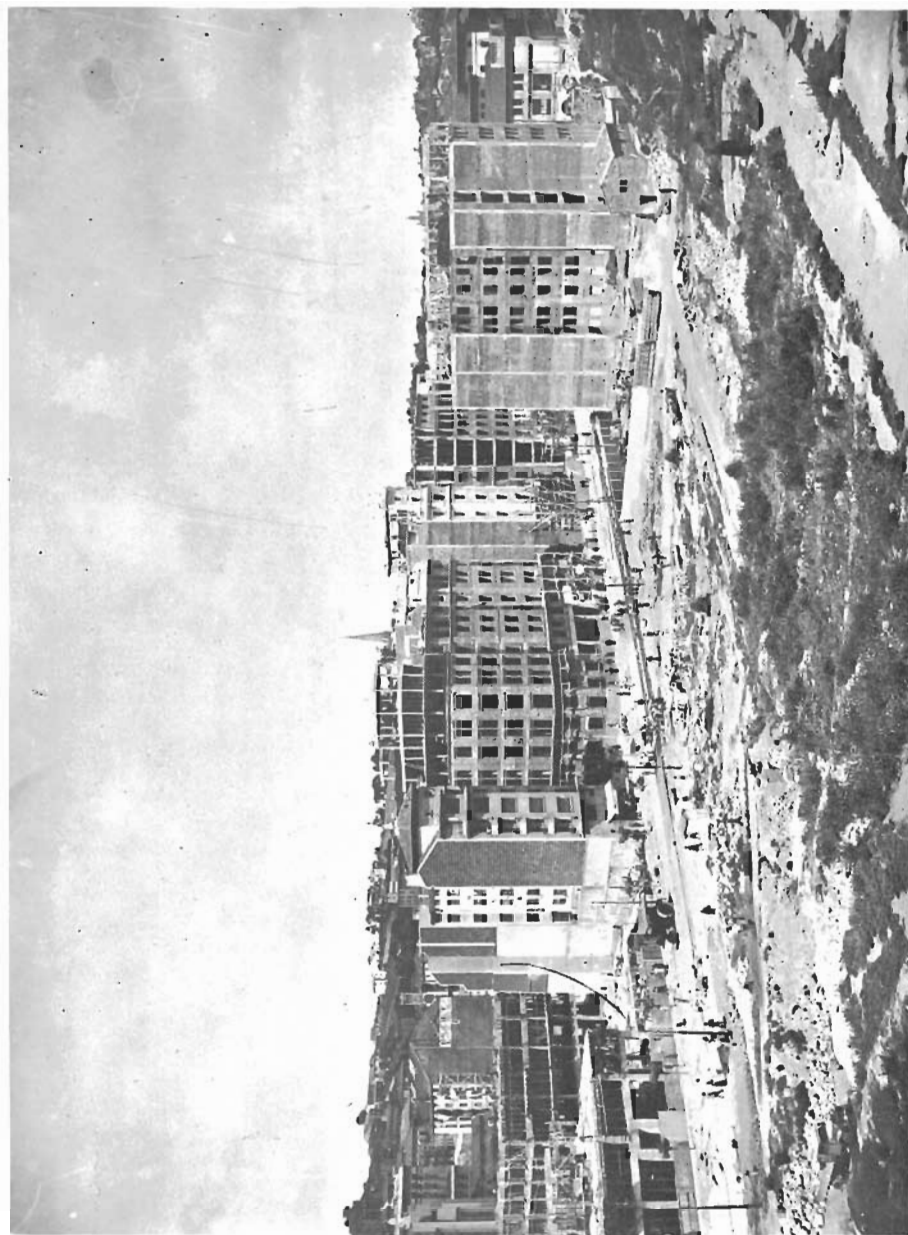
21.—Distribución de solares.



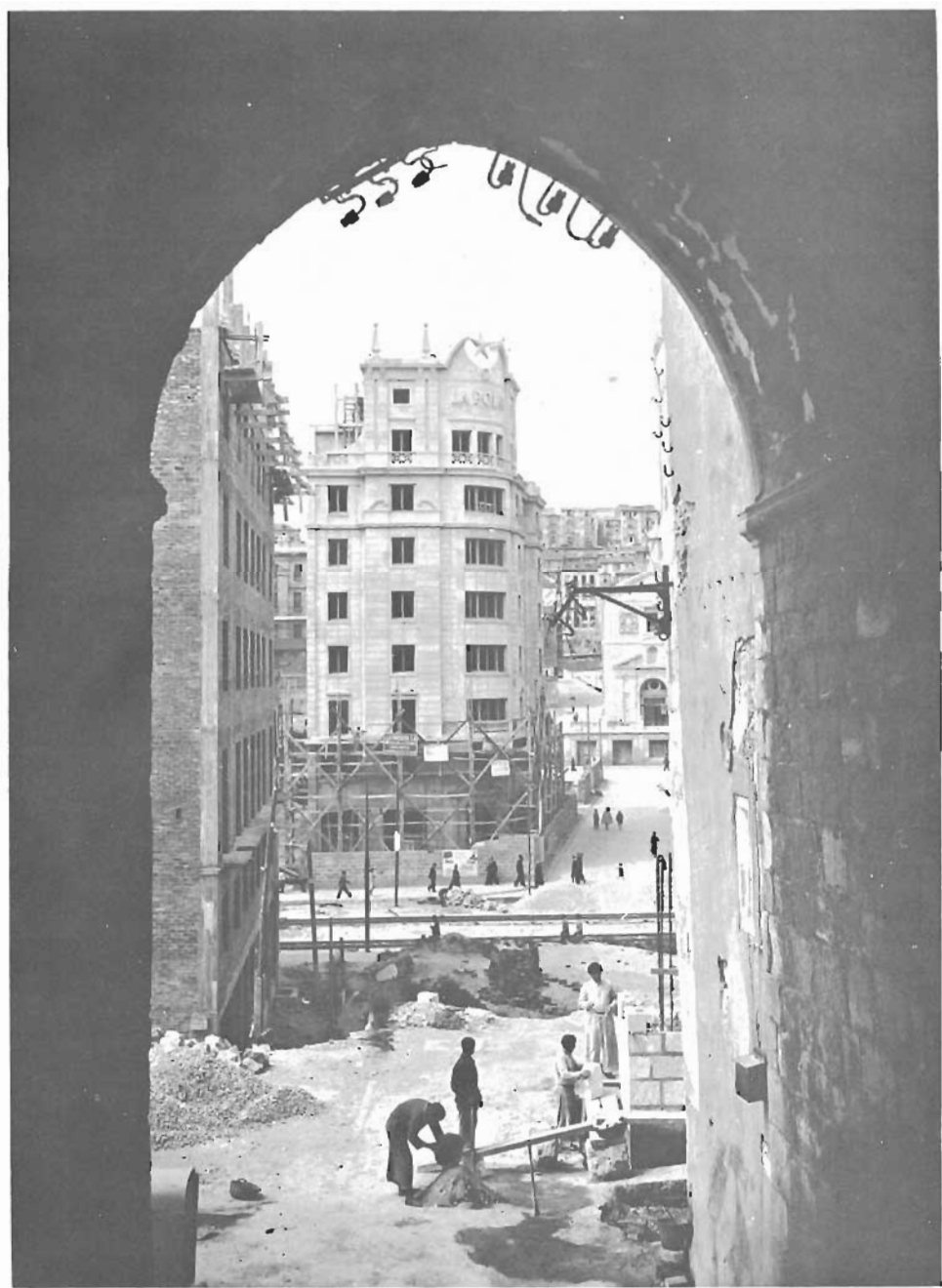
22.—Desmontes y comienzo de las edificaciones.



23-24.—El nuevo suelo urbano.



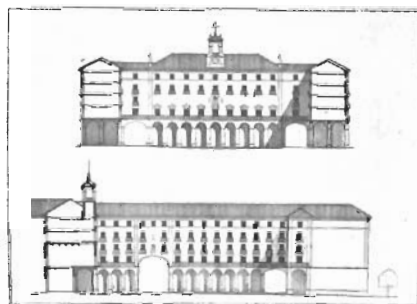
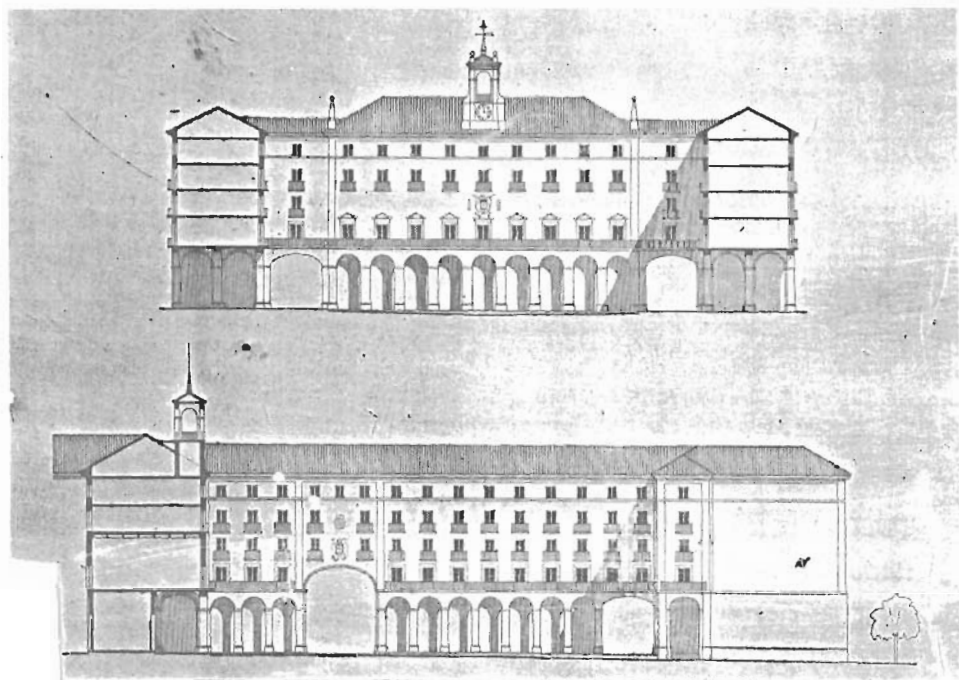
25.—Prácticamente en diez años lo principal del suelo urbano fue ocupado de nuevo.



26.—El primer edificio particular de la reconstrucción.



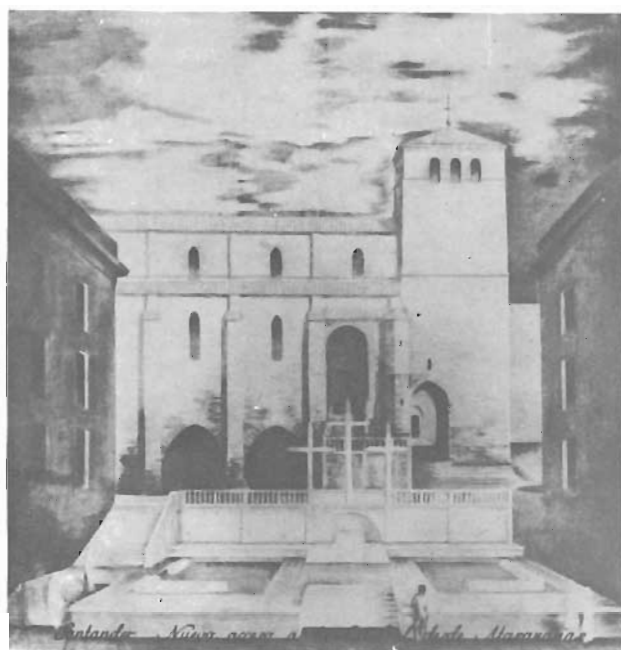
27.—La Dirección General de Regiones Devastadas se ocupó de la Catedral y su entorno urbanístico. Hierro y cemento aguantan estilos del pasado.



28-29-30.—La Arquitectura Representativa:
primitivo proyecto de reunir la en la Plaza
Porticada (el Ayuntamiento cerrando la
composición).



31.—La desaparecida “Casa del Flecha”.



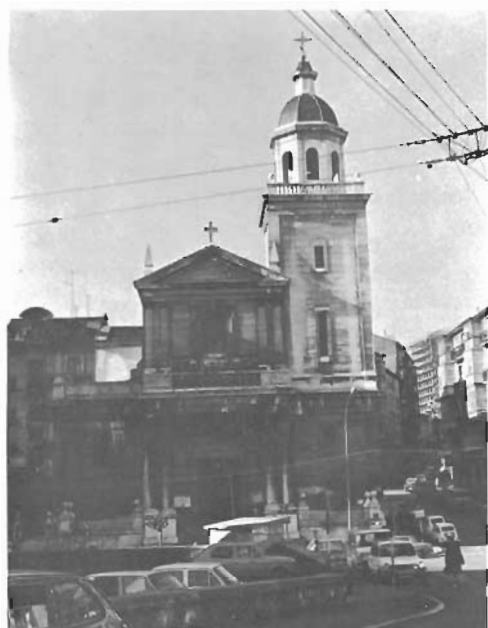
32.—El monumento a los Caídos en el acceso principal a la Catedral.



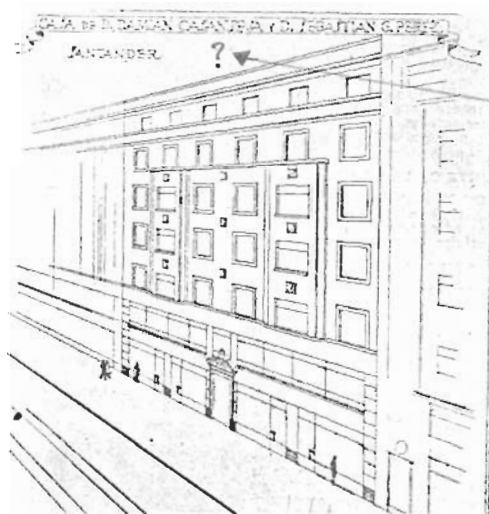
33-34.—Maqueta de la Dirección General de Regiones Devastadas para la reconstrucción de la Catedral.



35.—Acceso actual a la Catedral.



36.—La nueva iglesia de San Francisco.



37-38.—La trasgresión como norma establecida en el centro urbano. Uno entre muchos ejemplos. (Consúltense los proyectos originales fácilmente en el Boletín de la Cámara de Comercio de estos años.)

39.—Las dos “pueblas” se hermanan
paradójicamente.



40.—La nueva calle de San Francisco.



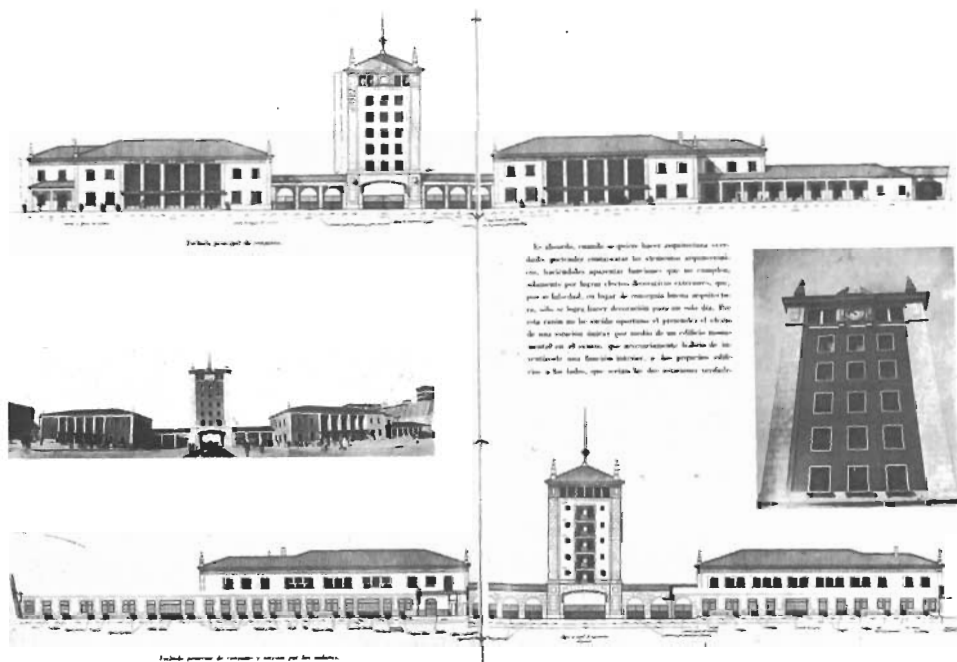
41.—Los retranqueos especulativos para las nuevas “casas de la malicia”.



42.—La sombría “Vía Espiritual”. Más retranqueos.



43.—Normativa primitiva de reconstrucción: cuatro pisos y ático.



44.—Estaciones centrales, del arquitecto Luis Gutiérrez Soto.



47-48.—Barrio obrero del Rey, 1925. Arquitecto, R. Lavín Casalis.

de mármol, madera de roble y cerámicos de primer orden, portería interior de castaño, carpintería metálica en huecos exteriores, etc.

Se ha dado gran importancia a la composición del patio de negocios y a los vestíbulos de entrada con revestimiento de piedra caliza de Escobedo pulimentada, así como los mostradores del primero, tratados con verdadera riqueza, y la cubierta del mismo, preparada para la iluminación central con vidrios encuadrados en el artesonado de hormigón" (25).

Tónica que es la misma que sigue el realizado para "La Equitativa" (Manuel Cabanyes Mata y Javier G. de Riancho), también con viviendas de alquiler, éste con recuerdos del "estilo arquitectónico local, inspirado en palacios y casonas montañosas" (26), con empleo así mismo de piedra de Escobedo, mármoles, madera de castaño, decoración a base de molduras de escayola..., que le dan "una riqueza a las mismas poco habitual en estos últimos tiempos"; calidad y elegancia (esta vez con mármol italiano), del Hotel Rex (Fernando Cánovas del Castillo) pero que también se puede encontrar en la Casa Comercial de la Sociedad "E. Pérez del Molino" (Juan José Resines), con cinco plantas de viviendas y hotel en el ático (27), y tónica, en fin, que ya había marcado el primer edificio del "nuevo Santander", propiedad de la Compañía de Seguros "La Polar" y emplazado en la avenida de Calvo Sotelo (Ramiro Sainz Martínez y Gabriel de la Torriente) (28) (fotografía 26) rematado, por sugerencia edilicia, en "artístico torreón" (para estudio de pintor), amplios pisos de alquiler, fachada con carácter "ligeramente barroco" y el mejor material del mercado en cada detalle: "todo él emplacado en piedra natural, siendo los fondos de Ontoria y la de los abultados y almohadillados de piedra de Escobedo. La escalera principal será de mármol con balaustres metálicos y la de servicio, de piedra artificial y balaustres de fábrica. Los pavimentos serán de baldosa tipo "Butsems" en toda la parte de servicio. "Nolla" en los baños de señores y "parquets" en las habitaciones principales. Las terrazas se forjarán a la catalana con aislamiento térmico. Serán destinadas a juegos y jardines con pérgolas y existirá, además en ella, un tendero cubierto.

(25) R.N.A., n.º 76, abril 1948, pág. 139.

(26) Idem.

(27) Idem.

(28) "Boletín Cámara Comercio Santander" n.º 2, octubre 1943 y R.N.A., n.º 76, 1948.

Todos los servicios de calefacción, ascensor, montacargas para el servicio, serán de los modelos más perfectos”.

* * *

Y así se van rellenando los solares, en los que el Gobierno Civil y el edificio de Hacienda sí respetarán las ordenanzas, pero a cambio de ver cómo se evapora su representatividad, y hasta la estatua de Velarde, pensada para su centro en un principio, o el monumento de Benlliure, agradecimiento local a las provincias españolas.

El de Hacienda imita y reproduce el estilo “neoclásico de Carlos III” que era el de su precedente y su presupuesto se cifra en 8.516.064,43 pesetas (proyecto de los arquitectos Bienvenido Marín, Ramón de la Sierra y José Villamon). El Gobierno Civil (de Rafael Fernández Huidobro) rebaja su presupuesto a 6.000.000 (fotografía 29).

Bancos, Sociedades y conocidos nombres de las finanzas y comercio local van copando solares y marcando “otra pauta” y una historia que ya nos va resultando “familiar”: Compañía de Seguros “Bilbao”, Manuel Laínz, Ribalaygua, Damián Casanueva, Juan Fernández Losada, J. M.^a Agüero Regato, Berta Perogordo, Hnos., Trueba, A. Palacios, Sainz Trápaga, Gutiérrez y Valiente, etc., etc., con presupuestos de obras (sin contar el precio de los solares, que en 1944 oscilaba en torno a las dos mil pesetas metro cuadrado, al menos es el precio que paga Gutiérrez y Valiente a Juan Martínez por el suyo para construir el Hotel Rex —260 metros cuadrados, 500.000 pesetas—) (29) que se mueven entre el millón y los cuatro (30).

Y en cualquier caso con el incentivo de la exención de impuestos por veinte años (orden de 15 de junio de 1946, inserta en el Boletín Oficial de la Provincia de Santander, 4 de octubre de 1946).

Pese a las dificultades del momento, el espacio de tiempo en que se realiza la reconstrucción de la zona es relativamente breve, poco más de una década, para un gran negocio inmobiliario de la activa iniciativa particular y para la posesión definitiva del centro por una determinada clase.

(29) Bol. Cámara Comercio, n.º 12, agosto 1944 y R.N.A., n.º 10-11, 1941. El solar es un rectángulo de 10 x 26 metros.

(30) Véanse los Boletines de la Cámara de Comercio.

En la memoria del proyecto estaba incubado de alguna manera, cuando, a propósito de expropiaciones y solares, apunta hacia dónde se encaminan los hechos:

“Las cifras obtenidas han sido aplicadas procurando que el propietario siniestrado perciba una indemnización justa sin alcanzar precios elevados que nos hicieran valorar en compensación las nuevas parcelas en cantidades inaccesibles a la propiedad, ni señalar dichos precios tan bajos que pudieran cercenar aún más los intereses ya mermados por el siniestro, de los actuales propietarios. En consecuencia los precios unitarios de los nuevos solares resultan moderadamente elevados asequibles a la propiedad privada y dimensiones en consonancia con la categoría de las leyes en proyecto.

La negociación de los nuevos solares, al ser entregados a la iniciativa particular o de empresa cubrirá con exceso el capítulo de gastos, partiendo de valores iguales o superiores a los consignados, quedando en definitiva la propiedad resarcida de sus quebrantos y la ciudad con el rango que justamente aspira” (31).

Y en lógica consecuencia con tal sistema elegido (o “impuesto”) sólo cuatro años más tarde, todos los síntomas que nos afianzan en las tesis sostenidas en estas páginas. Declara el ponente de la Comisión Municipal: “La elevación en el precio de los solares, signo de la potencialidad económica de Santander. Ello repercute sensiblemente en la viabilidad del proyecto de reconstrucción y reforma de la ciudad” (32).

* * *

Grandes perspectivas, espacios escenográficos, centros representativos, puntos monumentales relevantes en la reorganización, arquitectura de “calidad”, “racionalización” planificadora, presupuestos políticos e ideológicos de un régimen “revolucionario”..., ¿qué fue de todo ello, hacia dónde se dirigió lo que no deja de ser un notable esfuerzo reconstructivo...?

“..., porque existe un régimen político que hará erigir sobre las ruinas humeantes de la capital montañesa la arquitectura procer y ambiciosa de otra gran ciudad que envanezca de orgullo a la España nacionalsindicalis-

(31) Publicado en “Alerta”, 5 diciembre 1941.

(32) “Alerta”, 20 marzo 1945.

ta del futuro (...). Precisamente ha de ser esta apocalíptica escombrera de hoy la prueba de lo que puede un pueblo que no se amilana en el infortunio y un régimen que no se arredra ante la difícil empresa. El pueblo de Santander, con su gobernador y jefe de la Falange al frente, ha luchado bravamente contra la furia cósmica del fuego y del huracán (...). Ahora bien, la destrucción de Santander, que es una tragedia nacional, puede y debe convertirse en la violenta e inteligente reacción contra la inercia de muchas gentes. Casi todas las grandes empresas de los pueblos arrancan de una catástrofe. Dios, en sus inexcusables designios, está probando con dificultades gigantescas el esfuerzo creador del régimen.

Ni lamentaciones estériles, ni desaprensivas indiferencias. A todos los españoles nos obliga el empeño de que Santander renazca de sus cenizas con el esplendor digno de nuestra época. No vamos a arbitrar aquí los medios. El Mando nos lo impondrá. Pero esos quinientos millones de pesetas que costará construir la nueva urbe del Cantábrico son un compromiso de honor y de justicia para todos los que nos llamamos hijos de España" (33).

Perspectivas y escenografías que se reducirán a la postre, alterado todo el proyecto de inicio, a un pretendido monumento al Sagrado Corazón de Jesús, el de Matías Montero, allá en Puertochico camino ya de la zona del Sardinero, el de los Caídos en la plaza de la Catedral (proyecto de Javier G. de Riancho y Murélagu) (fotografía 32) y la ya referida "Vía Espiritual" (Catedral e iglesia de la Compañía son restauradas al efecto por J. Manuel Bringas). Ayudadas todas por la supresión de tres solares, que amplían, respectivamente, la plaza de las estaciones, la del Generalísimo (sede definitiva del ampliado Ayuntamiento) y la de la fachada norte de la Catedral.

A pesar de la abundante realización eclesiástica el clero no se muestra conforme con su posición preponderante:

"Nuestra ciudad necesita cuatro nuevas parroquias. Como solución provisional podrían utilizarse los bajos de las construcciones modernas", dice el prelado Sr. Herrera Oria, quien añade también: "hay que embellecer los suburbios" (34). A mero nivel informativo, recontamos las si-

(33) Bartolomé Mostaza: "Santander, empeño de todos los españoles" en Rev. "Fotos", n.º 208.

(34) "Alerta", 15 de julio de 1945.

guientes iglesias restauradas o de nueva planta en estos años: Catedral, San Francisco, Compañía, San Roque, Sagrados Corazones, Seminario de Corbán, Peñacastillo, Capuchinos, Barrio Pesquero..., y el propio Palacio Episcopal (proyecto de R. Sainz Martínez).

3.4. *Actuaciones complementarias en el casco urbano y el Sardinero.*

La red viaria, además de la realización de la Estación Unica (L. Gutiérrez Soto) conoce alguna actuación complementaria no directamente derivada de los efectos del incendio, como puede ser el acercamiento a la zona del antiguo ensanche de Maliaño por medio del “túnel” o “Pasaje de Peña”, que es el nombre del correspondiente ministro que lo inaugura; la desviación de la calle Castilla como complemento a la estación de ferrocarriles (35), la prolongación de la calle de Vargas hasta Cuatro Caminos con la implantación en ella de la nueva “Casa del Flecha” (obra del arquitecto Sainz Martínez) (fotografía 31), y facilitando así mismo el acceso a la zona residencial de las playas mediante la prolongación de la avenida Reina Victoria, proyecto también de Sainz Martínez, responsable así mismo de una serie de nuevos trazados viarios de la fundamentalmente elitista zona, sobre la que ahora comienzan a balbucear los síntomas de una posterior y masiva actuación:

“¿Convendrá convertirlo (al Sardinero) exclusivamente en una zona destinada a Jornada veraniega y reservada al logro único de un interés turístico, o convendrá hacer de él un barrio permanentemente habitado de nuestra ciudad?”, se pregunta el Boletín de la Cámara de Comercio (36).

En un principio, todo son buenas intenciones: un parque en la Segunda Playa y paseo bordeando ésta última; urbanización y ajardinamiento de la alameda de Cacho, con kiosko de música en forma de concha incorporado; un “estadium” junto al primero de los parques; el proyecto del gran “Paseo Marítimo”, todavía hoy inconcluso e irrealizable en su original idea —enlazaría Puertochico con la Magdalena bordeando la costa, y donde Huidobro sitúa la zona ajardinada en “el Santander que usted sueña” (37)—; o la avenida de Pontejos como enlace con el Faro (trazado

(35) Referencia en “Alerta”, 12 de enero de 1945.

(36) Boletín Cámara Comercio, n.º 14, octubre 1944.

(37) “Alerta”, 14 junio 1945.

oficial del ensanche): "factor de grande importancia en la urbanización de la otra zona del Sardinero, la comprendida entre el faro y los actuales campos del Real Santander"; e incluso la posibilidad de acondicionar y volver a abrir el túnel de Tetuán a La Caña, con circulación rodada en una dirección (38).

Por último una reorganización del plano de calles (prolongación de la de Ramón y Cajal hasta el Alto de Miranda, junto con otras como Luis Martínez, Fuentes Pila, Palencia, Avda. Los Castros, M.^a Luisa Pelayo...), pondrán más cerca y más apetecible que nunca a este sector privilegiado y para privilegiados de funestos intereses y consabido cariz que (aún hoy) no cesan...

En el extremo opuesto se completaría la red con el nuevo aeropuerto (proyecto de Garellly, Santamaría y García Fernández) y la culminación ¡por fin! del Santander-Mediterráneo aprobado en Consejo de Ministros (mayo de 1941) (39).

(Ver Apéndice 2).

3.5. *Vino un técnico llamado "Vigador".*

En 1939 se habían publicado las "Ideas Generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción" por los Servicios Técnicos de FET y JONS (vid., capítulo II), detrás de los cuales se halla la labor de quien es nuestro principal definidor de la ciudad orgánica en la postguerra autárquica, y quien, por debajo de sus aspectos más representativos, también más racionalmente abordó su estudio: el presidente de la Oficina Técnica de la D.G.A., Pedro Bidagor.

En 1942 (40) se anuncia la visita a la ciudad del "técnico de la D.G.A., Sr. "Vigador". Ocultada su labor por el oportunismo honorífico de un Murguza, es él sin duda quien es tratado con tan craso error "denominativo", y más teniendo en cuenta que es la Sección de Urbanismo de la propia

(38) Boletín Cámara Comercio, n.º 14, junio 1945.

(39) "Alerta", 22 mayo 1941.

(40) Idem, 15 enero 1942.

D.G.A. la encargada de realizar la revisión última del proyecto reconstitutivo. ¿Comprobará en Santander cuál es el destino último que le aguarda a su teoría, a su propio plan de "capitalidad"?, (plan de Madrid del 41, y de la ciudad orgánica en general). Salamanca es el intento inicial en el que se asume la irracionalidad espiritualista del arrebatadoramente falangista Víctor D'Ors; Madrid, desde parecidos presupuestos ideológicos, representa la mayor enjundia y seriedad (realismo) planificadora del ex-colaborador de Zuazo y ahora recuperador del urbanismo de los años veinte y treinta.

Por encima de una y otra, Santander ofrece una gran ventaja: la inmediatez de su forzada intervención. Las tres, a la postre, van a obedecer a muy distintos mecanismos de los originariamente teorizados por un, paradójicamente, intervencionista "nuevo orden", que en la práctica va marcando las pautas de una marcha desde iniciales procesos de privatización de las iniciativas de producción de la vivienda hasta posteriores y acelerados negocios inmobiliarios, fruto de su mayor necesidad de consumo, y apoyado y potenciado en un doble marco: la legislación privatizadora que se sucede y el gran déficit de vivienda media y barata, abundantemente demandada, que el intervencionismo estatal, como inmediata solución al problema nunca palió ni siquiera elementalmente, concentrándose la iniciativa privada, como acabamos de comprobar, en lo mejor del casco urbano y plagándolo con una vivienda burguesa (alternada con la oficial y religiosa) de escasa demanda, pero con más inmediatas perspectivas de acumulación capitalista.

Estructuras ganglionares, cuñas y anillos verdes, diferenciación de funciones, planes de extensión, condena de las grandes vías y otros "cortes" como "anuncio frívolo de la furia especulativa y otras anarquías urbanas", planificación global del territorio, integración elástica de los sucesivos nuevos miembros (órganos), el todo orgánico, los núcleos autónomos e interdependientes embrionarios de toda la jerarquía desde la máxima a la mínima (como eliminación de la lucha de clases), la ciudad como reproductora (peligrosamente reproductora) de ideología, la Capital del Imperio en definitiva, cede irremisible, lógicamente, ante los principios que nunca, y ahora menos que nunca, habían dejado de regirla; por ello seguirá siendo por mucho tiempo la Capital del Capital.

4. ASENTAMIENTOS DE CLASES MODESTAS Y POPULARES.

4.1. *Engels y el estudio de la vivienda.—Las leyes del crecimiento urbano.*

Sería ingenua la acusación del mecanicismo al hecho de reconocer en ciertos postulados del estudio de Engels sobre el problema de la vivienda (41) su actual validez (salvando todas las diferencias de tiempo y lugar), pero patentes y constantes dentro del sistema de producción capitalista en el que él realiza el análisis. Sorprende, al leer atentamente el texto, el paralelismo casi literal entre el reformismo burgués —que, como muestra, Engels disecciona por medio de la obra de Emil Sax “Las condiciones de la vivienda de las clases trabajadoras y su reforma”, Viena 1869— y abundantes enunciados de nuestra inmediata postguerra, con el enfoque que en ella se realiza sobre la vivienda protegida y barata para las clases medias-bajas y proletarias. Por encima de la controversia que pueda suscitar su figura política queda su lectura recomendada como el mejor y más certero estudio del problema de la vivienda en todo el siglo XIX.

La línea que el intervencionista nuevo Estado recoge se remonta esencialmente a los años veinte, alguna de cuyas leyes y dictámenes, como el caso de la que se confecciona en el año 1924 sobre puertos pesqueros, seguirán vigentes en estos momentos. Igualmente se puede comprobar sobre la práctica cómo los presupuestos interclasistas y “revolucionarios” de la ciudad orgánica se desgastan antes de salir incluso de la letra. La apropiación del suelo urbano va a seguir en definitiva las reglas universales del sistema que la cobija, (protege y potencia) y que se traduce en tantos aspectos, como la diferenciación social, los mecanismos de la plusvalía y rentabilidad, el desplazamiento local de los males que en un principio se tratan de erradicar (véase la conjunción de insalubridad, mala construcción, ausencia de las más elementales infraestructuras... con lucha de clases, focos de subversión, etc., etc., que maniqueísticamente pregonan nuestros textos autárquicos), pero que no obstante todo se reduce, en palabras de la obra citada, a que después que...

“los filántropos burgueses se lanzaron a una noble emulación de la salud de los obreros. Se fundaron sociedades, se escribieron libros, se ela-

(41) F. Engels: “El problema de la vivienda y las grandes ciudades”, 1872 (tres artículos) 2.^a impresión, Londres, 1877. Para la edición española: Edit. G. Gili. Barcelona, 1977. (2.^a tirada).

boraron proyectos, se debatieron y promulgaron leyes con el fin de extinguir los orígenes de las epidemias que se reproducían sin cesar. Se estudiaron las condiciones en que vivían los trabajadores y se intentó remediar los males más evidentes (...). No obstante, el orden social capitalista engendra de manera regular e ineluctable los males que trata de evitar" (42).

Santander, ciertamente no es, ni nunca lo fue, una ciudad con poderoso y activo proletariado industrial, y tampoco se plantean en ella agudos contrastes sociales, pero sin que no obste a su presencia real, trasladado en parte a un de hecho proletarizado sector terciario, o un importante núcleo de pescadores, trasvasado en estos años al ensanche de Maliaño.

Concebida como bucólica ciudad y como región cortafuegos entre los más conflictivos núcleos de Euskadi y región asturiana, su relativa "excepcionalidad" no llega hasta el punto de mantenerse al margen de los comportamientos políticos más cotidianos y generales, entendiendo además la urbanística —en lo que a política se refiere— como una vertiente más de ella.

Más aún, insistimos en el sentido clarificador e inmediato que adquiere en cuanto más precipitada y "limpiamente" se realiza, por la coyuntura local —especial— de estos años, lo que en otros casos o en otras ciudades y actuaciones se desarrolla de manera más paulatina y solapadamente.

Centrémonos, pues, en el marco que específicamente nos interesa, el de su desarrollo urbano.

El Sr. Sax, dice Engels, quiere "convertir a los obreros en propietarios de sus viviendas (...) el obrero se convierte en capitalista por la adquisición de su propia casita (...). El trabajador que posee una casita (...) ya no es, ciertamente, un proletario, pero sólo al Sr. Sax podría ocurrírsele considerarlo un capitalista" (43).

Exactamente los mismos presupuestos que se preconizan ¡setenta años más tarde!:

"Todos los españoles pueden tener una vivienda propia. El Estado adelanta el 90 % del coste total de la obra. Al cabo de 40 años de pagar

(42) F. Engels, op. cit., págs. 37-38.

(43) F. Engels, op. cit., págs. 43-44-45.

una mensualidad reducida que amortiza el préstamo, la casa será del inquilino" (44).

Con la observación de que, al margen de la veracidad actual de esa propiedad a "cuarenta" años vista, el número de vivienda popular que en aquellos momentos se realiza es aproximadamente —y desproporcionadamente— la mitad de la burguesa (véase gráfico de la información complementaria en Apéndice 3 y 4), cuando el panorama nacional, según información oficial, es la abundante demanda de la primera frente a un déficit global calculado en medio millón de viviendas que requerirían un programa de realización anual de 101.000 viviendas a lo largo de veinte años consecutivos (45).

Las concomitancias, no ya sólo con el momento autárquico, sino con la política de la vivienda en general entre las ideas decimonónicas del socialismo reformista y burguesía reaccionaria, y el período de los cuarenta postbélicos años del franquismo, que incluso logran una caricaturización trasladada de las primeras, nos vienen servidas en los siguientes párrafos.

"El dinero que el obrero malgasta "en aguardiente y tabaco" la "vida de taberna con todas sus deplorables consecuencias que, como una pesa de plomo arrastra sin cesar al arroyo a la clase obrera" le pesa, en efecto, al Sr. Sax, como un peso de plomo en el estómago. Que en las condiciones actuales el alcoholismo de los trabajadores sea un efecto necesario de su forma de vida tan fatal como el tifus, el crimen, los parásitos, la policía y otras enfermedades sociales, tan fatal que se puede calcular de antemano la cifra promedio de los que se entregarán a la bebida, son cosas que tampoco el Sr. Sax no puede saber. Ya decía mi maestro de la escuela primaria: "La gente de abajo va a la taberna, y la gente de bien al club", y como yo he estado en los dos, puedo dar fe de la exactitud de su afirmación" (46).

Y dice el inefable marqués de Valterra, Delegado Nacional del Instituto Social de la Marina:

(44) "Alerta", 1 septiembre 1942.

(45) Véase lo tratado en el B.I.D.G.A. y en especial en el n.º 14, abril 1950. "El problema de la vivienda" al que ya anteriormente nos hemos referido.

(46) F. Engels, op. cit., págs. 28 y 42.

“Los pescadores son hombres sanos de cuerpo y alma. A ello hay que atribuir que sean tan prolíficos; no obstante las ideas perniciosas —verdaderamente disolventes— que se les ha predicado durante los últimos dos lustros que precedieron al Glorioso Alzamiento Nacional, los pescadores se han multiplicado mucho más que los obreros de otras ramas de la producción (...). Los pescadores (...) viven en su inmensa mayoría peor que los demás obreros (...). Y al hablar de la estrechez de la vivienda de los pescadores, como si lo relatado fuese poco, tenemos que añadir que repetidas veces hemos visto estar viviendo con ellos, en el único local o habitación de que disponían, una vaca o un cerdo, y al comentarlo decían con júbilo que les daba calor. ¡Tomen nota los arquitectos de este nuevo generador de calefacción central!

Estos hacinamientos en casuchas o barracas mal ventiladas y peor olientes, son catastróficos, lo mismo desde el punto de vista higiénico que desde el moral. Hay que corregir todo esto (...). Gran parte de las calamidades que sufren los pescadores, las tres grandes lacras que les afligen, la tuberculosis, la sífilis y el alcoholismo, tienen su mayor propagación en la miserable habitación en que mora esta pobre gente. El relajamiento de los lazos de familia, la práctica precoz del vicio, el contagio de las enfermedades y epidemias, la asistencia a la taberna, no tienen otra causa” (47).

Tampoco tiene pérdida un adelanto del pensamiento del notario y Gobernador Civil de Santander, Sr. Reguera Sevilla, acerca de los futuros habitantes del poblado de casas ultrabaratitas “Canda Landaburu”:

“Las gentes que han sido permanentemente azotadas por la vida, unas veces por sus defectos (holgazanería, vicios, picaresca, irresponsabilidad) o por sus desgracias, (defectos mentales o físicos, ambiente en que han nacido, malos ejemplos, golpes fortuitos de la vida, etc.) (...), jamás los infrahumanos, la aristocracia de la miseria, aquellos que no contaron durante su vida más que con los harapos o semiharapos adheridos desde tiempo inmemorial a su cuerpo, ni más moral que la de la derrota, ni más objetivo que dar rienda suelta a su desesperación (...) con tales asentamientos, en esta especie de propiedad vigilada, se logra que no destrocen

(47) Marqués de Valterra: “La vivienda de los pescadores” en “Plan Nacional de mejoramiento de la vivienda en los poblados de pescadores”. Tomo I. Ministerio de Gobernación. Madrid, mayo 1942.

los usuarios la vivienda, que no dispongan de ella transmitiéndola caprichosamente y queden arraigados "usque ad infinitum" mientras el comportamiento individual, familiar o colectivo no sea perturbador del orden público o de las buenas costumbres" (48).

Texto frente a texto.

Uno de sus sentidos últimos y profundos: "toda esta charla sobre la "ignorancia" de las dos partes viene a ser lo mismo que la vieja fraseología sobre la armonía entre los intereses del capital y los del trabajo. Si los capitalistas conociesen sus verdaderos intereses, proporcionarían a los obreros unas viviendas adecuadas y, en general, un nivel de vida superior; y si los trabajadores comprendiesen sus verdaderos intereses, no harían huelgas, no pensarían en el socialismo y no se meterían en política, sino que seguirían dócilmente a sus superiores, los capitalistas" (49).

Y esta dinámica de desplazamiento de los "peores aspectos" hacia afuera del casco central urbano, el cual, revalorizado por la constante y progresiva plusvalía del suelo, derriba y rehace edificaciones que ya no compensan por su pérdida de valor material, y que una vez más desplazará a los desplazados a medida que el crecimiento urbano genera rápido crecimiento (plusvalía siempre de espoleta activadora); esta dinámica habitual de nuestras ciudades, desde la consideración de Engels tiene una única solución radical:

"Y mientras subsista el modo de producción capitalista, será absurdo querer resolver aisladamente el problema de la vivienda o cualquier otro problema social tocante a la situación del obrero. La solución reside en la abolición de ese modo de producción, en la apropiación por la misma clase obrera de todos los modos de producción y de existencia" (50).

4.2. *Actuación en el ensanche santanderino:*

Los grupos de vivienda protegida.

Como anteriormente hemos señalado, el organismo estatal encargado de solucionar el déficit de vivienda económica es el I.N.V. pero su labor

(48) "El Avance Montañés", op. cit., pág. 46.

(49) F. Engels, op. cit., pág. 43.

(50) Idem, pág. 68.

se vio siempre minimizada por la escasa maniobrabilidad que le daba el recortado presupuesto de un Estado que englobaba tal capítulo en el apartado de los gastos improductivos. Y al Instituto se reduce prácticamente este tipo de inversión, buscando, por otro lado, la iniciativa privada la compensación en los beneficios que le reportaba la construcción de las de lujo.

Morfológicamente, la “ciudad orgánica” como totalidad definidora de la imagen de la ciudad nunca fue. En las páginas del B.I.D.G.A., son otros los aspectos de la cuestión que se consideran. Sintomáticamente, también en el proyecto de reconstrucción de la zona siniestrada de Santander no se mencionan para nada tales tipos de intervención y sólo al final el más alto de sus solares será destinado a un grupo de viviendas protegidas (“Pero Niño”).

Los términos en que se plantea la construcción de vivienda modesta oscilan entre un “elemental deber cristiano” y soluciones inmediatas al problema del paro, todo con carácter de “interés nacional” (51) y con la clara definición de su ubicación en el extrarradio:

“Es imprescindible para la construcción de la vivienda modesta, la realización por los Ayuntamientos de una política del suelo, *adquiriendo y urbanizando terrenos en el extrarradio* de las poblaciones, para poder facilitar solares dotados de servicios urbanos mínimos a bajo precio e incluso gratuitamente, siempre que los proyectos se concreten a la construcción de viviendas baratas” (52).

Recalcando la necesidad de que gocen, por lo menos, la misma protección que las Protegidas y Bonificables.

Esa carestía del suelo urbano tiene a veces curiosas y en parte proféticos paliativos, como ocurre en el caso del “teórico” P. Perea: descongestionar la urbe mediante el aumento de la circulación centrifuga (compensación de la mejor situación de los edificios más céntricos/con la menor altura de la edificación permitida en ellos). Profecía que, por supuesto y como todo, se entiende en su sentido reversible, o profecía al revés (53).

(51) “La crisis de la construcción”, en: B.I.D.G.A., n.º 7, junio 1948.

(52) “El problema de la vivienda”, en: B.I.D.G.A., n.º 14, abril 1950, pág. 5.

(53) P. Perea “La vivienda barata y salubre”, en: B.I.D.G.A., n.º del 1.º trimestre de 1951.

Y los límites de lo insospechado será la cobertura real a la presencia de un "ilegal" chabolismo, o "la acción de beneméritos españoles que en suburbios y en pequeñas localidades han levantado sus casas, modestísimas muchas veces, con su propio esfuerzo personal y económico" (54).

Al lado de esto, reminiscencias de viejos tiempos en la V Reunión de Técnicos Urbanistas (1951) en la que, incomprensiblemente ante el peso de los hechos y de las actuaciones, se sigue proclamando (José Soteras o Rodolfo García Pablos) la "unidad del barrio" o su englobación de "distintos grupos sociales", de "elementos monumentales y artísticos" de autonomías, jerarquías y demás occisos conceptos, cuando es público y notorio que sus "exclusivos" habitantes (de los barrios) la clase obrera, "*no tiene lo suficiente para vivir bien*"; pero debe aprestarse a colaborar en la parte que de ellos dependa, no sólo trabajando lo debido, sino administrando con discreción su economía privada"; colaboración "sincera" que se les pedía...

"Los obreros entonces, en vísperas de la revolución, pedían aumento de jornal y disminución de jornada. Yo creí que su conveniencia les aconsejaría lo contrario: aumentar la jornada y disminuir el jornal" (55).

Efectivamente, estos sí que eran términos más cercanos a la realidad de las leyes del crecimiento urbano y de la distribución de su plano.

Inhibido el capital ante la realización de vivienda obrera, es el Estado quien debe cubrir el desangelado campo, y sus tímidas realizaciones al respecto deben afrontar toda la escasez de materiales, de presupuestos y demás "adversidades" que parecen no estar tan presentes en la vivienda burguesa, para poder conseguir que los bloques y las barriadas sean lo menos malas posibles. La vivienda protegida va a seguir de cerca las pautas de las realizaciones de los años veinte y treinta de "casas baratas", nucleizados en puntos algunos de ellos no excesivamente alejados del cogollo central como para carecer de las mínimas infraestructuras, y alejando a otros en los límites ya de la ciudad-campo por medio de la presencia de mínimos poblados en plan "cottage", de vivienda ultrabarata para las clases más "desposeídas" (en total no llegan a las trescientas casitas).

(54) "El problema de la vivienda", en: B.I.D.G.A., n.º del 1.º trimestre de 1951.

(55) César Cort: "Planteamientos y solución al problema de la vivienda", en: B.I.D.G.A. Vol. II, 2.º trimestre 1952.

Más concentrada la zona industrial en el límite sur de la bahía, parece no importar demasiado en cuanto es ya zona residual oculta a la buena imagen de las significativas realizaciones centrales. Se proyectan 96 viviendas (56) en Nueva Montaña, pero ese parece otro cantar.

Y de los exultantes proyectos de edificación que se barajan inicialmente (900 casas en Peñacastillo y Maliaño) (57) (600 en el Barrio Pesquero) (58), la bajada al tendido de los hechos es a veces brusca, pues se aplaza indefinidamente (?) el primero, lo mismo que se esfuman las 1.000 en la parte alta de la calle San Fernando (59) o las 106 sobre el túnel; o se reducen “sensiblemente” cifras en el segundo hasta la mitad de las planeadas: 296, siempre con el marco de su abundante demanda, y pese a las intencionalidades de alojar en ellas a “empleados modestos o artesanos que proporcionalmente hayan sido los más afectados por el incendio” (60), no es obvio para que al final pasen a ser ocupadas en gran cantidad por esa pléyade de empleados y servidores subalternos con que se nutre la burocracia del régimen, selectivamente prioritarios en la larga cola de aspirantes de la escasa y excesivamente paulatina oferta.

En la década de los cuarenta, cifras oficiales como fuente de información, se realizan en Santander 1.399 viviendas de este tipo de un total de 3.011, doscientas de las cuales ya se estaban realizando antes del incendio (61) en cinco grandes bloques sitos respectivamente en las calles de Burgos, Perines, Fernández de Isla, San Celedonio y Pesquería de Bilbao.

Uno de los grupos de vivienda protegida nos lo describe quien más activamente se encargó de sus realizaciones: Javier G. de Riancho:

“En la capital, y en el corazón mismo de la urbe, circundado por cuatro calles, se construyó el grupo “Pero Niño”. En este sector las ordenanzas municipales y la composición del terreno y calles que lo rodean condicionaban e imponían cierta rigidez a la concepción del proyecto. Esto no quiere decir que la urbanización fuera complicada, que las limitaciones citadas impidiesen un magnífico aprovechamiento del solar ni que enca-

(56) Declaraciones del Gobernador Civil, Sr. Reguera Sevilla en “Alerta”, 23 febrero 1945.

(57) “Alerta”, 25 febrero 1941.

(58) Idem, 11 agosto 1942.

(59) Idem, 6 noviembre 1945.

(60) Idem, 5 noviembre 1941.

(61) Idem, 30 marzo 1941.

reciera excesivamente la construcción. Por otra parte, la dotación de agua potable, así como la evacuación de residuales, no supusieron problema alguno, por tratarse de zona urbanizada de la población. Por necesidad de mejor organización hubo necesidad de dividir este grupo en dos fases: una, la primera, compuesta de 72 viviendas y otra, la segunda, de 176.

La primera fase comprende la porción norte del terreno; se encuentra a lo largo de la calle Tantín. Sus 72 viviendas, de renta reducida, son todas iguales. Dadas las necesidades de la población y el sector que ocupa el grupo, se prefirió hacer vivienda de mayor tamaño y mejores características.

Como los edificios colindantes con esta primera fase tienen alturas superiores a cuatro plantas, y las Ordenanzas lo pedían los bloques del grupo son de seis y siete plantas. Llevan, como es natural, ascensor.

Todas las viviendas son de "renta reducida" tipo "b" de 90 metros cuadrados. Su coste es de 80.645 y 71.184 pesetas respectivamente, con urbanización y sin ella.

La segunda fase comprende 176 viviendas. Todas son de "renta reducida" de tipo "b" si bien con superficie distinta: 160 de ellas tienen 90 metros cuadrados, las 16 restantes 86,80 metros cuadrados.

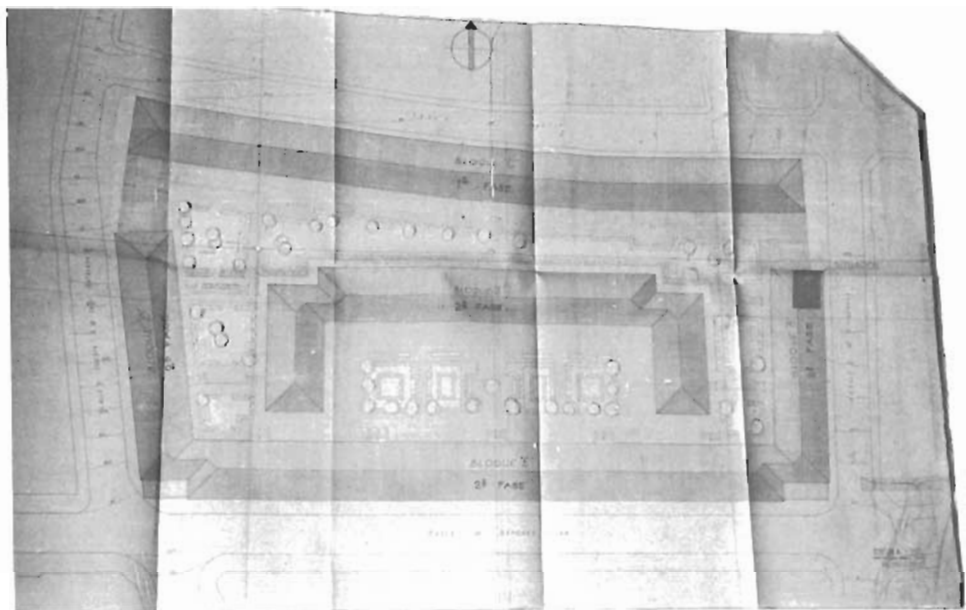
Esta fase comprende también 14 tiendas situadas en la fachada que da a la calle de Sánchez Silva y en gran parte enclavadas en el desnivel de 2,20 metros existente entre la calle y el solar, sobre el que se creyó conveniente levantar las edificaciones 0,60 metros más, a todo lo largo de la calle, para obtener unos locales comerciales que a la vez revalorizan las edificaciones y embellecen aquella zona de la población. El coste de cada una de las viviendas de 90 metros cuadrados es de 72.190 pesetas y el de las de 86,80 de 69.623 pesetas sin urbanización en ambos casos" (62) (fotografías 51 a 55).

Este grupo de viviendas cerraba definitivamente el único espacio abierto que señalábamos al referirnos a la maqueta de la reconstrucción; y su situación "privilegiada" para tales tipos de edificaciones —sólo mermada por hallarse en la fase ascendente de una de las vertientes sobre las que asienta la ciudad— llevará a extraer el máximo rendimiento del sue-

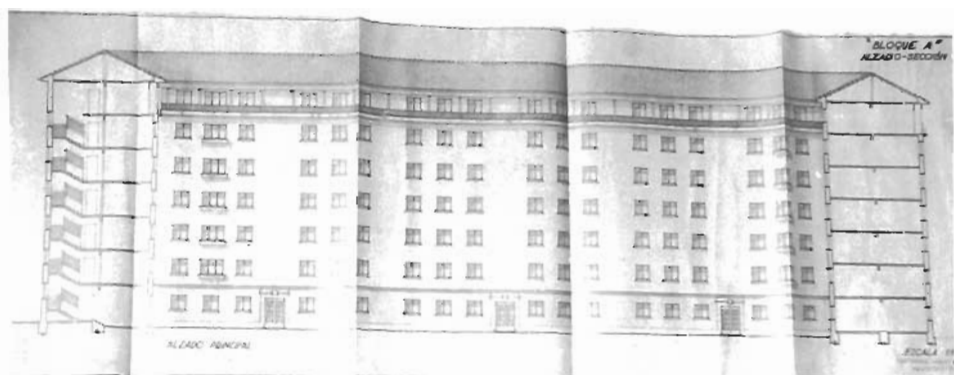
(62) Javier G. Riancho: "Grupo de viviendas protegidas en Santander" en "Hogar y Arquitectura", n.º 6, septiembre-octubre 1956.



49-50.—Vivienda de postguerra: Grupo de Renfe.



51.—Grupo "Pero Niño". Distribución.



52.—Grupo "Pero Niño". Alzado de uno de sus bloques. Vivienda protegida estandarizada para las clases modestas. Definitivamente se ha perdido la zona ajardinada inicialmente proyectada.



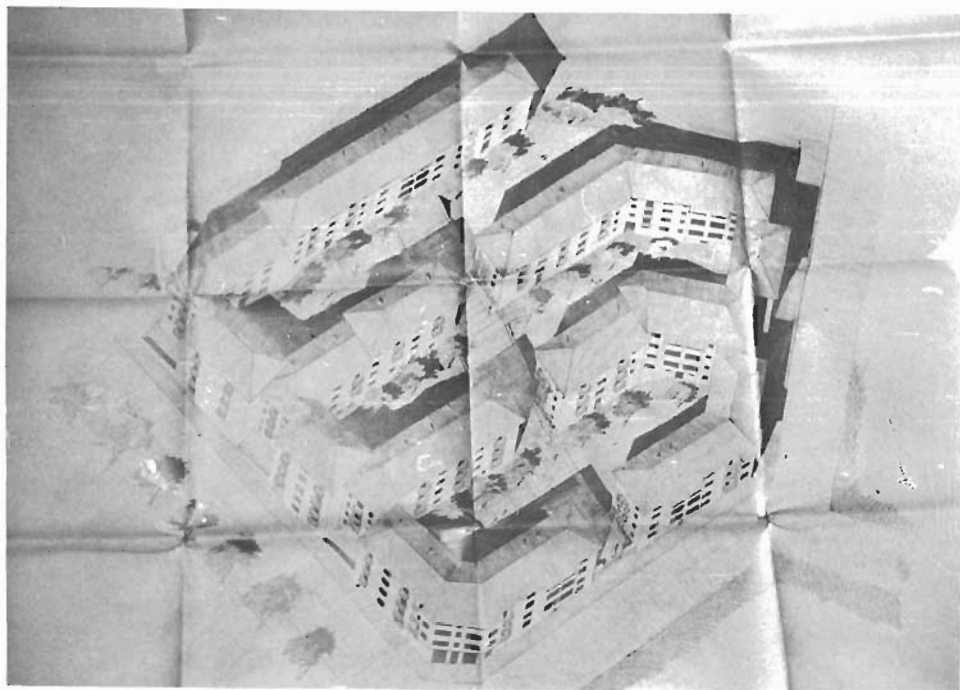
53.—Pero Niño. Ordenanzas: cuatro plantas sin ático; libre el espacio de Sánchez Silva (jardín). Escasez y revalorización del suelo urbano central.



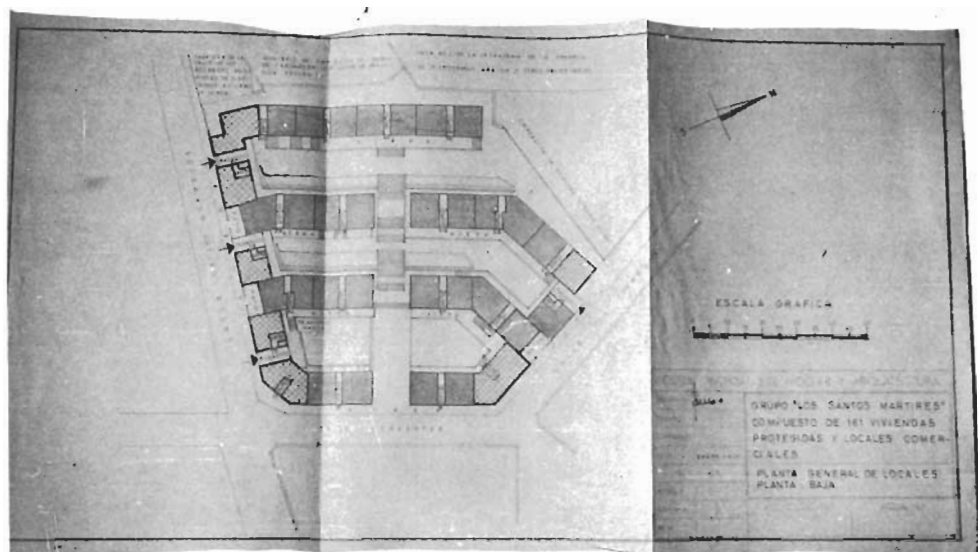
54.—Pero Niño. Interior de los patios.



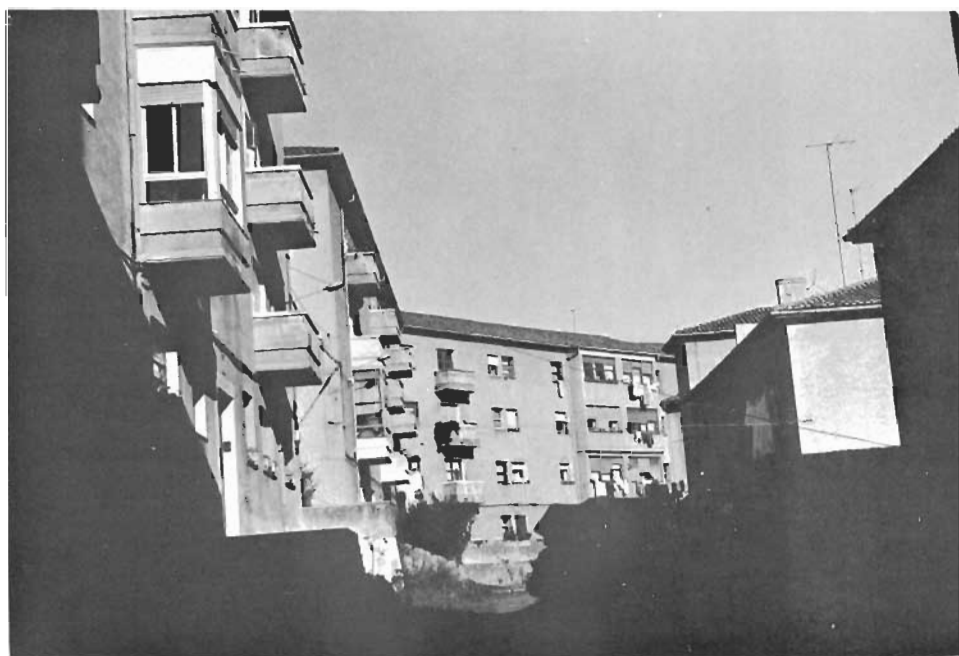
55.—Pero Niño.



56.—Santos Mártires.



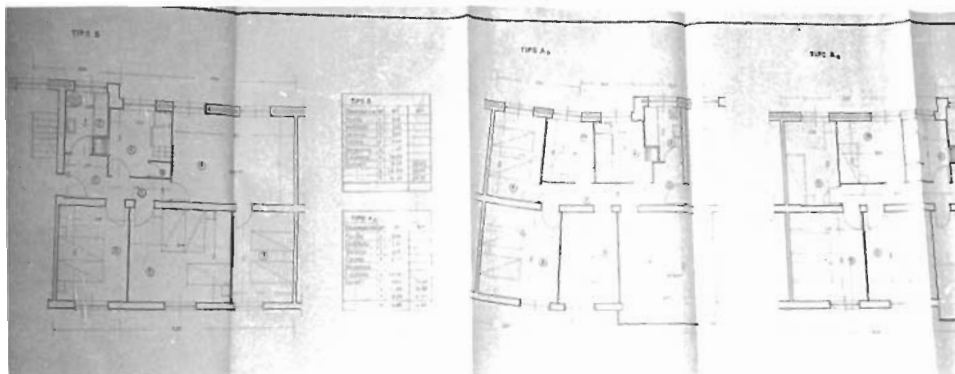
57.—Santos Mártires: distribución de bloques.



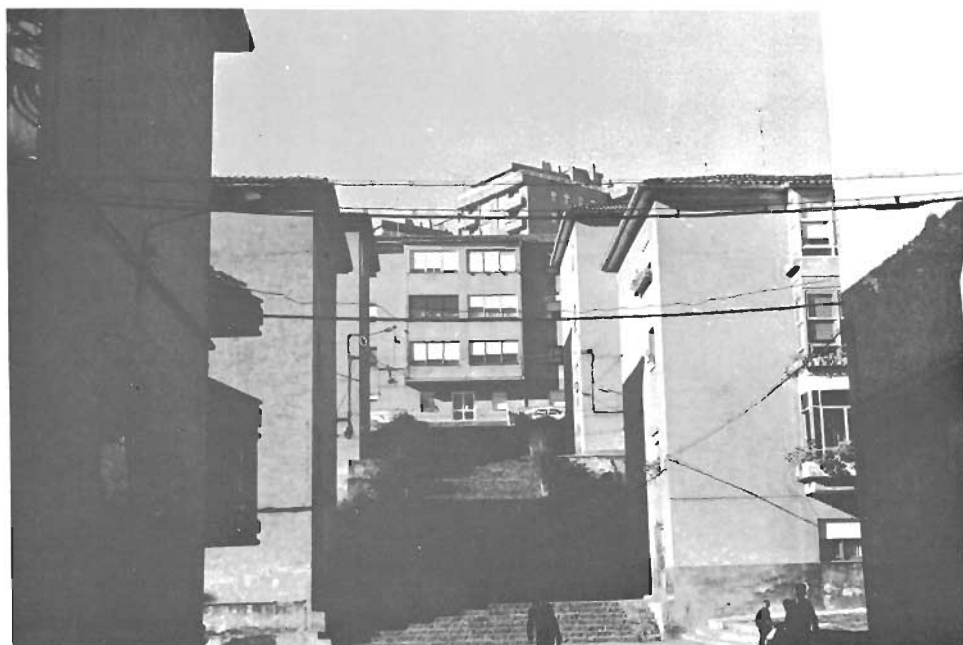
58.—Santos Mártires.



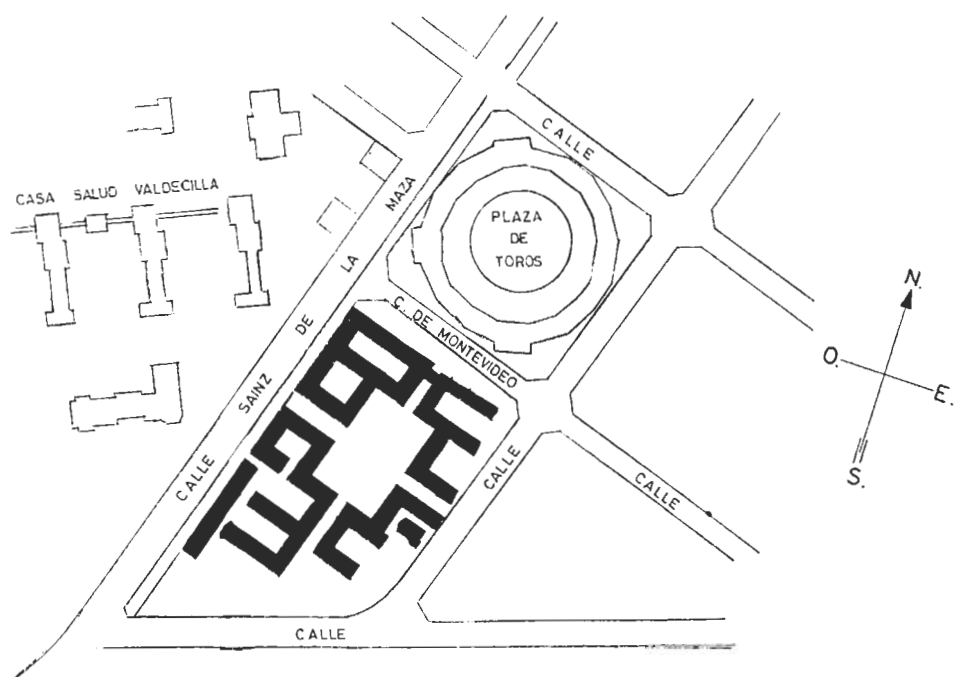
59.—Santos Mártires.



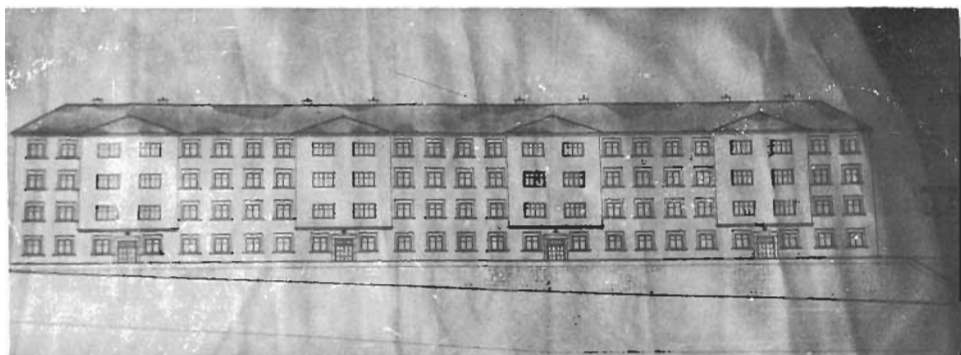
60.—Tipos de vivienda en el grupo "José María Pereda".



61-62.—Grupo “José María Pereda”. Aspecto actual.



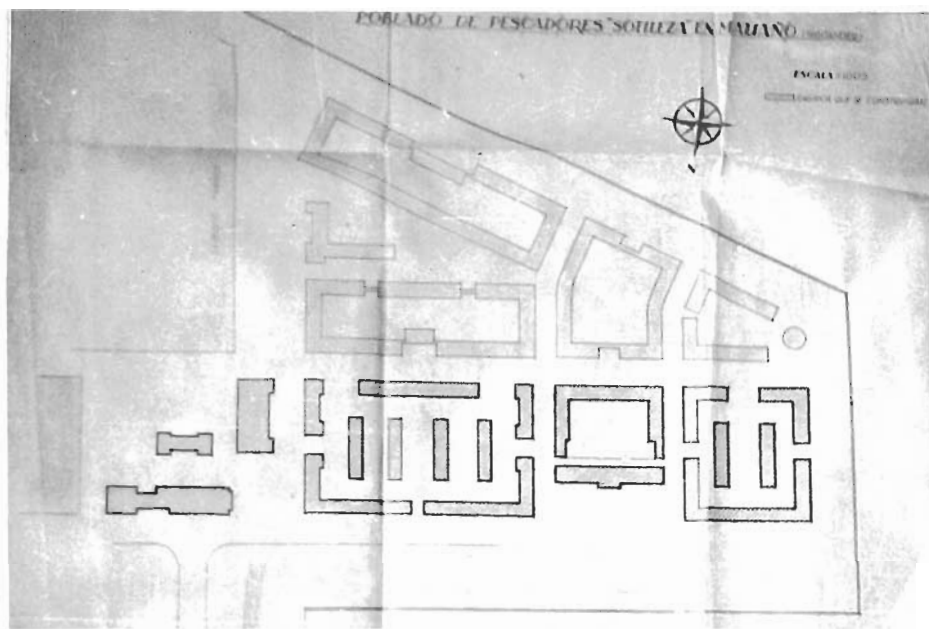
63.—Localización en el plano del grupo de vivienda protegida "Pedro Velarde".



64.—Grupo “Pedro Velarde”. Alzado de una de las fachadas.



65-66.—Grupo “Pedro Velarde”. Aspectos actuales.

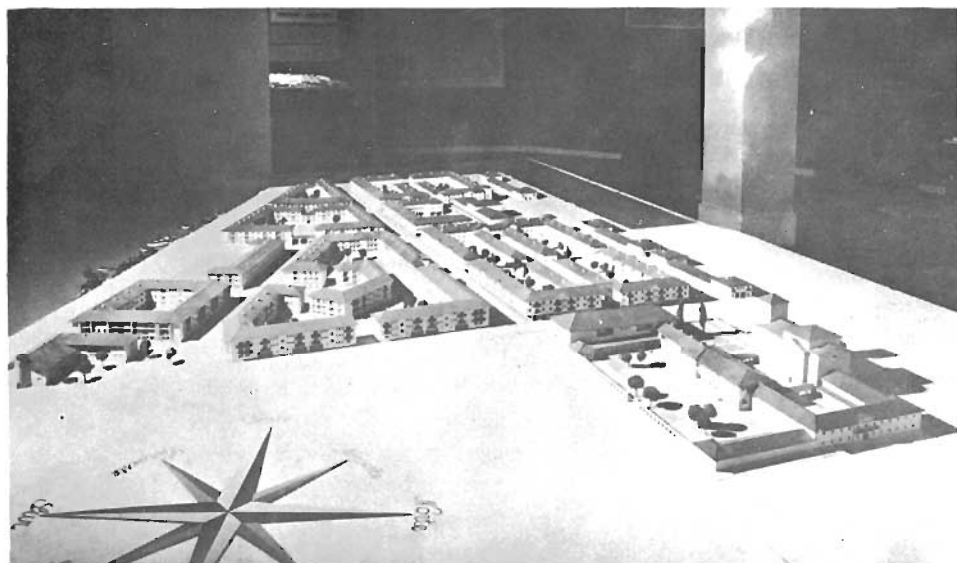


67.—Poblado de Pescadores "Sotileza". Planta.

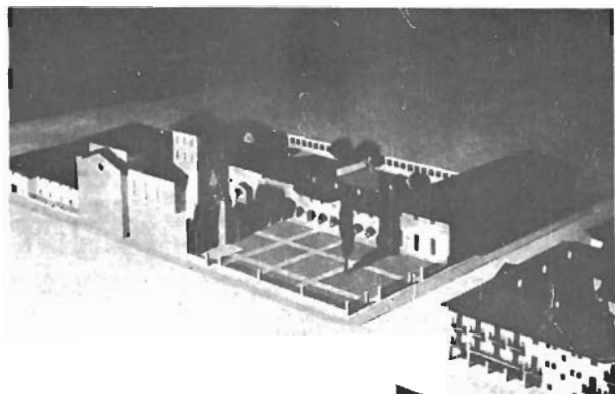
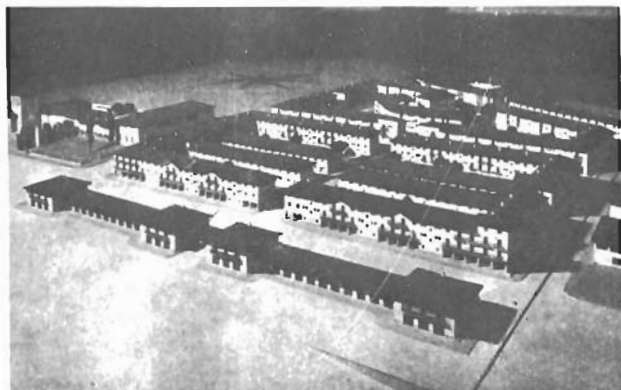


Poblado de Pescadores

68-69.—Alzados del grupo escolar e iglesia.



70.—Maqueta del proyecto original del poblado.



71-72.—Dos aspectos de la misma maqueta.



73.—Viviendas del poblado de pescadores en una foto de la época.



74.—Aspecto reciente.



75.—Vista aérea en la que se puede apreciar la ubicación original del poblado "Carlos Ruiz" (en primer término); al fondo el de "Canda Landaburu" y el espacio vacío que se ocupa hoy con el nombre de "Polígono de Casona".

lo, pues en un principio las “noticias” eran de “edificaciones de tres pisos con jardines y arcos de puro sabor montañés” (63) con un total de 136 viviendas, presupuestadas —en 1942— en 4.580.724,14 es decir —y significativamente— lo mismo que dos edificios cualesquiera de la zona baja o menos de la mitad de los de Hacienda o Gobierno Civil.

La “parquedad” y sosería formal de este y de todos los demás grupos de iguales características enraiza y se compensa en la elemental standarización de sus elementos —reaprovechados en muchos casos— si bien con aceptables estudios de ventilación, soleamiento y distribución interior (no existen patios, por ejemplo), accesos y recorridos, tipologías variadas de viviendas..., pero siempre desgajados de aquellas ideas de representatividad, jerarquía, autonomía o equipamiento social (¿afortunadamente?), presentes ahora no por integración sino por contraste con los otros tipos vistos de realizaciones.

Su ubicación en el plano (véanse fotografías 56 y 57 y siguientes hasta 66) es en este sentido reveladora. En definitiva era un “lógico” acoplamiento a las realidades especulativas —vociferantes— y de revalorización del suelo que tan cacareadamente se trataba de combatir pero que muy a su pesar regían ahora más que nunca la distribución —y segregación— social del ocupamiento urbano, y en aumento proporcional geométrico a medida que se “empujaban” hacia afuera y en detrimento, así mismo proporcional, de su calidad constructiva.

Absorbido el presupuesto nacional por estos años en inversiones bélicas y de defensa y sus industrias auxiliares, quedaban estos pequeños residuos como justificación de la labor social con la que se pretendía cubrir (!) la filantrópica “mala conciencia” sobre la materia de las clases dirigentes, en absoluto preocupadas por resolver con efectividad la aguda crisis de la vivienda, con que un Estado intervencionista como solución inmediata al problema —aun siendo cuantitativamente tan escaso— no hace sino autorreforzarse en sus posiciones generales cada vez más preponderantes.

Estas que son prolongación de las actuaciones sobre el tema de las casas baratas en su configuración de bloques (ver Apéndice 3), adicionándoles los barnices ideológicos del nuevo orden, nos hacen movernos en

(63) “Alerta”, 2. mayo 1942.

“otro campo”, no a nivel formal, sino de finalidades sociales, marcadas por el paternalismo típico del momento autárquico, y conducen no obstante, como apunta Sola Morales (64) a considerar que las técnicas no difieren mucho a las que el reformismo social-demócrata puso en circulación por toda Europa desde comienzos del siglo, bien patente en el caso español por la radicalización de planteos que sobre tales ensayos se proyecta en el prólogo a la ley de Viviendas Protegidas decretado en 1939:

“La legislación hasta hoy vigente de Casas Baratas se inspiraba en el criterio de fomentar iniciativas particulares diluyendo los esfuerzos y dando lugar, como ha demostrado la experiencia, a que se constituyeran cooperativas de construcción que tenían, en la mayoría de los casos como móvil principal, la realización de un negocio olvidando su fin social, con grave daño para la obra misma; de esta manera el Estado gastó cuantiosas sumas en construcciones que no respondían a las necesidades para las que fueron concebidas, porque, normalmente, se confundía el concepto de casa barata con el de casa mal terminada y en la que se empleaban materiales defectuosos. EL NUEVO ESTADO ha de hacer imposible esta actuación; va a las facilidades para que determinadas entidades, aquellas que puedan concentrar más esfuerzos y estén más interesadas en la solución de este problema (corporaciones provinciales y locales, sindicatos y organizaciones del Movimiento) puedan encontrar el capital preciso para acometer en gran escala la construcción de viviendas que tendrán el calificativo de “vivienda protegida”; orientará esta construcción con una visión unitaria de las necesidades materiales por planes comarcales, dentro de un plan de conjunto, a cuya elaboración colaborarán todos ellos sin olvidar que el problema de la vivienda no se resuelve solamente con la edificación de la casa, sino que se necesitan los servicios complementarios y las comunicaciones precisas que son fundamentales para la vida de los que hayan de habitarlas” (65).

4.3. *El modélico barrio de pescadores.*

La labor eminentemente propagandística a la que se ciñó la aplicación de la ley encuentra su punto álgido en el ensayo nacional que con el poblado “Sotileza” se realiza sobre la vivienda del pescador.

(64) Op. cit., pág. 22.

(65) Preámbulo a la ley de 19 de abril de 1939 de protección a la vivienda de renta reducida.

Prolongando y aprovechando así mismo la legislación de la dictadura primoriverista del año 1924 sobre la construcción de grandes puertos pesqueros a lo largo de nuestro litoral, las directrices que ahora se manejan al respecto quedan recogidas en la publicación, prologada por Pedro Murguruza Otaño, del Ministerio de Gobernación "Plan Nacional de mejoramiento de la vivienda en los poblados de pescadores" (Madrid, 1942), y en donde se reflejan las endeble ideas del Director General, siempre entendiendo la intervención en términos de "humanizar el albergue de los humildes", en la línea de aquel "azote" con que las ondas nacionales, ya en 1936, castigaban a la zona roja con el restallido de un latigazo: "ni un español sin hogar, ni un hogar sin lumbre" (66).

Y es en la provincia de Santander en la que se circunscriben los primeros ensayos de estudio sobre tal tipo de vivienda por parte de la Sección de Arquitectura de los Servicios Técnicos de la Falange, posteriormente englobados en la D.G.A., y que, partiendo de la "especial psicología de la gente del mar" —y su vivienda como centro y núcleo de un doble proceso moral y biológico— permita el enfoque global del problema y de sus "negras estampas que la cruda miseria dominante en algunos sectores de la vida española pone ante los ojos de quien quiera verlo" (67).

Entendiendo la configuración del poblado con sentido orgánico serán precisamente éstos quienes más se aproximen a las ideas de un Bidagor, el cual, como presidente de la Comisión Técnica de la D.G.A. visita Santander en 1942, cuando todavía se especulaba con la posibilidad de realizar en cierta parte de la ciudad un puerto pesquero. Aprobado éste, el proyecto que ejecuta Carlos de Miguel (fotografías 67 a 72, 73 y 74) será ciertamente un barrio autónomo, provisto de iglesia, centro cívico —que se acabará convirtiendo en insalubre cine de barrio—, escuelas y algunos órganos del nuevo sindicalismo, como la casa de hermandad, pero autonomía que no le venía dada tanto por su integración jerárquica, funcional y viaria con el resto orgánico (inexistente) cuanto por el carácter segregativo y alejado, por su propia ubicación, en el extremo de la zona portuaria, en contacto por un lado con los límites industriales de Nueva Montaña y desgajados de una población que sólo tardíamente ocupará los solares del antiguo ensanche de Maliaño, traspasada ya definitivamente la línea de

(66) "Plan Nacional de mejoramiento de la vivienda en los poblados de pescadores", pág. 1.

(67) Idem, pág. 2.

los ferrocarriles, cediendo a cambio su antigua dársena (Puertochico) a los más ostentosos y aparentes yates de recreo.

Las alteradas presencias jerárquicas —como se puede comprobar entre proyecto y realidad— y sus previstos espacios verdes se alternaban con bloques de viviendas de tres o cuatro alturas que completan las trescientas finales de lo que en un principio se calculó el doble (68).

La articulación del conjunto de elementos y el bien entendido urbanismo de tan psicológicamente peculiares habitantes respondería, en palabras de Muguruza, a diversos niveles de estudio:

- 1.º El realizado por equipos técnicos que investiguen adecuadamente los poblados pesqueros de la costa.
- 2.º La fijación de un criterio general que dé unidad al conjunto de la labor preestablecida.
- 3.º Elasticidad a la hora de aplicar ese criterio establecido con carácter general en vista a poder acoplarse a las especiales características de cada lugar.
- 4.º Estudio del problema en “función directa de cuestiones esenciales en la vida de sus habitantes”.

Ya nos hemos referido a cómo capta la psicología del pescador el Director General del Instituto Social de la Marina marqués de Valterra, pero el mismo texto de Muguruza rezuma un fuerte dirigismo paternalista que oculta en definitiva la propia incapacidad para asumir y resolver el problema, parapetándose tras elementales, pequeñas e inoperantes “boutades”: “vive sometido el pescador a una singular psicología; vive de espaldas al agro, cerrados sus oídos a la vida de tierra adentro, desentendida su atención de sus cotidianos pormenores, que no quiere esforzarse en comprender; abiertos de par en par sus ojos a la profundidad azul del horizonte de la mar; parece como si hubiera entrado en ellos toda la potencia de su discernimiento, viviendo según lo que le hace pensar lo que alcanza su mirada, displicente a lo que escapa a ella y requiere otro medio de expresión (...) unas veces en las elecciones, han dado sus votos a seres extraños, grandes habladores, que han venido a ofrecerles unas mejoras tangibles: el puerto, la carretera, las parejas de pesca, o sus he-

(68) Carlos de Miguel: “Poblado de pescadores de Maliaño”, R.N.A., n.º 10-11, 1941.

rramientas; unas cartas prometedoras y alguna que otra primera piedra solemne, ha sido el pago del convenio; tras de ello, casi siempre ha venido algún aumento en la contribución; en la taberna y en el mar ha liquidado siempre el asco que en su sencillez causara el fraude político, quedando entre pecho y espalda su excepticismo para todo lo que de tierra adentro se les ofreciera. (...) Un conjunto de razones (...) hace que la gente del mar sea por regla general totalmente refractaria al ahorro (...) (con) sentido innato de la comunidad (...) (y) vida bohemia de aventurero (...). En este ambiente natural se ha desenvuelto nuestra investigación" (69).

La condición miserable que se trata de combatir radicaría en una serie de "fallos" que para evitar su recaída, serían necesarios corregir:

- Puertos y protección pesquera.
- Comunicaciones y transportes.
- Organizaciones industriales.
- Bases de subsistencia familiares.
- Problemas sociales.

"Las viviendas de los pescadores" dice nuestra insigne y fuertemente conservadora Concha Espina, "son pobres y chiquitas, siempre bajas y toscas: tienen, a menudo, una socarena adosada a su hastial mejor orientado, donde se componen las redes y se ensayan, de un modo precario, algunas artes de carpintería, más o menos relacionadas con el oficio marineril" (70).

Visión estilizada y poética, sí, la suya, sobre estos casi dos mil pescadores que se arremolinan en torno a las calles de Peña Herbosa y Tetuán, y que ante "la insuficiencia de las viviendas de pescadores actuales y la imposibilidad, por falta de espacio, de su ampliación, demuestran la necesidad de trasladar estos habitantes a un nuevo barrio, dotado de nuevas viviendas, que puede emplazarse en las proximidades de la dársena de Maliaño" (71).

¿Y por qué no añadir claramente que compensaba la pequeña inversión con tal de eliminar de tan céntrica y revaluada posición a unos ciudadanos de "tercera clase"? Así, no sólo se vuelca el principio de "convi-

(69) P. Muguruza en "Plan Nacional...", págs. 3-4.

(70) Concha Espina: "Santander" en "Plan Nacional...", pág. 77.

(71) "Plan Nacional...", pág. 93.

vencia de clases", sino que se traslada prácticamente a una reserva "sui generis" y bien distante bajo pretensiones de la supuesta psicología diferente. ¿Diferente? ¡Y tan diferente! A pesar de su extensión, creo que merece la pena reproducir íntegramente el profundo y (ajeno) filantrópico interés que mueve al marqués de Valterra:

"El problema de la costa es pavoroso.

La población marinera aumentó mucho durante los últimos veinticinco años; nos atrevemos a decir, sin temor a equivocarnos, que los burgos pesqueros son los que han tenido un aumento de población mayor en lo que va de siglo, y no es ciertamente debido a la inmigración de forasteros.

Los pescadores son hombres sanos de cuerpo y alma. A ello hay que atribuir que sean tan prolíficos; no obstante las ideas perniciosas —verdaderamente disolventes— que se les han predicado durante los dos últimos lustros que precedieron al Glorioso Alzamiento Nacional, los pescadores se han multiplicado mucho más que los obreros de otras ramas de la producción. Hay que achacarlo —repito— a que son los productores que conservan más puras las ideas religiosas de sus progenitores, y no a que el "yodo del mar ayuda a la procreación" como algún "picatoste" socialista se dejó decir, en cierta ocasión, para empañar la evidencia de lo que pueden la Religión y la Moral aún entre gente ruda y sin otros principios.

Cuando el Caudillo últimamente repartió, en el Instituto Nacional de Previsión los premios a la virtud y a las familias numerosas, correspondió el primer premio a un "obrero" de profesión pescador, que conserva actualmente vivos quince hijos, siendo su jornal de cinco pesetas diarias. Es todo un símbolo. ¡¡Arriba el mar!! (72).

Lo evidente en tales textos, y, entre otras cosas, es que en principio hay que alejar el peligro y la enfermedad, pues afecta tanto a unos como a la salud de la "buena comunidad" y a la suya propia. En parecidos términos se expresaba el Sr. Sax. La ignorancia es la causa de la culpa, mientras que para la actuación de los dirigentes y el capital la culpa parece diluirse en la ignorancia (73).

Paternalista y bonachona tal sospechosa filantropía construye, sí, viviendas más adecuadas, pero al igual que a las otras clases más desposeí-

(72) Marqués de Valterra: "La vivienda de los pescadores", en: "Plan Nacional...".

(73) F. Engels, op. cit., pág. 42.

das las oculta lejos de su vista, sabiendo que no puede prescindir de su rendimiento, al que quiere contribuir a mejorar. Por otro embudo entra la carga político-ideológica y exprimiendo el jugo del conglomerado se destilan abundantes argumentos que se hinchan de buena propaganda. Más en menos no se puede concebir.

Y así nace el poblado pesquero "Sotileza" en la santanderina dársena de Maliaño. Entre otros.

Diseñado por el arquitecto Carlos de Miguel (74), sus viviendas, repartidas en varios bloques, quedaban acogidas al régimen del I.N.V., comprendiendo así mismo los servicios de la Casa del Pescador, Sanatorio, mercado, tiendas, almacenes, iglesia y sus anejos —casa parroquial, catequesis, acción católica—, las escuelas, "con campo escolar al aire libre y recreos cubiertos vivienda de los maestros y sala de reuniones".

Las viviendas, agrupadas en filas de dos y tres plantas obedecen a doble esquema: las de dos plantas, individuales y las de tres, colectivas.

La subasta de las obras es adjudicada a D. Agustín Sierra (75).

En fin, todo un limpio programa para "alejar al pescador de la taberna", de casas "alegres y cómodas" como lo merece el pescador y el "origen divino" de su trabajo ("Dios buscó a sus discípulos para predicar la verdad eterna entre los pescadores") (76), que hagan del poblado, en cuanto primer ensayo nacional, modelo de entre los de Europa, cuya maqueta (fotografías 70, 71 y 72) es palpable demostración de las "hondas transformaciones revolucionarias del Estado nacionalsindicalista".

Como complemento, se habilitará la dársena existente con embarcaderos (durante un cierto tiempo habrán de trasladarse, sin existencia de transportes, hasta su antiguo puerto —Puertochico— para recoger sus barcos) escaleras de atraque (para una flota real de 48 embarcaciones), invernaaderos y pabellones destinados a almacenes, depósitos, frigoríficos, etc., etcétera (77).

Ni que decir tiene que la mediocre calidad material (en muchos casos de segunda o terceras manos) de las edificaciones hacen que estas se vean

(74) C. de Miguel, op. cit., 1941.

(75) "Alerta", 20 noviembre 1942.

(76) Declaraciones del marqués de Valterra en "Alerta", 7 agosto 1942.

(77) "Alerta", 30 junio 1942.

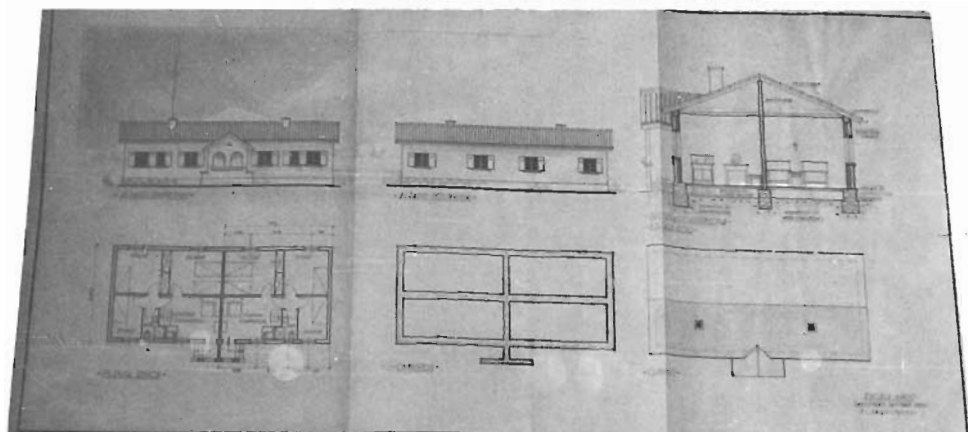
sometidas a un rápido —e inicial— proceso de deterioro y degradación y, sin llegar a los extremos de las primitivas erradicadas, pronto se vuelve a un medio ambiente reproductor de anteriores males, incluida la proliferación de “tabernas” y asadores paradójicamente importante medio de subsistencia, “tipismo” reconvertido en atracción gastronómica y turística en los posteriores años florecientes de éste, que, ¡por fin!, atrae una serie servicios —desde elementales de urbanización y alumbrado público, alcantarillado, hasta los mucho más tardíos de los transportes públicos— para no alcanzar nunca aquellos prometidos títulos de propiedad (hasta los muebles eran sacados de las casas tras la inauguración oficial y rimbombante). Y a pesar de la elementalidad de todo el conjunto —que no llega a equipararse con la “categoría” de las anteriores barriadas de casas baratas— la ingenuidad de querer eliminar su “concienciación” proletaria y conservación de sus “virtudes” tradicionales, no hace sino ser potenciada por el carácter con el que finalmente se configura y por la propia fluctuación económica de tan peculiar actividad, en absoluto considerada, y menos planificada, por el catastróficamente dirigista poder central.

4.4. *Cooperativas de vivienda.*

A medio camino entre la intervención de éste y la de la iniciativa privada, y diseminándose alternativamente tanto en su categoría y calidad como en la ocupación del plano, las cooperativas de viviendas, también englobadas entre las “protegidas”, responden por otro lado a la aguda demanda, surgiendo varios grupos con el ya característico sistema de ventas por pisos, unas veces formando bloques sueltos en las calles de la ciudad, y en otras ocasiones formando conjuntos más o menos compactos en terrenos que por su distanciamiento del centro ofrecen el beneficio de su menor precio, pero que por el mecanismo de su urbanización comienzan a experimentar una revalorización progresiva, en el futuro cada vez más atractiva para los negociantes de la plusvalía. En los confines esta vez de la zona periurbana en transformación, el Patronato de RENFE construye ciento veinte (fotografías 49-50) para sus empleados, sistema a veces más claramente cooperativista que repiquetea en otros puntos de la ciudad, como puede ser el que en la calle de Vía Cornelia, aledaño al grupo de los “Santos Mártires” se denomina con el significativo nombre de “Nuestro Hogar”.



82.—Condenadas a desaparecer, su “provisionalidad” duró cuarenta años...



80.—Alzados y distribución interior.



81.—Todavía quedan “supervivientes” (1979). Pero el valor de su terreno ya no es el mismo...



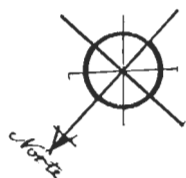
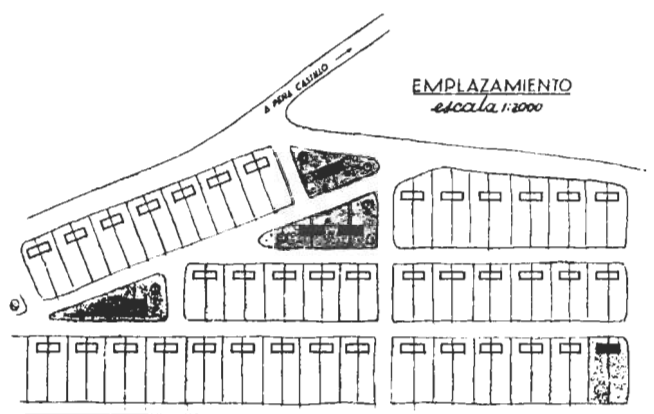
76.—Iglesia del poblado "Carlos Ruiz".



77.—Casas del mismo en las fechas de la inauguración.



78.—Aspecto parcial del poblado "Carlos Ruiz".



79.—Emplazamiento de las casucas de "Canda Landaburu".

4.5. *En los límites de lo rural y lo urbano. La vivienda ultrabarata o el chabolismo dignificado como productor de plusvalía.*

Más afuera queda lo que en términos ya generalizados se conoce como la “banlieue”, es decir, los núcleos externos próximos a la ciudad en forma de pueblos con claros procesos de transformación (todavía) y que por el sector norte se define en términos agrícolas, y en el sur plenamente industriales generadores (juntamente) de una serie de servicios y de población obrera hoy ya unida, en sus respectivos crecimientos, con la ciudad, y en donde, por sus específicas características, se encuentra el mayor grado de degradación ambiental y de vivienda.

La ausencia de planificación de una y otra origina los máximos choques entre industria y vivienda, sentido del que carece la (banlieue) de recreo —el Sardinero, con todas las reservas, puede ser una de las próximas— y es precisamente en la primera en la que quedan asentados, con marcado aire rural los que vienen a ser considerados “seres” más débiles y desamparados de la sociedad, sin recursos, como en el caso de los pescadores, para construir su propia vivienda (78).

Es zona por tanto en un principio con restos de hábitat rural evidentes, si bien con carácter regresivo, destinada a ser absorbida en su día por la expansión urbana (véase fotografía n.º 75) o lo que es lo mismo, la zona actual del polígono residencial del Ministerio (“Cazoña”) en vías de llenarse con viviendas en carácter de ensanche planificado, socialmente más selectivo —acomodado por lo general— última versión de un cooperativismo teñido con todos los ingredientes de los buenos negocios inmobiliarios. Por la vista aérea se observa con nitidez cómo era otro su carácter en anteriores años.

Terreno barato para la construcción, sin ningún tipo de servicios —en todo caso el eclesiástico en el poblado “Carlos Ruiz”— marcada procedencia social de sus habitantes, y una cierta dignidad inicial que les diferencia de los barrios de chabolas (“Manchuria”, “Venecia”..., con su sobrenombre popular lo dicen todo) no lejanos a ellos; la endeble calidad de su construcción —vergonzante— y su proceso degradativo les acercará paulatinamente a tal concepto vecino.

(78) Juan Cuesta: “Situación actual del pescador y algunas ideas sobre su posible mejora” en: “Plan Nacional...”, pág. 82.

Son casitas de un piso y dos viviendas mínimas (un “palacio” en aquellos duros años), con reducida superficie de habitación, en régimen de alquiler, con provisional existencia pensada en un principio —y sólo en un principio—, provistas de un pequeño terreno que les confiere, también a diferencia de las chabolas, una sibilina ausencia de temporalidad, sólo quebrada en sus posteriores remodelamientos. Y nada que ver en ellas con supuestos “howardianos”, estando más cerca de los “cottages” manchesterianos del XIX... que de cualquier otro precedente histórico.

Entre la línea del ferrocarril y la carretera nacional, el poblado “Carlos Ruiz” cuenta con 78 casitas, treinta y siete de ellas con tres habitaciones, cocina, vestíbulo y aseo, y cuarenta y dos provistas de tres habitaciones, despensa y retrete con ducha, siendo su renta de 55 y 65 pesetas mensuales. En su centro se alza una también nueva iglesia (fotografías 76-77-78).

Su aspecto exterior no llega, sin embargo, a los “límites” del no muy lejano poblado de casas ultrabaras “José Antonio Canda Landaburu” —doscientas viviendas— y el de “Navidad” —veinte—, construidos respectivamente por el Ayuntamiento y el Gobierno Civil de la Provincia, y con renta simbólica: quince pesetas mensuales.

Viviendas igualmente de un piso y dos familias en cada una de ellas, constan de cocina-comedor, aseo y tres dormitorios (fotografías 79-80-81 y 82) además de un mínimo terreno con más funciones —por su declive— de desagüe-vertedero que de huerto. Las periódicas inundaciones, todavía actuales, y la cotidiana convivencia con ratas y otros parejos “vecinos”, así lo atestiguan.

Sin embargo en todos ellos se proyecta un sentido social muy determinado por parte de la “autoridad”. Perdidos en la lejanía del plano, continúan a la espera de su urbanización, posible dignificación (las autoridades, recuerdan sus habitantes, al entregarles la llave les juraron y prometieron su temporalidad en aquellas condiciones sólo por cinco años); totalmente incomunicados en su día, ocultaban —segregándolos— unos sectores “económicamente débiles” (¡y tanto!), en cuyo “homenaje” se destinan “unos millones” (79), allí condenados hasta que un previsible y no lejano día sean alcanzados y remodelados, (como parcialmente ha ocu-

(79) “El Avance Montañés”, pág. 49.

rrido ya) y con una paulatina y progresiva decrepitud (¿hasta qué punto?) —anecdóticamente repelida por el espíritu de autoconservación de los supervivientes— que incubaba su propio destino, o la reconversión del suelo rural en urbano, con esa constante de fondo del *chabolismo como productor de plusvalía*.

Comenzadas las obras por la concesionaria, —“Construcciones Ibáñez”— el 16 de mayo de 1945, en octubre del mismo año el ministro de Gobernación (Blas Pérez) hace entrega de las cien primeras (con elemental ajuar “donado” por el Sr. Gobernador Civil) (80), y se anuncia oficialmente que para abril estará concluido el resto.

Dejemos que sea éste último quien nos explique la finalidad que se perseguía con todo ello:

“Cabría que alguien preguntara: ¿Por qué, ya que se han hecho estas casas ultrabaratadas para necesitados de la esfera económica más débil, no se les ha entregado a título de propiedad? Si el esfuerzo de construirlas fue logrado, ¿a qué cobrar unas rentas tan pequeñas? ¿No hubiera sido mejor regalarlas de una vez? Contestación: Si se les hubiera entregado, a título de propiedad, hoy no habría casas. Unas estarían destrozadas y otras vendidas a cualquier precio (...).

Estos seres económicamente débiles, muchos de ellos sumidos en el lodo de la inmoralidad, con el espíritu embotado por la dureza de la vida, necesitan unas viviendas claras y alegres, un puesto donde trabajar y un “tutor social” que los proteja. Esto es el poblado José Antonio Canda Landaburu, nacido de la Reconstrucción: doscientas familias alojadas en viviendas dignas; unas escuelas para niños y un comedor de Auxilio Social para los pequeños en edad escolar; *un régimen de premios y castigos* que va desde la condonación de la renta de la vivienda por limpieza y buen comportamiento en el poblado hasta la expulsión por perturbar la moral, la paz o las buenas relaciones entre los vecinos. De hecho todos son propietarios, pues ni el impago de las rentas, justificadamente no satisfecha, es motivo de expulsión*. La relación entre el vecino y la casa que habita

(80) “Alerta”, 30 octubre 1945.

*Hablando con vecinos del poblado, no recordaban más que dos casos de expulsión a otras tantas familias cuya “inmoralidad” consistió en escuchar “Radio Pirenaica” dentro de sus casas en aquellos implacables años. Por otro lado la misión del “tutor social” prácticamente se redujo a realizar el cobro de los alquileres.

en el poblado es una especie de *propiedad vigilada* o condicionada a cumplir con su deber de ciudadano. Si el habitante de la casa se comporta como un buen padre de familia, no será jamás perturbado en el disfrute de su alojamiento; pero si se inicia por el camino de la corrupción, en cualquiera de sus aspectos, es amonestado primero y expulsado después por el encargado de mantener el buen estilo en aquel grupo. La renta, quince pesetas mensuales, se cobra a título simbólico; nada que no cuesta tiene tanto valor como lo que supone un esfuerzo. Más que renta es contribución individual a los gastos de mejora y entretenimiento del poblado" (81).

De nuevo la ignorancia como culpa, y de nuevo la ignorancia, o el reconocimiento oficial que de ella se hace en estos años, resuelta de este modo por quien, buen filántropo burgués, es además de Gobernador Civil y hombre de leyes, Jefe Provincial del Movimiento.

4.6. *Desolada visión utópica del futuro de la ciudad.*

Y así —“astucia, engaño, traición y destrucción”— (82), se fueron rellenando los últimos capítulos de la historia de una capital de provincias que de la noche a la mañana vio arder un trozo de su historia, en un mal momento, sí, pero cargado de esperanzas alentadoras por los resortes “revolucionarios” e “imperiales” de un, desde luego, bien intencionado y golpista nuevo régimen.

Lo malo es que sólo fue el principio del urbanismo peor planificado (o “mejor”, depende cómo y quién lo mire) y más especulativo que imaginarse pueda (fotografías 83 a 85, por ejemplo) con unas consecuencias y extensión en el tiempo imprevisibles, pero a sus muestras hemos de remitirnos. Lo que ocurrió en los diez primeros años es lo que hemos tratado de documentar y analizar a propósito de nuestro estudio. El proceso sigue abierto (—¡y tanto!—) porque substancialmente nada ha cambiado, las mismas leyes de mercado que entonces se desatan son las que ahora campean a sus anchas por nuestras ciudades, mudos y elocuentes testigos cada vez más ultrajados.

(81) “El Avance Montañés”, págs. 45-46.

(82) A. Fernández Alba: “La destrucción de la ciudad en España” en: “País Semanal”, n.º 45, domingo 20 agosto 1978.

“La misión final de la ciudad”, dice Munford, “consiste en promover la participación del consciente del hombre en el proceso cósmico e histórico. A través de su estructura compleja y duradera, la ciudad acrecienta enormemente la capacidad del hombre para interpretar estos procesos y tomar en ellos una parte activa, formativa, de modo que cada fase del drama que en ella se representa tenga, hasta el grado máximo posible, la iluminación de la conciencia, el sello del propósito, el *color del amor*. Esa exaltación de todas las dimensiones de la vida, a través de la comunión emotiva, la comunicación racional, el dominio tecnológico y, sobre todo, la representación dramática, ha sido la función suprema de la ciudad en la historia, y sigue siendo el principal motivo para que la ciudad continúe existiendo” (83).

Amor, mucho “munfordiano” amor habrá que entregar a la maltrecha ciudad, y, quizás, así, un día, lejano —pero que muy lejano— los que empleen algo de su tiempo al estudio de ésta, borrarán del índice el molesto y omnipresente epígrafe de la arquitectura como símbolo de poder...

(Apéndice 4).

(83) Lewis Munford: “La ciudad en la historia”. Edic. Infinito. Buenos Aires, 1966. Tomo II, pág. 753.

Apéndice 1

En la obra de José Simón Cabarga: "Santander, biografía de una ciudad", 1954 y 1966, páginas 437 y siguientes, se ofrece un relato sobre los arquitectos titulares del municipio santanderino, del cual extraemos un pequeño cuadro a manera de orientación complementaria y meramente enunciativa. Estos son sus nombres y las principales actividades realizadas bajo sus hegemonías:

JOSE ALDAY FERNANDEZ (de 1777 a 1819)

- Iniciación del urbanismo en la ciudad.
- Modificación de aspectos del plano de Colosía.
- Imposición de cierto orden en el espontáneo y "anárquico" trazado.

JOSE DE PETERRADE (1820 a 1830 —dimite—)

- Obras de infraestructura —para mitigar el paro—.
- Segunda fase del muelle (Calderón).

CRISTOBAL DE BERNAOLA (1830-1832)

- Puente de Atarazanas.

MANUEL ANGEL CHAVARRI (1833-1845)

- Proyecto y construcción de la Alameda Segunda.
- Primitivo desmonte de la calle de la Blanca.
- Varias casas del muelle.
- Nuevo puente de Atarazanas.
- Nuevo plano de la población, entre Martillo y Lope de Vega.
- División en distritos de la población.

IGNACIO MICHELENA (1845-1854)

- (Sustituido en algunas ocasiones por Juan Anceli).
- Obras de urbanización.
- Reforma del plano de Chávarri.
- Demarcación del radio de la ciudad.

MANUEL GUTIERREZ (1854-1860)

- Prolongación de Hernán Cortés.
- Primer proyecto de camino al Sardinero por la costa.
- Cierre de la dársena pequeña.

JUAN MORAN LAVANDERA (1860/62-1864)

- Urbanización y ornamentación de la dársena chica.

MANUEL DE HEREDIA Y TEJADA (1864-1869)

- Confección en 1865 de un plano geométrico con alineaciones y rasantes. Gana el concurso Joaquín Pérez de Rozas.

ATILANO RODRIGUEZ COLLAZO (1870-1878,1/2)

- Camino de la costa.
- Proyecto sobre el prado de Tantín.
- Alineaciones en las calles de la Florida.
- Apertura de la calle del Rubio.
- Reforma del paseo de la Concepción.
- Reforma y urbanización de la plaza Numancia.
- Alineaciones de la Alameda Primera.
- Apertura de la calle Sánchez Silva.

CASIMIRO PEREZ DE LA RIVA (1878-1892)

- Rampa Sotileza.

VALENTIN R. RAMON LAVIN-CASALIS (1892-1925)

- Parque de bomberos (municipal y voluntarios).
- Monumento al "Machichaco".
- Pescadería de Atarazanas.
- Teatro calle Arcillero.



83.—El “nuevo Santander” se supera a sí mismo. Las furias especulativas se han desatado...



84-85.—Dos aspectos ilustrativos, no los únicos, para darse cuenta en qué dirección y con qué sentido crece la ciudad.

- Casas Méndez Núñez.
- Iglesias Carmelitas, Pasionistas y torre Jesuitas.
- Casas de Gallo (paseo Pereda).
- " " Illera y Avendaño (Castelar).
- Balneario Solares.
- Barrio Obrero del Rey.
- Hoteles de Castanedo, en Juan de la Cosa.
- 23 hoteles del barrio Prieto Lavín en el Sard'nero y otros del paseo M. Pelayo.
- Palacio del armador Francisco García en los Pinares.
- Proyecto de ensanche del Este.
- Trazado de la avenida Reina Victoria.

JAVIER G. DE RIANCHO 1906... Auxiliar del ensanche (interino).

1925... en propiedad.

1951... jubilación (muere en 1953).

- Grupos escolares: C/ Sol, Peña Herbosa, Entrehuertas de Lope de Vega.
- Hipódromo de Bellavista.
- Proyectista de la I Feria de Muestras de Santander.
- Palacio Real de la Magdalena.
- Hotel Real.
- Escuelas de Revilla de Camargo.
- Palacio del Promontorio.
- Diversos "chalets" estilo montañés - Rucabado.
- Iglesia de San Francisco.
- 1943: dirección de la reconstrucción.
- Edificio de la Equitativa.
- Conde de Isla (en colaboración con Cabanyes).
- Proyecto de reforma y enlace de los edificios del Banco de Santander en el Paseo de Pereda.
- Reforma jardines de Pereda.
- Avenida Alfonso XIII.
- Alameda de Oviedo.
- Plaza del Generalísimo.
- Atarazanas.
- Avenida de Valdecilla.
- Portadas del pasaje de Peña.

RAMIRO SAINZ MARTINEZ. 1925... Arquitecto del ensanche, al pasar Riancho al Interior.

- Ordenación Ensanche Maliaño.
- "Modernización" del Sardinero: abre las calles de
 - Ramón y Cajal.
 - Luis Martínez.
 - Fuentes Pila.

Palencia.
Avenida de los Castros.
María Luisa Pelayo.

- Reforma avenida Reina Victoria, entre la Magdalena y San Roque.
- Proyecto de calles: P. P. de Rivera.

Plaza Miranda.
Plaza de Italia.
Jardines alameda de Cacho.
Piquío.
Plaza de las Brisas.
Parque del doctor González Mesones.

JOSE SANCHEZ MURELAGA

- Junto con el anterior realiza el proyecto de reforma interior de la zona siniestrada de la ciudad.
- Edificios: La Polar (primero de la reconstrucción).
- Iglesia y convento de los Capuchinos.
- Colegio de las Mercedarias.
- Piscina y hogar Frente de Juventudes.
- Grupo escolar P. de Rivera.
- Odeón alameda de Cacho.
- La Cabaña.

JUAN JOSE RESINES (1953-1954)

GABRIEL DE LA TORRIENTE

- Nuevos parques de Bomberos y Limpieza.
 - Talleres municipales en Cajo.
 - Reforma de la Plaza de la Libertad (José Antonio).
 - Reforma de proyecto y dirección de las obras de ampliación del Palacio Municipal.
 - Pabellón oficina municipal de turismo en los jardines de Pereda.
 - Camping de Bellavista (pabellón, oficinas, recepción, restaurante y servicios).
 - Emplazamiento y urbanización monumento a Velarde.
- Al ser jubilado el arquitecto del Ensanche, Sr. Sainz Martínez, el municipio creó la plaza de Arquitecto de los Servicios de Urbanismo, que recayó en D. Jaime Carceller Fernández, que tomó posesión en 1961. Los principales proyectos que lleva redactados son (según edición de la obra de S. Cabarga en 1966).
- Ampliación del parque González Mesones.
 - Polígonos de la Gándara, La Albericia —con su complejo deportivo municipal—, San Fernando...

Apéndice 2

RESUMEN ESTADISTICO DE LA RECONSTRUCCION DE SANTANDER

(Desde el 1 de enero de 1941 a 31 de enero de 1950 en Santander Capital). ("El Avance...", página 52).

	Gobierno Civil
	Gobierno Militar
Por la O.S.H.	Delegación de Hacienda
I.N.V. y otros	Estaciones
organismos	Comandancia de Marina
	Catedral
	Policlínica Obra Sindical 18 de Julio
	Comedores para obreros del puerto
	Cine poblado de pescadores "Sotileza"
	Edificio Sindicatos, calle Magallanes
	Frente de Juventudes
	Poblado Carlos Ruiz García
	" de Navidad
	Iglesia Sagrados Corazones
	" poblado de pescadores
	" PP. Capuchinos
	" de la parroquia San Roque
	" de la Anunciación (Compañía)
	Monte de Piedad
	Instituto Nacional de Previsión
	Casa Sindical de Santander
	Edificios por particulares: 589 con 1.690 viviendas.

Edificios para vivienda en la zona siniestrada:

		IMPORTE
terminadas	43	72.799.000
en construcción	23	61.170.000
para terminar... ..	4	4.475.000

Renta media de las viviendas en la zona siniestrada:

De lujo	1.300	ptas. mensuales
Media	800	" "
Media-Barata	500	" "

Edificios construidos por el Estado o en construcción:

Catedral
 Gobierno Civil
 Gobierno Militar
 Comandancia de Marina
 Delegación de Hacienda
 Iglesia poblado de pescadores
 Cine " "
 Poblado Carlos Ruiz García

Edificios de Organismos Oficiales:

CONSTRUIDOS

—Estaciones
 —Policlínica de la Obra Sindical 18 de Julio
 —Iglesia de San Roque
 — " PP. Capuchinos
 — " Sagrados Corazones
 —Frente de Juventudes
 —Comedor para obreros del puerto
 —Edificio de Sindicatos en la calle de Magallanes
 —Poblado de Navidad

EN CONSTRUCCION

—Monte de Piedad
 —Instituto Nacional de Previsión
 —Casa Sindical de Santander
 —Iglesia de San Francisco
 — " de la Compañía

Otros edificios construidos por iniciativa privada:

Hotel "Rex"
 Hotel "Bahía" (*)

(*) En un principio de iniciativa edilicia, con el nombre de "Hotel Sotileza", Proyecto de Sainz Martínez. Maqueta aparecida en "Alerta", 30 de octubre de 1942. (139 habitaciones, y "sus dependencias (tendrán) todas las comodidades de un hotel de primer orden").

Apéndice 3

RESUMEN ESTADISTICO DE LA RECONSTRUCCION DE SANTANDER

Edificios para viviendas construidos o en construcción desde 1.º enero 1941 al 31 enero 1950 en Santander capital.

POR LA O.S.H., I.N.V. Y OTROS ORGANISMOS

Comedor para obreros del puerto.
Poblado Carlos Ruiz García.
Poblado de Navidad.

EDIFICIOS OFICIALES CONSTRUIDOS O EN CONSTRUCCION

Grupo "Santos Mártires"	162	viviendas
" José M. ^a Pereda	111	"
" " " "	24	(en construcción)
" "Pedro Velarde"	348	"
Poblado Canda-Landaburu	200	(Ayuntamiento)
RENFE	120	(en construcción)
Grupo calle San José	42	(militares)
Poblado de Navidad	20	(G. Civil, Jefatura Provincial)
Poblado de pescadores de Maliaño "Sotileza":		
1. ^a fase	108	
2. ^a "	24	(mercado y casa del pescador)
3. ^a "	162	(entregadas 54)
Carlos Ruiz García	78	
TOTAL	1.399	

RENTAS DE VIVIENDAS DE RECONSTRUCCION EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD

- * En los poblados de José Antonio Canda-Landaburu y de Navidad hay 220 viviendas con una renta mensual de 15 pesetas.
- * En la barriada Ruiz García (La Reyerta) existen 78 viviendas a 55 y 65 pesetas de renta mensual.

rescña estadística de la provincia de Santander
OBRA SINDICAL DEL HOGAR

VIVIENDAS PROTEGIDAS ENTREGADAS

Años de entrega	Caractersíticas		Urbana o rural	Superficie	N.º de viviendas
	Tipo	N.º de plantas			
1943	bloque	4	urbana	2.946,23	161
1944	"	4	"		
1945	"	4	"	presupuesto:	5.127.377
1948	"	4	"		
1950	"	4	"	2.330,25 presupuesto:	135 4.600.000
1950*	"	3	"	4.082,24 presupuesto:	108 5.196.531
1951	"	4	"	1.278,86 presupuesto:	99 5.724.085,98

* De este bloque fueron entregadas en el año 1947 las viviendas correspondientes a 2.689,02 metros cuadrados.

VIVIENDAS PROTEGIDAS EN CONSTRUCCION

años de
comienzo
de las
obras

1947	bloque	3	urbana	3.397	162	5.357.835
1948	"	4	"	3.556,5	249	6.915.290,86

Apéndice 4

RESEÑA ESTADISTICA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER
Presidencia del Gobierno. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, 1954

SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL INCENDIO

“Estos edificios se asentaban sobre 14 hectáreas, con 37 calles de la zona más densamente poblada, desapareciendo así la vieja puebla y con ella gran parte de la de más sabor localista de la historia de Santander. Pero una vez más el espíritu de la raza se sobrepone a esta adversidad. Cuando las dificultades eran mayores, pues la Patria estaba exhausta, recién salida de su interna conflagración; cuando los ánimos estaban más decaídos, y cuando nadie esperaba su reconstrucción en menos de treinta años, he aquí que empiezan a parcelarse los terrenos y a acudir a las subastas gran número de montañeses emprendedores y surgen nuevas y espléndidas edificaciones, estando en la actualidad prácticamente terminada la reconstrucción y transformada la urbe completamente, que en ocasiones es difícil situar ya los antiguos caseríos o las mismas casas y calles más conocidas.

Van contruidos en esta zona cinco edificios públicos y 130 particulares, y se hallan en construcción otros 43. Pero si se tiene en cuenta la extensión superficial y la altura de los desaparecidos y contruidos, podemos prever que se ha alcanzado, o se está muy próximo, el número de viviendas destruidas (...).

En las ciudades y núcleos urbanos las construcciones residenciales son a base de hormigón armado con cierre de fachadas en ladrillo; ocho a diez plantas en la construcción moderna, con reparto interior de dimensiones más reducidas, pero más confortables. Algunos edificios, en especial los edificios públicos, aún emplean la piedra de sillería (...). Por lo que se refiere a los establecimientos mercantiles de la Capital, éstas, con motivo del incendio del 41, han modernizado completamente sus instalaciones, resultando hoy un conjunto armonioso, lujoso y completamente abastecido, que es la admiración de propios y extraños.

.....

PORCENTAJE DEMOGRAFICO

Nacional	26,60	
Nacional		} máximo: Madrid: 83,79 mínimo: Pontevedra: 5,85
Santander	24,48	

EDIFICACIONES

Según nomenclatura de 1900 a 1950

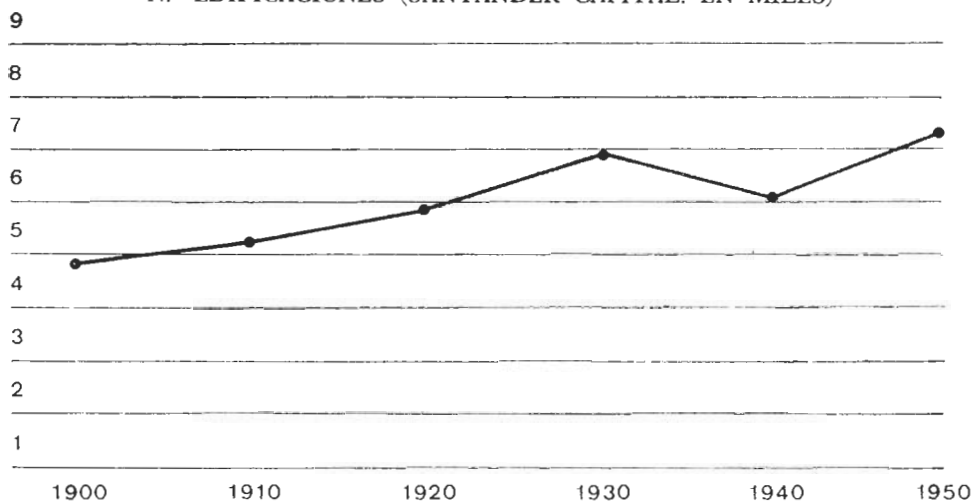
EDIFICACIONES POR SU USO, SOLIDEZ Y N.º DE PLANTAS

Año	Total edifi- caciones	POR SU SOLIDEZ		POR EL USO		POR N.º PLANTAS				
		Edificios	Otras	Viviendas	Otras	1	2	3	4	5 y más
1900	3.900	3.797	103	3.242	658	198	1.056	1.931		
1910	4.073	3.936	137	3.635	438	720	1.507	1.846		
1920	4.496	4.452	44	4.205	291	632	1.833	2.031		
1930	5.822	5.593	229	5.023	799	1.213	1.596	1.249	438	122
1940	5.640	5.545	95	4.951	689	1.054	1.811	1.390	504	881
1950	6.476	6.414	62	5.769	645					

COMPARACION DE LOS EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDA, CON LA POBLACION Y SUPERFICIE MUNICIPAL

Año	Edificios destinados a vivienda	Población de hecho	Superficie municipal en Kms. ²	Habitaciones por edificio vivienda	Edificios viviendas por Kms. ²
1900	3.242	54.694	33,92	16,87	95,58
1910	3.635	65.046	"	17,89	107,16
1920	4.205	72.469	"	17,23	123,97
1930	5.023	85.117	"	16,95	148,08
1940	4.951	101.793	"	20,56	145,96
1950	5.769	102.462	"	17,76	170,08

N.º EDIFICACIONES (SANTANDER CAPITAL. EN MILES)



CLASIFICACION DE EDIFICIOS POR N.º DE PLANTAS Y FECHA DE CONSTRUCCION

Total edificios	DESTINADOS A		Total	POR N.º DE PLANTAS				
	Vivienda	Otros		1	2	3	4	5 y más
6.400	5.600	800	6.390	1.400	1.990	1.360	410	1.230

POR FECHA DE CONSTRUCCION

Total	Antes 1900	1900-1918	1919-36	1937-41	1941-45	1945-50
6.280	3.220	990	990	70	390	620

CLASIFICACION DE EDIFICIOS DEDICADOS A VIVIENDAS POR N.º DE VIVIENDAS Y SERVICIOS (Municipio de Santander)

Total de edificios	Edificios dedicados a viviendas	Total	Edificios clasificados por el n.º de viviendas				
			1	2	3	4	5 y más
6.400	5.600	5.580	3.020	550	340	260	1.410

EDIFICIOS CLASIFICADOS POR SERVICIOS						Edificios clasificados con huerta y jardín
Agua corriente	Electric.	Alcantarillado	Calef. central	Ascensor	Gas	
3.880	5.500	4.380	200	110	1.650	2.360

EDIFICIOS NO DEDICADOS A VIVIENDA, POR RAMAS DE ACTIVIDAD	
TOTAL	6.400
NO DEDICADOS A VIVIENDA	800
TOTAL	720

Agricultura	Ganadería	Industria	Comercio	Hospedaje	Esparcimiento	Otros servicios
10	70	190	140	40	40	70

Admón. pública	Transportes y comunicaciones	Religiosos	Sanidad y Beneficencia	Enseñanza
40	20	60	20	20

CLASIFICACION DE VIVIENDAS POR OCUPACION Y N.º DE HABITACIONES

Total	POR SU OCUPACION					Total de familias
	Total	En construc- ción	Vacantes	Ocupadas		
				Temporal	Permanente	
19.100	19.100	170	440	260	18.230	21.240

VIVIENDAS CLASIFICADAS POR EL NUMERO DE HABITACIONES

Total	1	2	3	4	5	6	7	8 y más
19.080	120	820	2.060	4.950	4.470	3.290	1.480	1.890

CLASIFICACION DE VIVIENDAS
POR TIPO DE ALQUILER MENSUAL EN PESETAS

Total	Total alquiladas	Hasta 25	26-50	51-100	101-150	151-200
19.100	14.530	1.140	3.700	5.250	1.950	800
201-250	251-350	351-500	501-750	751-1.250	1.251-1.750	1.751-2.500
380	360	500	280	130	10	20
Más de 2.500	VIVIENDA PROPIEDAD DE QUIEN LAS OCUPA					
10	4.450					

SANTANDER. POBLACION

DE DERECHO 100.069
DE HECHO 102.462
N.º DE VIVIENDAS 19.220
DESTINADAS A:
vivienda... .. 5.769
otros usos 645

Años	N.º habitan- tes población de hecho	Crecimiento período intercensal	Porcentaje de aumento		Habitantes por Km. ²	Índice de población*
			En período	Anual		
1860	30.202	1.295	4,48	1,49	890,65	55
1900	54.694	4.054	8,01	2,67	1.612,92	100
1910	65.046	10.352	18,93	1,89	1.918,20	119
1920	72.469	7.423	11,41	1,14	2.137,10	132
1930	85.117	12.648	17,45	1,74	2.510,09	156
1940	101.793	16.676	19,59	1,96	3.001,86	186
1950	102.462	669	0,66	0,07	3.021,59	187

*(base 1900)

ESPECTACULOS

	Cines-Teatros	Plazas de toros	Deportes
Número	12	1	4
Aforo	11.206		27.500

CONSUMO DE CARNE EN KILOS

Año	Cantidad
1940	1.022.544
1941	397.822
1944	1.240.150
1946	375.309
1947	142.450
1948	99.949
1949	233.922
1950	56.562
1951	89.912

ESTADISTICA. RESUMENES DE LAS OFICINAS DE CONTROL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE ARQUITECTOS. DATOS RESULTANTES DEL AÑO 1942.

(B.D.G.A. n.º 45-46, de 1943)

SANTANDER

Expedientes obras nueva planta	153
" " reforma y ampliación	198
" " reparación	↑
Certificaciones	47
Tasaciones, mediciones y alineaciones	4
Informes	0
Otros trabajos	12
TOTAL TRABAJOS	414
Presupuesto global obras nueva planta	16.139.729
" " demás obras	8.752.815

B.D.G.A. n.º 57-58, septiembre 1943

(1.º semestre de 1943)

Expedientes obras nueva planta	70
" " reforma y ampliación	96
" " reparación	0
Certificaciones	39
Tasaciones, mediciones y alineaciones	1
Informes	2
Otros trabajos	1
TOTAL TRABAJOS	209
Presupuesto global obras nueva planta	3.437.173
" " demás obras	2.206.442

3 diciembre 1941

Preceptos urbanísticos que rigen:

—Ley Municipal 31 octubre 1935, art. 118, 119.

—Reglamento de obras, servicios y bienes municipales, 14-VII-1924, art. 12, 14, 19-31, 105 y siguientes.

—Reglamento sobre contratación de obras y servicios a cargo de las entidades municipales, del 2-VIII-1924, art. 15.

—Ley Ensanche, 1892.

—Ley de saneamiento o mejora interior de poblaciones de 18-III-1895, modificada por ley 8-II-1907.

—Reglamento para aplicación de aquella ley de 15-XII-1896.

—(Legislación especial) Ley expropiación forzosa (urgencia) 7-X-1939.

—Decreto 15-XII-1939.

15 diciembre 1941

—Señalamiento de rentas a los industriales de los pabellones:

Pabellones P. José Antonio: tres grupos.

” P. Este (Bailén, Lepanto).

” P. Pereda.

” P. Príncipe.

” detrás Banco España.

” norte ” ”

” Ayuntamiento.

” acera A. Escalante.

” solar cine Narbón.

” Alameda Primera.

9 marzo 1941

—Autorización a Isaac Gómez Cuétara a construir un grupo de chalets en la calle San Simón.

10 marzo 1941

—Construcción de 800 casas; 400 en Peñacastillo (S. Martínez) 400 en Perines. —Se pensó originalmente en Maliaño, pero se desechó por ser terreno eminentemente industrial—.

Moción del Sr. Escalante Huidobro sobre la reedificación de la catedral: “Ninguna de las muchas y gravísimas pérdidas que el incendio de Santander ocasionó ha de dolernos tanto como la de nuestra Catedral”.

—Moción sobre denominación de “Plaza de España” a la mejor que se construya en el nuevo Santander, con restos del incendio, grabados los nombres de las provincias de España y un monumento de Benlliure de agradecimiento a España.

13 marzo de 1941

(Sesión extraordinaria).

—Ubicación de 400 viviendas en la zona de Perines.

5 mayo de 1941

—Proyecto de desescombros de la zona siniestrada. Visita del Sr. Muguruza. Simultaneidad de las labores de desescombros y reconstrucción.

21 junio 1941

—Plano zona destruida que remite el Instituto Geográfico.

9 febrero 1942

—Proyecto reforma interior.

—Ordenación de la ocupación de la vía pública y terrenos de común otorgada a industriales siniestrados.

18 febrero 1942

—Nuevas normas del desescombros.

13 abril 1942

—Anteproyecto 136 viviendas en la calle Tantín.

Bibliografía y fuentes de documentación

FUENTES DE DOCUMENTACION

Ayuntamiento de Santander: Sección de Urbanística; Archivo; Actas...
Cámara de Comercio de Santander.
Delegación Instituto Nacional de Estadística.
Delegación de Sindicatos en Santander.
Delegación de la O.S.H.
Colegio Oficial de Arquitectos de Santander.
C.O.A.M.
Hemeroteca Nacional de Madrid.
Hemeroteca Municipal de Madrid.
Biblioteca Municipal de Santander.
Biblioteca Facultad Geografía e H.^a de Madrid.
Archivo Municipal de Santander.
Archivo privado del estudio del arquitecto D. Javier Riancho.
Biblioteca Diputación Provincial de Santander.
Delegación Provincial del M. de la Vivienda.
A. Nacional.
A.H.N.
A.H.M.
Servicios Geográficos del Ejército.
C.S.I.C.

PERIODICOS LOCALES

"La Voz de Cantabria".
"El Cantábrico".
"La Región".
"Diario Montañés".
"Alerta".

REVISTAS ESPECIALIZADAS

- "Altamira" (Santander).
"Arquitectura" 1959-1968.
Boletín de la Cámara de Comercio de Santander.
Boletín de la Dirección General de Arquitectura (1941-43). (Especial información sobre Santander en los números 1, 4, 5-6, 9-10, 11-12, 19-20, 21-22, 25-26, 31-32, 37-38, 43-44, 45-46, 47-48, 49-50, 57-58).
Boletín Informativo de la Dirección General de Arquitectura. (1946-1950).
Cortijos y Rascacielos.
Cuadernos de Arquitectura.
Escorial.
Estilo.
Fe: Madrid 1933-34; Pamplona 1938.
Fondo y Forma.
Fotos (n.º 208 especial dedicado a Santander).
Gran Madrid.
H.^a Internacional.
Hogar y Arquitectura.
Informes de la Construcción.
Jerarquía.
Nueva Forma.
Obras (1932-1976).
Reconstrucción (1940-1954).
R.N.A. con los números especiales dedicados a Santander: n.º 10-11 (1941), n.º 35 (1944), n.º 76 (1948).
Unidad (Santander) 1937.
Vértice (1937-1946).

NUMEROS ESPECIALES

- Arquitectura n.º 64, 1964 "25 años de arquitectura española".
Arquitectura n.º 199, marzo-abril 1976.
Reseña, diciembre 1976, número especial dedicado al franquismo.
Viejo Topo, número 1 especial dedicado al franquismo.
Zodiac n.º 15, 1965, dedicado a arquitectura española.
Catálogo Exposición "Arquitectura para después de una Guerra".
Revista Cercha n.º 16.
Zona Abierta n.º 1-4-5.
Arquitectura "Bis" n.º 13.

DOCUMENTOS

- Servicios Técnicos de FET y JONS: "Ideas generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción". Madrid, 1939. Año de la Victoria.
—I Asamblea de FET y JONS, 1939.

- II Asamblea de FET y JONS, 1940.
- Congresos de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda (1940-1948).
- III Reunión de Técnicos Urbanistas, 1948.
- IV " " " 1951.
- Asambleas Nacionales de Arquitectura.
- Estructura y perspectivas de desarrollo económico de la provincia de Santander. Madrid. Gabinete Técnico del C.E.S.N.
- Fiscalía de la Vivienda. Algunos de sus trabajos. 1.º abril 1937, 1.º enero 1951. Ministerio Gobernación. Valladolid, enero 1951.
- Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda en los poblados de pescadores. Ministerio de la Gobernación. Madrid, mayo 1942.
- I.N.V. "Reglamento para la ejecución de la ley de 19 abril de 1939 de Viviendas Protegidas". Madrid, 1939.

BIBLIOGRAFIA

- AAVV.—"La cultura española bajo el franquismo". Edicusa. 1977.
- AAVV.—"La cultura española durante el franquismo". Edit. "Mensajero". Bilbao, 1977.
- AAVV.—"Ideología y sociedad en la España contemporánea. Por un análisis del franquismo". C. para el Diálogo. Madrid, 1977.
- AAVV.—"La cultura española bajo el franquismo". Edit. de Bolsillo. Barcelona, 1977.
- AAVV.—"Ideología y sociedad en la España contemporánea. Por un análisis del franquismo. VII coloquio de Pau: de la crisis del A. Régimen al franquismo". C. para el Diálogo. Madrid, 1977.
- AAVV.—"Treinta años de arquitectura española" en "Hogar y arquitectura" n.º 39 marzo-abril 1962. (Julio Chinchilla: "Legislación sobre la vivienda en España"; López Müller "La actuación de la O.S.H.").
- AAVV.—"La cuestión agraria en la España contemporánea. VI coloquio de Pau". Madrid, 1976.
- AAVV.—"La agricultura en el desarrollo capitalista español". Madrid, 1975.
- AAVV.—"Elementos para un análisis del fascismo". Ed. Mandrágora. Barcelona, 1978.
- AAVV.—Número monográfico dedicado a Madrid en su IV centenario, en "Arquitectura", n.º 37, enero 1962.
- AAVV.—"1876-1976. Cerdá" en "2 C Construcción de la ciudad", n.º 67. Barcelona, enero 1977.
- AAVV.—"Cerdá 1876-1976". Catálogo de la exposición conmemorativa del centenario de su muerte. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Barcelona, 1976.
- ABELLA, R.—"La vida cotidiana durante la guerra civil. La España republicana". Planeta. Barcelona, 1976.

- ABELLA, R.—“La vida cotidiana durante la guerra civil. La España nacional”. Planeta. Barcelona, 1973.
- ABELLAN, J. L.—“La cultura de España”. (Ensayo para un diagnóstico). Madrid, Edicusa. 1971.
- ABELLAN, J. L.—“La industria cultural en España”. Edicusa. Madrid, 1975.
- ABELLAN, J. L.—“Por el imperio hacia Dios”. Planeta. Barcelona, 1978.
- ABENDROTH, W.—“Faschismus un Kapitalismus”. Frankfurt, 1967.
- AGUILERA CERNI, V.—“Panorama del nuevo arte español”. Madrid, 1966.
- AGUILERA CERNI, V.—“Iniciación al arte español de la postguerra”. Península. Barcelona, 1970.
- AGUINAGA, E.—“Madrid, empresa nacional”. Madrid, 1967.
- AGUADO SANCHEZ, F.—“El maquis en España”. Madrid, 1975.
- ALEXANDER, CH.—“La estructura del medio ambiente”. Tusquets. Barcelona, 1971.
- ALONSO TEJADA, L.—“La represión sexual en la España de Franco”. Barcelona, 1977.
- AMADOR ROSER Y DOMENECH, L.—“Barcelona, los años cuarenta” en: “Arquitectura para después de una guerra”. COAC y B 1977.
- ALVAREZ PALACIOS, F.—“Novela y cultura española de postguerra”. Edicusa. Madrid, 1975.
- ALVAREZ PUGA, E.—“H.^a de la Falange”. Barcelona, 1969.
- AMON, S.—Entrevista con J. L. Sert, en el “País”, 21 mayo 1978.
- APARICIO, J.—“El estado nacional”. Madrid, 1943.
- ARAGON, B.—“Por una teoría económica del nacionalsindicalismo”. Revista “Fe”.
- ARCO, R. DEL.—“La idea del imperio en la política y literatura española”. Espasa. Madrid, 1944.
- ARRESE, J. L.—“Málaga desde el punto de vista urbanístico”. Málaga, 1941.
- ARRESE, J. L.—“Hacia una meta institucional”. Edic. del Movimiento. Madrid, 1957.
- ARTIGUES, D.—“El Opus Dei en España”. R. Ibérico. París.
- ARTOLA, M.—“Los orígenes de la España contemporánea”. IEP. Madrid, 1959.
- AVANCE MONTAÑES, EL.—Publicaciones del Gobierno Civil de la provincia de Santander. Santander, 1950.
- AYMONINO, C.—“La vivienda racional”. G. Gili. Barcelona, 1973.
- AYMONINO, C.—“Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna”. G. Gili. Barcelona, 1972.
- AZCOAGA, E.—“Epístola a un arquitecto enamorado de El Escorial” en R.N.A. Julio 1945.
- AZURMENDI, L.—“Orden y desorden en el plan de Madrid del 41” en Catálogo Exposición “Arquitectura para después de una guerra”, 1977.

- AZURMENDI, L.—“Teoría y práctica urbana en Madrid” en rev. “Cercha”, n.º 16, 1975.
- BALDELLOU, M. A.—“Luis Gutiérrez Soto”. Servicios Publicaciones Ministerio Educación y Ciencia.
- BANHAM, R.—“Teoría y diseño en la era de la máquina”. B. Aires, 1971.
- BARDAVIO, J.—“La estructura del poder en España”. Ibérico Europeo de Ediciones. Madrid, 1969.
- BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, F.—“Actividad comercial de Santander al final del siglo XVII y principios del XIX” en: rev. de “Santander” tomo II, n.º 5, pág. 216. Santander, 1930.
- BASEGODA.—“La nueva arquitectura alemana”. Rev. “Destino”, 31 octubre 1942.
- BENEVOLO, L.—“La economía alemana bajo el nazismo”. Fundamentos. Madrid, 1972.
- BENEVOLO, L.—“Le avventura della città”. Laterza. Roma-Bari, 1973.
- BENEYTO PEREZ, J.—“El nuevo Estado español. El régimen nacionalsindicalista y los demás sistemas totalitarios”. Biblioteca Nueva. Cádiz, 1939.
- BENEYTO PEREZ, J.—“El nuevo Estado español”. Madrid, 1939.
- BENEYTO PEREZ, J.—“Genio y figura del Movimiento”. Aguado. Madrid, 1940.
- BENTMANN, R.—“La villa como arquitectura del poder”. Barral. Barcelona, 1975.
- BERNDT, H., LORENZER, A., HORN, K.—“La arquitectura como ideología”. N. Visión. B. Aires. 1974.
- BESTEIRO, J.—“Memoria del Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid: Plan Regional de Madrid”. Madrid, 1939.
- BIDAGOR, P.—“Primeros problemas de la reconstrucción de Madrid”. “Reconstrucción” n.º 1. Madrid, abril 1940.
- BIDAGOR, P.—“Ordenación del barrio de la carretera de Extremadura”. “Reconstrucción” n.º 2, mayo 1940.
- BIDAGOR, P.—“La ordenación de las zonas adoptadas de Madrid”. “Reconstrucción” n.º 7, diciembre 1940.
- BIDAGOR, P.—“La ordenación de las zonas adoptadas de Madrid. Usera”. “Reconstrucción” n.º 10, marzo 1941.
- BIDAGOR, P.—“Reformas urbanas de carácter político en Berlín”. R.N.A. n.º 5, 1941.
- BIDAGOR, P.—“Orientaciones sobre la reconstrucción de Madrid”. Conferencia pronunciada en el Instituto Técnico de la Construcción y Edificación. 19 febrero 1941.
- BIDAGOR, P.—“Tendencias contemporáneas de la arquitectura”. “Fondo y Forma” n.º 1, 1944.
- BIDAGOR, P.—“La organización de Madrid. Estructura urbana. Zonificación”. Publicaciones del Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid, 1945.

- BIDAGOR, P.—“La organización de Madrid. Estructura urbana y planificación”. Conferencia en IEAL. “El futuro Madrid”. Madrid, 1945.
- BIDAGOR, P.—“Hacia un plan nacional de urbanismo”. B.I.D.G.A., 2.º trimestre 1952.
- BIDAGOR, P.—“Objetivo del Plan Nacional de Urbanismo”. Instituto Administración Local. Madrid, 1955.
- BIDAGOR, P.—“Situación general del urbanismo en España (1939-1964)”. “Arquitectura” n.º 62, 1964.
- BIDAGOR, P.—“El desarrollo urbanístico en Madrid”. Instituto Estudios Administración Local. Madrid, 1965.
- BLAZQUEZ, F.—“Cuarenta años sin sexo”. Madrid, 1977.
- BLEIN, G.—“La unidad urbana en Madrid”. “Reconstrucción” n.º 7, diciembre 1940.
- BOFILL, R.—“Sobre la situación actual de la arquitectura en España”. Rev. “Zodiac” n.º 15, 1965.
- BOFILL, R., BOHIGAS, O., FLORES, C.—“Panorama histórico de la arquitectura en España”. “Zodiac” n.º 15, 1965.
- BOHIGAS, O.—“Contra una arquitectura adjetivada”. Barral. Barcelona, 1970.
- BOHIGAS, O.—“Polémica de arquitectura catalana”. Barcelona, 1970.
- BOHIGAS, O.—“Arquitectura española de la II República”. Tusquets. Barcelona, 1970.
- BONATZ, P.—“Colaboración de arquitectura e ingeniería en la construcción de puentes”. “Arquitectura tradicional y arquitectura moderna”. Reseña en R.N.A. n.º 16-17, pág. 240, 1942. Comentarios de Chueca Goitia al respecto en RIE n.º 2, junio 1943.
- BONATZ, P.—“Tradición y modernismo”. “Sobre la construcción de puentes”. R.N.A. n.º 23, noviembre 1943.
- BONFANTI, E.—“Architettura razionale”. F. Angeli editore. Milano, 1973.
- BONET CORREA, A.—“El Madrid posible de Julián Besteiro” en “El País”, 24 diciembre 1977.
- BONET CORREA, A.—“El franquismo olvidó la tradición del urbanismo español” en “El País”, martes 13 junio 1978.
- BONET CORREA, A.—“Historia de un proceso imposible” en “El País”. Arte y Pensamiento, 13 de agosto de 1978.
- BONET, J. M.—“Luis Gutiérrez Soto” en “El País”, jueves 13 de junio de 1978.
- BORKENAU, F.—“El reñidero español”. R. Ibérico. París.
- BOZAL, V.—“Historia del arte en España”. Tomo II. Edic. Itsmo, colección Fundamentos. Madrid, 1972.

- BOZAL, V., CALVO, M. A., CARMONA, A., MURIANA, T.—“La cuestión urbana y la lucha de clases”. “Zona Abierta” n.º 4. Madrid, 1975.
- BOZAL, V.—“Cambio ideológico en España (1939-1975)”. “Zona abierta” n.º 5, págs. 61-75, otoño 1975-76.
- BRAUDEL, F.—“Las civilizaciones actuales”. Tecnos. Madrid, 1966.
- BRAVO MARTINEZ, F.—“Historia de la Falange Española y de las Jons”. Edit. Nacional. Madrid, 1940.
- BRAY, CORONEL ARTURO.—“La España de brazo en alto”. Ayacucho. B. Aires, 1943.
- BRENAN, G.—“El laberinto español”. París, R. Ibérico 1962 (2.ª edic.).
- BRINGAS, J. M.—“Antes y después de la reconstrucción”. (Catedral de Santander). “Reconstrucción” n.º 121, 1953.
- CABRERO, F.—“Impresiones borrosas de un viaje a Italia”. Conferencia pronunciada en el Museo Español de Arte Contemporáneo. Madrid, 6-12-1977.
- CABRERO, F.—“Las nuevas tendencias de arquitectura en España”. “Arquitectura” n.º 161, mayo 1972.
- CABRERO, F.—“Casto Fernández Shaw”. “Arquitectura” n.º 189, septiembre 1974.
- CAIDOS, VALLE DE LOS.—“Concurso de anteproyectos para la gran cruz en el Monumento Nacional a los Caídos”. R.N.A. n.º 18-19, junio-julio 1943.
- CALVO, F., GONZALEZ, A.—“Crónica de la pintura española de postguerra. 1940-1960”. Catálogo Galería Multitud. Madrid, octubre 1976.
- CALVO SERER, R.—“La dictadura de los franquistas”. París, 1973.
- CALZADA, A.—“Historia de la arquitectura española”. Barcelona, 1949.
- CAMON AZNAR, J.—“Un posible estilo nacional en arquitectura” en “Cortijos y Rascacielos” n.º 44, noviembre-diciembre 1947.
- CAMUÑAS, A.—“El ladrillo, material de reconstrucción” en “Reconstrucción” n.º 33, mayo 1943.
- CAPITEL, A.—“La universidad laboral de Gijón o el poder de las arquitecturas” en “Arquitectura bis” n.º 12, marzo 1976.
- CAPITEL, A.—“Madrid los años 40. Ante una moderna arquitectura”. Catálogo exposición “Arquitectura para después de una guerra”, 1977.
- CARCELLER, J., LAFUENTE, L.—“Ordenación del polígono del Sardñero” en “Arquitectura” n.º 162-163, julio-agosto 1972.
- CARDENAS, J. M.—“Roma” en “Reconstrucción” n.º 77, noviembre 1947.
- CARDENAS, J. M.—“Arquitectura popular española: la casa”. “Reconstrucción” n.º 8, enero 1941.

- CARDENAS, J. M.—“Estudio de un pueblo adoptado: Guernica”. “Reconstrucción” n.º 1, abril 1940.
- CARRION, P.—“La reforma agraria en la II República y la situación actual de la agricultura en España”. Barcelona, 1975.
- CARSTEN, F. L.—“La ascensión del fascismo”. Biblioteca Breve de Bolsillo. Barral, Barcelona, 1971.
- CASADO, J. L.—“Descripción topográfico-médica de Santander, de Juan Martínez”. Public. del Instituto de Etnografía Hoyos Sainz. T.V., pág. 340.
- CASTELLS, M.—“Están arrasando Madrid” en “La Calle” n.º 1, 28 marzo 1978, pág. 38.
- CASTILLO DE LUCAS.—“La arquitectura y su folklore”. “Reconstrucción” n.º 80, febrero 1948.
- CASTRO ARINES, J. DE.—“Arquitectura española actual en el extranjero”. Catálogo Ateneo. 1952.
- CAZORLA, J.—“Problemas de estratificación social en España”. C. para el Diálogo. Madrid, 1973.
- CLAUDIN, F.—“La revolución inoportuna. España, 1939-1949”. R. Ibérico. París, 1971.
- CIERVA, R. DE LA.—“Historia del franquismo. Orígenes y configuración (1939-1945)”. Planeta. Madrid, 1976.
- CIRICI, A.—“La estética del franquismo”. G. Gili. Colección Punto y línea. Barcelona, 1977.
- COLLOTTI, E.—“Bauhaus”. Comunicación. Madrid, 1971.
- CONDE, F. J.—“Contribución a la teoría del Caudillaje”. Madrid. Escorial, 1942.
- CONRADS, U.—“Programas y manifiestos de la arquitectura contemporánea”. Blumen. Barcelona, 1973.
- COOK, P.—“Arquitectura: planeamiento y acción”. N. Visión. Buenos Aires, 1971.
- CORBUSIER.—“Vers une architecture”. París, 1923.
- CORBUSIER.—“Principios de arquitectura”. Ariel. Barcelona, 1971.
- CORREA, F.—“Arte en el III Reich” en “Arquitectura bis” n.º 7, mayo 1975.
- COSSIAS, T.—“La lucha contra el maquis en España”. Edit. Nacional. Madrid, 1956.
- CROZIER, B.—“Franco. Historia y biografía”. Novelas y Cuentos. Madrid, 1969.
- CRESTI, C.—“Le Corbusier. Los grandes maestros del siglo XX”. Edit. Española. Barcelona, 1971.
- CUESTA, J.—“Situación actual del pescador y algunas ideas sobre su posible mejora” en “Plan nacional de mejoramiento de la vivienda en los poblados de pescadores”. Ministerio de Gobernación. D.G.A. Madrid, mayo 1942.
- CHAO REGO, J.—“La iglesia en el franquismo”. Madrid, 1976.
- CHATELET; PULANTZAS; SOLLERS; MACCIOCHI.—“Elements pour une analyse du fascisme”. París, 1976.

- CHOAY, F.—“El urbanismo. Utopías y realidad”. Lumen. Barcelona, 1970.
- CHUECA GOITIA, F.—“Breve historia del urbanismo”. Alianza. Madrid, 1968.
- CHUECA GOITIA, F.—“Historia de la arquitectura occidental. El siglo XX”. (De la revolución industrial al racionalismo). Seminarios y ediciones S. A. Madrid, 1974.
- CHUECA GOITIA, F.—“Santander, ciudad y naturaleza”. Public. Fundación “Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y López”. Santander, 1975.
- DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS.—“La vivienda protegida en sus agrupaciones rurales y urbanas”. Madrid, 1948.
- D.N.S. OBRA DEL HOGAR.—Idem.
- “DICCIONARIO ilustrado de la arquitectura contemporánea”. G. Gili. Barcelona, 1975.
- DIAZ, E.—“Pensamiento español”. C. para el Diálogo. Madrid, 1973.
- DIAZ, E.—“Pensamiento español 1939-1973”. Edicusa. Madrid, 1974.
- DIAZ, G.—“Cómo llegó la Falange al poder: historia de un proceso contrarrevolucionario”. Aniceto López. Buenos Aires, 1940.
- DIAZ, NOSTY, B.—“Madrid Imperial”, fascículo n.º 24 de la colección “Historia del franquismo”. Sedmay edic. Madrid, 1978.
- DIAZ PLAJA, F.—“La postguerra española en sus documentos”. Plaza y Janés. Barcelona, 1970.
- DIEGUEZ, S.—“Nueva política, nueva arquitectura” en “Arquitectura” n.º 199, marzo-abril 1976.
- DIFUSORA INTERNACIONAL.—“Imágenes y recuerdos 1939-1950”. Barcelona, 1971.
- “DISCURSOS para después de una guerra” en H.^a Internacional n.º 4, julio 1975.
- DOMENECH GUIRBAU, L.—“Arquitectura española contemporánea”. Blume. Barcelona, 1968.
- DONCASTELLA, R.—“Análisis sociológico del catolicismo español”. Barcelona, 1967.
- DORFLES, G.—“La arquitectura moderna”. Barcelona, 1957.
- D'ORS, E.—“Teoría de los estilos y espejo de la arquitectura”. Madrid. Aguilar.
- D'ORS, V.—“Confesión de un arquitecto”. Revista “Fe”.
- D'ORS, V.—“La reconstrucción de las ciudades en España”. “Vértice” n.º 3.
- D'ORS, V.—“Sobre el plan urbanístico de Salamanca”. R.N.A. n.º 1, 1941.
- D'ORS, V.—“Estudio de teoría de la arquitectura”. R.N.A. n.º 70-71, octubre-noviembre 1947.
- D'ORS, V.—“Decoración y ornato de los tres principales órdenes adintelados clásicos”. “Arquitectura” n.º 24, 1960.
- D'ORS, V.—“Arquitectura y urbanismo”. Labor. Barcelona, 1967.
- DZELEPY, E. N.—“Franco, Hitler y los Estados Unidos”. Edic. Eva. México, 1973.

- ECO, U.—“Come si fa una tesi di laurea”. Toscabili Bompiani, 1977.
- ECHENIQUE, F.—“El estilo en la arquitectura religiosa”. “Reconstrucción” n.º 31, marzo 1943.
- ELORDUY, E.—“La idea de imperio en el pensamiento español y de otros pueblos”. Espasa Calpe. Madrid, 1944.
- ENGELS, F.—“El problema de la vivienda y las grandes ciudades”. G. Gili. Barcelona, 1977 (2.ª tirada).
- EQUIPO MUNDO.—“Los 90 ministros de Franco”. Dopesa. Barcelona, 1970.
- EQUIPO DE COMUNICACION.—“Hegemonía y dominación en la España de postguerra”. “Zona Abierta” n.º 4, Madrid, 1974.
- EQUIPO DE ANALISIS REGIONAL Y URBANO.—“Madrid (1939-1957). Notas para el análisis estructural de un crecimiento”. “Arquitectura” n.º 199, marzo-abril 1976.
- EQUIPO DE ANALISIS REGIONAL.—“Análisis del marco institucional de la planificación territorial de España”. Papers n.º 3, pp. 13-26, Barcelona, 1974.
- EUSA, V.—“Monumento a los mártires. (Pamplona). Mausoleo para los legionarios de Italia muertos en la guerra española de 1936-39”. Inf. de la construcción.
- EUSA, V.—“La obra de V. Eusa”. “Arquitectura” n.º 137, mayo 1970.
- FELICE, R. DE.—“Le interpretazioni del fascismo”. Bari, 1969.
- FELICE, R. DE.—“Il fascismo. Le interpretazioni dei contemporanei e degli storici”. Bari, 1970.
- FERNANDEZ, A.—“Emigración republicana española 1939-1945”. Zero. Madrid, 1972.
- FERNANDEZ ALBA, A.—“Notas para un panorama de la arquitectura contemporánea en España” en “Arquitectura” n.º 64, abril 1964.
- FERNANDEZ ALBA, A.—“Ideología y enseñanza de la arquitectura en España”. Tucur. Madrid, 1970.
- FERNANDEZ ALBA, A.—“La crisis de la arquitectura española. 1939-1972”. C. para el Diálogo. Madrid, 1972.
- FERNANDEZ ALBA, A.—“Cinco cuestiones de arquitectura”. Taller de ediciones. Madrid, 1974.
- FERNANDEZ ALBA, A.—“José Luis Sert” en “El País”. 28 mayo 1978.
- FERNANDEZ ALBA, A.—“La destrucción de la ciudad en España” en “El País”, domingo 20 de agosto 1978, suplemento “Arte y Pensamiento” n.º 45.
- FERNANDEZ ALBA, A.—“Las dos ciudades” en “El País”, domingo 27 agosto 1978, suplemento “Arte y Pensamiento” n.º 46.
- FERNANDEZ AREAL, M.—“La política católica en España”. Dopesa. Barcelona, 1970.
- FERNANDEZ AREAL, M.—“La libertad de prensa en España 1938-1971”. Edicusa. Madrid, 1971.

- FERNANDEZ DE CASTRO, I.—“Clases sociales de España en el umbral de los años setenta”. Siglo XXI. Madrid, 1974.
- FERNANDEZ DE CASTRO, I.—“De las cortes de Cádiz al Plan de Desarrollo”. R. Ibérico. París.
- FERNANDEZ CUESTA, R.—“Nueva lección a la Falange. Discurso del 29 de octubre en Sevilla”. Revista “Fe”.
- FERNANDEZ CUESTA, R.—“Discurso de clausura de la 1.ª asamblea de arquitectos de Burgos”. 14 de febrero de 1938.
- FERNANDEZ CUESTA, R.—“Intemperie, victoria y servicio”. Edic. del Movimiento. Madrid, 1951.
- FIGUEROA, E.—“Ventura Rodríguez, Juan de Villanueva y su tiempo y algo de los que corren”. “Arquitectura” n.º 51, marzo 1953.
- FISAC, M.—“Lo clásico y lo español”. R.N.A. Julio 1948.
- FISAC, M.—“Las tendencias estéticas actuales”. B.I.D.G.A. Vol. III, n.º 9, diciembre 1948.
- FISAC, M.—“Problemas de la arquitectura religiosa actual”. “Arquitectura” n.º 4, abril 1959.
- FIZMANIZE, R.—“Los adelantos técnicos y científicos aplicados a la construcción”. B.D.G.A. suplemento trimestral 1943.
- FLORES, C.—“Arquitectura española contemporánea”. Aguilar. Madrid, 1961.
- FLORES, C.—“Panorama histórico de la arquitectura en España”. “Zodiac” n.º 15, 1965.
- FLORES, C.—“Guía de la arquitectura de Madrid”. Madrid, 1967.
- FONSECA, J.—“Tendencias actuales de la arquitectura”. B.I.D.G.A. vol. II, pp. 9, junio 1949.
- FONSECA, J.—“La investigación en el campo de la vivienda social”. C.S.I.C. Patronato Juan de la Cierva. Madrid, 1958.
- FRANCO BAHAMONDE, F.—“Palabras del Caudillo: 19 abril 1937 a 7 de diciembre 1942”. Edit. Nacional 1943.
- FRANCO SALGADO ARAUJO, F.—“Mis conversaciones con Franco”. Planeta. Barcelona, 1976.
- FRESNEDO DE LA CALZADA.—“Santander en el siglo XVIII”. Rev. de Santander, tomo 1, n.º 2, pág. 49. Santander, 1930.
- FRESNEDO DE LA CALZADA.—“Los edificios públicos de la villa de San Emeterio”. Santander, 1923.
- FRIEDMAN, Y.—“Hacia una arquitectura científica”. A. Universidad. Madrid, 1973.
- FRIEDMAN, Y.—“Utopías realizables”. G. Gili. Barcelona, 1977.
- FULLAONDO, J. D.—“Luz y sombra en la obra de Secundino Zuazo Ugalde”. “Arquitectura” n.º 141, septiembre 1970.
- FULLAONDO, J. D.—“Arquitectura” n.º 118, octubre 1968.

- FUSCO, R. DE.—"Arquitectura como mass-medium". Anagrama. Barcelona, 1970.
- FUSCO, R. DE.—"Storia dell'architettura contemporanea". Universale Laterza. Roma-Bari, 1974.
- FUSCO, R. DE.—"Historia y estructura. Teorías de la historiografía arquitectónica". A. Corazón D/D. Madrid, 1974.
- FUTURO MADRID, EL.—Conferencia sobre... Madrid, 1945.
- GABINTE TECNICO DEL CEM.—"Estructura y perspectivas de desarrollo económico de la provincia de Santander". Madrid, 1970.
- GALLO, M.—"Historia de la España franquista". París. R. Ibérico, 1969.
- GARCIA BELLIDO Y OTROS.—"Resumen histórico del urbanismo en España". Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid, 1968.
- GARCIA COLOMER, R.—"Santander 1875-1899". Santander, 1973.
- GARCIA DELGADO, J. L. (Y MUÑOZ, J.).—"La consolidación del capitalismo en España". Madrid, 1974.
- GARCIA ENTERRIA, E.—"El urbanismo como hecho y la formación de las técnicas urbanísticas". Publicaciones de la UIMP. Santander, 1977.
- GARCIA DELGADO, J. L.—"A propósito de la agricultura en el desarrollo capitalista español" en: La cuestión agraria en la España Contemporánea. VI coloquio de Pau. Madrid, 1976.
- GARCIA ESCUDERO, J. M.—"Historia política de las dos Españas". Madrid, 1975.
- GARCIA FERNANDEZ, J.—"La emigración exterior de España". Ariel. Barcelona, 1965.
- GARCIA NIETO, M. C. (Y DONESAR, J.).—"La España de Franco". Vol. II de "Bases documentales de la España contemporánea". Guadiana, 1975.
- GARCIA ROZAS, F.—"Viviendas protegidas para el Excmo. Ayuntamiento de Santander". R.N.A. n.º 35, noviembre 1944.
- GARCIA ROZAS, F.—"Las Rozas: vivienda del jornalero". "Reconstrucción" n.º 8, enero 1941.
- GARCIA VENERO, M.—"Falange en la guerra de España. La unificación y Hedilla". R. Ibérico. París, 1967.
- GARRIDO, L.—"Los niños que perdimos la guerra". Madrid, 1970.
- GARRIGA, R.—"La España de Franco. De la División Azul al pacto con los Estados Unidos (1943-1951)". Puebla. Cajica, 1971.
- GEORGEL, J.—"Le franquisme. Histoire et bilan, 1939-1969". Ed. du seuil. París, 1970.
- GIBSON, I.—"La represión nacionalista en Granada y la muerte de Federico García Lorca". R. Ibérico. París, 1971.
- GIEDION, S.—"Espacio, tiempo y arquitectura". Edit. Científico médica. Barcelona, 1968.

- GIEDION, S.—“La Bauhaus y su época” en: “Sociología de los años veinte”. Madrid, 1969.
- GIEDION, S.—“La arquitectura como fenómeno de transición”. G. Gili. Barcelona, 1969.
- GIMENEZ CABALLERO, E.—“España nuestra. El libro de las juventudes españolas”. Vicesecretaría de Educación Popular. Madrid, 1943.
- GIMENEZ CABALLERO, E.—“Circuito Imperial”. Edic. La Gaceta Literaria. Madrid, 1929.
- GIMENEZ CABALLERO, E.—“El arte y el Estado”. Rev. Acción Española n.º 70-75. Edit. Madrid, 1935. (Gráficas Universal).
- GINER DE LOS RIOS, B.—“Cincuenta años de arquitectura española”. Edit. Patria. México, 1952.
- GOMEZ MOLINA, J. J.—“La guardarropía imperial de un arte autárquico” en “Arquitectura” n.º 199, marzo-abril 1976.
- GOMEZ MORAN Y CIMA, M.—“Análisis de la ciudad”. “Arquitectura” n.º 179, 1973.
- GOMEZ PEREZ, R.—“Política y religión en el régimen de Franco”. Dopesa. Barcelona, 1976.
- GONZALEZ, F.—“El cemento en España”. “Reconstrucción” n.º 31, marzo 1943.
- GONZALEZ, F.—“Los 39 aristócratas de Franco” en H.^a Internacional n.º 5, agosto 1975.
- GONZALEZ, F.—“Memorias de un fascista español”. Edit. Personas. Madrid, 1976.
- GONZALEZ, F.—“Liturgias para un Caudillo”. Madrid, 1977.
- GONZALEZ ECHEGARAY, M.^a DEL C.—“Historia del barrio de Santa Lucía en Santander” en: “Altamira”. Rev. del C. E. Montañeses. Santander, 1974.
- GRASSI, G.—“La construcción lógica de la arquitectura”. Padua, 1967. Barcelona, 1973.
- GREGOR, A.—“Fascism: the classic interpretations of the Interwar period”. General Learning Press. Morristown N. J., 1973.
- GREGOR, A.—“Fascism and the contemporary interpretations”. General Learning Press. Morristown, 1973.
- GUBERN, R. FONT, D.—“Un cine para el cadalso, cuarenta años de censura cinematográfica en España”. Euros. Barcelona, 1975.
- GUERIN, D.—“Fascismo y gran capital”. Fundamentos. Madrid, 1973.
- GUIYEN SALAYA, F.—“Historia del sindicalismo español”. Edit. Nacional. Madrid, 1943.
- GUILLO, P.—“El Escorial y el Valle de los Caídos, dos símbolos de arquitectura del poder”. “El País”, 9 de septiembre de 1977.
- GUTIERREZ SOTO, L.—“Nuevo Ministerio del Aire en la Plaza de la Moncloa”. R.N.A., agosto 1943.
- GUTIERREZ SOTO, L.—Diversas obras en la R.N.A. n.º 20, 37, 104, 105...
- HADJINICOLAU, N.—“Historia del arte y lucha de clases”. Siglo XXI. Madrid, 1974.

- HATJE, G.—“Diccionario ilustrado de la arquitectura contemporánea”. Barcelona, 1964.
- HAYES, C.—“Los Estados Unidos y España”. Espasa Calpe. Madrid, 1952.
- HERMET, G.—“La politique dans L’Espagne franquiste”. A. Collin. París, 1971.
- HESSELGREN, S.—“El lenguaje de la arquitectura”. Ed. Universitaria de Buenos Aires, 1973.
- HILLS, G.—“Franco, el hombre y su nación”. Ed. San Martín. Madrid, 1969.
- HILLS, G.—“Monarquía, República y Franquismo”. Edi. San Martín. Madrid, 1975.
- ROS HOMBRAVELLA Y OTROS.—“Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización”. C. para el Diálogo. Madrid, 1973.
- HOWARD, E.—“Les cités jardin de demain”. Ed. Dunod. París, 1969.
- INDICE DE PUBLICACIONES PERIODICAS DE SANTANDER Y SU PROVINCIA.—Institución Cultural Cantabria. CEM. Santander, 1973.
- INV.—“Reglamento para la ejecución de la ley de 19 de abril de viviendas protegidas”. Madrid, 1939.
- ITURRALDE, J. DE.—“El catolicismo y la cruzada de Franco”. Egui-Indarra. París, 1955.
- JACKSON, G.—“Cómo recuperar la verdad”. “El País”, jueves 15 de junio 1978.
- JENCKS, C. Y BAIRD, G.—“El significado en arquitectura”. Blume. Madrid, 1975.
- JOEDICKE.—“Arquitectura contemporánea”. G. Gili. Barcelona, 1969.
- JUNTA DE RECONSTRUCCION DE MADRID.—“Ordenación general de Madrid”. Madrid, 1942.
- KUBLER, G.—“La configuración del tiempo”. Comunicación. Madrid, 1975.
- KULTERMANN, U.—“Arquitectura contemporánea. Panorama de las nuevas construcciones en el mundo”. Barcelona, 1958.
- LAGO, J.—“Contramemorias de Franco”. Barcelona, 1967.
- LEAL Y OTROS.—“La agricultura en el desarrollo capitalista español”. Madrid, 1975.
- LEDEEN, M.—“Universal fascism”. N. York, 1972.
- LEIRA, E., GAGO, J., SOLANA, I.—“Madrid, 40 años de crecimiento urbano”. Ciudad y territorio n.º 2-3. Madrid, 1970.
- LERA, A. M.—“Los que perdimos”. Barcelona, 1974.
- LINDSCHEIT.—“Epílogo a la exposición de la nueva arquitectura alemana” en “Reconstrucción” n.º 27, noviembre 1942.
- LISSITSKY, E.—“1929. La reconstrucción de la arquitectura de la URSS”. G. Gili. Barcelona, 1970.
- LOPEZ MUÑOZ, A., GARCIA DELGADO, J. L.—“Crecimiento y crisis del capitalismo español”. Madrid, 1968.

- LOOS, A.—“Ornamento y delito”. G. Gili. Barcelona, 1972.
- LOPEZ OTERO, M.—“Escuela de Arquitectura”. R.N.A. n.º 20, agosto 1943.
- LOPEZ PINA Y ARANGUREN.—“La cultura política de la España de Franco”. Taurus, 1976.
- LUDEVID, M.—“Cuarenta años de sindicalismo vertical”. Barcelona, 1976.
- LLORENS, T. (Y PIÑON, H.).—“Eclecticismo e ideología”. “Arquitectura bis” n.º 8, 1975.
- MAINER, J. C.—“Literatura y pequeña burguesía en España”. C. para el Diálogo. Madrid, 1972.
- MAINER, J. C.—“Historia de una vocación política (1930-1950)”. Labor. Barcelona, 1971.
- MAINER, J. C.—“Falange y literatura”. Idem.
- MANDEL, E.—“El fascismo”. Akal. Madrid, 1976.
- MALDONADO, T.—“Diagnóstico del diseño”. Arquitectura n.º 109, enero 1968.
- MARCHAN FIZ, S.—“La arquitectura del siglo XX. Textos”. Comunicación. D/D. Madrid, 1974.
- MARCHAN FIZ, S.—“El Valle de los Caídos, monumento del nacionalcatolicismo” en “Guadali-mar” n.º 19, 10 enero 1977.
- MARCHAN FIZ, S.—“Teoría y práctica de la arquitectura desde la II guerra mundial”. Conferencia pronunciada en la Fundación Universitaria de Madrid, 1977.
- MARCOTTE, V. A.—“L’Espace nationale syndicaliste”. Bruselas, 1943.
- MARTIN, C.—“Franco, soldado y estadista”. Madrid, 1966.
- MARTIN ARTAJO, J.—“Justificación de la intervención estatal en el problema de la vivienda”. Bol. Prop. Urbana. Madrid, 1943.
- MARTINEZ GANDIA, R.—“La ciudad del dolor. (Santander)”. Rev. “Fotos” n.º 208, 22 febrero 1941.
- MARTINEZ FEDUCHI, L.—“Proyecto de edificio para el Museo de América”. R.N.A. n.º 24, diciembre 1943.
- MARTINEZ GUTIAN, M.—“La villa y la ciudad de Santander en el siglo XVIII”. Madrid. C E M, 1950.
- MARTINEZ REVERTE, J.—“Economía política de la autarquía. (1939-1959)” en “Arquitectura” n.º 199, marzo-abril 1976.
- MARTINEZ-SANCHEZ, J. Y OTROS.—“Una poderosa fuerza secreta: La Institución Libre de Enseñanza”. S. Sebastián, 1940. Editorial Española.
- MATIAS DELGADO, S.—“Arquitectura de la postguerra en Tenerife” en “Arquitectura” n.º 199, marzo-abril 1976.

- MAYO, F.—“Viviendas protegidas”. Edic. Instituto Nacional de la Vivienda. Madrid, 1947.
- MAZA SOLANA, T.—“Fuentes para la historia de la Montaña. El Catastro de Ensenada” en rev. “Altamira”, tomo I, n.º 4, pp. 16-50.
- MENENDEZ PIDAL Y QUIJADA.—“Estudio de un pueblo adoptado: Brunete” en “Reconstrucción” n.º 1, abril 1940.
- MENENDEZ PELAYO, M.—Descripción de Santander traducida de la que publicó Jorge Braun en su obra “Civitatatis orbis terrarum”. “Rev. de Santander”, tomo I, n.º 1, pág. 9. Santander, 1930.
- M.I.A.R.—“Manifiesto de la 2.ª exposición”. Roma. Marzo 1931.
- MIGUEL, A. DE.—“Sociología del franquismo”. Euros, 1975.
- MIGUEL, A. DE.—“Franco, Franco, Franco”. Madrid, 1976.
- MIGUEL, C. DE.—“Poblado de pescadores de Maliaño en Santander”. R.N.A. n.º 10-11, 1941.
- MINISTERIO DE GOBERNACION. D.G.A.—“Plan Nacional de mejoramiento de la vivienda en los poblados de pescadores”. Madrid, mayo 1942.
- MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—“Fiscalía de la vivienda. Alguno de sus trabajos. Del 1.º de abril de 1937 al 1.º de enero de 1951”. Valladolid, enero 1951.
- MIRANDA, F.—“Desarrollo urbanístico de postguerra en Salamanca”. Memoria de Licenciatura leída en la Facultad de Geografía e Historia, Sección de H.ª del Arte de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid, mayo 1978.
- MIRET MAGDALENA, E.—“La educación nacionalcatólica en nuestra postguerra” en: “Tiempo de Historia” n.º 16, marzo 1976, pp. 4-21.
- MITJANS MIRO, F.—“Pero en nuestras calles no crece la hiedra”. B.I.D.G.A., vol. IV, n.º 14, abril 1950.
- MOHOLY-NAGY.—“Urbanismo y sociedad”. Blume. Barcelona, 1970.
- MONDOLFO, R.—“Fascismo y clases sociales” en “Sistema” n.º 10. Madrid, 1975.
- MONEO, R.—“Madrid, los últimos 25 años” en “Hogar y Arquitectura” n.º 75, marzo-abril 1968.
- MONTERO ALONSO, J.—“Pequeña historia del incendio de 1941” en “La revista de Santander” n.º 6, Santander, enero-marzo 1977.
- MORROW, F.—“Revolución y contrarrevolución en España”. Ed. Pluma. Buenos Aires, 1976.
- MOSTAZA, B.—“Santander, empeño de todos los españoles” en “Fotos” n.º 208, 22 febrero 1941.
- MUÑOZ, J.—“El poder de la Banca en España”. ZYX. Madrid, 1969.
- MOYA, C.—“El poder económico en España (1939-1970)”. Tucur ediciones. Madrid, 1975.

- MOYA, L., LAVIADA, VIZCONDE DE UZQUETA.—“Sueño arquitectónico para una exaltación nacional” en “Vértice” n.º 36, septiembre 1940.
- MOYA, L.—“Orientaciones de arquitectura en Madrid” en “Reconstrucción” n.º 7, diciembre 1940.
- MOYA, L., FEDUCHI, L.—“Proyecto de edificio para el Museo de América” en R.N.A., diciembre 1940.
- MOYA, L.—“Obras del teatro Real” R.N.A. n.º 10-11, 1941.
- MOYA, L.—“Plan de viviendas de los suburbios de Madrid. Barrio de Terol y Cerro de Palomeras”. R.N.A. n.º 10-11, 1941.
- MOYA, L.—“Casas abovedadas en el barrio de Usera”. R.N.A. n.º 14, 1943.
- MOYA, L.—“Las ideas en la arquitectura actual” en “Fondo y Forma” n.º 1, 1944.
- MOYA, L.—“Escolasticado de Nuestra Señora del Pilar en Carabanchel Bajo”. R.N.A. n.º 39, marzo 1945.
- MOYA, L.—“La liturgia en el planteamiento y composición del templo moderno”. B.I.D.G.A., vol. IV, n.º 13, enero 1950.
- MOYA, L.—“La composición arquitectónica del Escorial” en “Arquitectura” n.º 56, agosto 1953.
- MOYA, L.—“Cariátides y abstracción” en “Arquitectura” n.º 24, diciembre 1960.
- MOYA, L.—“Iglesia parroquial de San Esteban” en “Arquitectura” n.º 25, enero 1961.
- MOYA, L.—“La calle de Serrano vista por...”. “Arquitectura” n.º 32, agosto 1961.
- MOYA, L.—“Petición de una verdadera historia de la arquitectura”. “Arquitectura” n.º 33, septiembre 1961.
- MOYA, L.—“La conservación de las obras de arquitectura” en “Arquitectura” n.º 42, junio 1962.
- MOYA, L.—“La calle de Toledo” en “Arquitectura” n.º 43, julio 1962.
- MOYA, L.—“La Ciudad Universitaria de Madrid” en “Arquitectura” n.º 162-163, julio-agosto 1972.
- MOYA, L.—“En torno a la arquitectura clásica”. Conferencia pronunciada en el Museo de Arte Contemporáneo de Madrid, 1977.
- MUGURUZA, P.—“Ideas generales sobre ordenación y reconstrucción”. I Asamblea Nacional de Arquitectura, 1939.
- MUGURUZA, P.—“Ampliación del Ministerio de Asuntos Exteriores”. R.N.A. n.º 10-11, 1941.
- MUGURUZA, P.—“Proyecto de ampliación del Museo del Prado”. R.N.A. n.º 10-11, 1941.
- MUGURUZA, P.—“Proyecto del Valle de los Caídos” en R.N.A. n.º 10-11, 1941.

- MUGURUZA, P.—“Plan Nacional de mejoramiento de la vivienda de los poblados de pescadores”. Ministerio de Gobernación. D.G.A. Madrid, 1942.
- MUGURUZA, P.—“Cien dibujos de P. Muguruza Otaño”. Madrid, 1943.
- MUGURUZA, P.—“Aspectos económicos del mejoramiento de la vivienda humilde”. Rev. de las Ciencias. Madrid, año IX, n.º 4, 1944.
- MUGURUZA, P.—“El futuro Madrid”. Public. del Inst. de Estudios de la Admon. Local. Madrid, 1945.
- MÜLLER LANE, B.—“La arquitectura como símbolo de poder”. “Arquitectura nazi”. Tusquets, ed. colecc. Cuadernos Infimos. Barcelona, 1975.
- MUNFORD, L.—“La ciudad en la historia”. Infinito. Buenos Aires, 1966. 2 tomos.
- NAREDO, J. M.—“La agricultura en el proceso de acumulación. 1940-1970” en rev. “C. para el Diálogo” n.º extra XXXVIII, diciembre 1975.
- NAVARRO BALDEWEG, J.—“Arquitectura informática” en “Arquitectura” n.º 161, mayo 1972.
- NICOLAS, R.—“Arquitectura fascista italiana” en “La Construcción moderna” t. 32, 1934.
- NOLTE, E.—“Die krise des liberalen systems und die faschitischen”. Bewegungen. München, 1968.
- NOLTE, E.—“Theoriem uber den faschismus”. Berlin 1967.
- NOLTE, E.—“Der faschismus in seiner epoche”. München, 1963.
- NOURY, PH.—“Franco ou la conquête du pouvoir”. París, 1975.
- OBREGON, F.—“El caso de Santander”. Conferencia pronunciada en la U.I.M.P. de Santander el 26 de julio de 1978.
- OBREGON, F.—“Santander, de la monarquía a la república”. C.E.M. Santander, 1978.
- ORTEGA Y GASSET, J.—“Sobre el estilo en arquitectura” en B.I.D.G.A., vol. VIII, 3.º trimestre 1953.
- ORTIZ ECHAGUE, C.—“Arquitectura española”. Rialp, 1965.
- OZONO, REVISTA...—“La cultura del franquismo”. Febrero 1977.
- PAGES GUIX, L.—“La traición de los Franco”. Madrid, Sánchez, 1938.
- PALACIOS, A. DE.—“Su obra” en “Arquitectura” n.º 78, marzo 1966.
- PALACIOS, A. DE.—“Ante una moderna arquitectura”. Discurso leído en la Real Academia de San Fernando. Madrid, 1945.
- PALACIOS, A.—Número especial dedicado a A. Palacios con motivo de su fallecimiento. R.N.A. n.º 47-48, noviembre-diciembre 1945.
- PALACIOS, A. DE.—“Número extraordinario dedicado al arquitecto D. Antonio Palacios”. “Arquitectura” n.º 106, octubre 1967.

- PARAMIO, L.—“Sobre los conceptos de fascismo y bonapartismo”. “Zona Abierta” n.º 1, Madrid, 1974.
- PARDO GIL.—“Proyecto del futuro Santander”. Actas del ayuntamiento de Santander, 26 de mayo de 1941.
- PARIS EGUILAZ, H.—“El Estado y la Economía. Política Económica Totalitaria”. Edic. Fe. Madrid, 1938.
- PARIS EGUILAZ, H.—“Un nuevo orden económico”. Edic. Fe. Madrid, 1941.
- PARIS EGUILAZ, H.—“Diez años de política económica en España: 1939-1949”. Madrid, 1949.
- PARIS EGUILAZ, H.—“Evolución política y económica de la España contemporánea”. Madrid, 1969.
- PASTOR, J. A.—“Tercer bloque de viviendas en el poblado marítimo del Grao (Valencia)”. “Reconstrucción” n.º 59, enero 1945.
- PASTOR, M.—“Los orígenes del fascismo en España”. Tucur. Madrid.
- PATETTA, L.—“La architettura in Italia 1919-1943”. Milán, 1972.
- PAYNE, S. G.—“Falange. Historia del fascismo español”. R. Ibérico. París, 1965.
- PAYNE, S. G.—“Los militares y la política en la España contemporánea”. R. Ibérico. París.
- PAYNE, S. G.—“Spanish fascism in comparative perspective”. Iberian studies. Vol. II, n.º 1, Spring, 1973.
- PAZ MAROTO.—“El futuro Madrid”. Salamanca, 1939.
- PAZ MAROTO.—“Las obras públicas y el urbanismo” en Rev. de Obras Públicas, noviembre, 1948.
- PEMARTIN, J.—“Teoría de la Falange”. Editora Nacional Madrid 1949 (4.ª edición).
- PEMARTIN, J.—“¿Qué es lo nuevo? Consideraciones sobre el momento español presente”. Cult. Española. Burgos, 1938.
- PÉREZ ESCOLANO, V.—“El arte del estado frente a la cultura conservadora”. Arquitectura n.º 199, marzo-abril 1976.
- PÉREZ ESCOLANO, V.—“De vuelta... “A. C.” un documento del destino de la vanguardia” en “Arquitectura bis” n.º 13-14, mayo-junio 1976.
- PIACENTINI, M.—“Visión de la Roma futura”. R.N.A. n.º 8, 1941.
- PIÑÓN, H.—“Ideología y lenguajes en las arquitecturas del poder”. “Arquitectura bis” n.º 12, marzo 1976.
- POBLADOS DE PESCADORES.—“Proyectos en los de Tarragona, Barcelona, Rosas”. Cuadernos de Arquitectura n.º 8, diciembre 1947.

- POL, F.—“La enseñanza autárquica de la arquitectura (1939-1957) como autorreproducción del grupo profesional”. “Arquitectura” n.º 199, marzo-abril 1976.
- PONS PRADES.—“Guerrillas españolas 1936-1960”. Barcelona, 1977.
- PONTI, G.—“Política de la arquitectura”. “Reconstrucción”, 1949.
- POULANTZAS, N.—“Fascisme et dictature”. París, 1970.
- POULANTZAS, N.—“La crisis de las dictaduras”. Siglo XXI. Madrid, 1976.
- POULANTZAS, N.—“Fascismo y dictadura”. Siglo XXI. Madrid, 1977.
- PRADOS ARRARTE, J.—“El sistema bancario español”. Aguilar. Madrid, 1958.
- PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.—“Reseña estadística de la provincia de Santander”. Madrid, 1954.
- PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA ADMON. LOCAL.—“Crónica de la III Reunión de Técnicos Urbanistas, 1948”. Madrid, 1949.
- QUEIPO DE LLANO, C.—“Obra nacional de construcción de casas para inválidos, empleados y obreros”. Sevilla, 14 de diciembre de 1936.
- RACINARO, R.—“Intellectuels et fascisme”. Crítica Marxista. Enero 1975.
- RAFOLS, J. F.—“Arquitectura de las tres primeras décadas del siglo XX”. Cuadernos de Arquitectura, n.º 1, 1944.
- RAMA, C. M.—“La crisis española del siglo XX”. F.E.C., 1976.
- RAMIREZ, L.—“Nuestros primeros veinticinco años”. París, 1964.
- RAMIREZ, L.—“Francisco Franco. Historia de un mesianismo”. París, 1964.
- RAMIREZ, L.—“Resistencia y oposición al franquismo (1938-1968)”. R. Ibérico. París.
- RAMOS LIVEIRA.—“La unidad nacional y los nacionalismos españoles”. Grijalbo. México, 1969.
- REDONDO, O.—“Nación, Patria, Unidad”. Rev. “Fe”.
- REDONDO, O.—“El estado nacional”. Madrid, 1943.
- REGUERA SEVILLA, J.—“La reconstrucción de Santander. Problemas de derecho público y privado planteados en la reconstrucción”. Tesis doctoral leída el 22 de junio de 1944.
- REICH, W.—“Psicología de masas del fascismo”. Buenos Aires, 1972.
- REINA, D. DE.—“Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un estilo imperial”. Madrid. Edit. Verdad, 1944.
- REINA, D. DE.—“San Isidro el Real, vieja catedral de Madrid”. “Reconstrucción” n.º 74, 1945.
- REPULLES Y VARGAS, E. M.—“Expediente relativo al proyecto de plano de la población de Maliaño”. RABA, S. Fernando n.º 32, 31 diciembre 1914.

- REPULLES Y VARGAS, E. M.—“Proyecto de ensanche en Santander”. Bol. RABA, S. Fernando n.º 31, 30 septiembre 1914.
- RIANCHO, J.—“Consideraciones históricas sobre urbanismo y desarrollo urbanístico de Santander hasta 1954” en Rev. “Altamira” n.º 1-3, pp. 265 y siguientes, 1960.
- R.N.A.—“Viviendas económicas construídas por la D.G.R.D. en varios suburbios de Madrid”. N.º 42, junio 1945.
- RIBAS, M.—“La planificación urbanística en España”. Rev. “Zodiac” n.º 15, 1965.
- RIDRUEJO, D.—“Escrito en España”. Buenos Aires, 1962.
- RIDRUEJO, D.—“La vida intelectual española en el primer decenio de postguerra” en “Triunfo” extra n.º 507, 17 junio 1972, pág. 72.
- ROA, V.—“Apoteosis y ocaso del franquismo”. Madrid, 1976.
- ROCKER, R.—“Nacionalismo y cultura”. Imán. Buenos Aires, 1942.
- RODRIGUEZ SANCHEZ.—“Urbanismo imperial sindicalista”. H.^a Internacional n.º 14, mayo 1976.
- ROSSI, A Y OTROS.—“Architettura razionale”. F. Angeli editore. Milano, 1973.
- ROSSI, A.—“La arquitectura de la ciudad”. G. Gili. Barcelona, 1971.
- RUBERT DE VENTOS, X.—“Los usos del desorden o crisis y usos de la ciudad histórica”. “Arquitectura bis” n.º 8, julio 1975.
- RYKWERT, J.—“Al principio eran la guirnalda y el nudo”. “Arquitectura bis” n.º 10, noviembre 1975.
- SALAS LARRAZABAL, R.—“Las pérdidas de la guerra”. Barcelona, 1977.
- SCALON, G. M.—“La mujer bajo el franquismo”. “Tiempo de Historia” n.º 27, febrero 1977.
- SCALVINI, M. L.—“Para una teoría de la arquitectura”. COAC y B. Barcelona, 1972.
- SAMBRICIO, C.—“Introducción al estudio sobre Luis Lacasa”. Publicaciones del COAM. Madrid, 1976.
- SAMBRICIO, C.—“Ideologías y reforma urbana en Madrid (1920-1940)” en “Arquitectura” n.º 199, marzo-abril 1976.
- SAMBRICIO, C.—“¡Que coman República!” en Catálogo exposición “Arquitectura para después de una guerra”. COAC y B. 1977.
- SANCHEZ VENTURA, J. M.—“El problema de la vivienda barata”, 1948.
- SAURAS, J.—“Artes y trampas del humanismo” en “Arquitectura” n.º 199, marzo-abril 1976.
- SERNA, V. DE LA.—“Los señoritos de Santander” en “Foros” n.º 208, 22 febrero 1941.
- SERRANO SUÑER, R.—“Entre el silencio y la propaganda: la historia como fue. Memorias”. Barcelona, 1977.

- SERRANO Y SERRANO, I.—“El fuero del Trabajo. Doctrina y comentarios”. Edi. Martín. Valladolid, 1939.
- SETA, DE.—“La cultura architettonica in Italia tra le du guerre”. Bari, 1972.
- SERVICIOS TECNICOS DE FET Y JONS.—“Ideas generales sobre el plan nacional de ordenación y reconstrucción”. Madrid, 1939.
- SHARPD.—“The racionalists”. London. Architectural Press, 1977.
- SCHULZ-WILMERSDORF.—“La Sección Femenina: Historia y Organización”. Madrid, 1952.
- SILVA, U.—“Arte e ideología del fascismo”. F. Torres Editor. Valencia, 1975.
- SIMANCAS, V., ELIZALDE, J.—“El mito del gran Madrid”. Madrid, 1969.
- SIMON CABARGA, J.—“Santander, biografía de una ciudad”. Santander, 1954.
- SIMON CABARGA, J.—“Santander, Sidon Ibera”. Santander, 1956.
- SIMON CABARGA, J.—“Retablo santanderino”. Santander, 1965.
- SIMON CABARGA, J.—“Las reales Atarazanas de Santander”.
- SOLE TURA, J.—“Introducción al régimen político español”. Ariel quincenal. Barcelona, 1971.
- SOLA MORALES, M., ESTEBAN, J.—“Nuevas ciudades en el siglo XIX”. “Arquitectura bis” n.º 8, julio 1975.
- SOLA MORALES, I.—“La arquitectura de la vivienda en los años de la autarquía (1939-1953)”. “Arquitectura” n.º 199, marzo-abril 1976.
- SOLA MORALES, I.—“Arquitectura de la autarquía”. Conferencia pronunciada en la Fundación Universitaria de Madrid. 8 noviembre 1977.
- SOLOMON, B. P.—“Los felices cuarenta. Una educación sentimental”. Sexis Barral. Barcelona, 1978.
- SOSTRES, J. M.—“El funcionalismo y la nueva plástica”. B.I.D.G.A. n.º 15, julio 1950.
- SOTO DE GANGOITI, J.—“Relaciones de la Iglesia católica y el Estado español”. Reus. Madrid, 1940.
- SOUTHWORTH, H.—“La destrucción de Guernica”. R. Ibérico. París.
- SPEER, A.—“La nueva arquitectura alemana”. Berlín, 1941.
- SPEER, A.—“Memorias de Speer”. Plaza y Janés. Barcelona, 1974.
- SUEIRO, D.—“La verdadera historia del Valle de los Caídos”. Sedmay ediciones. Madrid, 1976.
- SUÑER, E.—“Los intelectuales y la tragedia española”. Burgos, 1937.
- SUST, X.—“Las estrellas de la arquitectura”. Tusquets. Cuadernos Infimos. Barcelona, 1975.
- TAFURI, M.—“De la vanguardia a la metrópoli”. Barcelona, 1972.

- TAFURI, M.—“Teorías e historia de la arquitectura”. Laia. Barcelona, 1972.
- TAMAMES, R.—“Estructura económica de España”. Sociedad de estudios y publicaciones.
- TAMAMES, R.—“Los monopolios en España”. ZYX. Madrid, 1968.
- TAMAMES, R.—“La era de Franco. Treinta y seis años de vida de España (1939-1975)” en: “Tiempo de Historia” n.º 14, enero 1976, pp. 4-31.
- TAMAMES, R.—“La república. La era de Franco”. Alianza Universidad. Madrid, 1974.
- TANNEMBAUN, E.—Las experiencias fascistas. Sociedad y cultura en Italia (1922-1945)”. Alianza Universidad. Madrid, 1975.
- TEDESCHI, E.—“Teoría de la arquitectura”. N. Visión. Buenos Aires, 1973.
- TERAN, F. DE.—“Evolución de planeamiento de núcleos urbanos nuevos”. “Ciudad y territorio” n.º 1.
- TERAN, F. DE.—“Revisión de la ciudad lineal”. “Arquitectura” n.º 72, diciembre 1964.
- TERAN, F. DE.—“Reflexiones sobre la crisis del planeamiento”. “Ciudad y territorio” n.º 3, 1970.
- TERAN, F. DE.—“Algunos aspectos conflictivos de la relación entre planificación económica y planificación territorial”. Documento informativo n.º 982, serie 11, 1972.
- TERAN, F. DE.—“Notas para la historia del planeamiento de Madrid. De los orígenes a la ley especial de 1946”. Ciudad y territorio n.º 2-3, 1976.
- TERAN, F. DE.—“Planteamiento urbano en la España contemporánea”. G. Gili. Barcelona, 1978.
- TERAN, F. DE.—“En las ciudades españolas se ha ignorado el planeamiento urbano”. “El País”, miércoles 31 mayo 1978, pág. 26.
- TERMENS, P.—“Madrid y su porvenir de gran ciudad”. “Fotos” n.º 252, 27 diciembre 1941.
- TRENAS, J.—“La nueva casa del partido, versión arquitectónica del nacionalsindicalismo”. “Fotos” n.º 334, 24 de julio de 1943.
- TEZANOS, J. F.—“Estructura de clases en la España actual”. Edicusa, 1975.
- TOGA, S.—“Santander en llamas. Así ocurrió la catástrofe”. Prólogo de José del Río Sainz. Gráficas Fides. San Sebastián, 1941.
- TORRES, J. M.—“Memoria comprensiva de la actuación del primer Ayuntamiento después de la liberación de Madrid”. “Reconstrucción” n.º 3, junio-julio 1940.
- TORRES, J. M.—“La reconstrucción de España”. Madrid, 1945.
- TORRES, J. M.—“El Estado en la reconstrucción de las ciudades y los pueblos de España”. Madrid, 1946.
- TORRIENTE Y RIVAS, G. DE LA.—“Grupo de albergues provisionales en S. Lázaro (Oviedo)”. R.N.A. n.º 35, noviembre 1944.

- TUDELA, F.—“Hacia una semiótica de la arquitectura”. Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1975.
- TUÑÓN DE LARA.—“La España del siglo XX”. Laia. Barcelona, 1974.
- TUSSEL, J.—“El generalísimo Franco. Una época en la historia de España”. *Ac. Económica* n.º 920, 4 noviembre 1975, pp. 8-23.
- TUSSEL, J.—“La España del siglo XX. Desde Alfonso XIII a la muerte de Carrero Blanco”. Dopesa. Barcelona, 1975.
- UREÑA, G.—“La generación del 36. La cultura de los vencedores”. “Saida” n.º 18, 1.ª quincena de abril. Madrid, 1978.
- VALTERRA, MARQUES DE.—“La vivienda de los pescadores” en “Plan Nacional de mejoramiento de la vivienda en los poblados de pescadores”. Ministerio de Gobernación. D.G.A. Madrid, mayo 1942.
- VAZQUEZ MONTALBAN, M.—“Crónica sentimental de España”. Barcelona, 1971.
- VAZQUEZ MONTALBAN, M.—“La penetración americana en España”. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1974.
- VELARDE, J.—“El nacionalsindicalismo cuarenta años después”. Ed. Nacional. Madrid, 1972.
- VENTURI, R.—“Complejidad y contradicción en arquitectura”. G. Gili. Barcelona, 1972.
- VENTURI, R., SCOTT BROWN.—“Aprendiendo de todas las cosas”. Tusquets. Barcelona, 1971.
- VERONESI, G.—“Edoardo Persico, scritti d'architettura (1927-1935)”. Florencia, 1968.
- VERONESI, G.—“Difficoltà politiche dell'architettura in Italia”. Milán, 1953.
- VICENS VIVES, J.—“Aproximación a la historia de España”. Biblioteca Básica Salvat. Barcelona, 1970.
- VICENS VIVES, J.—“Historia económica de España”. Vicens Vives. Barcelona, 1965.
- VICENS VIVES, J.—“Historia general moderna”. Montaner y Simón, S. A. Barcelona, 1942.
- VILA SAN JUAN, J. L.—“García Lorca asesinado: toda la verdad”. Planeta. Barcelona, 1975.
- VILANOVA, A.—“Los olvidados. Los exiliados españoles en la II guerra mundial”. R. Ibérico. París, 1969.
- VILAR, P.—“Historia de España”. Librairie Espagnole. París, 1963.
- VILAR, S.—“La naturaleza del franquismo”. Península. Barcelona, 1976.
- VIÑAS, A.—“La alemania nazi y el 18 de julio”. Alianza Editorial. Madrid, 1977.
- VISO, EL.—“Sesión crítica de arquitectura El Viso”. “Arquitectura” n.º 101, mayo 1967.
- VIVANCO, L. F.—“Arquitectura española”. Suplemento de Arte revista “Escorial”. Otoño 1942.
- VIZCAINO CASAS, F.—“Contando los cuarenta”. Madrid, 1972.

- VIZCAINO CASAS, F.—“La España de la postguerra. 1939-1953”. Planeta. Barcelona, 1975.
- WEBER, E.—“Varieties of fascism”. N. York, 1964.
- WINGLER, H. M.—“La Bauhaus”. G. Gili. Barcelona, 1975.
- WOLSTERS, R.—“La nueva arquitectura alemana”. Publicación del inspector general de edificación de Berlín. Albert Speer. 1941.
- WOOLF, S. J.—“European fascism”. London, 1967. Grijalbo. México, 1970.
- WOOLF, S. J.—“The nature of fascism”. London, 1968.
- WRIGHT, F. LL.—“El futuro de la arquitectura”. Buenos Aires, 1957.
- YNFANTE, J.—“La prodigiosa aventura del Opus Dei”. R. Ibérico. París, 1970.
- ZAVALA, M.—“La arquitectura”. Madrid, 1945.
- ZEVI, B.—“Saber ver la arquitectura”. Poseidón, 1951.
- ZEVI, B.—“Storia dell'architettura moderna”. Einaudi. Torino, 1975.
- ZUAZO-JANSEN.—“Proyecto de urbanización de Madrid”. Rev. “Arquitectura”, diciembre 1930.
- ZUAZO, S.—“Los orígenes arquitectónicos del Monasterio de El Escorial”. B.I.D.G.A. Vol. III, n.º 9, diciembre 1948.
- ZUAZO, S.—“La casa de las Flores” (1932). “Arquitectura” n.º 12, diciembre 1959.
- ZURCO, E. R. DE.—“La teoría del funcionalismo en arquitectura”. R. Visión. Buenos Aires, 1970.



Indice

INDICE

CAPITULO PRIMERO

“PROLEGOMENOS A UNA EPOCA Y A UNA ARQUITECTURA”

	Pág.
1. Recuperación de una década: estado de los estudios. Antiguos y nuevos enfoques. Punto de vista personal	7
2. Una sociedad de vencedores y vencidos	17
3. Ideologías vencedoras en la guerra; sus presupuestos ideológicos, arquitectónicos y urbanísticos	18
3.1. Falangismo (retórica y propaganda). La ciudad falangista que nunca fue	20
3.2. Carlistas	27
3.3. Monárquicos	27
3.4. La Iglesia y el Nacionalcatolicismo arquitectónico. Recuperaciones históricas y puesta en crisis final	27
3.5. La autarquía en Santander	41
4. Los ganadores de la guerra: el poder económico	48
5. Rasgos para definir una época: la autarquía. Quizás la historia fue otra. La leyenda maravillosa: “España era una princesa...”	53

CAPITULO SEGUNDO

"CRÓNICA ARQUITECTÓNICA DE POSTGUERRA"

	Pág.
1. Entre destrucciones y escombros	57
2. Depuraciones y sanciones	59
3. ¿Continuidad o ruptura?	60
4. Nuevo orden, nueva arquitectura, nuevo urbanismo	62
4.1. Los Servicios Técnicos de FET y JONS	63
4.2. Alternativas al tema de la vivienda en las Asambleas Nacio- nales de Arquitectura	75
4.3. Renacimiento de la tradición moderna	82
5. Organismos, criterios y directrices	87
5.1. Dirección General de Arquitectura (D.G.A.)	88
5.2. Dirección General de Regiones Devastadas e Instituto Nacio- nal de Colonización	91
5.3. Instituto Nacional de la Vivienda y Obra Sindical del Hogar...	95
5.4. Junta de Reconstrucción de Madrid y Comisaría de Ordena- ción Urbana de Madrid	98
6. El final de la "utopía" y el comienzo de la "estabilización"	100

CAPITULO TERCERO

"ANÁLISIS URBANÍSTICO DE SANTANDER (1941-1950)"

1. Un incendio inoportuno	103
2. La estructura de una ciudad desaparecida	106
3. Reforma interior de la población	113
3.1. Dinámica	113
3.2. Plan de reconstrucción	119
3.3. La trasgresión como norma	125
3.4. Actuaciones complementarias en el casco urbano y El Sar- dinero	133
3.5. Vino un técnico llamado "Vidagor"	134

	Pág.
4. Asentamientos de clases modestas y populares	136
4.1. Engels y el estudio de la vivienda.—Las leyes del crecimiento urbano	136
4.2. Actuación en el ensanche santanderino: los grupos de viviendas protegidas	140
4.3. El “modélico” barrio de pescadores	146
4.4. Cooperativas de viviendas	152
4.5. En los límites de lo rural y lo urbano; la vivienda ultrabarata o el chabolismo dignificado como productor de plusvalía	153
4.6. Desolada visión utópica del futuro de la ciudad	156
Apéndices 1, 2, 3, 4	159
Fuentes y Bibliografía	175

